

¿PLOMO ES LO QUE VIENE?

Balance y retos de la política
de paz total
2022-2024

León Valencia
Director Fundación Paz & Reconciliación

Diana Aristizabal
Subdirectora Administrativa

Laura Bonilla
Subdirectora Fundación Paz & Reconciliación

Maria Camila García
Gerente de Proyectos



**Línea Paz, Posconflicto y
Derechos Humanos**

Francisco Daza
Coordinador de la Línea
Paz Territorial y Derechos Humanos

Johanna Torres
Coordinadora proyecto Espacios
Comunitarios para la Paz

Mauricio Valencia
Coordinador proyecto: Paz a la Frontera

Paola Marín Molano
Investigadora Nacional

Lina María Rosero Medina
Enlace territorial para el norte del Cauca

Andrés Paternostro
Enlace territorial para la subregión del Bajo
Cauca antioqueño

Katia Rosero
Enlace Territorial de Nariño

Carlos Araujo
Enlace Territorial de Arauca

Anderson Salinas
Enlace Territorial de Norte de Santander

Daniel Parra
Coordinador de la Línea Frontera

Laura Vanessa Castillo Castañeda
Pasante de la Línea
Paz Territorial y Derechos Humanos

Jacob Garzón Guevara
Pasante de la Línea
Paz Territorial y Derechos Humanos

Oficina Pacífico

Mónica Castillo
Coordinadora de la Línea Pacífico

Ghina Castrillón
Investigadora territorial
Buenaventura

Dennis Huffington
Investigadora territorial
Buenaventura

**Línea de
Convivencia y Seguridad Ciudadana**

Isaac Morales
Coordinador de la Línea de
Convivencia y Seguridad Ciudadana

Nicolás León
Investigador Nacional

Santiago Medina Ramos
Asistente de Investigación

Comunicaciones

Junior Forero Amin
Gerente de comunicaciones
e incidencia

Iván Gallo
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

Katerin Erazo Lozano
Community Manager/ Periodista

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

Liliana Espitia
Analista de datos y visualizaciones



Embajada de Noruega



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada





es lo que hay

¿PLOMO ES LO QUE VIENE?

DOS AÑOS DE BALANCE Y RETOS DE LA PAZ TOTAL

Laura Bonilla y Francisco Daza

Hoy en día, no es fácil vislumbrar un horizonte claro para la política de paz del gobierno de Gustavo Petro ni para la paz en general en Colombia. Existe confusión en prácticamente todos los ámbitos de análisis. Es común observar una selección caprichosa de datos y variables que dependen de la opinión del experto o experta que realice el análisis correspondiente. Además, la Paz Total no ha sido una política pública convencional, sino que se ha compuesto de una mezcla de anuncios presidenciales, apertura de mesas de diálogo e intentos de negociación con diversos actores, desde el Clan del Golfo hasta una mesa de negociación con el ELN, que, aunque ha enfrentado varias crisis, es hasta ahora la más consolidada, no solo en el presente gobierno, sino en todos los intentos de negociación con dicha guerrilla.

La ley 2272 de 2022, o Ley de Paz Total, fue una de las primeras iniciativas legislativas del gobierno y una de las que se tramitó con mayor celeridad en el Congreso de la República. No obstante, casi dos años después de su sanción, en noviembre de ese mismo año, no se conoce otro documento que le dé forma. No hay una hoja de ruta y, en definitiva, no es fácil percibir un plan claro. La paz en el gobierno de Petro ha tenido dos comisionados de paz, dos enfoques distintos, cuatro ceses al fuego de los cuales sobreviven dos, uno de ellos muy parcial. Al menos se ha establecido diálogo con siete grupos armados ilegales de distintas índoles políticas e ideológicas, y con considerable arraigo en economías ilícitas y del crimen organizado.

Sin embargo, no es cierto lo que se ha divulgado en la opinión pública sobre la relación causal entre la Paz Total y el crecimiento de los grupos armados ilegales, especialmente en los ceses al fuego. Es probable que exista una correlación entre la manera en que se planeó y ejecutó el cese al fuego con la disidencia de las FARC conocida como el EMC y la presión armada y violenta contra comunidades rurales, organizaciones sociales y especialmente contra el movimiento indígena. La confusión en el tratamiento del concepto humanitario hizo que en muchos lugares los grupos recién empoderados violaran sistemáticamente el principio de distinción entre combatientes y civiles, entrando en una guerra sin cuartel por el control del territorio, concentrándose en el control de la población y la domesticación violenta de los liderazgos sociales territoriales.

No obstante, al mismo tiempo, la política de paz ha traído ventajas para el país. El ELN liberó a 33 personas que tenía en cautiverio y, aunque el secuestro ha sido uno de los puntos más álgidos en la mesa de negociaciones, los datos no indican que estemos ante una oleada de secuestros perpetrados por esta guerrilla o por grupos armados reconocidos como tales. El incremento de secuestros, que en los años noventa estaba relacionado con la violencia política, se ha presentado hoy en zonas urbanas y está muy relacionado con la extorsión, más propia de bandas delincuenciales urbanas y del crimen organizado.

Es también cierto que a la Paz Total se le han atribuido males que no le corresponden. Gran parte de los indicadores de violencia asociada al conflicto armado venían en aumento, al igual que la presencia y control territorial de los grupos armados. Durante el gobierno de Iván Duque, la frase “Plomo es lo que hay” marcó una paradoja, ya que en esa época se presentó el mayor aumento en la presencia territorial de grupos armados, desplazamientos y asesinatos de líderes sociales, desembocando en un gran descontento social y un clamor general por detener la violencia.

incluso, algunos grupos como el hoy autoreconocido Ejército Gaitanista de Colombia también conocido como Clan del Golfo han surgido de bandas residuales como Los Urabeños, posteriores a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia en el 2006, y han pasado por varias guerras hasta consolidarse como el grupo armado más grande del país y probablemente de América Latina. Contra ellos hubo un cese al fuego temporal que no duro más de 3 meses debido al señalamiento del gobierno nacional sobre la injerencia de este grupo armado en el paro minero ocurrido en el Bajo Cauca antioqueño a inicios de 2023.

Pero esto no quiere decir que el ciclo de violencia que vivimos, con grupos tal vez más fuertes que hace veinte años, hoy sea un reto fácil. En 2024, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), se ha consolidado como el grupo armado organizado con mayor presencia territorial en Colombia, incrementando su influencia en un 17% en comparación con el año anterior y estando actualmente en 316 municipios. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es el segundo grupo armado en términos de presencia territorial, abarcando 231 municipios en 20 departamentos. Sin embargo, el ELN mostró el menor crecimiento territorial, expandiéndose solo a 16 municipios adicionales.

El Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las FARC-EP se ha establecido como el actor armado dominante en el departamento del Cauca, extendiendo su influencia a regiones adyacentes. A pesar de enfrentar problemas de cohesión interna, el EMC ha sido el grupo con mayor crecimiento en el último año, aumentando su presencia en un 25% y estando activo en 209 municipios. La Segunda Marquetalia (SM), liderada por alias “Iván Márquez”, incrementó su presencia territorial en un 18%, estando ahora en 65 municipios.

La expansión territorial de estos grupos armados presenta múltiples desafíos para la implementación de la Paz Total en varias regiones del país. En el departamento del Cauca, el Bloque Occidental Jacobo Arenas del EMC ha intensificado la violencia, resultando en un aumento de homicidios y desplazamientos forzados, especialmente en municipios como Argelia y Suárez. En la subregión del Catatumbo, Norte de Santander, se observa una disminución en secuestros, homicidios y extorsiones, junto con avances hacia la Paz Total gracias a la reducción de acciones armadas entre la Fuerza Pública y los grupos armados presentes.

En Antioquia, el Clan del Golfo es el grupo armado más influyente, presente en 65 de los 125 municipios, y enfrenta combates contra el ELN, el EMC y la Fuerza Pública. A pesar de una disminución en la violencia, persisten desafíos significativos relacionados con el desplazamiento forzado y la violencia contra líderes y defensores de derechos humanos. Nariño se ha consolidado como el eje de la Paz Total, con esfuerzos conjuntos entre estructuras armadas, la gobernación y la población civil para lograr alivios humanitarios.

La región Caribe experimenta una proliferación de grupos armados, con el EGC presente en 142 municipios, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) en 14, el ELN en 39 y el EMC en 17, con alianzas en Bolívar y Cesar. Tanto el EGC como las ACSN están en proceso de reconfiguración interna, utilizando la violencia para controlar actividades ilícitas, lo que ha provocado desplazamientos de la población civil, incluida la etnia Wiwa en La Guajira. Finalmente, en la región Amazónica, el Frente Carolina Ramírez del EMC y los Comandos de la Frontera de la SM se disputan el control territorial, especialmente en Putumayo y Caquetá, lo que subraya la importancia estratégica de esta zona para las economías ilícitas.

La narrativa de correlacionar la paz con el incremento de algunas violencias y con una situación preocupante de orden público, el crecimiento de bandas delincuenciales, estructuras criminales urbanas, un incremento de la capacidad de los mercados ilegales en zonas urbanas y una criminalidad organizada más sofisticada no es correcta. La oferta de paz no es causante de estos fenómenos, pero la narrativa de que sí lo es puede llevar a que la sociedad colombiana pierda el foco en lograr la paz y abandone los esfuerzos presentes, y la implementación necesaria del acuerdo de paz firmado con las antiguas FARC-EP en 2016.

Estamos en un punto de inflexión donde es necesario hacer una pausa y analizar desapasionadamente lo que nos dicen los datos y los relatos, complementándolos para poder evaluar con objetividad los resultados de la política de paz, identificar los retos existentes, hacer las correlaciones lógicas y necesarias, y generar una reflexión crítica pero informada que nos lleve a que la paz sea realmente nuestro acuerdo nacional, superando la falsa dicotomía entre paz y seguridad.

La primera parte del informe presenta un balance general de la política de Paz Total en clave de las cifras de violencia que arrojan los dos primeros años del gobierno de Gustavo Petro, comparándolas a la luz de las registradas en años anteriores. En este apartado se exponen aquellos hechos victimizantes que han tenido un alza durante el actual gobierno y aquellas en las que se evidencia una disminución, en aquellos datos que pueden estar correlacionados con el conflicto armado y especialmente en las afectaciones contra la vida y la integridad.

En la segunda parte se caracterizan los grupos armados organizados que operan en el país: Clan del Golfo (Ejército Gaitanista de Colombia), Ejército de Liberación Nacional (ELN), disidencias de las FARC/Estado Mayor Central (EMC) y Segunda Marquetalia, y Autodefensas

Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), exponiendo su presencia territorial y las dinámicas de alianzas y disputa que tienen en las zonas del país donde operan. Asimismo, se exponen las diferentes trayectorias de los grupos armados en clave de su articulación a la política de Paz Total, evidenciando las dificultades que han tenido los diversos acercamientos del gobierno hacia estos.

En la tercera parte se hace una aproximación a los procesos de Paz Urbana en Buenaventura, Quibdó y el Valle de Aburrá, en la que se analizan los retos, pero también los avances de las mesas de diálogo socio-jurídico con Estructuras Armadas organizadas del Crimen de Alto Impacto (EACAI)¹ y qué tanto han impactado en el comportamiento de delitos asociados.

La cuarta parte hace un acercamiento a la Paz Total desde el análisis territorial. Aquí se hace un recorrido por las actuales dinámicas de seguridad departamentales y subregionales de los focos de los grupos armados organizados. Asimismo, se hace una lectura de los desafíos particulares que tiene la territorialización de la Paz Total.

En la quinta y última parte se concentran los mensajes que desde la Fundación Paz & Reconciliación dirigimos a los diversos actores involucrados en la puesta en marcha de la política de Paz Total, desde las delegaciones que hacen parte de los actuales procesos de negociación hasta los grupos armados que hacen parte o no de las mismas.

¹ Para efectos de practicidad en este informe, se utilizará esta sigla para referirse a los grupos a los que hace mención la ley 2272 de 2022 o Ley de Paz Total.



¿Cómo se construyó este informe?

La Fundación Paz y Reconciliación ha desarrollado una metodología de seguimiento basada en datos públicos, pero también en el monitoreo en terreno por parte de 6 enlaces territoriales regionales, alianzas con organizaciones de DDHH y humanitarias con el fin de monitorear por una parte las experiencias regionales de construcción de paz, el comportamiento de los actores armados, las distintas dinámicas de violencia y violaciones a los DDHH. Todo esto como aporte a la construcción de paz en Colombia y como lo indica nuestro nombre, a la reconciliación.

Para la realización del presente informe se consultaron 20 variables estadísticas, de diferentes fuentes, cuya fecha de inicio, periodicidad, definición y unidad de medida están contempladas en el Anexo 1 del presente documento. La selección de las variables estadísticas se hizo en función de que tanto el comportamiento violento o la afectación específica se puede relacionar con la presencia de actores armados, que hoy resulta en el mayor reto en tanto no todos los homicidios – ni siquiera los intencionales – pueden ser atribuidos a la presencia de un actor armado, como sí lo es el desplazamiento forzado, el confinamiento, los paros armados, atentados o acciones contra civiles claramente identificadas.

Para el caso del seguimiento a los eventos directamente relacionados con actores armados, el Sistema de Información de PARES – SIPARES – se apoyó en la herramienta de seguimiento y monitoreo, Infovisible, para lograr hacer seguimiento detallado a 132 medios de comunicación regionales y locales y de esta forma acceder a una base de datos completa de eventos relacionados con la presencia de actores armados. El cruce

de esta información, junto con la verificación a través de los enlaces territoriales, el estudio de las Alertas Tempranas y entrevistas en territorio produce el mapa de presencia de actores armados.

Aún así, la presencia de un actor armado en determinado municipio no es indicativa de la capacidad de acción de este, ni del nivel de control territorial que pueda alcanzar. Por esa razón, en el apartado de presencia de actores armados la Fundación PARES subdividió la presencia en inactiva, nueva presencia en comparación al 2022 y presencia continua, para de esa forma estimar si el grupo ha logrado expansión en su alcance territorial o sencillamente ha movido sus escenarios de acción.

La fotografía de la presencia de actores armados ilegales se analiza por una parte a la luz de los eventos registrados, entrevistas, testimonios y estadísticas y de esa forma se arroja un estimado de lo que puede ser actualmente la fuerza, características o alcance del grupo, incluyendo el análisis de las personas expertas en el equipo que han realizado al comportamiento de los armados, pero también de la población.

El presente informe puede leerse y descargarse completo, o por el contrario puede leer y descargarse por módulos a través del QR.

Escanea
el código QR



Metodología para estimar la presencia de Estructuras Armadas Ilegales

Esta sección detalla los pasos y procedimientos metodológicos utilizados para realizar una revisión sistemática de la presencia de estructuras armadas ilegales (EAI) en Colombia durante el año 2024. Este análisis se llevó a cabo utilizando diversas categorías para evaluar la presencia y control territorial de estas estructuras.

Presencia Territorial ²

La presencia territorial de estructuras armadas ilegales se define como el conjunto de acciones prolongadas, tanto bélicas como no bélicas, por parte de actores no estatales en áreas con presencia militar estatal. En estos contextos, la violencia es uno de los múltiples mecanismos utilizados para ejercer control sobre la población o para desarrollar economías ilegales. Esta categoría incluye:

- **Presencia militar:** Por ejemplo la existencia de bases militares y campamentos.
- **Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH):** Incluye asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y masacres.
- **Acciones bélicas:** Por ejemplo ataques a Fuerza Pública, combates, confrontaciones entre estructuras armadas ilegales, ametrallamientos aéreos y hostigamientos.
- **Injerencia o control de economías ilegales:** Incluye Supervisión y control de actividades económicas ilícitas.

² Cada criterio debe cumplir con la condición de tratarse de eventos sistemáticos o prolongados, para el ejercicio de rastreo se tendrán en cuenta periodos mayores a tres meses. (Las nuevas presencias se contarán a partir de enero del 2024).

Control Territorial

El control territorial se refiere al monopolio de la violencia con el objetivo de influir directamente en los aspectos sociales, políticos y económicos de una población, aprovechando la inoperancia o ausencia de la fuerza estatal. Este concepto se describe como un proceso que no solo implica la presencia militar, sino también la formación de estructuras organizadas como milicianos y redes de apoyo. Este control territorial puede identificarse a través de:

- **Ofertas de protección y servicios:** Incluye el mantenimiento de una economía, resolución de disputas y entrega de infraestructura como carreteras, escuelas y centros médicos.
- **Presencia hegemónica sin disputa:** Lugares donde una organización tiene control sin competencia de otras estructuras.
- **Imposición de reglas a la población civil:** Establecimiento de horarios, carnetización, fronteras, normas de vestir, entre otros.

Incursión o Presencia Intermitente³

La incursión se define como la ocupación transitoria de un territorio con diversos objetivos, incluyendo:

- **Reconocimiento territorial:** Generación de información sobre el área.
- **Iniciación de presencia territorial:** Establecimiento inicial de control.
- **Acciones no bélicas:** Instalación de panfletos, grafitis, pancartas y actividades de inteligencia.

3 Al tratarse de eventos intermitentes se tendrá en cuenta para el rastreo más de dos acciones en el mismo territorio.

Periodo de Análisis

El periodo de análisis abarcó desde abril de 2023 hasta abril de 2024, cubriendo todo el territorio nacional.

Fuentes de Información

Para llevar a cabo la revisión, se utilizaron diversas fuentes de información, tales como:

- **Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.**
- **Investigadores regionales**
- **Informes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales**
- **Estudios académicos**
- **Noticias de prensa**
- **Bases de datos oficiales**
- **Registros propios de acciones armadas**

Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos se realizó mediante la revisión de documentos y la triangulación de la información con entrevistas en terreno, expertas y contrastación de fuentes, asegurando la validez y confiabilidad de los mismos.

Bibliografía

Reynell Badillo y Luis Fernando Trejos. (2023). Entender al Clan del Golfo para entender las violencia PosAUC en Colombia: Reflexiones sobre el crimen organizado y sus efectos sobre la paz.

ACADESAN. (Mayo de 2024). Comunicado 005 de 2024 - Riesgo para la vida y de desplazamiento forzado en el medio San Juan. Obtenido de <https://acadesan.org/comunicados/>

Alto Comisionado Para la Paz. (2024). Declaración conjunta del Gobierno Nacional y la organización armada rebelde Segunda Marquetalia. Obtenido de <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Declaraci%C3%B3n-conjunta-entre-el-Gobierno-nacional-y-la-organizaci%C3%B3n-armada-rebelde-Segunda%C2%A0Marquetalia.aspx>

Aponte González, A., Amaya Alba, D., Forero Pineda, J., González González, F., González Ramírez, V., Larratt-Smith, C., & Ortega Palacio, H. (2021). ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá D.C.: Cinep.

Blu Radio. (7 de Agosto de 2022). Clan del Golfo anuncia cese al fuego. Obtenido de la Radio: <https://www.bluradio.com/nacion/clan-del-golfo-anuncia-cese-al-fuego-cb20>

Cambio. (Noviembre de 2023). ¿Otro Plateado? Segunda Marquetalia mete presión para sacar a las tropas de Tumaco. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/otro-plateado-segunda-marquetalia-mete-presion-para-sacar-las-tropas>

CAMBIO. (2023). ELN, en Arauca: enorme desafío para la política de paz total. CAMBIO.

Caracol Noticias. (Marzo de 2023). Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía. Obtenido de Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/disidencias-de-las-farc-y-clan-del-golfo-recurren-a-criptoactivos-para-lavar-dinero-segun-fiscalia-rg10>

Caracol Radio. (Marzo de 2023). Jóvenes piden garantías tras anuncio de limpieza social en el municipio La Esperanza. Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/03/11/jovenes-piden-garantias-tras-anuncio-de-limpieza-social-en-el-municipio-la-esperanza/>

Centro Nacional de Memoria Historica . (2016). Grupos armados pos desmovilización – Trayectoria, rupturas y continuidades. (2016 – 2015). Bogotá.

CICR. (2022). Colombia: vivir a la sombra de los conflictos armados. Bogotá: CICR.

CODHES. (Mayo de 2023). Alto Riesgo de desplazamiento forzado en 3 municipios de Chocó. Obtenido de <https://codhes.org/2024/05/20/alto-riesgo-de-desplazamiento-forzado-en-3-municipios-de-choco/>

Colombia 2020. (3 de Abril de 2023). Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos. Obtenido de Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos: <https://www.youtube.com/watch?v=i2h1ZeOr8ls>

Congreso de la República. (4 de abril de 2017). ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80615>

Córdoba, N. (9 de Febrero de 2024). @NubiaCarolinaCC. Obtenido de X: https://twitter.com/NubiaCarolinaCC/status/1756077356962160728?ref_

src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1756077356962160728%7Ctwgr%5E891f4f991df7fd399e0f9ed6302998c312b51568%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elspectador.com%2Fpolitica%2

CORE. (25 de 04 de 2024). ¿EN QUE ESTÁ EL “EMC” ACTUALMENTE? Obtenido de <https://www.conflictresponses.org/en-que-esta-el-emc-actualmente/>

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

Crisis Group. (2024). La incógnita de la “paz total”: qué hacer con los gaitanistas.

Defensoría del Pueblo . (2023). Alerta Temprana 034 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2018). ALERTA TEMPRANA N° 045–18 A.I. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/045-18.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2021). Alerta Temprana 009 de 2021.

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N° 033-2022. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N°023-20. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 022 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 028 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (Mayo de 2023). Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024). “Se hace imperativo que la fuerza pública recupere el control

territorial en Caquetá y Putumayo”. Obtenido de https://defensoria.gov.co/web/guest/-/se-hace-imperativo-que-la-fuerza-p%C3%ABblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-y-putumayo-?p_l_back_url=%2Fweb%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana 007-2024.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (s.f.). Alerta Temprana Estructural 003 de 2023. Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo.

Dirección Nacional del Ejército de Liberación Nacional. (2024). EL ELN CUMPLIÓ EL COMPROMISO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE RETENCIONES ECONÓMICAS. Montañas de Colombia.

Ejército Nacional de Colombia. (2024). Boletín de prensa 030.

El Colombiano . (Marzo de 2023). “Usar todas las armas”: la orden de Petro para frenar ataques del Clan del Golfo en Bajo Cauca. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/gustavo-petro-estuvo-en-bajo-cauca-por-paro-minero-AI20829328>

El Colombiano. (Octubre de 2022). Otro líder asesinado en Ituango: a Ricardo Valderrama lo sacaron de su casa, lo secuestraron y torturaron. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinaron-a-lider-ricardo-antonio-valderrama-en-ituango-GF18955762>

El Colombiano. (2024). Al menos cuatro personas resultaron heridas por explosión de carrobomba en Miranda, Cauca. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/carrobomba-exploto-en-miranda-cauca-dejo-varios-heridos-NH24237749>

El Espectador . (4 de Febrero de 2021). Clan del Golfo vs. los Pachencia: la disputa en la Costa Caribe por el vacío que deja “la Silla”. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-vs-los-pachencia-la-disputa-en-la-costa-caribe-por-el-vacio-que-deja-la-silla-article/>

El Espectador. (2023). ELN y disidencias ponen en riesgo a comunidades de Cauca y Valle, dice Defensoría. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/eln-y-disidencias-ponen-en-riesgo-a-comunidades-de-cauca-y-valle-dice-defensoria/>

El Espectador. (Mayo de 2024). Así se vive la guerra por el oro entre el Clan del Golfo y ELN en sur de Bolívar. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-entre-clan-del-golfo-y-eln-por-el-oro-y-mineria-en-el-sur-de-bolivar-que-pasa-en-esa-region/>

El País . (2024). 15 militares resultan heridos en una asonada en Caloto. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-26/15-militares-resultan-heridos-en-una-asonada-en-caloto.html>

El País. (2024). Carmelina Yule, la lideresa indígena asesinada por plantar cara a las disidencias de las FARC. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-23/carmelina-yule-la-lideresa-indigena-asesinada-por-plantar-cara-a-las-disidencias-de-las-farc.html>

El Tiempo. (2023). Danilo Rueda reveló a EL TIEMPO que ha conversado con el jefe de la ‘Segunda Marquetalia’. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ivan-marquez-esta-en-colombia-y-bien-de-salud-comisionado-de-paz-818328>

El Tiempo. (2023). Segunda Marquetalia reafirma su interés en dialogar con el Gobierno.

El Tiempo. (Marzo de 2024). Así está conformado el ‘clan del Golfo’, la red más grande de tráfico de cocaína. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asi-esta-conformado-el-clan-del-golfo-la-red-mas-grande-de-trafico-de-cocaína-3326050>

Reynell Badillo y Luis Fernando Trejos. (2023). Entender al Clan del Golfo para entender la violencia PosAUC en Colombia: Reflexiones sobre el crimen organizado y sus efectos sobre la paz.

ACADESAN. (Mayo de 2024). Comunicado 005 de 2024 - Riesgo para la vida y de desplazamiento forzado en el medio San Juan. Obtenido de <https://acadesan.org/comunicados/>

Alto Comisionado Para la Paz. (2024). Declaración conjunta del Gobierno Nacional y la organización armada rebelde Segunda Marquetalia. Obtenido de <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Declaraci%C3%B3n-conjunta-entre-el-Gobierno-nacional-y-la-organizaci%C3%B3n-armada-rebelde-Segunda%C2%A0Marquetalia.aspx>

Aponte González, A., Amaya Alba, D., Forero Pineda, J., González González , F., González Ramírez, V., Larratt-Smith, C., & Ortega Palacio, H. (2021). ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá D.C.: Cinep.

Blu Radio. (7 de Agosto de 2022). Clan del Golfo anuncia cese al fuego. Obtenido de lu Radio: <https://www.bluradio.com/nacion/clan-del-golfo-anuncia-cese-al-fuego-cb20>

Cambio. (Noviembre de 2023). ¿Otro Plateado? Segunda Marquetalia mete presión para sacar a las tropas de Tumaco. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/conflicto->

armado-en-colombia/otro-plateado-segunda-marquetalia-mete-presion-para-sacar-las-tropas

CAMBIO. (2023). ELN, en Arauca: enorme desafío para la política de paz total. CAMBIO.

Caracol Noticias. (Marzo de 2023). Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía. Obtenido de Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/disidencias-de-las-farc-y-clan-del-golfo-recurren-a-criptoactivos-para-lavar-dinero-segun-fiscalia-rg10>

Caracol Radio. (Marzo de 2023). Jóvenes piden garantías tras anuncio de limpieza social en el municipio La Esperanza. Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/03/11/jovenes-piden-garantias-tras-anuncio-de-limpieza-social-en-el-municipio-la-esperanza/>

Centro Nacional de Memoria Historica . (2016). Grupos armados pos desmovilización – Trayectoria, rupturas y continuidades. (2016 – 2015). Bogotá.

CICR. (2022). Colombia: vivir a la sombra de los conflictos armados. Bogotá: CICR.

CODHES. (Mayo de 2023). Alto Riesgo de desplazamiento forzado en 3 municipios de Chocó. Obtenido de <https://codhes.org/2024/05/20/alto-riesgo-de-desplazamiento-forzado-en-3-municipios-de-choco/>

Colombia 2020. (3 de Abril de 2023). Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos. Obtenido de Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos: <https://www.youtube.com/watch?v=i2h1ZeOr8ls>

Congreso de la República. (4 de abril de 2017). ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80615>

Córdoba, N. (9 de Febrero de 2024). @NubiaCarolinaCC. Obtenido de X: https://twitter.com/NubiaCarolinaCC/status/1756077356962160728?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1756077356962160728%7Ctwgr%5E891f4f991df7fd399e0f9ed6302998c312b51568%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elespectador.com%2Fpolitica%2

CORE. (25 de 04 de 2024). ¿EN QUE ESTÁ EL “EMC” ACTUALMENTE? Obtenido de <https://www.conflictresponses.org/en-que-esta-el-emc-actualmente/>

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

Crisis Group. (2024). La incógnita de la “paz total”: qué hacer con los gaitanistas.

Defensoria del Pueblo . (2023). Alerta Temprana 034 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2018). ALERTA TEMPRANA N° 045–18 A.I. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/045-18.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2021). Alerta Temprana 009 de 2021.

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N° 033-2022. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N°023-20. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 022 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 028 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (Mayo de 2023). Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024). “Se hace imperativo que la fuerza pública recupere el control territorial en Caquetá y Putumayo”. Obtenido de https://defensoria.gov.co/web/guest/-/-se-hace-imperativo-que-la-fuerza-p%C3%BAblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-y-putumayo-?p_l_back_url=%2Fweb%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana 007-2024.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (s.f.). Alerta Temprana Estructural 003 de 2023. Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo.

Dirección Nacional del Ejército de Liberación Nacional. (2024). EL ELN CUMPLIÓ EL COMPROMISO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE RETENCIONES ECONÓMICAS. Montañas de Colombia.

Ejército Nacional de Colombia. (2024). Boletín de prensa 030.

El Colombiano . (Marzo de 2023). “Usar todas las armas”: la orden de Petro para frenar ataques del Clan del Golfo en Bajo Cauca. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/gustavo-petro-estuvo-en-bajo-cauca-por-paro-minero-AI20829328>

El Colombiano. (Octubre de 2022). Otro líder asesinado en Ituango: a Ricardo Valderrama lo sacaron de su casa, lo secuestraron y torturaron. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinaron-a-lider-ricardo-antonio-valderrama-en-ituango-GF18955762>

El Colombiano. (2024). Al menos cuatro personas resultaron heridas por explosión de carrobomba en Miranda, Cauca. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/carrobomba-exploto-en-miranda-cauca-dejo-varios-heridos-NH24237749>

El Espectador . (4 de Febrero de 2021). Clan del Golfo vs. los Pachencia: la disputa en la Costa Caribe por el vacío que deja “la Silla”. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-vs-los-pachencia-la-disputa-en-la-costa-caribe-por-el-vacio-que-deja-la-silla-article/>

El Espectador. (2023). ELN y disidencias ponen en riesgo a comunidades de Cauca y Valle, dice Defensoría. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/eln-y-disidencias-ponen-en-riesgo-a-comunidades-de-cauca-y-valle-dice-defensoria/>

El Espectador. (Mayo de 2024). Así se vive la guerra por el oro entre el Clan del Golfo y ELN en sur de Bolívar. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-entre-clan-del-golfo-y-eln-por-el-oro-y-mineria-en-el-sur-de-bolivar-que-pasa-en-esa-region/>

El País . (2024). 15 militares resultan heridos en una asonada en Caloto. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-26/15-militares-resultan-heridos-en-una-asonada-en-caloto.html>

El País. (2024). Carmelina Yule, la lideresa indígena asesinada por plantar cara a las disidencias de las FARC. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-23/carmelina-yule-la-lideresa-indigena-asesinada-por-plantar-cara-a-las-disidencias-de-las-farc.html>

El Tiempo. (2023). Danilo Rueda reveló a EL TIEMPO que ha conversado con el jefe de la ‘Segunda Marquetalia’. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ivan-marquez-esta-en-colombia-y-bien-de-salud-comisionado-de-paz-818328>

El Tiempo. (2023). Segunda Marquetalia reafirma su interés en dialogar con el Gobierno.

El Tiempo. (Marzo de 2024). Así está conformado el ‘clan del Golfo’, la red más grande de tráfico de cocaína. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asi-esta-conformado-el-clan-del-golfo-la-red-mas-grande-de-trafico-de-cocaína-3326050>

Ellis, E. (2021). El fortalecimiento de las actividades del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en Colombia y Venezuela. Revista Fuerza Aérea EUA, 24-45.

Espectador, E. (2023). Estas son las ocho regiones de paz donde habrá acercamientos con bandas criminales. El Espectador.

France 24. (Marzo de 2023). Abogado del Clan del Golfo asegura que “no se van a someter” a la justicia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230420-abogado-del-clan-del-golfo-asegura-que-no-se-van-a-someter-a-la-justicia>

France 24. (Mayo de 2023). El Clan del Golfo amenaza a magistrados del tribunal de paz en Colombia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230507-el-clan-del-golfo-amenaza-a-magistrados-del-tribunal-de-paz-en-colombia>

France24. (Septiembre de 2023). El Clan del Golfo cobra decenas de millones por paso de migrantes en el Darién. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231109-el-clan-del-golfo-cobra-decenas-de-millones-por-paso-de-migrantes-en-dari%C3%A9n-informe>

Fundación Paz & Reconciliación. (2021). Plomo es lo que hay.

Fundación Paz & Reconciliación. (2022). Plomo es lo que hay: Violencia y Seguridad en tiempos de Duque. Bogotá: Fundación Paz & Reconciliación.

Fundación Paz & Reconciliación. (Marzo de 2023). Así va el paro minero en Antioquia. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/as%C3%AD-va-el-paro-minero-en-antioquia>

Fundación Paz & Reconciliación. (Marzo de 2023). El Clan del Golfo: retos y escenarios frente a la Paz Total. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/el-clan-del-golfo-retos-y-escenarios-frente-a-la-paz-total>

Fundación Paz & Reconciliación. (Noviembre de 2023). El ruido de las voces silenciadas en la Paz Total.

Fundación Paz & Reconciliación. (Octubre de 2023). El sur de Bolívar bajo el acecho de los fusiles. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/el-sur-de-bol%C3%ADvar-bajo-el-acecho-de-los-fusiles>

Fundación Paz & Reconciliación. (2024). La ofensiva del EMC contra los indígenas del Cauca. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/la-ofensiva-del-emc-contra-los-ind%C3%ADgenas-del-cauca>

Fundación Paz y Reconciliación. (2023). Mitos y Realidades de la Paz Total. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/mitos-y-realidades-de-la-paz-total>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Informe especial: Sobre el proceso de paz con el ELN. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/informe-especial-de-la-fundaci%C3%B3n-paz-y-reconciliaci%C3%B3n-sobre-el-proceso-de-paz-con-el-eln>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Y ahora, con la ruptura del Frente Comuneros Sur ¿Qué esperamos del ELN en la mesa de negociación? Fundación Paz y Reconciliación. Grasa, R. (2024). LA “PAZ TOTAL” Y EL NUEVO CONTEXTO, IDEAS PARA CONVERTIRLA EN ACCIÓN PÚBLICA PERDURABLE Y EXITOSA. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

IEPRI . (2023). Conflicto y Violencias Acuerdo de Paz 2016- Propuestas para un nuevo Gobierno 2022-2026.

Infobae. (8 de Septiembre de 2022). Clan del Golfo tiene en peligro a comunidad en el Sur de Bolívar, advierte ONG Credhos. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/>

america/colombia/2022/09/08/clan-del-golfo-tiene-en-peligro-a-comunidad-en-el-sur-de-bolivar-advierte-ong-credhos/

Infobae. (Febrero de 2024). Paro armado en Chocó: Fuerzas Militares anunciaron el despliegue de más de 200 soldados. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/09/paro-armado-en-choco-fuerzas-militares-anunciaron-el-despliegue-de-mas-de-200-soldados/>

Insight Crime. (10 de Mayo de 2022). Los Pachencia. Obtenido de Insight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-pachencia/#:~:text=Los%20Pachencia%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,paramilitares%20en%20el%20Caribe%20colombiano.>

Jhonson, K. (5 de Junio de 2023). ¿Cómo funciona internamente la disidencia del Estado Mayor Central de las FARC? El Espectador , págs. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/estado-mayor-central-asi-funciona-internamente-disidencias-de-farc/>.

Levy, J. (10 de Noviembre de 2021). Duque sobre captura de Otoniel: Esto marca el fin del Clan del Golfo como un grupo criminal monolítico. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/video/ivan-duque-captura-otoni-el-colombia-intv-jose-levy/>

Lugo, V. P. (12 de marzo de 2023). Entrevista con los Comandos de la Frontera: “Pedimos amnistía, perdón y olvido”. Obtenido de El Espectador : <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-entrevista-con-arana-jefe-de-los-comandos-de-frontera-de-segunda-marquetalia/>

Marín, P. (2023). Avanza la negociación con el EMC: esto fue lo que pasó en Tibú. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/avanza-la-negociaci%C3%B3n-con-el-emc-esto-fue-lo-que-pas%C3%B3-en-tib%C3%BA>

Marín, P. (2023). Luces y sombras de la Paz total. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/las-sombras-de-la-paz-total>

Massé, F. (2015). Transformaciones recientes y perspectivas de las Bacrim.

Méndez, A. L. (6 de marzo de 2023). Informe confidencial del Gobierno: en Venezuela hay 1.441 disidentes y elenos. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/radiografia-de-los-grupos-armados-organizados-cuanto-suman-747263>

Naranjo, P. (2023). ELN y disidencias de las Farc “imponen el orden” en Norte de Santander y ejercen como si fueran el Ejército o la Policía. Infobae.

Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2024). COMUNICADO DE PRENSA MAYO 8 2024.

Ortiz, L. (2024). Disidencias de las Farc le declararon la guerra al ELN en Arauca: “No tendremos piedad”. Infobae.

RCN Radio. (Mayo de 2022). La lista de ‘Otoniel ‘ sobre políticos y personas que estarían vinculadas con el Clan del Golfo. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/judicial/la->

lista-de-otoniel-sobre-politicos-y-personas-que-estarian-vinculadas-con-el-clan-del
Rodríguez, J. (2023). ¿De dónde salen los recursos con los que se financia la guerrilla del ELN? PORTAFOLIO. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/regiones/el-n-las-actividades-ilicitas-a-traves-de-las-cuales-obtiene-sus-recursos-592719>

Rodríguez, J. (2024). Así se estaría fortaleciendo el ELN en Nariño: habría alianza con Segunda Marquetalia Farc. La W Radio.

Rodríguez, P. (2023). Combates entre disidencias de las Farc y ELN azotan población rural en Silvia, Cauca. Infobae. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/28/combates-entre-disidencias-de-las-farc-y-eln-azotan-poblacion-rural-en-silvia-cauca/>

Rodríguez, S. (28 de febrero de 2023). SIENDO UN PUNTO DE HONOR, PETRO ASUME EL COSTO DE NEGOCIAR CON MÁRQUEZ. Obtenido de La Silla Vacía: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/siendo-un-punto-de-honor-petro-asume-el-costo-de-negociar-con-marquez/>

Salazar, C. (2024). Paro armado en Chocó: Fuerzas Militares anunciaron el despliegue de más de 200 soldados. Infobae.

Segunda Marquetalia. (2021). DECLARACION POLITICA FARC-EP, Segunda Marquetalia – COMANDOS DEFENSORES DE FRONTERA. Obtenido de <https://farc-ep.net/?p=3244>

Semana. (12 de Abril de 2024). Andrey Avendaño, de las disidencias de las Farc, dice que Mordisco ya no es el jefe. Revela lo que hicieron en la campaña de Petro. Obtenido de Semana : <https://www.semana.com/politica/articulo/andrey-avendano-de-las-disidencias-de-las-farc-dice-que-mordisco-ya-no-es-el-jefe-revela-lo-que-hicieron-en-la-campana-de-petro-y-asegura-que-no-se-arrepiente-de-intentar-asesinar-a-duque/202400/>

The New York Times. (Septiembre de 2023). ‘Una economía bonita’: la industria migratoria del Darién es un lucrativo negocio. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2023/09/14/espanol/darien-cruzar-colombia-panama.html>

Transparencia por Colombia. (2022). Empresas fachada y el Clan del Golfo. Obtenido de <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2022/12/Estudio-de-Caso-Clan-del-Golfo.pdf>

Trejos, L., & Badillo, R. (2024). LA PAZ TOTAL EN EL CARIBE: GOBERNANZAS ARMADAS Y POLITIZACIÓN ACELERADA DEL CRIMEN ORGANIZADO. Friedrich-Ebert-Stiftung.

UNODC. (Septiembre). Colombia: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2023.

Urrejola, A. (2024). Informe de la Experta Internacional en Derechos Humanos. Obtenido

de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session55/advance-versions/A-HRC-55-18-sp-AdvanceUneditedVersion.pdf

Valencia, M. (Julio de 2023). Fundación Paz &Reconciliación . Obtenido de Fundación Paz &Reconciliación : <https://www.pares.com.co/post/cu%C3%A1l-es-el-impacto-de-la-presunta-muerte-de-iv%C3%A1n-m%C3%A1rquez-sobre-la-paz-total>

Vence, M. (2023). ELN, disidencias y ‘Clan del Golfo’ tercerizan acciones criminales en Pelaya y La Gloria, Cesar. RCN. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/eln-disidencias-y-clan-del-golfo-tercerizan-acciones-criminales-en-pelaya-y-la>

Verdad Abierta. (Julio de 2023). Desde hace dos años, comunidades del San Juan padecen guerra entre Eln y Agc. Obtenido de <https://verdadabierta.com/desde-hace-dos-anos-comunidades-del-san-juan-padecen-guerra-entre-eln-y-agc/>

W Radio. (Agosto de 2023). Advierten sobre plan de expansión territorial del Clan del Golfo en Córdoba. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/08/27/advierten-sobre-plan-de-expansion-territorial-del-clan-del-golfo-en-cordoba/>

W Radio. (Mayo de 2023). Clan del Golfo sigue expandiéndose: estaría ocupando nuevos territorios en el Cesar. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/05/10/clan-del-golfo-sigue-expandandose-estaria-ocupando-nuevos-territorios-en-el-cesar/>

Anexo 1.

Fuentes estadísticas utilizadas para la realización del informe.

Fuente	Estadísticas	Fecha de inicio: Año	Fecha Corte: Año	Fecha Corte: Mes	Unidad de Medida	Definición
Indepaz	Homicidio de Líderes (Indepaz) (Personas Víctimas)	2020	2024	May	Personas Víctimas	Es el registro actualizado de los líderes sociales y defensores de DDHH asesinados.
Instituto Medicina Legal	Desaparecidos (INML) (Personas Víctimas)	2016	2024	Abr	Personas Víctimas	Desconocimiento del paradero de una persona por parte de sus familiares, bien sea que esta se encuentre extraviada, se ausente voluntariamente sin dar razón o sea retenida de manera ilegal y oculta deliberadamente. Se mide en número de personas reportadas como desaparecidas.
Instituto Medicina Legal	Homicidio - incluye abatidos (INML) (Personas Víctimas)	2016	2024	Abr	Personas Víctimas	El Instituto acoge la definición establecida en el Código Penal Colombiano, es decir “El que matare a otro”. Se mide en número de necropsias medicolegales efectuadas por presuntos homicidios
Min Defensa	Homicidio - Totales (Min Def) (Personas Víctimas)	2003	2024	May	Personas Víctimas	Homicidio: Es toda muerte que fuere causada por otra persona por cualquier tipo de elemento. . Según el art. 103 del Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, es “el que matare a otro”. Incluye: Civiles, miembros de la Fuerza Pública y personas pertenecientes a grupos criminales. Excluye: Muertes ocurridas en accidentes de tránsito vehicular.
Min Defensa	Homicidio Intencional (Min Def) (Personas Víctimas)	2003	2024	May	Personas Víctimas	Muerte ilícita causada a una persona con intención, incluye: agresión grave que causa la muerte; muerte como resultado de actividades terroristas; feminicidio; infanticidio; muertes causadas por el uso excesivo de la fuerza por funcionarios de organismos de seguridad del Estado; homicidio doloso.
Min Defensa	Voladura de oleoductos (Min Def) (Unidades)	2007	2024	May	Unidades	Número de oleoductos destruidos
Min Defensa	Voladura de puentes (Min Def) (Unidades)	2003	2024	May	Unidades	Número de puentes destruidos
Min Defensa	Voladura de torres de energía (Min Def) (Unidades)	2007	2024	May	Unidades	Número de torres de energía destruidas
Min Defensa	Voladura de vías (Min Def) (Unidades)	2003	2024	May	Unidades	Número de vías destruidas

Policia	Actos de terrorismo (Pol) (Casos)	2013	2024	May	Casos	Terrorismo: El que provoque o mantenga en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos (Ley 599 de 2000, artículo 343). Se mide en casos.
Policia	Amenazas (Pol) (Personas Víctimas)	2010	2024	May	Personas Víctimas	El delito de amenazas está regulado entre los artículos 169 y 171 del Código Penal. Consiste en anunciar a alguien la intención de causarle un mal o provocarle un peligro directamente a esa persona o bien a otras personas de su entorno más cercano.
Policia	Extorsión (Pol) (Personas Víctimas)	2010	2024	May	Personas Víctimas	Extorsión: según el art. 244 del Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, se define como “el que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero”.
Policia	Homicidio Colectivo (Pol) (Casos)	2014	2022	Dic	Casos	Se entiende como aquellos hechos en los cuales resultan muertos cuatro (4) o más personas en estado de indefensión en el mismo lugar, a la misma hora y por los mismos autores; no se contabilizan aquellos casos en donde las personas pertenecían a los grupos subversivos, bandas criminales, delincuencia organizada y común o si eran parte de la Fuerza Pública.
Policia	Homicidio Colectivo (Pol) (Personas Víctimas)	2014	2022	Dic	Personas Víctimas	Se entiende como aquellos hechos en los cuales resultan muertos cuatro (4) o más personas en estado de indefensión en el mismo lugar, a la misma hora y por los mismos autores; no se contabilizan aquellos casos en donde las personas pertenecían a los grupos subversivos, bandas criminales, delincuencia organizada y común o si eran parte de la Fuerza Pública.

Policía	Secuestro (Pol) (Personas Víctimas)	2010	2024	May	Personas Víctimas	Secuestro: es el total del número de casos y la relación de víctimas de secuestro simple y de secuestro extorsivo. Secuestro extorsivo: se define como “el que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político” (art. 169 del Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000). En este caso, se toma número de casos y número de víctimas de secuestro extorsivo. Secuestro simple: es “el que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con un propósito diferente de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político” (art. 168 del Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000). En este caso, se toma el número de casos y número de víctimas de secuestro simple.
UARIV	Abandono o Despojo de Tierras (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	1985	2024	May	Hecho victimizante en el RUV	La Ley de Víctimas en su artículo 74 señaló que “se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia”. A su vez, definió el abandono forzado como “la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento” (Ley 1448 de 2011, artículo 74)

UARIV	Desplazamiento / Expulsión (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	1985	2024	May	Hecho victimizante en el RUV	Desplazamiento forzado: Fenómeno mediante el cual una persona o grupo de personas se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011, artículo 3) o de una relación cercana y suficiente con el mismo (Corte Constitucional, Sentencia C-781 de 2011 y Sentencia C-253 de 2012) o a causa de situaciones de violencia generalizada (Ley 387 de 1997, artículo 1).
UARIV	Desplazamiento Masivo Eventos (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	1985	2024	May	Hecho victimizante en el RUV	Se encuentra definido en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1084 de 2015, a partir del cual se entiende por desplazamiento masivo, “el desplazamiento forzado conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas. Se entiende por hogar, el grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectadas por el desplazamiento forzado”.
UARIV	Desplazamiento Masivo Personas (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	1985	2024	May	Hecho victimizante en el RUV	Se encuentra definido en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1084 de 2015, a partir del cual se entiende por desplazamiento masivo, “el desplazamiento forzado conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas. Se entiende por hogar, el grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectadas por el desplazamiento forzado”.
UARIV	Reclutamiento / Utilización de Menores (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	1985	2024	May	Hecho victimizante en el RUV	Consiste en el reclutamiento forzado e ilegal de personas menores de dieciocho (18) años, quienes son obligados a integrar las filas de los grupos armados al margen del conflicto, ya sea de manera forzosa o con su consentimiento, el cual a su vez se encuentra influido por diferentes factores. En ese sentido, se reconoce la calidad de víctima a quienes hubieren sido desvinculados del grupo armado siendo menores de edad (Ley 1448 de 2011, artículo 3, parágrafo 2).

OCHA MONITOR HUMANITARIO	Acciones Armadas Ataque a infraestructura militar / policial Bloqueo de vías y/o Retén ilegal Combates Emboscada Enfrentamiento entre actores no estatales Hostigamiento Incurción armada	2023	2024	Julio	Número de personas afectadas	OCHA hace una medición del número de personas afectadas por cada uno de los eventos dentro de la categoría de acciones armadas, de acuerdo con los estándares internacionales para el seguimiento y monitoreo en escenarios de conflicto. El seguimiento se hace con fuentes secundarias entre las que está sociedad civil, autoridades públicas e instituciones colombianas, y medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
OCHA MONITOR HUMANITARIO	Amenazas (individuales/colectivas) Atentado Control social (toques de queda, códigos de conducta, manuales de convivencia, carnetizando) Desaparición forzada Desvinculación de menores de edad Homicidio intencional en persona protegida Masacre (homicidio colectivo) Reclutamiento, vinculación y utilización de menores Secuestro Tortura	2023	2024	Julio	Número de personas afectadas	OCHA hace una medición del número de personas afectadas por cada uno de los eventos dentro de la categoría de acciones armadas, de acuerdo con los estándares internacionales para el seguimiento y monitoreo en escenarios de conflicto. El seguimiento se hace con fuentes secundarias entre las que está sociedad civil, autoridades públicas e instituciones colombianas, y medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

CAPÍTULO I

BALANCE GENERAL DE LA POLÍTICA DE PAZ TOTAL 2022-2024



Capítulo I

Balance general de la política de paz total 2022-2024

La paz total es como se conoce a la política de paz del gobierno nacional, nombre que quedó consagrado en la ley 2272 de 2022, que le dio facultades al gobierno nacional para iniciar negociaciones con grupos armados poniendo una diferencia entre distintas estructuras armadas: Por una parte, creó la categoría de diálogos de carácter político en la medida en que el grupo armado tuviera un mando responsable y control territorial con la capacidad de ejercer operaciones militares sostenidas y concertadas.

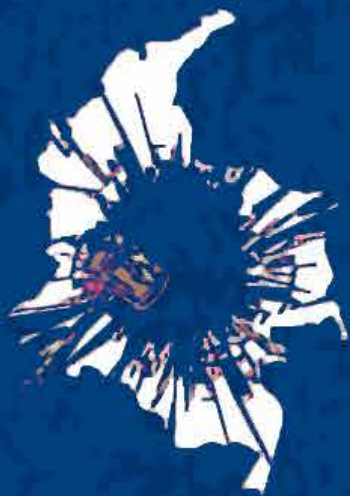
Por otra parte, la ley crea la categoría de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (EACAI) para categorizar a organizaciones criminales con dedicación permanente a la ejecución de conductas punibles, patrones criminales, sometimiento violento de comunidades y cumplan funciones en la regulación de una o más economías ilícitas. Con este segundo grupo de organizaciones, la ley de Paz Total establece no una negociación de carácter político, sino una negociación para el sometimiento a la justicia.

Tal y como se propuso en la ley, los diálogos de paz iniciaron desde noviembre de 2022 y al cierre de este informe se han instalado formalmente tres (3) mesas de diálogo con grupos armados

organizados. Se han declarado cinco (5) ceses al fuego de los cuáles permanecen vigentes dos (2) y se han realizado 33 acuerdos, contando los suscritos con el ELN y con el EMC. Las tres mesas siguen activas a hoy, aunque tanto la del ELN como la del EMC se encuentran atravesando crisis.

Donde el avance ha sido más lento es en la provisión de agenda, capacidad, apoyo y recurso humano a los diálogos socio-jurídicos que es el nombre con el cual se conoce a los esfuerzos de diálogo para el sometimiento de grupos delincuenciales o estructuras del crimen organizado de alto impacto (ECOAI). Hoy en día se encuentran activos, pero en cuidados intensivos los diálogos entre Shottas y Espartanos en el puerto de Buenaventura (Valle del Cauca), en Quibdó (Chocó) y en Medellín y el Valle de Aburrá (Antioquia). Por otra parte, los acercamientos con el EGC (Ejército Gaitanista de Colombia) y grupos como las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra han utilizado varias formas de presión, incluyendo presión violenta a comunidades para ser incluidas en el proceso de Paz Total. Hasta el momento no se han presentado avances sustantivos.

En poco más de año y medio, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP, ha tenido dos cabezas: Danilo Rueda y Otty Patiño, mientras que se han nombrado por parte de gobierno tres equipos negociadores para las mesas activas. En la línea de tiempo que se muestra a continuación se pueden ver los principales hitos sobre las mesas de diálogo activas.



PRINCIPALES

El presidente de la República sanciona la ley Ley 2272 de 2022 o ley de Paz Total.

**Nov 4
2022**

Instalación de mesa de diálogos con el ELN I Ciclo de Diálogos.

**Nov 21
2022**

Se crea la Comisión Intersectorial para la Promoción de la Paz, la Reconciliación y la Participación Ciudadana Decreto 2422 de 2022.

**Dic 09
2022**

Cierre del primer ciclo de negociaciones con el ELN.

**Dic 12
2022**

El presidente Gustavo Petro decreta cese al fuego con el ELN, el Estado Mayor Central – EMC y el Clan del Golfo.

**Dic 31
2022**

III Ciclo de Diálogos Gobierno Nacional – ELN.

**En 01
2023**

Inicio de los diálogos socio jurídicos en el Valle de Aburrá.

Feb - Mar

Suspensión del cese al fuego con el Clan del Golfo (AGC) por hechos de violencia del Clan del Golfo en el Bajo Cauca Antioqueño.

**Mar 19
2023**

II Ciclo de Diálogos Gobierno Nacional – ELN.

**Abr 18
2023**

ELN niega haber acordado un cese al fuego con el gobierno nacional. Primera crisis de la mesa de diálogos.

May - Jun

El presidente Gustavo Petro suspende por primera vez el cese al fuego con el EMC por la masacre de cuatro jóvenes indígenas en el Putumayo.

**May 22
2023**

Instalación de la mesa de diálogo socio jurídico con Shotas y Espartanos en Buenaventura

**Jul 19
2023**

IV Ciclo de Diálogos Gobierno Nacional – ELN.

**Ago - Sep
2023**

Inicio del cese al fuego bilateral prorrogable con el ELN

**Ago 03
2023**

Instalación de diálogos socio jurídicos con tres bandas delincuenciales en Quibdó

**Ago 18
2023**

HITOS DE LA PAZ TOTAL



Instalación de mesa de negociación con el EMC. Firma de cese al fuego temporal (renovable cada tres meses)

**Oct 16
2023**

Crisis en la mesa con el ELN por el secuestro del Luis Manuel Díaz, padre del futbolista colombiano Lucho Díaz. El secuestro saca a la luz el uso del secuestro para financiar a esta guerrilla.

**Nov 08
2023**

V Ciclo de diálogos Gobierno Nacional – ELN; II Ciclo de diálogos Gobierno Nacional – EMC

Dic 2023

El ELN se compromete a suspender el secuestro.

**Ene 30
2024**

Inicio del tercer ciclo de diálogos entre el gobierno nacional y el EMC.

**Ene 11
2024**

VI Ciclo de diálogos Gobierno Nacional – ELN; III Ciclo de diálogos Gobierno Nacional – EMC.

**Ene - Feb
2024**

IV ciclo de diálogos con el EMC

**Mar 03
2024**

Suspensión del cese al fuego con el EMC en Nariño, Cauca y Valle del Cauca por la escalada de violencia y agresión a pueblos indígenas por parte de este grupo.

**Mar 17
2024**

ELN anuncia suspensión de los diálogos. Culpa al gobierno nacional de promover la ruptura interna del grupo por el caso del Frente Comuneros del Sur (Nariño) y la probabilidad de diálogos territoriales.

**Abr 11
2024**

Iván Mordisco, comandante del EMC se retira de la mesa de diálogos. Abandonan los diálogos el Bloque Occidental Jacobo Arenas, Bloque Amazonas, Bloque Central Isaias Pardo, Comando Conjunto de Oriente.

**Abr 16
2024**

El ELN anuncia que renuncia a la suspensión temporal del secuestro. La mesa afronta una nueva crisis.

**May 06
2024**

En medio del rechazo por el anuncio del ELN de volver al secuestro, se firma el primer punto de la Agenda de Diálogos sobre la Participación -Acuerdo No. 28-

**Jun 10
2024**

Finaliza el VI Congreso del ELN. Disposición de paz, pero crisis interna.

**Jun 17
2024**

Instalación de la mesa de diálogos con la Segunda Marquetalia. I Ciclo de Diálogos entre el Gobierno Nacional y la SM

**Jun 24
2024**

La delegación de paz del Gobierno Nacional anuncia que el ELN ha violado el cese al fuego.

**Jun 26
2024**

SM anuncia cese al fuego unilateral.

**Jun 29
2024**

Declaración de la mesa diálogos de paz con el EMC en el Catatumbo, recomendando la creación de una región de paz.

**Jul 1
2024**

Estado actual de los procesos

Actualmente, dos mesas de negociación están operando parcialmente. La mesa con el ELN se encuentra congelada ad portas de su séptimo ciclo. Por otro lado, la mesa con el Estado Mayor Central (EMC) ha experimentado la separación de la facción disidente liderada por alias “Iván Mordisco”, quien asegura representar el 95% de los bloques y estructuras de este grupo armado.

A pesar de la suspensión temporal del cese al fuego en el suroccidente del país con el EMC, ambas mesas mantienen ceses al fuego vigentes. A este complejo panorama se suman las realidades de otros Grupos Armados Organizados (GAOs) y EACAI en relación con la Paz Total. Recientemente, se anunció la instalación de la mesa de negociación entre el gobierno nacional y la Segunda Marquetalia. En contraste, los intentos de acercamiento hacia la negociación por parte del Clan del Golfo, recientemente autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, y Los Pachenca, también conocidos como Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada-ACSN, no han recibido una respuesta afirmativa del gobierno. Por el contrario, este último ha dirigido consistentemente acciones militares contra estos grupos.



ELN



VI Ciclos de diálogo



28

Acuerdos firmados con el ELN

Política de lo que se acuerda, se
implementa declaradas en:

8

zonas críticas:

Bajo Calima
y San Juan
Baudó

Bajo Cauca
Antioqueño.
Buenaventura,
Dagua y Cali

Nordeste
Antioqueño. Sur
de Bolívar.
Departamento
de Nariño. Naya



6

Crisis de la mesa de diálogo



Cese al fuego bilateral activo



Situación de la mesa: En crisis



ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS DISIDENCIAS DE LAS FARC – EP / EMC



Propuesta de regiones de paz



**V Ciclos de
diálogo**



Cese al fuego activo para
las regiones que
permanecen en la mesa.

**Ciclos de diálogo
regional activos**

**Situación de la mesa:
en crisis**



Segunda Marquetalia



I Ciclo de diálogo

1 cese al fuego unilateral

Situación de la mesa: activa

Estructuras armadas de alto impacto (EACAI) con las que se tienen diálogos socio jurídicos.	
Buenaventura	Shottas
	Espartanos
Valle de Aburrá	Estructuras Armadas del Valle de Aburrá ²
Quibdó	RPS
	Mexicanos
	Locos Yam
	Zetas/ Palmeños

Principales retos actuales y cuellos de botella de la paz total

La paz total como agenda de gobierno ha tenido actividades permanentes enfocadas en las mesas de negociación y sus agendas y en mantener activos o buscar acercamientos con estructuras criminales de alto impacto. Pese a tener una dinámica activa y constante, la paz total no tiene una ruta, documento o plan que permita identificar

² En el caso de Medellín y el Valle de Aburrá, las estructuras armadas, aparentemente en representación del 90% de las existentes en la región, participan en la mesa con una representación unificada.

las diferencias en los acercamientos, pero tampoco prever retos o analizar a profundidad los cambios en los ciclos de violencia, o incluso entender mejor las estructuras del crimen organizado. Del seguimiento permanente a la política, en Pares hemos identificado retos y cuellos de botella que no han sido suficientemente tenidos en cuenta en el diseño de la política.

Primer reto: el “politicómetro” y los incentivos no buscados de la ley de Paz Total para los grupos armados.

El primero de estos retos es el cambio que se produce en el tipo de violencia organizada, perpetradores, conflictos y presencias armadas y sus diferencias entre tipos de grupos y regiones. Mientras en el caso del ELN el grupo continúa presentando a la mesa de negociación una agenda convencional con aspiraciones de cambio político amplias e incluso globales (modelo económico, reforma política) que están en el repertorio clásico de las negociaciones con guerrillas, las disidencias de FARC, EMC y Segunda Marquetalia tienen otra característica.

No obstante, la entrada en vigor de la ley de paz total con dos ofertas tan disímiles, una de diálogo y otra de sometimiento, que además carece de marco jurídico y por tanto es altamente inestable, produjo un efecto no esperado en las EACAI que buscaron aceleradamente hacer visible lo que interpretan como agendas políticas, que van desde presiones o interferencias en elecciones locales, búsqueda de alianzas políticas o reforzamiento de formas de control y disciplina social, instalación de infraestructura, incremento de tributación ilícita a las economías locales, entre otras. Todo esto tuvo un impacto alto no solamente en un cambio a repertorios de violencia más centrados en el homicidio de líderes y lideresas sociales percibidos como contrarios al control, sino también en la presencia de confinamientos e incluso en el incremento de disputas armadas entre grupos.

De parte del EMC y SM hubo cierto reciclaje de mandos y discursos tradicionales de las guerrillas, especialmente de las antiguas FARC, así como presión a antiguas bases sociales y políticas, incluyendo presión violenta. En el caso del EMC en el Cauca se revivió también la disputa por el control territorial de comunidades indígenas organizadas y se incrementó la presión para la siembra y posterior tributación de cultivos de coca y marihuana. En el caso de la SM también se ha utilizado un discurso político aparentemente global, pero en la agenda de diálogo se propende por cambios territoriales muy concentrados en desarrollo rural.

Segundo reto: información insuficiente sobre las estructuras criminales de alto impacto (EACAI), especialmente sobre el Clan del Golfo/EGC.

Por otra parte, el grupo armado más grande, de mayor capacidad de expansión, control y daño tiene pretensión de legitimidad política, pero las interpretaciones sobre si entra o no en el marco de la negociación de carácter político con el Gobierno Nacional ha abierto un debate sobre las agendas territoriales como la regulación o no de economías ilícitas (minería, narcotráfico), la tributación ilegal (extorsión), la prestación de servicios exclusivos del Estado (justicia y seguridad) y la existencia de un control territorial en amplias zonas tanto rurales como urbanas.

Tercer reto: Negociar en un momento de expansión y crecimiento de grupos armados y EACAI.

La disputa sobre las cifras de violencia ha sido nociva para la paz total. Por varias razones. En primer lugar, los réditos en la reducción

de la violencia no se consideran estables, dado que la mayor parte de grupos armados tienen y ejecutan presiones a favor del incremento de su presencia armada y control territorial. Por otra parte, en el caso de las rupturas de los ceses al fuego, la entrada de la Fuerza Pública implica un incremento por parte de los grupos de acciones de alto impacto como atentados, mayor homicidio de líderes y lideresas sociales, presiones y paros armados y un repertorio más orientado a la disputa con el Estado, situación que no se había presentado desde la primera década de los dos miles.

No obstante, como lo hemos señalado anteriormente, algunos de estos incrementos son atribuibles a una fuerza pública más activa en la persecución de minería ilegal u objetivos del narcotráfico – no a la política de paz total – y por otra la reducción en crímenes de alta afectación humanitaria como el desplazamiento forzado no ha sido suficientemente tenido en cuenta para asegurar que la instalación de mesas y sobre todo los ceses al fuego han contribuido a un ambiente de mayor tranquilidad para la población. La disminución de indicadores de violencia no se ha correlacionado con menor capacidad de control de los grupos armados en las poblaciones donde tienen presencia.

Cuarto reto: La comunicación alrededor de los avances de la Paz Total

Desde el principio, la Paz Total ha sido percibida en la opinión pública como un objetivo inconmensurable o ambicioso en su consecución. Los avances en las negociaciones con los grupos que tienen mesas activas y la disminución de los indicadores de violencia, que forman parte de esta apuesta gubernamental, no han sido visibilizados de manera clara o suficiente por las diversas vocerías que la abanderan. A esto se suma la evidente escalada de violencia

liderada por grupos como el EMC y el EGC, que opacan cualquier tipo de avances obtenidos por el gobierno en términos de resultados operacionales o acuerdos en las diferentes mesas de negociación. Ante esta situación, se hace necesaria una estrategia de comunicación más asertiva, enfocada en la pedagogización de la política de Paz Total, especialmente para su ejercicio de territorialización. Es fundamental que se proporcionen claridades sobre su ruta de implementación y los logros alcanzados hasta el momento.

¿Aumentó o Disminuyó la violencia a raíz de la paz total? El dato no mata al relato

La respuesta corta es que no. No aumentó significativamente la violencia causada por la paz total. Sin embargo, sí lo hizo la presencia y la capacidad de control de grupos armados – cuya intención venía desde el 2018 – lo que deriva en mayor reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mayor extorsión por la presencia urbana y en redes de estos grupos, mayor control de economías de uso ilícito, homicidios selectivos, presiones a juntas de acción comunal y acciones de disciplina social como confinamientos, control del crimen y el delito, imposición violenta de normas sociales, censos de población.

A pesar de que, durante los dos primeros años del gobierno de Gustavo Petro, se han buscado consolidar y sostener procesos de negociación con grupos armados organizados la política de Paz Total ha resultado insuficiente para contener la violencia ejercida entre los GAOs y la dirigida contra la población civil en los territorios que se encuentran bajo su control o disputa. Los indicadores de violencia muestran alivios parciales, destacando la disminución de acciones armadas del ELN contra la Fuerza Pública. No obstante, hechos victimizantes como secuestros y homicidios de personas líderes y defensoras de derechos humanos han alcanzado cifras elevadas en comparación con años anteriores. A continuación, se presentan

algunos indicadores de violencia desagregados, subrayando que estos no se limitan al accionar de grupos armados organizados, sino que también pueden ser ejercidos por diversos actores, incluidos grupos delictivos organizados que operan en centros urbanos.

Los datos no matan los relatos

Una de las grandes dificultades al analizar datos es seleccionar los períodos de comparación adecuados. Por ejemplo, es común utilizar la comparación año corrido, es decir, comparar períodos iguales de distintos años (enero – mayo 2023 vs enero – mayo 2024). Según esta comparación, entre períodos similares desde 2022 hasta 2024, hay cifras que han disminuido sustancialmente mientras que otras han aumentado. Sin embargo, si la comparación se hace en un período consecutivo de 12 meses (junio 2022 a mayo 2023 vs junio 2023 a mayo 2024), los resultados pueden ser diferentes. Entender lo que se está observando y sobre todo realizar una comparación juiciosa entre los diferentes hitos, variables y factores nacionales y regionales que inciden en las cifras es clave para entender las diferencias y hacer un análisis adecuado.

La comparación año corrido permite ver cambios inmediatos y puede ser útil para identificar variaciones estacionales. Sin embargo, puede estar influenciada por eventos temporales específicos y no refleja el impacto sostenido de una política. Por otro lado, la comparación de períodos consecutivos de 12 meses proporciona una visión más estable y menos sesgada por eventos temporales, permitiendo una evaluación más precisa del impacto a largo plazo, aunque requiere más tiempo y datos para realizar la comparación. Considerando la

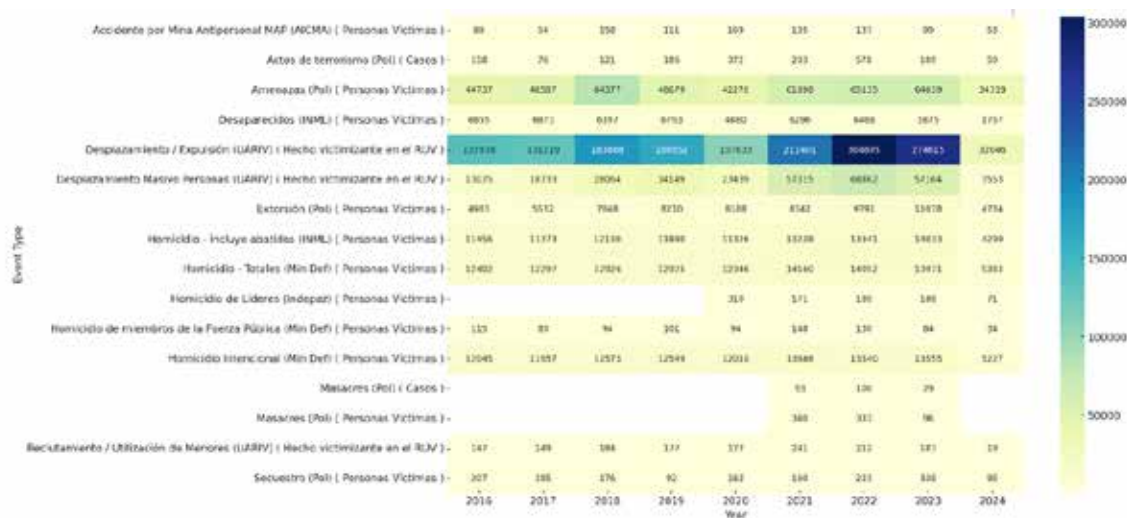
crispación del debate actual, presentaremos las variaciones para 16 variables y las comparaciones. Un análisis más profundo se hará comparando años completos y períodos consecutivos de 12 meses.

Por ejemplo, entre el 2022 y el 2023 año corrido se presentaron incrementos en extorsión, masacres y secuestros, mientras que entre el 2023 y el 2024 aumentaron los accidentes por MAP, las amenazas y la extorsión en un grado significativo. Varias de estas variables venían, así mismo de picos muy altos en años pasados, que se ven con mayor claridad en la comparación de períodos consecutivos de 12 meses.

Tabla 1. Variación en cantidad. 16 variables año corrido. 2022 -2024. Elaboración: Fundación Paz y Reconciliación. Para consultar las fuentes de cada variable consultar el Anexo 1.

Estadística	Enero - mayo 2022	Enero - mayo 2023	Enero - mayo 2024	Variación 2022-2023	Var %	Variación 2023-2024	%
Accidente por Mina Antipersonal MAP (AICMA) (Personas Víctimas)	69	49	53	-20	-29%	4	8%
Actos de terrorismo (Pol) (Casos)	411	77	59	-334	-81%	-18	-23%
Amenazas (Pol) (Personas Víctimas)	33.798	23.719	34.319	-10.079	-30%	10.600	45%
Desaparecidos (INML) (Personas Víctimas)	2.820	2.559	1.757	-261	-9%	-263	-13%
Desplazamiento / Expulsión (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	135.831	116.723	32.046	-19.108	-14%	-84.677	-73%
Desplazamiento Masivo Personas (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	28.733	21.002	7.553	-7.731	-27%	-13.449	-64%
Extorsión (Pol) (Personas Víctimas)	3.190	3.894	4.734	704	22%	840	22%
Homicidio - incluye abatidos (INML) (Personas Víctimas)	5.589	5.556	4.299	-33	-1%	-100	-2%
Homicidio - Totales (Min Def) (Personas Víctimas)	5.844	5.522	5.383	-322	-6%	-139	-3%
Homicidio de Líderes (Indepaz) (Personas Víctimas)	88	77	71	-11	-13%	-6	-8%
Homicidio de miembros de la Fuerza Pública (Min Def) (Personas Víctimas)	59	35	34	-24	-41%	-1	-3%
Homicidio Intencional (Min Def) (Personas Víctimas)	5.595	5.346	5.227	-249	-4%	-119	-2%
Masacres (Pol) (Casos)	36	41	29	5	14%	-12	-29%
Masacres (Pol) (Personas Víctimas)	121	142	96	21	17%	-46	-32%
Reclutamiento / Utilización de Menores (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	91	86	19	-5	-5%	-67	-78%
Secuestro (Pol) (Personas Víctimas)	55	146	95	91	165%	-51	-35%

Gráfico 1. Mapa de calor 16 variables años completos. 2024 datos a mayo. Consulta de fuentes específicas en el Anexo I.



Tal y como se observa en el mapa de calor, varios hechos victimizantes o número de víctimas venían en ascenso. Es el caso del número de casos de terrorismo que tuvo un incremento sustancial del 2021 al 2022, las amenazas entre el 2020 y el 2023, los casos de desaparición forzada, el desplazamiento forzado en hechos victimizantes como en número de víctimas, la extorsión, el homicidio intencional y las masacres, cuyo peor año fue el 2022. El secuestro también venía en aumento desde el año 2019. En estos casos es difícil atribuir la variación tanto al alza como a la baja únicamente a la política de paz total o al cambio de gobierno. Por el contrario, lo que la data parece indicar es que muchos de los incrementos coinciden con un período de emergencia de nuevos actores violentos como disidencias y bandas delincuenciales, con la pandemia del COVID19 y con nuevas violencias posteriores a la desmovilización de las FARC EP en el año 2016.

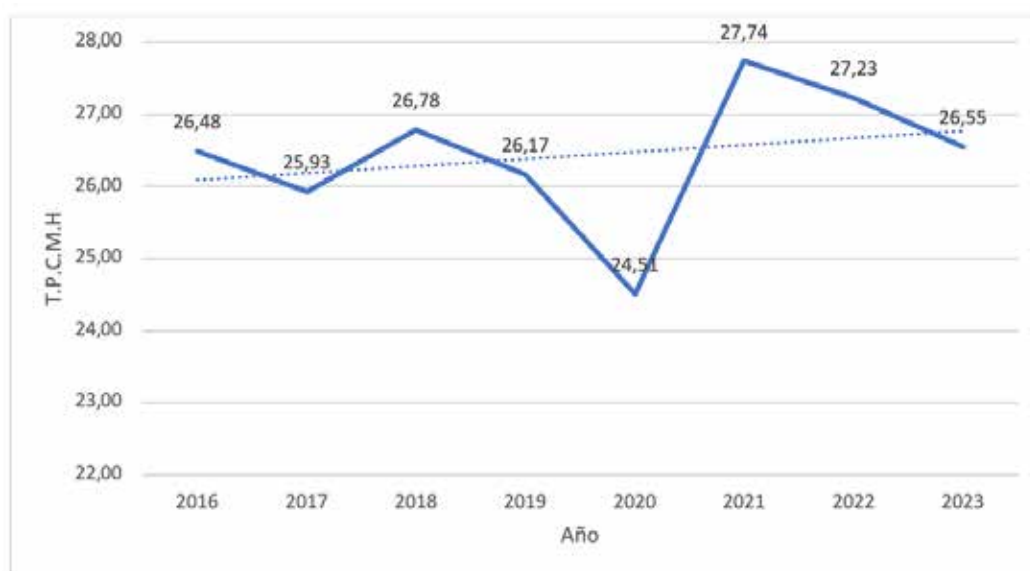
A continuación, se analizan a profundidad cada una de esas variables, divididas entre las que aumentan en los últimos doce meses, comparado con el mismo rango del año anterior y las que disminuyen.

Las cifras que disminuyen

Balance de homicidios

Colombia tiene varios tipos de mediciones para observar la situación de la violencia homicida. En esto, es importante tener en cuenta para el análisis las diferencias entre sí. En primer lugar, los eventos de homicidios son contados por la Policía Nacional y procesados a través de su sistema de datos SIEDCO, que se toma como fuente del primer análisis. Tal y como se señala en el Anexo I, el homicidio total incluye todos los tipos de homicidio. Sin embargo, el análisis con el homicidio intencional es mucho más verídico a la hora de observar este comportamiento a la luz de las violencias organizadas. Para efectos prácticos, en este informe se analizan los dos.

Gráfico 2. Tasa de Homicidios x 100.000 habitantes en Colombia. 2016 - 2024. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional. SIEDCO³

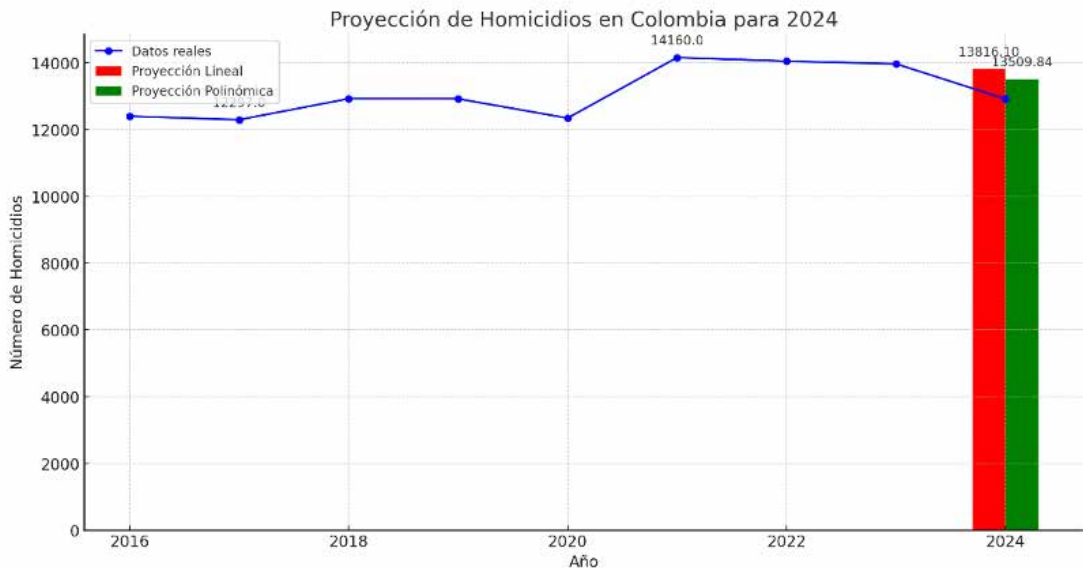


³ Por recomendación de la fuente y limpieza de datos, es recomendable no hacer comparación de datos anterior al 2017. La cifra del 2016 se toma únicamente como referencia.

La tasa de homicidios en Colombia presentó su pico más alto en el año 2021 logrando una disminución entre los años 2018 y 2020 y del 2022 al 2023. Desde que Gustavo Petro asumió la presidencia se identifica una disminución de esta tasa llegando inclusive a cifras de 2017, año posterior a la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP.

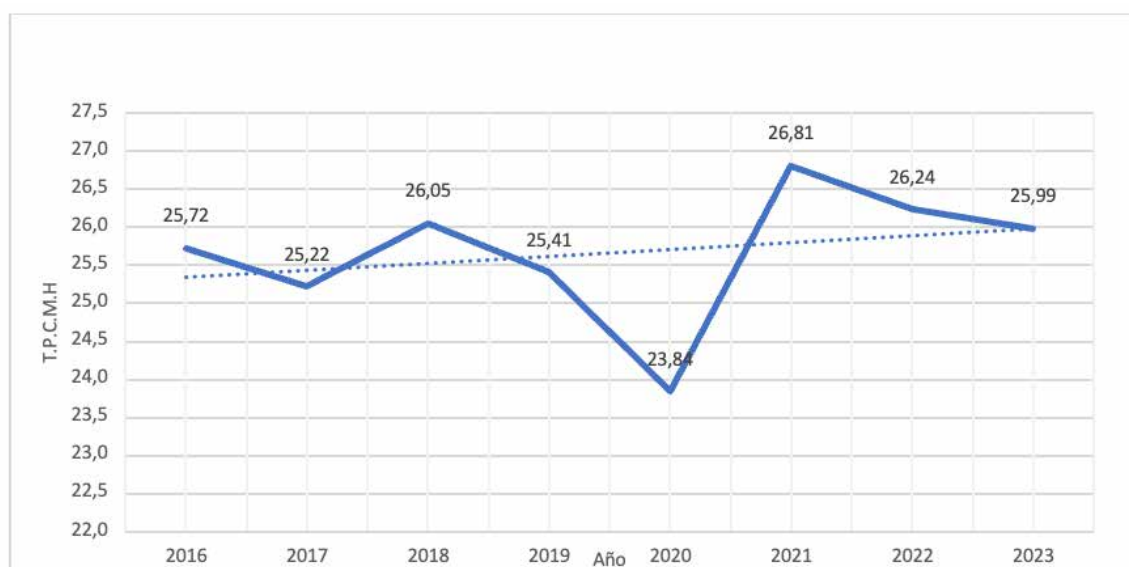
Para analizar las posibilidades de comportamiento de los homicidios en el 2024 se corrió una regresión lineal y una polinómica sobre los datos de número de personas víctimas de homicidio. De acuerdo con los resultados, es posible que el año 2024 cierre con aproximadamente 13.817 homicidios según la proyección lineal y 13.509 según la polinómica, muy cerca de los datos del 2023 de 13.971 víctimas de homicidio, lo que continúa indicando una ligera disminución tanto en cantidad como en tasa.

Gráfico 3. Homicidios totales 2016- 2024 con proyección por regresión lineal y polinómica.
Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional. SIEDCO



La tendencia se mantiene igualmente para el caso del homicidio intencional, tal y como lo señala el gráfico 3.

Gráfico 4: Tasa de homicidio intencional por cien mil habitantes. Elaborado: Fundación Paz y Reconciliación. Fuente: Policía Nacional – SIEDCO.



Sin embargo, hasta la fecha, las tasas de homicidio más elevadas en Colombia desde 2016 se concentran en municipios con presencia permanente de grupos armados organizados. Esta concentración se observa principalmente en los departamentos de Arauca, Antioquia, Cauca y Nariño. Esta situación es compatible con uno de los cuellos de botella señalados anteriormente y es la dificultad para disminuir la violencia en territorios con altos niveles de disputa entre una serie de actores que están en las mesas y que tienen ceses al fuego, con actores o estructuras que no tienen presencia en las mesas.

En las variaciones municipales comparando dos períodos de doce meses (junio 2022 a mayo 2023 y junio 2023 a mayo 2024) encontramos que 410 municipios incrementaron el número de homicidios y 504 permanecieron igual o registraron menos homicidios intencionales. En los últimos 12 meses, 381 municipios se encuentran por encima de la tasa nacional de homicidio. En casos como el de Corinto, Cauca, la tasa de homicidio intencional es ocho veces la tasa nacional. Las subregiones más afectadas por homicidios

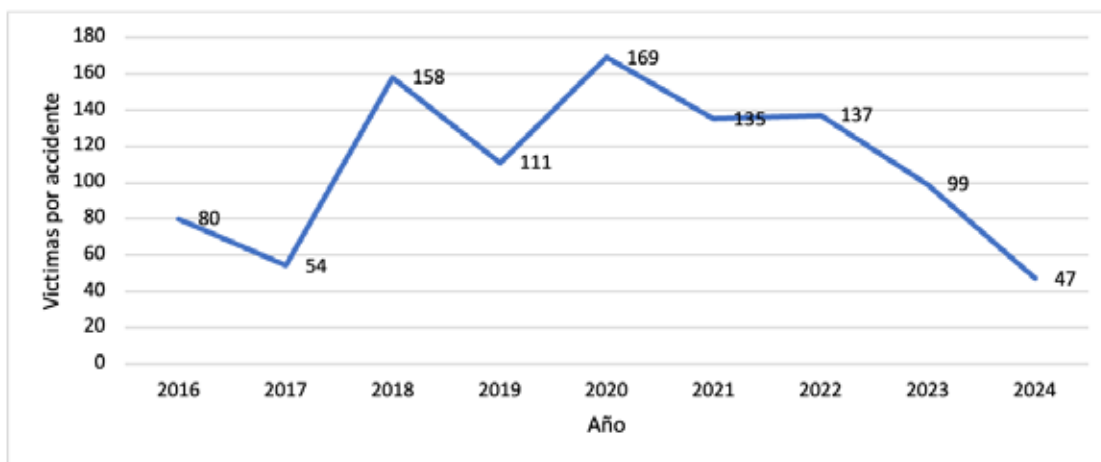
en los últimos doce meses son el Norte del Cauca, el Norte del Valle, El Nordeste de Antioquia y el Magdalena Medio. Sin embargo, todas las subregiones de la tabla a continuación presentan tasas que duplican o más el promedio nacional.

Tasa de homicidio intencional por cada cien mil habitantes por subregión. Subregiones más afectadas	
Subregión	T.p.c.m.h
Norte (Cauca)	116,6
Norte (Valle del Cauca)	95,5
Nordeste (Antioquia)	91,6
Magdalena Medio (Bolívar)	72,6
Oriente (Valle del Cauca)	70,4
Sur (Cauca)	69,9
Putumayo [Depth Completo]	66,3
Atrato (Chocó)	62,1
San Andrés P Y S.C. [Depth Completo]	59,4
Suroeste (Antioquia)	58,9
Norte (Magdalena)	58,5

Balance de accidentes por Minas Antipersona y Munición sin explotar. (MAP/MUSE) 2016-2024

En la misma línea que el homicidio intencional, las víctimas de accidentes por minas antipersona o munición sin explotar en Colombia disminuyen durante los dos primeros años del gobierno Petro. Se resalta que esta disminución se ve reflejada además en el número de incidentes por tipo de víctimas tanto civiles como de Fuerza Pública. A pesar de esto, no deja de ser preocupante el impacto que este hecho victimizante tiene en las comunidades que se exponen a estos escenarios de riesgo, algo que pasa por ejemplo en el caso del pueblo Awá en Nariño (Díaz 2024).

Gráfico 5 Víctimas de minas antipersona y munición sin explotar (MAP/MUSE) entre 2016 y 2024⁴. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: DAICMA, 2024.



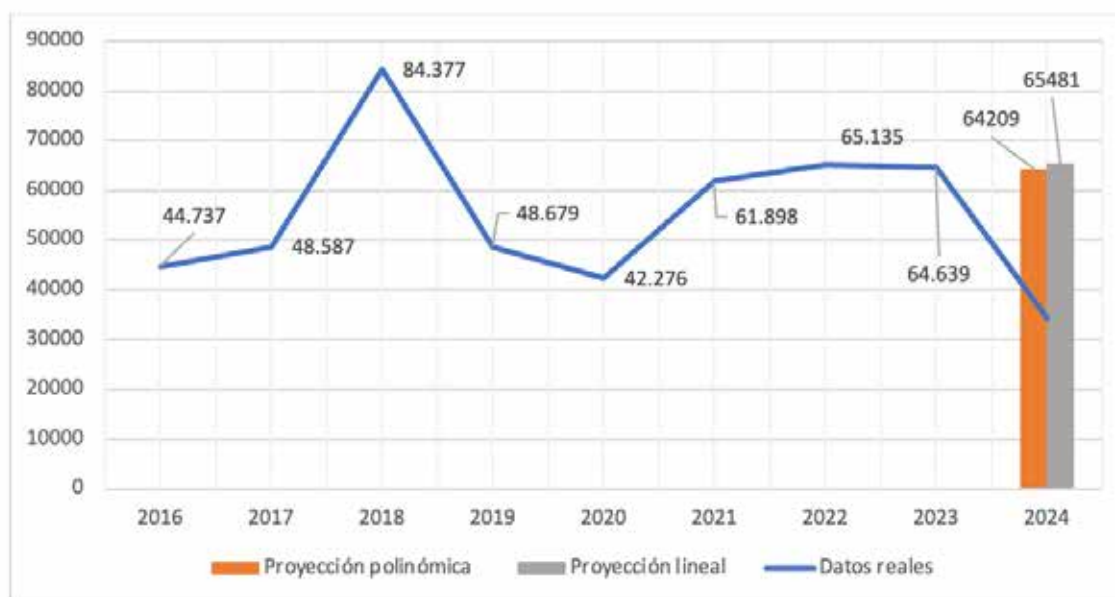
En relación con las causas de la disminución, varias cosas pueden explicarlas. De acuerdo con entrevistas realizadas a personal humanitario, en la segunda mitad del año 2023 y 2024 hubo más facilidades para el ingreso de personal a territorios de alta conflictividad con lo cual hay probabilidad de que aumente la educación en riesgo de minas, así como los programas de desminado humanitario. Después del pico más alto en el año 2020, la tendencia continúa siendo a la baja.

Balance de amenazas.

Si bien las amenazas han tendido a disminuir después del incremento del 2020 al 2022, dicha disminución no es significativa. Por tal razón las proyecciones al 2024 muestran por una parte una leve disminución en el caso de la proyección polinómica y un ligero aumento en el caso de la lineal.

4 Cifras a mayo de 2024

Gráfico 6. Número de amenazas por año y proyecciones para el 2024. 2016-2024. Elaborado por: Fundación Paz y Reconciliación. Fuente: Policía Nacional – SIEDCO.



Según los datos por subregión, las áreas con el mayor incremento en amenazas son la subregión occidental, centro oriente, sur y norte del departamento del Atlántico, el bajo Magdalena en Cundinamarca, la zona centro de Norte de Santander y Bogotá, entre otras. Estos datos pueden revisarse en detalle en la gráfica a continuación. Los datos sugieren que las amenazas se concentran en centros urbanos, probablemente debido a la dificultad para denunciar en zonas rurales, y están más relacionadas con el crimen organizado.

Subregión	Número de amenazas por período.		Variación	Var %
	(2022 jun- 2023 May)	(2023 jun- 2024 May)		
Occidental (Atlántico)	23	73	50	217 %
Bajo Magdalena (Cundinamarca)	31	97	66	213 %
Centro (Norte de Santander)	17	50	33	194 %
Centro Oriente (Atlántico)	112	324	212	189 %
Sur (Atlántico)	52	143	91	175 %
Sugamuxi (Boyacá)	93	245	152	163 %
Cordilleranos (Quindío)	10	24	14	140 %
Norte (Caldas)	5	12	7	140 %
Bogotá	6.565	15.718	9.153	139 %
Costanera (Córdoba)	58	121	63	109 %
Centro (Córdoba)	458	951	493	108 %
Guavio (Cundinamarca)	44	88	44	100 %
Medina (Cundinamarca)	15	30	15	100 %
Oriente (Cauca)	325	648	323	99 %
Norte (Atlántico)	1.379	2.743	1.364	99 %
San Jorge (Sucre)	43	84	41	95 %
Márquez (Boyacá)	38	73	35	92 %
Tundama (Boyacá)	88	163	75	85 %
Valle (Quindío)	57	105	48	84 %

Balance de desplazamiento forzado

Uno de los hechos victimizantes que mayor número de víctimas cobra al año en Colombia es el desplazamiento forzado. En las tres estadísticas relacionadas en la siguiente tabla, después de un incremento considerable entre el 2022 y el 2022, en el período 2023 – 2024 se han disminuido tanto los eventos, como el número de víctimas. Es importante señalar que el desplazamiento forzado es uno de los hechos victimizantes que se puede atribuir mayoritariamente a la presencia de GAO.

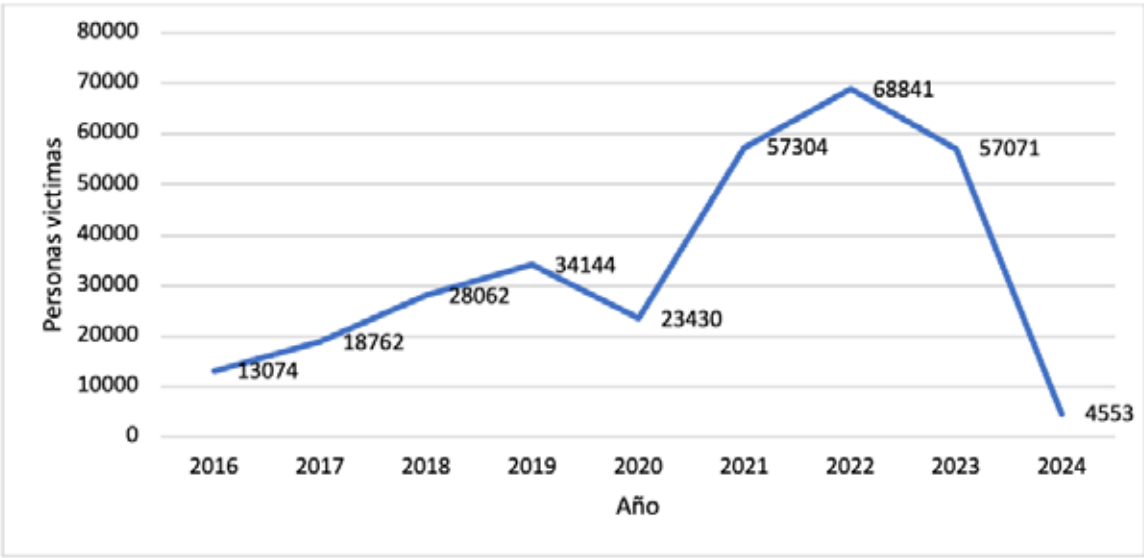
Las dinámicas de disputa armada por el control territorial de zonas estratégicas para grupos armados organizados han representado que familias y comunidades se vean obligadas a dejar sus espacios de vida cotidiana. Para el año 2022 se registró la cifra más elevada de víctimas de desplazamiento forzado de los últimos 8 años con 68841

víctimas según el registro de la Unidad para las Víctimas, registrando una leve disminución en 2023, que aun así se encuentra lejos de las cifras de los años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz de 2016.

Tabla 2. Eventos de desplazamiento forzado, por hechos victimizantes y número de víctimas por expulsión. 2022 -2024. Períodos 12 meses, junio a mayo.

Estadística	2022-2023	2023-2024	Variación	Var %
Desplazamiento Masivo Personas (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	61.131	43.715	-17.416	-28 %
Desplazamiento Masivo Eventos (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	171	114	-57	-33 %
Desplazamiento / Expulsión (UARIV) (Hecho victimizante en el RUV)	285.787	189.938	-95.849	-34 %

Gráfico 7. Víctimas de desplazamiento forzado entre 2016 y 2024. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Unidad para las Víctimas. Datos a mayo para el año 2024.



Para analizar mejor la tendencia consecutiva del desplazamiento y las subregiones que han presentado variación, a continuación, se analizan períodos junio – mayo de 2023, contra junio – mayo de 2024 por subregión.

Tabla 3. Subregiones donde se incrementó el desplazamiento forzado. Registro Único de Víctimas (persona) Fuente: UARIV

Subregión	Período 12 meses junio - mayo		Variación	Var %
	2022-2023	2023-2024		
Norte (Cauca)	191	3.917	3.726	1.951 %
Bajo Cauca (Antioquia)	166	1.087	921	555 %
Nordeste (Antioquia)	115	554	439	382 %
Mojana (Bolívar)	149	620	471	316 %
Arauca	114	470	356	312 %
Centro Occidente (Nariño)	3.045	10.403	7.358	242 %
Norte (Valle del Cauca)	279	661	382	137 %
Ariari (Meta)	0	802	802	*100 %
Loba (Bolívar)	0	486	486	*100 %
Norte (Antioquia)	0	1.182	1.182	*100 %
Norte (Guajira)	0	234	234	*100 %
Norte (Nariño)	0	897	897	*100 %
Occidente (Huila)	0	1.112	1.112	*100 %
Pacífico Norte (Chocó)	0	193	193	*100 %
Putumayo [depto. Completo]	0	39	39	*100 %
Magdalena Medio (Bolívar)	3.514	4.576	1.062	30 %

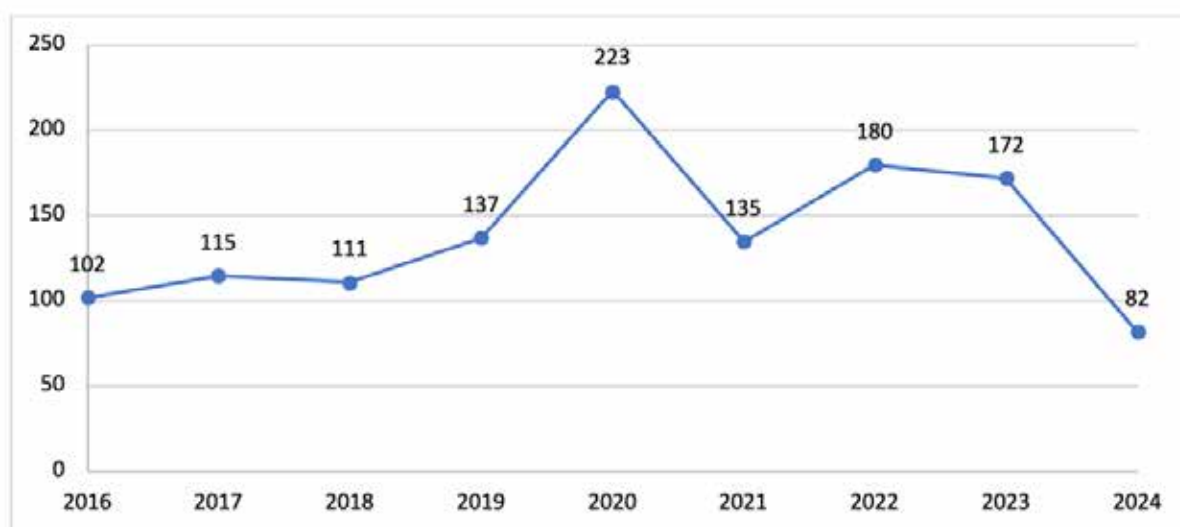
El caso del Norte del Cauca es altamente representativo en cuanto el número de víctimas por desplazamiento masivo de personas se incrementó un 1.951%, seguido por el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño y La Mojana en Bolívar. También el departamento de Arauca ha vivido situaciones dramáticas en cuanto al número de personas desplazadas, pese a que hasta este año se mantenían ceses al fuego tanto con el EMC como con el ELN.

El análisis subregional muestra que los ceses al fuego no tuvieron un impacto directo en la disminución del desplazamiento forzado, sino que las treguas entre grupos, como el caso de Catatumbo en Norte de Santander es lo que ha determinado una disminución en la presión armada. El alto incremento en el Norte del Cauca se presentó durante el cese al fuego entre el EMC y la Fuerza Pública. Pero también la situación en Bajo Cauca Antioqueño muestra que la ausencia de un

cese al fuego, es decir la presencia activa y en combate de la Fuerza Pública con alguno de los grupos armados también puede indicar que en sí la ausencia de ceses al fuego tampoco mitigan el escenario.

Balance del asesinato de personas líderes y defensoras de DDHH

Gráfico 8 Asesinato de personas líderes y defensoras de derechos humanos entre 2016 y junio de 2024. Fuente: ODEVIDA con datos de INDEPAZ⁵



La violencia homicida contra personas líderes y defensoras de derechos humanos sigue siendo una deuda pendiente del gobierno de Gustavo Petro. Desde su posesión el 7 de agosto de 2022 y hasta el 27 de junio de 2024 el Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA) ha registrado 323 casos de este hecho en Colombia. En este contexto, en el marco de la integralidad que abarca la política de Paz Total como estrategia para cerrar los ciclos de conflicto en Colombia, se destaca la necesidad de intensificar los esfuerzos para

⁵ Agradecemos enormemente el trabajo y la dedicación de nuestros colegas de Indepaz para realizar una sistematización juiciosa, concienzuda y fundamental de los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH

consolidar un ecosistema de mecanismos de prevención y protección eficaz para salvaguardar la vida de los liderazgos sociales en el país. En el horizonte se encuentra el reciente Estado de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte Constitucional por la violencia homicida contra líderes sociales en Colombia, en donde llama la atención a la fiscalía general de la Nación para que estos casos no queden impunes a través del mejoramiento de la eficacia de la ruta de esclarecimiento adelantada por este organismo.

Tabla 4. Subregiones más afectadas por homicidio de líderes y lideresas sociales.
Fuente: INDEPAZ.

Subregión	Período 12 meses junio - mayo		Variación	Var %
	2022-2023	2023-2024		
Oriente (Cauca)	5	15	10	200 %
Arauca [depto. Completo]	8	13	5	63 %
Norte (Cauca)	9	13	4	44 %
Sur (Valle del Cauca)	5	10	5	100 %
Putumayo [depto. Completo]	11	10	-1	-9 %
Caquetá [depto. Completo]	2	6	4	200 %
Centro (Valle del Cauca)	3	6	3	100 %
Nordeste (Antioquia)	1	5	4	400 %
Urabá (Antioquia)	2	5	3	150 %
Norte (Antioquia)	6	5	-1	-17 %
Dique (Bolívar)	1	4	3	300 %
Centro Occidente (Nariño)	3	4	1	33 %
Oriental (Norte de Santander)	3	4	1	33 %
San Jorge (Córdoba)	3	4	1	33 %
Sur (Cauca)	4	4	0	0 %
Costa (Nariño)	13	4	-9	-69 %
Norte (Magdalena)	1	3	2	200 %
Occidente (Huila)	0	3	3	*100 %
Norte (Norte de Santander)	3	3	0	0 %

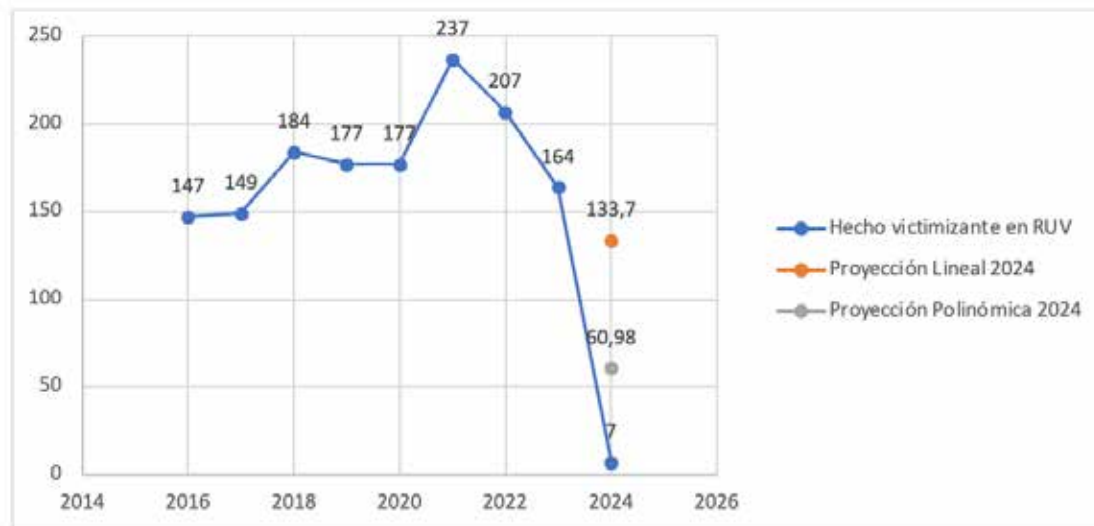
Las subregiones más afectadas por homicidio de líderes y lideresas sociales, aunque ha disminuido a nivel nacional resaltan por el incremento de cifras, especialmente en el norte y oriente del Cauca

y el departamento de Arauca. A nivel de departamentos, Cauca, Antioquia y el Valle del Cauca registran los peores números del período junio 2023 – mayo 2024, con un incremento de 38% en el caso del Cauca y el 14% en Antioquia. El departamento de Arauca también registra una variación alta entre períodos.

Tabla 5. Departamentos más afectados por homicidio de líderes y lideresas sociales.
Fuente: INDEPAZ.

Subregión	Período 12 meses junio - mayo		Variación	Var %
	2022-2023	2023-2024		
Cauca	26	36	10	38 %
Antioquia	21	24	3	14 %
Valle Del Cauca	12	18	6	50 %
Arauca	8	13	5	63 %
Nariño	21	11	-10	-48 %
Putumayo	11	10	-1	-9 %
Córdoba	8	9	1	13 %
Huila	2	8	6	300 %
Norte De Santander	7	7	0	0 %
Bolívar	8	7	-1	-13 %
Caquetá	2	6	4	200 %
Chocó	5	5	0	0 %
Magdalena	4	4	0	0 %
Tolima	4	4	0	0 %
Bogotá D.C.	4	3	-1	-25 %
Cesar	4	3	-1	-25 %
La Guajira	4	3	-1	-25 %
Caldas	2	2	0	0 %
Guaviare	3	2	-1	-33 %
Sucre	5	2	-3	-60 %
Amazonas	1	1	0	0 %
Meta	1	1	0	0 %
Boyacá	2	1	-1	-50 %
Atlántico	3	1	-2	-67 %
Santander	5	1	-4	-80 %
Cundinamarca	1	0	-1	-100 %
Quindío	2	0	-2	-100 %
Risaralda	1	0	-1	-100 %

Gráfico 9. Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes. Hecho victimizante en el RUV. Proyección 2024, lineal y polinómica Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Unidad para las Víctimas, 2024



El reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes es uno de los delitos más graves relacionado directamente con el conflicto armado, pero con mayores problemas para su estimación por el altísimo nivel de subregistro. En este caso, la referencia a los hechos victimizantes en el RUV es únicamente una estimación en tanto sólo recoge las denuncias que pudieron llegar a buen puerto. Según los testimonios recolectados por la Fundación PARES a través de sus enlaces y de entrevistas en terreno, estas cifras son distantes de la realidad, especialmente en departamentos como el Cauca, donde la percepción de la población es que el incremento es directamente proporcional al miedo a la denuncia.

En relación con las cifras de vinculación de niños, niñas y adolescentes la Unidad de Víctimas tiende a representar un subregistro de la información, en parte, por el temor a la denuncia de familiares ante represalias de los grupos armados que vinculan a estos grupos poblacionales. Los datos de la UARIV dan cuenta de una disminución de los NNA afectados por esta práctica en los últimos 4 años. Sin embargo, frente al subregistro de estos datos estatales, organizaciones como el CRIC exponen por el ejemplo, que para mayo de 2024

ya había 84 NNA vinculados a grupos armados solamente para el departamento del Cauca (Consejo Regional Indígena del Cauca 2024). Asimismo, ACIN muestra que del 1 de enero de 2020 al 30 de abril de 2024 han sido 817 casos de vinculación de NNA en el departamento del Cauca (Comunicador Norte 2024) lo cual enciende las alarmas sobre la continuidad de esta práctica ejercida por parte de grupos armados para aumentar el número de personas en armas en sus filas.

Las cifras que aumentan

En los repertorios de violencia, a nivel nacional se incrementaron el número de secuestros y extorsiones. En el caso de los secuestros, este delito está profundamente relacionado con la extorsión en tanto la mayor parte de los casos corresponden a secuestros extorsivos urbanos, perpetrados por bandas de delincuencia organizada y estructuras criminales. Aún así, la tendencia es significativamente al alza en varias categorías de acciones armadas, lo que está directamente relacionado con las denuncias de varias poblaciones de incremento de confinamientos.

Acciones armadas

Para el caso de las acciones armadas se utilizaron los datos del Monitor Humanitario de la Oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) que realiza seguimiento diario de los eventos de violencia armadas en Colombia, incluyendo monitoreos de prensa, cifras oficiales y denuncias de sociedad civil. De acuerdo con estas cifras, los bloqueos de vías y retenes ilegales han aumentado a comparación del primer semestre del año 2023, al igual que los combates, los hostigamientos y las incursiones armadas. La disminución de ataques a infraestructura militar y policial no son estadísticamente significativos. También han disminuido las emboscadas y los enfrentamientos registrados entre actores no estatales (GAO).

Tabla 5. Departamentos más afectados por homicidio de líderes y lideresas sociales.
Fuente: INDEPAZ.

Subcategorías de acciones armadas				
Monitor Humanitario OCHA - Naciones Unidas				
Subcategoría	Enero-junio 2023	Enero - junio 2024	Variación	%
Ataque a infraestructura militar / policial	26	25	-1	-4%
Bloqueo de vías y/o Retén ilegal	6	144	138	2300%
Combates	62	140	78	126%
Emboscada	20	16	-4	-20%
Enfrentamiento entre actores no estatales	481	248	-233	-48%
Hostigamiento	19	42	23	121%
Incursión armada	10	379	369	3690%

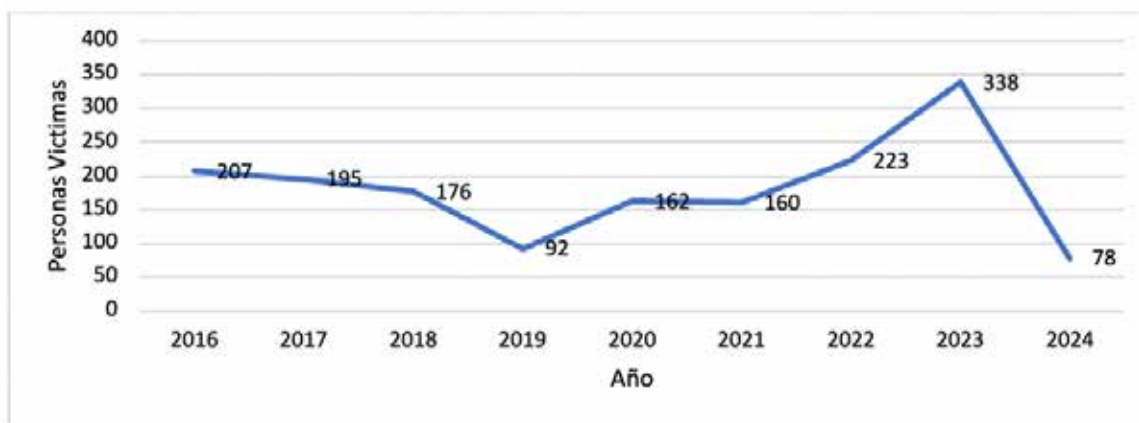
En la subcategoría de acciones armadas contra civiles, las amenazas individuales y colectivas, los hechos de control social de grupos armados como toques de queda, códigos de conducta, manuales de convivencia y carnetizaciones afectaron en el 2024 a un mayor número de civiles que en el primer semestre del 2023. Igualmente, el número de víctimas registradas de desaparición forzada, de secuestro y de eventos de tortura también se incrementaron.

Subcategorías de acciones contra civiles				
Monitor Humanitario OCHA - Naciones Unidas				
Subcategoría	Enero-junio 2023	Enero - junio 2024	Variación	%
Amenazas (individuales/colectivas)	5856	26971	21115	361%
Atentado	109	109	0	0%
Control social (toques de queda, códigos de conducta, manuales de convivencia, carnetizando)	8049	25578	17529	218%
Desaparición forzada	26	31	5	19%
Desvinculación de menores de edad	24	29	5	21%
Reclutamiento, vinculación y utilización de menores	205	97	-108	-53%
Secuestro	124	169	45	36%
Toma de rehenes	139	0	-139	-100%
Tortura	2	14	12	600%
Violencia sexual	8	1	-7	-88%

Secuestros

Como se señaló anteriormente, el secuestro ha sido una práctica que ha venido al alza durante el gobierno Petro presentando en 2023 la cifra más alta de los últimos ocho años. En el informe presentado por Pares se llamó la atención en que el secuestro se ha concentrado principalmente en las principales ciudades del país, lo que puede dar a entender que esta práctica podría ser ejercida en su mayoría por grupos delictivos organizados que encuentran en la modalidad de secuestro extorsivo una fuente de ingresos económicos en los centros urbanos donde operan.

Gráfico 10 4. Víctimas de secuestro entre 2016 y 2024⁶. Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: SIEDCO, 2024.



⁶ Cifras a mayo de 2024.

Bibliografía

CAUCA.» 4 de mayo de 2024. <https://tejidocomunicacion.nasaacin.org/informe-de-desarmonias-territoriales-en-el-norte-del-cauca/>.

Consejo Regional Indígena del Cauca. «Reclutamiento forzado en el Departamento del Cauca, 2024.» Consejo Regional Indígena del Cauca. 5 de junio de 2024. <https://www.cric-colombia.org/portal/reclutamiento-forzado-cauca-2024-cric/>.

Díaz, Daniela. «El terror de las minas antipersonales acecha al pueblo Awá.» El País. 22 de febrero de 2024. <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-23/el-terror-de-las-minas-antipersonales-acecha-al-pueblo-awa.html>.

CAPÍTULO II

PRESENCIA Y ACCIONAR DE GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA 2024



Capítulo II

Presencia y accionar de grupos armados en Colombia 2024

El Clan Del Golfo: El Mayor Holding Criminal Del País

En la actualidad el Clan del Golfo o recientemente autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) representa el mayor reto para la consecución de la paz en el país. Su progresiva expansión territorial y control social, así como su compleja forma de operación y organización interna suponen un reto enorme para el desmantelamiento y desarticulación de esta estructura armada, pese a los sistemáticos golpes propinados por la Fuerza Pública contra algunos de sus cabecillas más importantes² y a sus disputas internas.

El Clan del Golfo se ha consolidado como un *holding criminal*. En términos empresariales, un holding es una empresa que posee acciones mayoritarias en otras compañías, sin dedicarse directamente

1 A finales del mes de marzo, el Clan del Golfo emitió un extenso comunicado aclarando a la opinión pública la pertenencia del cambio de “Autodefensa” por “Ejército”, reseñando el exterminio sistemático de algunos ex combatientes paramilitares en el marco del proceso de desmovilización de las antiguas AUC y la necesidad posterior de enfrentar este fenómeno.

2 Su artífice, Daniel Rendón alias “Don Mario”, fue capturado en el año 2009 por la policía nacional en ejercicios de inteligencia. Posteriormente la organización quedaría al mando de los hermanos Úsuga. Juan de Dios Úsuga fue abatido en el año 2012 en operativos de las fuerzas militares, mientras que su líder natural durante los últimos años, Dairo Antonio Úsuga alias “Otoniel”, fue capturado en 2021 y extraditado posteriormente a los Estados Unidos en 2022.

a la producción de bienes y servicios. Su principal función es gestionar y coordinar las actividades de sus filiales, tomando decisiones estratégicas y de inversión. Aunque suele tener un control mayoritario, lo que le permite influir en la toma de decisiones y la gestión, no necesariamente es el propietario único. Además, puede ofrecer servicios compartidos en diversos aspectos administrativos.

El Clan del golfo actúa como “holding criminal” en tanto es una estructura delictiva que, similar a un holding empresarial, no se dedica únicamente a actividades delictivas operativas, ni su único propósito es la dedicación a rentas ilícitas, sino que gestiona y coordina a diversos grupos delincuenciales. En el caso del Clan del Golfo, esta organización ha consolidado su poder mediante la externalización de actividades delictivas (outsourcing) a grupos delincuenciales más pequeños y locales. Estos grupos realizan labores en función de los intereses del Clan, lo que les permite expandirse desde su fortín en el Bajo Cauca, Urabá Antioqueño y sur de Córdoba, hacia otras regiones del país, como la costa caribe, los llanos orientales y el suroccidente, en departamentos como Huila y Tolima.

Este sistema implica una transacción de intereses: el Clan del Golfo se beneficia del control territorial y de las rutas del narcotráfico que ofrecen estos grupos locales, mientras que estos grupos reciben insumos logísticos y beneficios económicos³. No obstante, en varias ocasiones opera integración vertical en tanto los negocios implican mantener un fuerte control y estructuras propias para garantizar el control de marcas o negocios para socios internacionales, lo que explica el número importante de guerras que están adelantando en la Costa Atlántica, como lo explica para el caso de las disputas en la Sierra Nevada el profesor Luis Fernando Trejos (Trejos, 2024).

3 “Su organización interna no es vertical, funcionan más en redes y han incorporado principios empresariales a su práctica criminal subcontratando a bandas locales para la realización de actividades ilícitas puntuales”. (Reynell Badillo y Luis Fernando Trejos, 2023) Lo que podría explicar por qué, pese a que sus cabecillas son objeto de operaciones de la fuerza pública, este grupo armado no ve disminuidas sus capacidades.

Algo que distingue a esta estructura criminal es su complejo relacionamiento con el Estado. Este grupo armado ha logrado infiltrar distintos niveles de orden institucional. Por un lado, ha logrado un fuerte anclaje con sectores políticos⁵ y gobiernos locales, especialmente del Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba, que se refleja en la financiación de campañas a alcaldías, así como en la adjudicación de contratos a testaferros de este grupo, vinculando de paso a funcionarios de los consejos municipales y buscando permanentemente la relación con sectores políticos. Por otro lado, ha logrado tejer alianzas con sectores de la Fuerza Pública⁵ para el tráfico de armamento, asesoramiento logístico y militar, pero sobre todo coordinar operativos militares específicos, en conjunto con el ejército, para repeler el accionar de otros grupos armados⁶.

El Clan del Golfo y su extenso portafolio de economías ilegales

El Clan del Golfo ha expandido su dominio en la producción y comercialización de estupefacientes hacia Centroamérica, en alianza con cárteles mexicanos, y participa en el lavado de dinero mediante criptomonedas (Caracol Noticias, 2023). Estas actividades han convertido al Clan en un actor clave del crimen organizado transnacional. Además, han diversificado su portafolio de financiación, adaptando su estructura organizativa a las economías ilegales cada vez más globales. Mantienen fuentes de financiación

4 En la sala de reconocimiento de la JEP, Otoniel reveló una extensa lista donde aparecen ex gobernadores de Antioquia, Meta, Casanare, un ex ministro del interior y justicia, varios ex senadores de la república, un ex director del DAS. (RCN Radio, 2022)

5 En un informe reservado de 2022 de la Fiscalía se señala al general (r) Leonardo Alfonso Barrero Gordillo, excomandante de las Fuerzas Militares, como alias “El Padrino” uno de los militares que, presuntamente, haría parte de la organización narcotraficante La Cordillera, que delinque en Nariño para el Clan del Golfo. Por este mismo caso también fueron capturados el coronel (r) del Ejército Harry Leonardo Gómez Tabares, excomandante Batallón Boyacá y el coronel (r) del Ejército Robinson González del Río.

6 Aunque el Clan del Golfo ha constituido alianzas con algunos sectores de la fuerza pública, su relacionamiento con el estado marca una ruptura con el concepto de los grupos paramilitares clásicos. “A diferencia de la relación de cooperación y división de labores que tuvieron las autodefensas con unidades de la Fuerza Pública, las estructuras armadas ilegales pos desmovilización ya no son grupos paramilitares. Hoy en día procuran más bien infiltrarla, para obtener información sobre los operativos previstos contra ellas... los grupos pos AUC dejaron de tener vínculos orgánicos o institucionales con el Estado; ahora sostienen vínculos o relaciones menos estratégicas, y más comerciales y mercantiles, con individuos de la fuerza pública” (Massé, 2015)

recurrentes como la minería ilegal y el lavado de activos y ejercen control sobre la comercialización de medicamentos, licor, madera y crédito informal, tanto a pequeña como mediana y gran escala. También se involucran en actividades de violencia como la extorsión, las amenazas y el secuestro, aunque como se señaló anteriormente su función es mayoritariamente de coordinación.

Este modelo de holding criminal permite al Clan del Golfo beneficiarse de la base social de grupos locales, extendiendo su control sobre las rutas del narcotráfico mientras estos grupos reciben insumos logísticos y beneficios económicos. Así, el Clan del Golfo no solo coordina una amplia gama de actividades delictivas, sino que también adapta su estructura para maximizar su influencia y control en diversas regiones y mercados tanto legales, como ilegales.

En el caso de la minería ilegal, esta actividad ha sido una de las principales fuentes de ingresos para la población en el Bajo Cauca Antioqueño durante años. Sin embargo, el Clan del Golfo, al poseer algunos de los bienes materiales necesarios para esta labor, ejerce un control e instrumentalización sobre la población. Esto se evidenció recientemente durante el paro minero en marzo de 2023 (Fundación Paz & Reconciliación, 2023). En una parte importante de la literatura académica, este tipo de funciones por parte de grupos armados criminales se conoce como gobernanza criminal. Independientemente de la discusión conceptual, hace mención de la existencia de una compleja relación entre una legitimidad impuesta de forma violenta que presta servicios estatales y una legitimidad formalmente reconocida, pero con dificultades prácticas que van desde el monopolio de las armas hasta la prestación de bienes y servicios específicos, construcción de infraestructura, seguridad y administración de justicia. En contextos donde el estado es débil o tiene poca presencia, grupos criminales como el Clan del Golfo pueden llenar ese vacío, asumiendo roles gubernamentales y controlando diversos aspectos de la vida social y económica.

Por otro lado, el tráfico de migrantes se ha convertido en una de las mayores fuentes de financiación para el Clan del Golfo en los últimos años. La crisis migratoria actual, marcada por el tránsito de migrantes en el Darién hacia países centroamericanos y del norte, ha sido aprovechada por este grupo armado para enriquecerse, cobrando aproximadamente 125 dólares por migrante por servicios de seguridad y protección en el trayecto a través de la selva (France24, 2023). Se estima que, en 2023, el Clan del Golfo obtuvo ganancias promedio de 60 millones de dólares por esta dinámica migratoria.

Además del enriquecimiento económico, este escenario ha servido al Clan del Golfo para construir una base social en las comunidades de la región del Urabá. Defienden y preservan el negocio de la migración como un factor dinamizador de la economía y fuente de riqueza para las comunidades locales. Esto les ha permitido intervenir progresivamente en instancias cívicas y comunitarias, como las Juntas de Acción Comunal, instrumentalizando las necesidades básicas insatisfechas que el Estado no ha podido suplir (The New York Times, 2023).

Al cobrar impuestos, controlar a la población, imponer normas sociales y de comportamiento e impartir justicia, desempeña funciones típicamente asociadas a un gobierno, lo que permite al grupo no solo consolidar su control territorial y económico, sino también ejercer una influencia significativa sobre las formas de vida de la población local. En regiones donde el estado es débil o tiene poca presencia, el Clan del Golfo llena ese vacío, asumiendo roles gubernamentales y controlando diversos aspectos de la vida social y económica. Este fenómeno no solo fortalece su poder y riqueza, sino que también les permite construir una base social, intervenir en instancias cívicas y comunitarias y satisfacer necesidades básicas que el estado no ha podido cubrir. Así mismo, este tipo de control está fundamentado en la administración de la violencia y su imposición como forma de castigo social.

Presencia, alianzas y disputas

Las más recientes investigaciones hechas por PARES, revelan la influencia que tiene este grupo armado en 316 municipios, distribuidos en 24 departamentos del país. Esto implica un incremento significativo de su presencia a nivel nacional en un 17% respecto al último seguimiento hecho en el año 2023, donde se identificó injerencia en 270 municipios. Según el último informe de inteligencia del Estado, este grupo criminal estaría compuesto por cerca de 5000 integrantes dentro de sus filas (El Tiempo, 2024), lo que evidencia un crecimiento en más de 1500 efectivos, comparado con el último informe de inteligencia de 2023. Sin embargo, estas cifras difieren de los cálculos hechos por su representante legal, Ricardo Giraldo, quien ha afirmado en diversas ocasiones que este número ascendería a 9.000 integrantes. Pese a estas diferencias, todas las cifras indican un ascenso en sus filas.

Parte de la expansión territorial del Clan obedece a cambios en el nivel local y regional durante los últimos dos años. Por una parte, se evidencia la reafirmación de una consolidación en zonas donde tienen un control hegemónico que les permite ejercer labores de gobernanza criminal, sustituyendo labores del estado y proveyendo servicios básicos, es el caso de departamentos como Antioquia, Córdoba, Sucre y la subregión de los Montes de María. En otras zonas como el sur de Bolívar o el departamento de Chocó viene abriéndose paso y consolidando su control territorial, mientras mantiene confrontaciones con otras estructuras armadas como el ELN y el EMC por hacerse al dominio de los territorios. Este ascenso ha permitido al Clan del Golfo gran parte del control de corredores estratégicos para el tráfico de cocaína hacia el Pacífico y el Atlántico y, por supuesto, consolidarse como el grupo con mayor control sobre los enclaves de la minería ilegal.

En algunos otros departamentos que componen el Magdalena Medio, como Santander y Cesar vienen en un acelerado ascenso, mientras que, de manera visible en la región de la Orinoquia, el Clan del Golfo viene adelantando una estrategia de copamiento sistemático de los departamentos de Meta, Casanare y Vichada por medio de la subestructura Gonzalo Oquendo Urrego, que tendría como objetivo final trazar un corredor estratégico desde el Urabá hasta territorio venezolano.

Como parte de su proyecto de expansión, el Clan del Golfo libra una ardua confrontación con el ELN en el departamento de Chocó, especialmente desde la ruptura de la tregua que sostenían ambos actores hasta el 15 de agosto de 2021, punto de inflexión para el recrudecimiento de la guerra en este territorio (Verdad Abierta, 2023). Parte de las disputas se han concentrado en algunos puntos estratégicos del departamento, desde el sur, en el Medio San Juan, Bajo San Juan y Alto Baudó, hasta la parte norte en Juradó, un municipio estratégico por ser el enlace con la frontera de Panamá, lo que lo ha convertido en un corredor para el tráfico de droga y migrantes hacia Centro América. Como lo menciona la alerta temprana 034–22 “el ELN se ha replegado en las cabeceras de los ríos Baudó, Purricha, Docampadó, Misará, Dubasa, donde se evidencia en el interés de retomar el control e influencia que ejercieron sobre todo en los municipios de Alto y Bajo Baudó. Dicho interés de retoma es muy probable ante el repliegue de integrantes del ELN desde el municipio vecino de Litoral del San Juan ante los recientes golpes por parte de la Fuerza Pública” (Defensoria del Pueblo, 2023). Esto se refleja en que el Clan del Golfo ha podido extenderse a casi la totalidad del territorio.

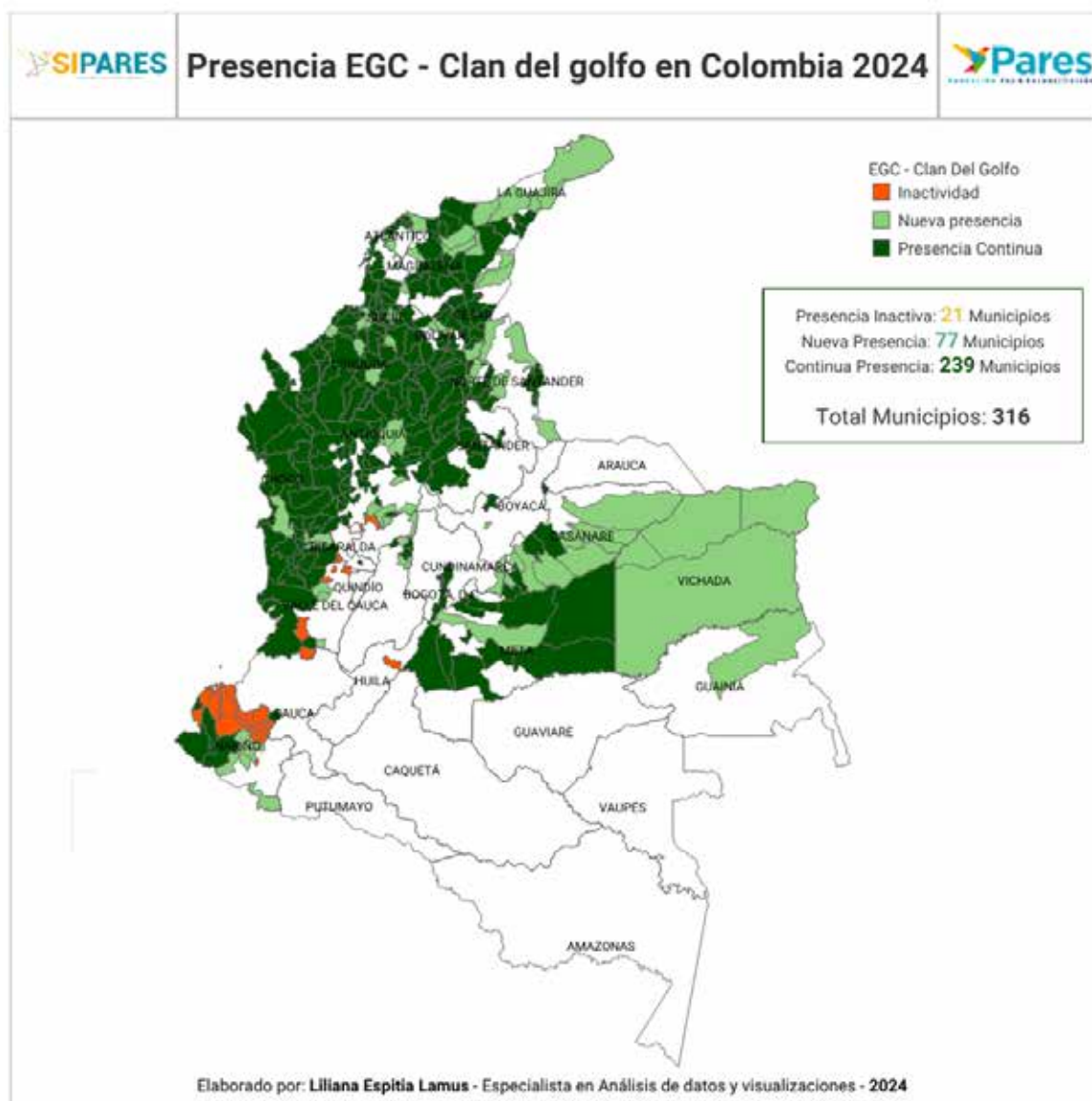
Además de estas rutas estratégicas, la presencia de los grupos armados se ha visto marcada por el control sobre economías extractivas, especialmente del oro y las rentas de la comercialización de productos agrícolas, madereros y pesqueros en la región del medio Baudó, donde se encuentra situado el puerto fluvial más importante.

Por otro lado, en Antioquia el Clan del Golfo ha logrado mantener una fuerte consolidación, sobre todo en zonas donde históricamente ha tenido su centro de operaciones como el Urabá, la subregión del Bajo Cauca Antioqueño y el nordeste de Antioquia. No obstante, en el nordeste se han presentado confrontaciones con el ELN desde el 2022. Estos territorios se han tornado en escenarios de disputas, en especial desde el ascenso del ELN en la región a partir del 2019 y 2020, y el fortalecimiento de sus acciones de control que se han mantenido hasta la fecha en los municipios de Amalfi y Anorí (Defensoría del Pueblo, 2022). Esta zona reviste gran importancia para los grupos de la región, puesto que representa un nexo importante con la costa caribe a través del Magdalena Medio. Pese a esto el Clan del Golfo ha logrado incrementar su presencia actualmente en cerca de 66 municipios, de los 125 que componen al departamento de Antioquia, es decir, su copamiento territorial ronda el 52%, comparado con el 47% del año pasado.

Hay que reseñar que, en el marco de la expansión territorial por el Magdalena Medio, “los Gaitanistas revelan que intentan ampliar su participación en la minería, tanto legal como ilegal. En el sur de Bolívar, donde controlan grandes franjas de tierra a lo largo del río Magdalena, han estado presionando para ingresar a áreas controladas por el ELN y el EMC en la Serranía de San Lucas, que es rica en yacimientos de oro” (Crisis Group, 2024). Pares ha podido identificar una creciente confrontación con el Frente Darío Ramírez del ELN y las sub estructuras 4, 34 y 37 del EMC, quienes presuntamente se han aliado para hacer frente a la avanzada del Clan en el territorio (Fundación Paz & Reconciliación, 2023). Parte de estas disputas no solo tiene por objeto el control estratégico que supone esta zona para las comercialización y tránsito de la coca, sino por ser uno los principales enclaves de la minería artesanal, especialmente en los municipios de Simití, Santa Rosa del Sur y San Pablo⁷.

7 UNODC. (Septiembre). Colombia: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2023.

Mapa 1. Presencia del EGC – Clan del Golfo a nivel nacional



La expansión del Clan del Golfo en Antioquia, especialmente en la zona oriental, es crucial para sus intereses de controlar el Magdalena Medio. Desde Yondó y Puerto Berrío, el Clan se ha extendido hacia Santander, con presencia identificada en Cimitarra, San Vicente de Chucurí y Puerto Wilches. En los últimos dos años, esta expansión ha sido evidente en el Magdalena Medio, donde el Clan ha amenazado a cerca de 50 municipios simultáneamente durante la conmemoración del natalicio de Jorge Eliécer Gaitán el 23 de

enero de 2023. Esto demuestra su capacidad operativa en la región, donde, aunque su presencia no se ha traducido en un aumento de la violencia, su control les permite dominar el orden social sin recurrir a la violencia ejemplarizante (Defensoría del Pueblo, 2023).

La consolidación en el Magdalena Medio es consistente con las advertencias de organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales en el departamento del Cesar, que señalan una expansión sistemática del Clan del Golfo. Este informe identifica su presencia en 19 de los 25 municipios del departamento, lo que implica una ocupación territorial cercana al 90% (W Radio, 2023).

Hay preocupación por el interés del Clan del Golfo en incursionar en la región del Catatumbo a través de municipios estratégicos como San Alberto, San Martín y Río de Oro, lo que podría intensificar la violencia en la región. Además, el Clan ha adelantado campañas de estigmatización y amenazas a jóvenes en municipios de Norte de Santander fronterizos con el Cesar, como La Esperanza, extendiendo su influencia hasta Sardinata y Bucarasica. Desde 2020, el Clan ha consolidado su presencia en la zona rural de Cúcuta y El Zulia, disputando al ELN el control de las rentas de los negocios fronterizos, incluyendo el tráfico de cocaína. Tras las confrontaciones entre el ELN y el EPL en 2019 y 2020, los Rastrojos se aliaron con el Clan del Golfo para recuperar el control de las rutas del narcotráfico y las trochas en la frontera con Venezuela, facilitando la incursión del Clan en la región (Fundación Paz & Reconciliación, 2023).

En el Caribe colombiano, el Clan del Golfo domina el territorio cordobés a través del Bloque Roberto Vargas Gutiérrez y Arístides Meza. Comparado con su presencia en 24 municipios el año pasado, ahora tiene un control total en Córdoba. La influencia de las disidencias de la Segunda Marquetalia en este departamento es casi nula, y no se han registrado combates recientes con otros grupos armados. En Sucre, el Clan del Golfo ha consolidado su presencia

en los 31 municipios, controlando las rutas de navegabilidad entre San Onofre y el río Magdalena para el contrabando y el tráfico de cocaína. Esto ha aumentado los índices de violencia, especialmente en los casos de asesinatos selectivos relacionados con el microtráfico de estupefacientes.

El Clan del Golfo también ha reforzado su control en los Montes de María, imponiendo normas de conducta, regulando el orden social e impartiendo justicia, lo que ha llevado a prácticas de confinamiento y desplazamiento selectivo para evitar la atención de la Fuerza Pública y así mismo controlar la producción de cifras de violencia. Este control les ha permitido expandirse hacia los departamentos de Magdalena, Atlántico y La Guajira.

En la región de la Orinoquía, el Clan del Golfo ha expandido su presencia en Meta, Casanare y Vichada. En Huila y Tolima, aunque su presencia es menor, han subcontratado bandas locales para actividades intermitentes. La Alerta Temprana 002 de 2023 señala un riesgo en Tolima debido a la posible cooptación de grupos locales por el Clan del Golfo.

En Cauca y Nariño, la capacidad de injerencia del Clan ha disminuido debido a la presencia de otros grupos como el ELN y el EMC. Esto ha obligado al Clan a replegarse hacia el centro de Nariño, donde realiza prácticas de secuestro y extorsión más asociadas a los grupos delictivos locales.

Cabecillas conocidos del Clan del Golfo/ EGC



Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias
"Chiquito Malo" o "Comandante Javier"

Asumió la comandancia de la estructura luego de la captura de "Otoniel" en el año 2021 y posterior extradición en el año 2022. Hizo parte de las extintas AUC en la región del Urabá y posteriormente se desempeñó como comandante de la Estructura Central Urabá del EGC - Clan del Golfo en esta zona.



José Gonzalo
Sánchez, alias
Gonzalito

Segundo cabecilla al mando del EGC - Clan del Golfo, es el responsable de coordinar el accionar de esta estructura en Antioquia, Córdoba y Sucre. Así quedó evidenciado en el paro minero, efectuado en el mes de marzo de 2023



Orozman Orlando
Ostén Blanco, alias
"Rodrigo Flechas"

Tercer comandante. Ejerce como principal líder de la sub estructura Javier Yepes, adscrita a al Bloque Roberto Vargas Gutiérrez que tiene presencia en el departamento de Córdoba. Actualmente cursan contra el 14 proceso por delitos de homicidio, secuestro extorsivo y desaparición forzada.



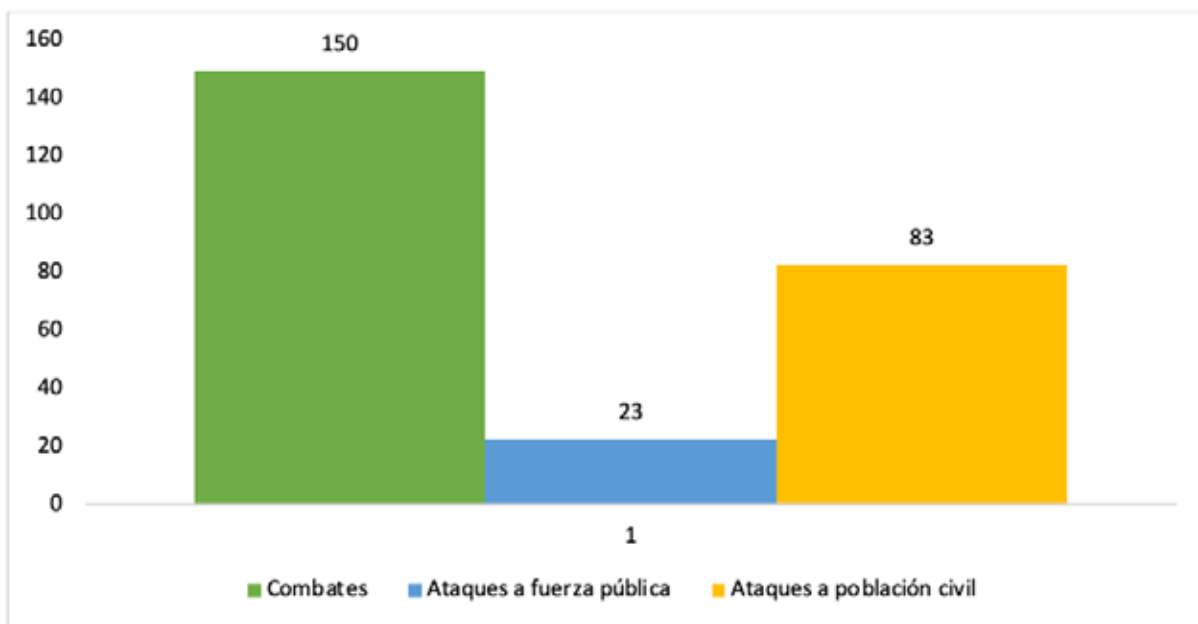
Elkin Casarrubia Posada,
alias "Joaquín o el Cura",
cuarto comandante.

Hizo parte del extinto EPL en los años 90's. Tras la desmovilización de este grupo se unió a la Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y posteriormente fue enviado por Vicente Castaño al Valle para liderar el Bloque Calima junto con "HH". En 2004 se desmovilizó en el marco del proceso de Justicia y Paz y fue condenado en 2010. En marzo de 2023 apareció en un video del Clan del Golfo vistiendo uniforme y con arma de largo alcance.

Repertorios de violencia del Clan del Golfo/EGC

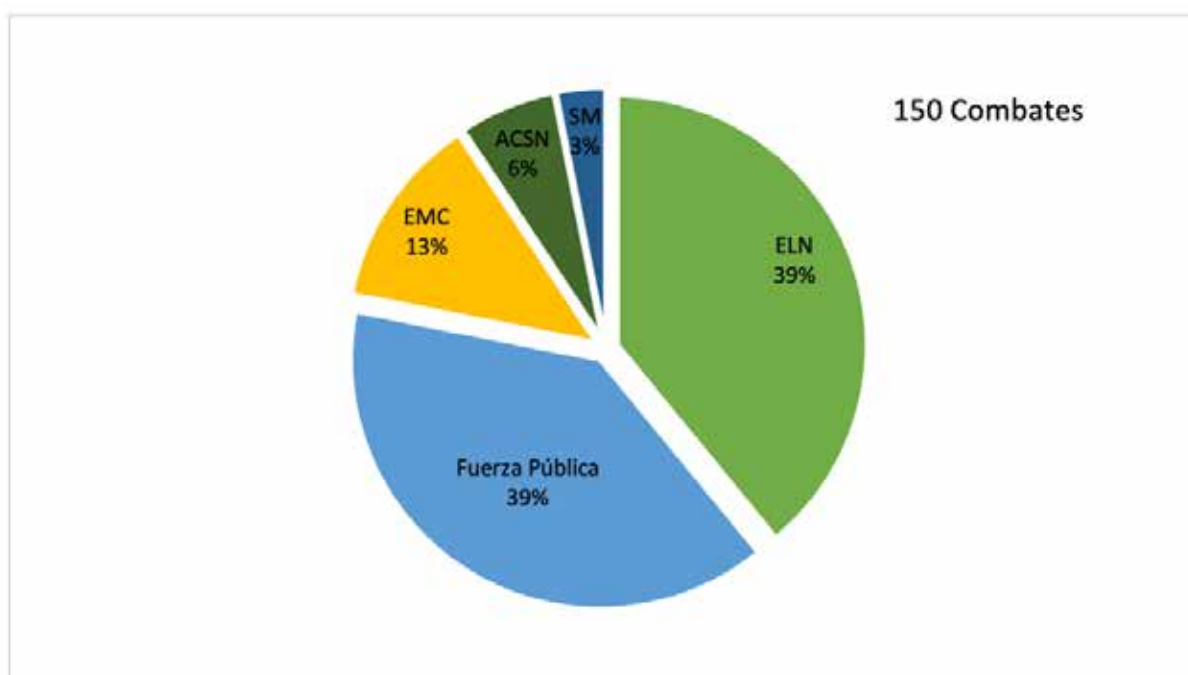
El proyecto de expansión del Clan del Golfo se ha basado tanto en la consolidación en territorios donde ya tiene predominio y control social, como en la confrontación sistemática para intervenir en nuevas áreas dominadas por otros actores armados. Siendo el grupo armado con el mayor incremento de presencia territorial respecto al año pasado, ha tenido que desplegar un mayor repertorio de acciones armadas. Según un reciente monitoreo de Pares, el Clan del Golfo es el grupo con el mayor número de acciones armadas desde el año pasado. Esto refleja su afán de copiamiento territorial y se ve exacerbado por el estado incipiente de los acercamientos entre el gobierno nacional y esta estructura para integrarla a la política de Paz Total, sin un cese al fuego bilateral formal desde hace más de un año.

Gráfico 1: Acciones armadas EGC - Clan del Golfo enero 2023 - mayo 2024. Fuente: monitoreo SIPARES con información provista por Info-visible, registros de prensa, monitoreo de acciones.



Desde enero de 2023 hasta mayo de 2024, Pares identificó al Clan del Golfo como responsable de 166 eventos, que incluyen cerca de 256 acciones armadas, entre combates, ataques a la fuerza pública y ataques a la población civil. De estas acciones, 150 fueron combates, representando el 58% del total. En 2023, ocurrieron 105 combates, mientras que entre enero y mayo de 2024 se registraron 45. Las confrontaciones del Clan del Golfo con el ELN y la Fuerza Pública han sido constantes, con 62 y 61 combates respectivamente desde 2023. En los enfrentamientos con el ELN, el 88% de los 62 combates se concentraron en Antioquia, Chocó y Bolívar. Antioquia fue el epicentro con 23 enfrentamientos, especialmente en el nordeste del departamento, donde Segovia registró más del 30% de los casos. Estas disputas, protagonizadas por el Bloque Roberto Vargas Gutiérrez y el Frente Jorge Iván Arboleda del Clan del Golfo contra el Frente Darío Ramírez del ELN, están asociadas a la lucha por el control del Cañón del Mata, entre Vegachí y Segovia (Defensoría del Pueblo, 2023).

Gráfico 2 Combates o enfrentamientos del EGC (Ene 2023 – May 2024)



En el departamento de Chocó, se registraron 20 enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN, concentrados en la zona sur, incluyendo los municipios de Sipí, Nóvita, Medio San Juan, Lloró, Alto Baudó y Alto San Juan. Entre enero y mayo de 2024, estos enfrentamientos, protagonizados por el Frente Che Guevara del ELN y el Bloque Jairo de Jesús Durango del Clan del Golfo, resultaron en 6 eventos de desplazamiento que afectaron a más de 4,700 personas (CODHES, 2023).

En Bolívar, se registraron 12 confrontaciones desde mediados de 2023 en el sur del departamento, debido a la incursión del Clan del Golfo, a través del Bloque Arístides Páez Meza, para disputarse con el ELN y las disidencias del Estado Mayor Central (EMC) el control de este estratégico corredor, el tercer enclave productivo de oro del país. La minería artesanal de oro se ha convertido en la principal fuente económica de la región ante la caída de los precios de la coca (El Espectador, 2024). Este interés ha intensificado la violencia, aumentando el desplazamiento y el reclutamiento de menores. Además, la presencia del Clan del Golfo ha llevado a la reconfiguración de alianzas entre el Frente Darío Ramírez del ELN y las subestructuras 4, 24 y 37 del EMC para contrarrestar su acciona.

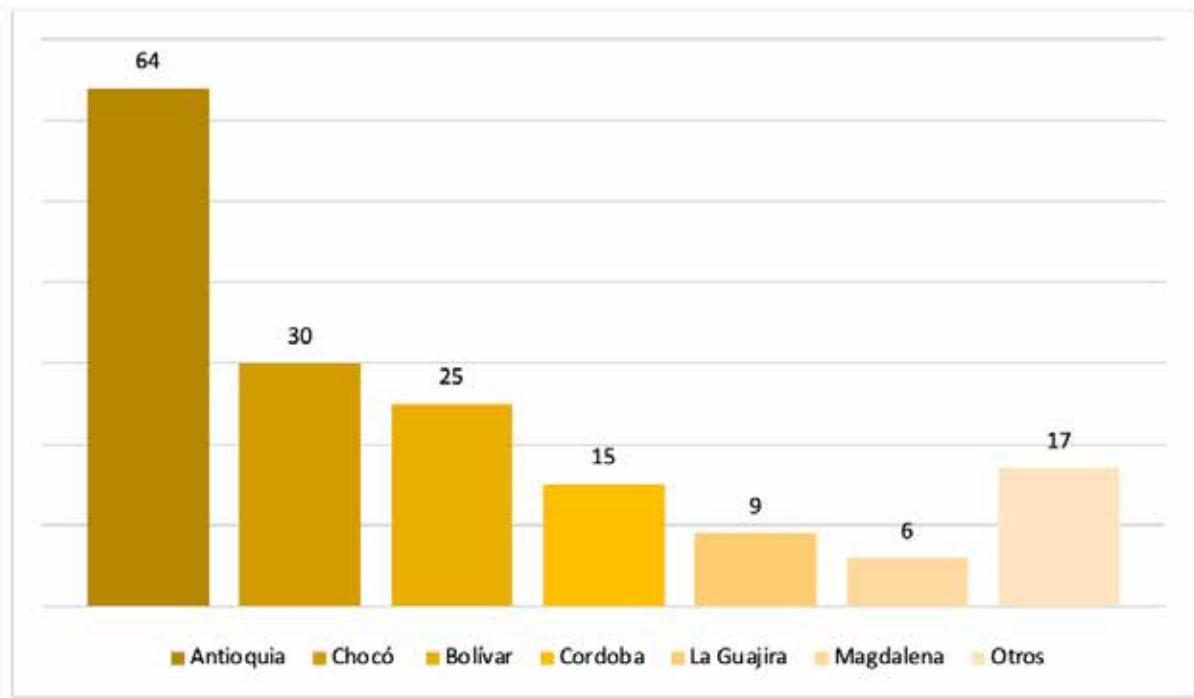
El seguimiento de PARES a las dinámicas de confrontación entre el Clan del Golfo y la Fuerza Pública revela una fuerte concentración de enfrentamientos en Antioquia, con 24 de los 61 identificados, especialmente en el norte del departamento, en municipios como Briceño, Ituango, Tarazá y Valdivia. En Chocó se identificaron 9 combates con la Fuerza Pública en Medio Baudó y Alto Baudó, en medio de denuncias del ELN sobre presuntas operaciones coordinadas entre el Clan del Golfo y la Fuerza Pública para reducir su influencia en el sur del departamento (Infobae, 2024).

En Córdoba se registraron 9 combates en Tierralta, Montería, Loricá, Puerto Escondido y Puerto Libertador. Antioquia, Chocó y Córdoba

concentran cerca del 65% de los combates del Clan del Golfo con la Fuerza Pública.

En cuanto a confrontaciones con otros grupos armados, como el EMC, se observa una disputa en el norte de Antioquia, especialmente en Briceño, Valdivia e Ituango, extendiéndose al sur de Bolívar por el control de las rentas de la minería artesanal. Antioquia y Bolívar son actualmente epicentro del 90% de las confrontaciones entre el Clan del Golfo y el EMC.

Grafica 3. Distribución departamental de acciones armadas EGC (Ene 2023– May 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Info-visible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

Con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada o Pachenca se registra un total de 10 combates armados, focalizados en Riohacha en La Guajira y Santa Marta en el departamento de Magdalena, mientras que con la Segunda Marquetalia se registran 5 combates en

los municipios de Arenal y Montecristo, ubicado en el departamento de Córdoba.

Es importante remarcar que en gran medida estos escenarios de disputa expuestos, han derivado directa e indirectamente en hechos de confinamiento y desplazamiento, lo que constituye parte importante de los 83 ataques a la población civil identificados en este informe entre el periodo del 1 de enero de 2023 y el 31 de mayo de 2024. Por este motivo, gran parte de estas afectaciones en las que el Clan del Golfo ha tenido responsabilidad, se concentran en Antioquia, Bolívar y Chocó, cerca del 84% con respecto a otros territorios del país.

Por último, como se evidencia en la (Grafica 1), hay un bajo registro de ataques a la fuerza pública comparativamente con los combates y ataques a la población civil, con apenas 23 hechos, los cuales tuvieron como epicentro Antioquia en 11 casos y Córdoba en 6 de ellos. Cabe anotar que, estos enfrentamientos se efectuaron mayoritariamente en marzo de 2023. Este contexto de violencia se deriva del paro minero adelantado desde 2 de marzo hasta finales del mismo mes, donde se identificó injerencia del Clan del Golfo (Fundación Paz & Reconciliación, 2023), al instrumentalizar a la población y desarrollar acciones tendientes a la afectación del orden público, como la quema de camiones y ambulancias, obstrucción de la movilidad y hostigamientos a fuerza pública, que posteriormente desencadenaría en la suspensión del decreto 2658 de 2022, por medio del cual se establecía el Cese Bilateral al Fuego con el Clan del Golfo.

Acercamientos estancados

El 7 de agosto, día en que se posesionaba el actual gobierno, el Clan del Golfo anunciaba por primera vez ante la opinión pública su intención de decretar un cese unilateral de hostilidades (Blu Radio, 2022), como una muestra de buena voluntad para sumarse al llamado de la paz total. Aunque esto tenía como premisa fundamental reducir la intensidad de las acciones armadas con la fuerza pública, este cese de hostilidades no se tradujo en alivios puntuales para la población, puesto que fueron notorias las prácticas de amedrentamiento de este grupo armado, especialmente en el sur de Bolívar, durante esta época (Infobae, 2022). Algo que terminó por revalidarse luego del homicidio del líder social, Ricardo Antonio Valderrama, tras un secuestro previo a manos del este grupo armado (El Colombiano, 2022).

Pese a esto, el 31 de diciembre del 2022, se expidió el Decreto 2658 por parte del gobierno, por medio del cual entraba en vigencia un cese al fuego bilateral con el Clan del Golfo. Este pretendía generar unas condiciones ideales para entablar aproximaciones hacia un eventual acogimiento a la justicia de este grupo armado. No obstante, aunque este decreto establecía la necesidad de aliviar la situación humanitaria contra la población, el documento solo se limitó a un cese al fuego y de operaciones entre la fuerza pública y el grupo armado, dejando muchos grises frente a un cese de hostilidades contra la población civil. La falta de delimitaciones claras frente a la actividad armada del Clan del Golfo, posteriormente terminó haciendo incompatible lo pactado en el documento, con el actuar del Clan en los territorios.

El 19 de marzo de 2023 el gobierno nacional decidió suspender el cese al fuego con el Clan del Golfo de manera unilateral, tras los eventos acontecidos en el marco del paro minero efectuado en el Bajo Cauca Antioqueño. Este grupo armado terminaría usando este escenario de manera favorable para revalidar su control social en el territorio a

través de las presiones y hostigamientos a la comunidad dedicada a la minería artesanal.

Las amenazas a la población, el confinamiento, el bloqueo de vías, el ataque a las misiones médicas y bienes públicos, e incluso el hostigamiento a la fuerza pública en el municipio de Taraza termino por disolver un cese que duro menos de tres meses (El Colombiano , 2023) y que no contemplaba las afectaciones a la población civil derivadas de las confrontaciones con otros grupos armados. De igual forma, las amenazas proferidas posteriormente por esta organización armada contra los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) representó un obstáculo para lograr acercamientos posteriores a la ruptura del cese (France 24, 2023).

Aunque este grupo armado ha anunciado en múltiples ocasiones su voluntad de paz a través de un cese unilateral, el proyecto de expansión del Clan del Golfo y su copamiento territorial mayoritario en relación a otros grupos, exponen su poderío y su capacidad de operación en los territorios. Este escenario representa un reto enorme en materia de desmantelamiento, dado que aun no se encuentra estipulada una base jurídica para integrar al Clan del Golfo a la política de paz total. Aunque durante el año pasado se formuló una ley de sujeción a la justicia por sectores de partidos políticos y el Ministerio de Justicia en conjunto con el Consejo de Política Criminal para ser presentada ante el congreso, finalmente esta no logro discutirse. Ante este panorama, no existen elementos jurídicos que brinden garantías para un sometimiento individual y colectivo de los integrantes de este grupo.

Ante esta situación, se han generado varias inconformidades por parte del Clan del Golfo. Su vocero y representante legal, Ricardo Giraldo ha planteado lo inconveniente que resultó por parte del gobierno nacional plantear un escenario de “diálogo socio-jurídico”, puesto que la formulación de la ley se dio de manera unilateral desde el gobierno nacional, sin satisfacer las demandas del grupo armado. Las penas establecidas en la formulación del proyecto, así como la devolución

de bienes hicieron poco atractivo el mecanismo jurídico para los integrantes del Clan del Golfo.

Adicionalmente la falta de un reconocimiento político por parte del gobierno nacional supone una tensión con el Clan del Golfo, toda vez que exigen un marco de negociación similar al que se esta llevando a cabo con el ELN o el EMC en simultaneo. Esto supone contemplar al Clan del Golfo como un grupo armado que no solamente hace parte del conflicto, sino que su lógica de intervención en los territorios esta mediada por unas causas de carácter político.

Especialmente frente a este escenario parece complejo equilibrar los consensos, para lograr articular la oferta del gobierno con las pretensiones del Clan del Golfo en la mesa de negociación. Giraldo ha sido enfático en afirmar una negativa rotunda del Clan del Golfo para integrarse a la política de paz total bajo un eventual marco jurídico de sometimiento (France 24, 2023), entre tanto la postura del gobierno nacional frente a un posible reconocimiento político del Clan del Golfo se ve muy lejano.

Disidencias y grupos post acuerdo con las FARC EP: El reto de negociar en varios frentes

En julio de 2016, poco antes de la firma del Acuerdo Final de Paz en La Habana entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, una fracción importante del Frente Primero Armando Ríos, liderada por Gentil Duarte, se separó de las FARC y del proceso de paz. A este grupo inicial se unieron el Frente 10, el Frente 28 y el Frente Carolina Ramírez, que también se habían desligado del proceso durante la negociación.

Entre 2017 y 2018, varios de grupos que se presentaban como disidencias de las FARC comenzaron a enfrentarse a bandas delincuenciales, disputando el control de mercados ilegales, incluyendo la extorsión. Estos grupos también integraron discursos que combinaban el control social y territorial con reivindicaciones sociales, principalmente regionales. En departamentos como Caquetá y Guaviare, se registraron patrullajes de hombres armados y emboscadas de menor impacto contra la Fuerza Pública.

En 2018, estos grupos iniciaron un ciclo de expansión y consolidación municipal, acompañado de alta violencia contra civiles, especialmente líderes de organizaciones agrarias e indígenas en el sur del país, así como contra firmantes de paz. Estos grupos crecieron no solo por recuperar las rentas del narcotráfico y el cobro a cultivos de coca, sino también por la extorsión indiscriminada al comercio y a la contratación pública. Su objetivo inicial era obtener suficiente control territorial y disciplina social para ser el único regulador de mercados formales e informales, prestar seguridad selectiva y mantener capacidad de crecimiento y unificación. Para el 2019 un comunicado de este grupo es firmado como Estado Mayor Central de las FARC-EP (Jhonson, 2023).

El segundo tipo de disidencia es la Segunda Marquetalia (SM), un grupo armado que abandonó el acuerdo de paz una vez firmado, liderado por figuras representativas de la antigua guerrilla de las FARC-EP, como Luciano Marín Arango alias “Iván Márquez”, Seuxis Pausias Hernández Solarte alias “Jesús Santrich”, Henry Castellanos Garzón alias “Romaña” y Hernán Darío Velásquez Saldarriaga alias “El Paisa”. Estos líderes volvieron a las armas el 29 de agosto de 2019, argumentando el incumplimiento del Acuerdo de Paz por parte del Gobierno colombiano y la existencia de un “entrampamiento” contra el proceso de paz (Fundación Paz & Reconciliación, 2021).

En la publicación de la Fundación Pares, “Plomo es lo que hay” (2022), se muestra cómo entre 2018 y 2022 el espíritu del acuerdo de paz de 2016, que buscaba garantizar una transición de una regulación armada del territorio a una regulación civil e institucional, no se cumplió en gran parte debido a la llegada acelerada de un nuevo ciclo de violencia que no se atendió de forma temprana, a pesar de los constantes señalamientos de la sociedad civil y de los firmantes de paz sobre las amenazas armadas a las que estaban siendo sometidos.

En varias de las regiones donde se presentaba un repunte de disidencias, los proyectos productivos alternativos, especialmente de población reincorporada, sufrieron amenazas en el ETCR de Putumayo, en Caldon (Cauca) y en el Meta. Para 2022, varias personas reincorporadas abandonaron los espacios por amenazas. En 2021, el desplazamiento de la totalidad de las personas que habitaban y producían en el ETCR Urías Rondón en el departamento del Meta fue emblemático del pico de amenazas y homicidios a los excombatientes de las FARC vinculados a proyectos productivos agrícolas. Al mismo tiempo, la regulación ejercida por las FARC de economías ilícitas como la producción de base de coca, actividades mineras informales y cobro de extorsión fue sustituida por una disputa por dicha regulación sin intervención estatal.

En el marco de la disputa armada entre diferentes estructuras armadas ilegales, los grupos disidentes que salieron victoriosos en departamentos como Nariño, Cauca, Norte de Santander y Putumayo, entre otros, contribuyeron al acelerado crecimiento y posterior unificación de éstos en lo que se ha conocido como Estado Mayor Central de las FARC-EP.

Finalmente, tras un período de recrudescimiento de la situación humanitaria entre 2018 y 2022 (CICR, 2022), el nuevo gobierno de Gustavo Petro lanzó la política de Paz Total, iniciando un proceso de negociación con diferentes grupos armados organizados para poner fin a las dinámicas de violencia generadas por estos. Sobre esta base, las dos facciones disidentes manifestaron su disposición de iniciar diálogos con el Gobierno Nacional. En el caso del EMC, este grupo demostró mayores avances financieros, territoriales y capacidad de expansión.

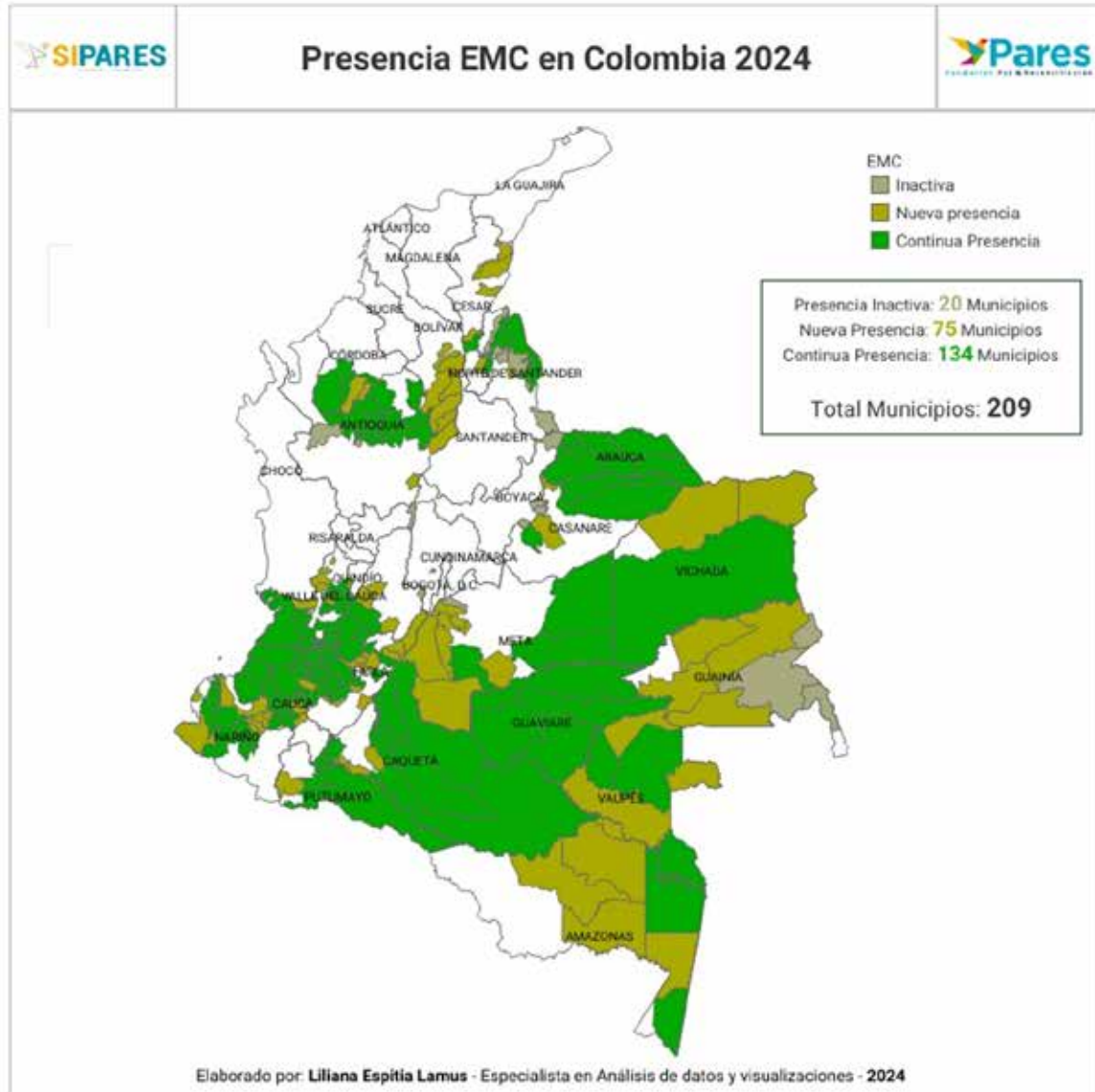
Por otro lado, la Segunda Marquetalia (SM) dio a conocer, en un comunicado conjunto con el Gobierno Nacional, el 1 de febrero de 2024, el inicio formal del proceso de negociación, liderado por el Alto Comisionado para la Paz Otty Patiño y alias “Iván Márquez” (Alto Comisionado Para la Paz, 2024). A pesar de que los procesos siguen avanzando, el Gobierno Nacional enfrenta varios retos en la negociación con ambas organizaciones. A continuación, se presentará una caracterización ampliada de cada facción disidente, exponiendo su expansión territorial a nivel nacional, su composición y su presente en la política de Paz Total.

Estado Mayor Central de las FARC – EP

Como se afirmó al principio del informe, por razones prácticas utilizamos la denominación pública que se le ha dado a este grupo de facciones disidentes. Estas facciones, bajo diferentes mandos regionales, han buscado unificar un proyecto de grupo armado guerrillero bajo el nombre de FARC, reproduciendo algunas prácticas y propósitos de la antigua guerrilla. Sin embargo, no han logrado aglutinar sus frentes dentro de un único proyecto político, ideológico o financiero, en parte debido a su acelerado crecimiento. Esta falta de cohesión se evidencia hoy en día, cuando la permanencia en la mesa de negociación ha resultado en una fractura regional.

No obstante, El Estado Mayor Central de las Farc-EP llegó a ser la facción más grande de las disidencias de las Farc-EP y su crecimiento se consolidó en un despliegue territorial desde los departamentos de Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Arauca, Putumayo y Valle del Cauca. Para el año 2024, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, el grupo disidente cuenta con presencia territorial en 209 municipios ubicados en 22 departamentos (47 municipios más que 2023). Este crecimiento territorial se vincula al alto número de integrantes que componen su estructura. Según un reciente informe de inteligencia de las Fuerzas Militares, el EMC cuenta con 3.480 integrantes de los cuales 2.149 son personas en armas y 1.331 son personas que participan de sus redes de apoyo (Méndez, 2023)

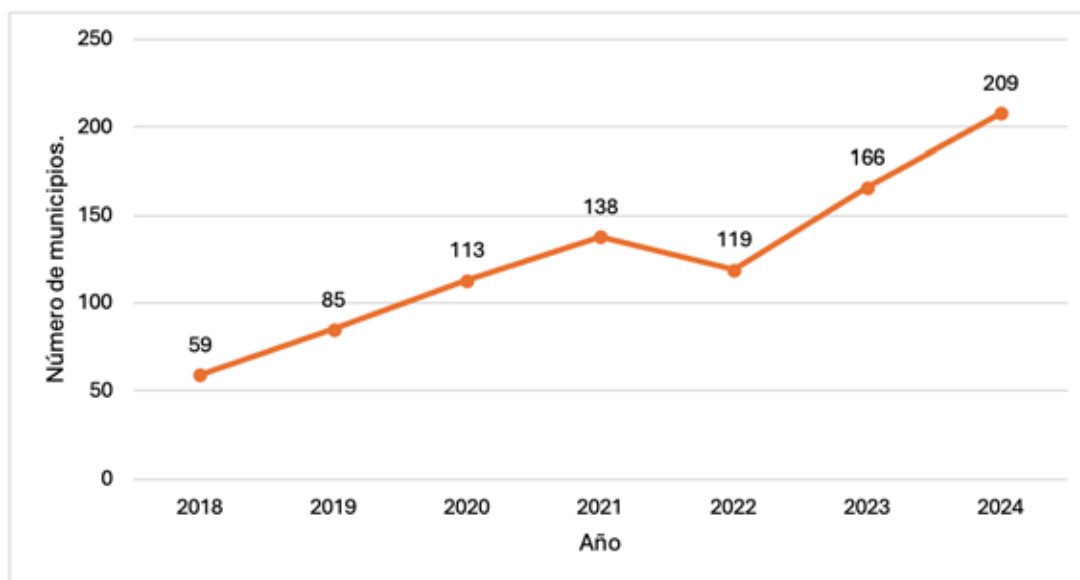
Mapa 1. Presencia del Estado Mayor Central.2024



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Invisible, registros de prensa, monitoreo de acciones

Como se muestra en la Ilustración 1, el EMC ha mantenido un crecimiento constante. El informe publicado por Conflict Responses - CORE (2024) indica que, desde su refundación, el EMC ha pasado de tener 6 unidades en 2016, encabezadas por los Frentes 1ro, 7mo, 16, 40, 62 y Acacio Medina, a contar con aproximadamente 28 unidades, agrupadas en 4 Bloques y un Comando Conjunto.

Ilustración 1. Número de municipios con presencia del Estado Mayor Central. 2018-2024



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024
. Fuente: Invovisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

En el suroccidente del país, el accionar del Bloque Occidental Jacobo Arenas (BOJA), anteriormente conocido como el Comando Coordinador de Occidente, ha permitido al EMC consolidarse como el actor armado hegemónico en el Cauca. Para 2024, el EMC tiene presencia en 41 de los municipios del Cauca, lo que representa el 95,3% del departamento. Este posicionamiento le ha permitido ampliar su influencia territorial hacia departamentos colindantes como Nariño, Valle del Cauca, Huila y Tolima, siendo estos dos últimos claves para establecer conexiones con otras estructuras del EMC en los departamentos de Caquetá, Meta y el oriente del país.

El BOJA cuenta con varias subestructuras, incluyendo la Columna Móvil Jaime Martínez, el Frente Carlos Patiño, el Frente 30 Rafael Aguilera, la Compañía Ismael Ruiz, el Frente Franco Benavides, la Columna Móvil Dagoberto Ramos, la Columna Móvil Urías Rondón, la Columna Móvil Alan Rodríguez y la Compañía Adán Izquierdo.

Ilustración 2. Organización estructuras Estado Mayor Central. 2024.

ESTRUCTURAS	SUBESTRUCTURAS	DEPARTAMENTO/ ZONA
COMANDO CONJUNTO CENTRAL	FRENTE 28	ARAUCA, CASANARE
	FRENTE 10	
BLOQUE MAGDALENA MEDIO	FRENTE 33	ANTIOQUIA, CESAR, CATATUMBO, BOLÍVAR, CÓRDOBA
	FRENTE 37	
	FRENTE 24	
	FRENTE 4	
	FRENTE 41	
	FRENTE 36	
	FRENTE 18	
BLOQUE OCCIDENTAL JACOBO ARENAS	COLUMNA MOVIL JAIME MARTÍNEZ	CAUCA, VALLE DEL CAUCA, NARIÑO
	FRENTE CARLOS PATIÑO	
	FRENTE 30 RAFAEL AGUILERA	
	COMPAÑÍA ISMAEL RUIZ	
	FRENTE FRANCO BENAVIDES	
	COLUMNA MOVIL DAGOBERTO RAMOS	
	COLUMNA MOVIL URÍAS RONDÓN	
	COLUMNA MOVIL ALAN RODRÍGUEZ	
	COMPAÑÍA ADAN IZQUIERDO	
BLOQUE JORGE SUÁREZ BRICEÑO Y SURORIENTAL	FRENTE 1 ARMANDO RIOS	META, HUILA, CAQUETÁ
	FRENTE JHON LINARES	
	FRENTE CAROLINA RAMÍREZ	
	FRENTE 62 MILLER PERDOMO	
	FRENTE 39 ARCESIO NIÑO	
	FRENTE RODRIGO CADETE	
	FRENTE DARÍO GUTIÉRREZ	
	FRENTE IVÁN DÍAZ	
	FRENTE GAITAN GUTIERREZ	
	FRENTE AMAZONICO	

Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Invisible registros de prensa, monitoreo de acciones.

Actualmente, el BOJA presenta diferentes escenarios de disputa, especialmente contra la SM y el ELN. En el Cauca, se han registrado combates en Argelia, Buenos Aires, Corinto, Suárez y Santander de Quilichao entre el Frente Carlos Patiño y la Columna Móvil Freddy Ortiz de la Segunda Marquetalia, que se ha aliado con el Frente Diomer Cortés del ELN. En el Valle del Cauca, las Columna Móviles Dagoberto Ramos y Jaime Martínez se enfrentan contra el ELN. En Nariño, el Frente Franco Benavides ha mantenido disputas armadas contra el Frente Comuneros del Sur del ELN.

El Bloque Jorge Briceño, en el suroriente del país, ha consolidado su control territorial en Putumayo y Caquetá a través del Frente Carolina Ramírez y el Frente Rodrigo Cadete, enfrentándose a los Comandos de Frontera y la Columna Teófilo Forero de la SM. Según la Alerta Temprana 007-2024, en los últimos meses ha aumentado el riesgo para líderes y defensores de derechos ambientales debido a la confrontación en la explotación de recursos en la región Amazónica, reflejada en actividades como la deforestación, la minería, el control de rutas fluviales y el uso del suelo (Defensoría del Pueblo, 2024).

El Bloque Magdalena Medio tiene presencia en departamentos como Antioquia a través de los Frentes 18 y 36, que han formado alianzas con el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro del ELN para enfrentar a facciones de las EGC-Clan del Golfo. En Norte de Santander, en la región del Catatumbo, el Frente 33 ha mantenido pactos de no agresión con el ELN desde hace un par de años. En Bolívar, los Frentes 4, 24 y 37 han formado alianzas con el ELN para combatir al EGC-Clan del Golfo en municipios como Arenal, Cantagallo, Morales, Norosí, San Pablo, Santa Rosa y Simití.

Principales liderazgos

Los principales líderes del EMC, hasta el primer trimestre del 2024 son:



Néstor Vera, alias “Iván Mordisco” quien ocupaba el rol Nacional de comandante del EMC y miembro de la Dirección. Habría ingresado a las antiguas FARC, en el año de 1995 inicialmente al Frente 39 y posteriormente en el Frente 1ro.



Alexander Díaz, Alias “Calarcá Córdoba”: comandante del Bloque Jorge Briceño Suarez y miembro de la Dirección Nacional. Ingreso a las FARC-EP, en el año de 1998, en el Frente 40 y luego hizo parte del Bloque Oriental



Andrey Avendaño, es comandante del Frente 33, y jefe de la delegación de Paz del EMC hasta noviembre del 2023. Ingreso en el año 2010, en la compañía Resistencia del Catatumbo. Con la firma del Acuerdo de Paz, fue puesto en libertad después de estar detenido por 2 años.



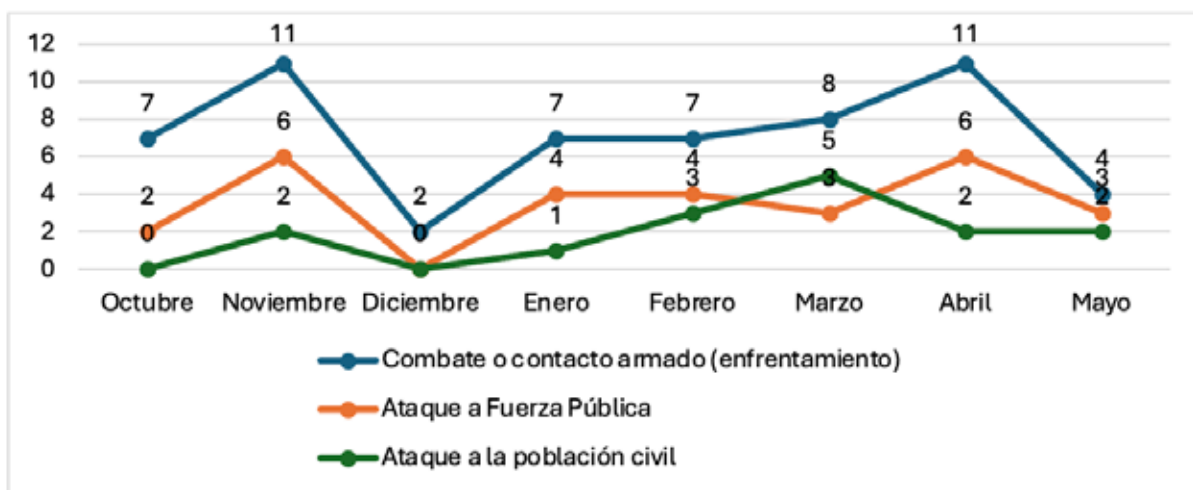
Leopoldo Durán estuvo durante varios años en la extinta guerrilla de las FARC. Hizo parte del Bloque Jorge Briceño, que operaba en el Meta. Actualmente es jefe de la delegación de Paz

Balance del cese al Fuego Bilateral EMC-

Gobierno Nacional

El proceso de negociación entre el Estado Mayor Central (EMC) y el Gobierno Nacional ha estado marcado por diferentes hechos que han puesto en crisis la mesa de negociación con este grupo. Las diversas posturas que existen al interior del EMC, sumado a un despliegue de acciones armadas en zonas de influencia de la organización, y un mecanismo de verificación que no traza líneas rojas para realizar el monitoreo de cese al fuego bilateral, dificultan presentar un balance frente al cese al fuego (Marín, 2023). Sin embargo, con base en el ejercicio de monitoreo de acciones armadas en el marco del Cese al Fuego Bilateral, realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, se expondrán las dinámicas de acción de la organización armada y su impacto territorial.

Ilustración 3. Acciones armadas del EMC durante el cese al fuego (octubre 2023- Mayo 2024)

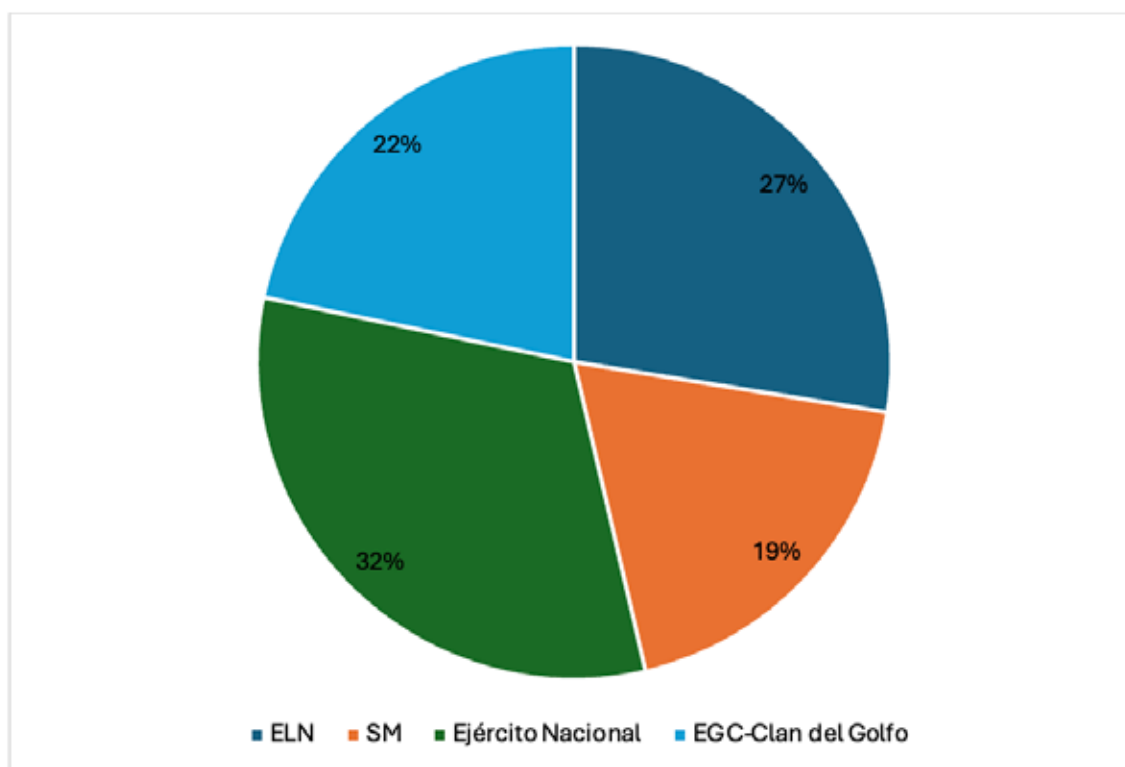


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovísible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

Para efectos del monitoreo de acciones de armadas, desde Pares, se ha realizado seguimiento a acciones relacionadas con: i) combates o enfrentamientos; ii) ataques a la Fuerza Pública y iii) ataques a la población civil, dentro de las cuales, entre octubre 2023 y mayo 2024, se han presentado un total de 100 acciones armadas por parte del EMC: 57 Combates, 28 ataques a la Fuerza Pública y 15 ataques a la población civil.

Con relación a acciones relacionadas con combates y enfrentamientos, el 60 % de los combates han sido contra el Ejército Nacional concentrados principalmente en el departamento del Cauca en los municipios de Buenos Aires y Caldono, el 22% contra el ELN, principalmente en los departamentos de Nariño, Bolívar, Antioquia y Valle del Cauca y el 19 % contra estructuras de la Segunda Marquetalia en los departamentos de Nariño, Putumayo y Caquetá.

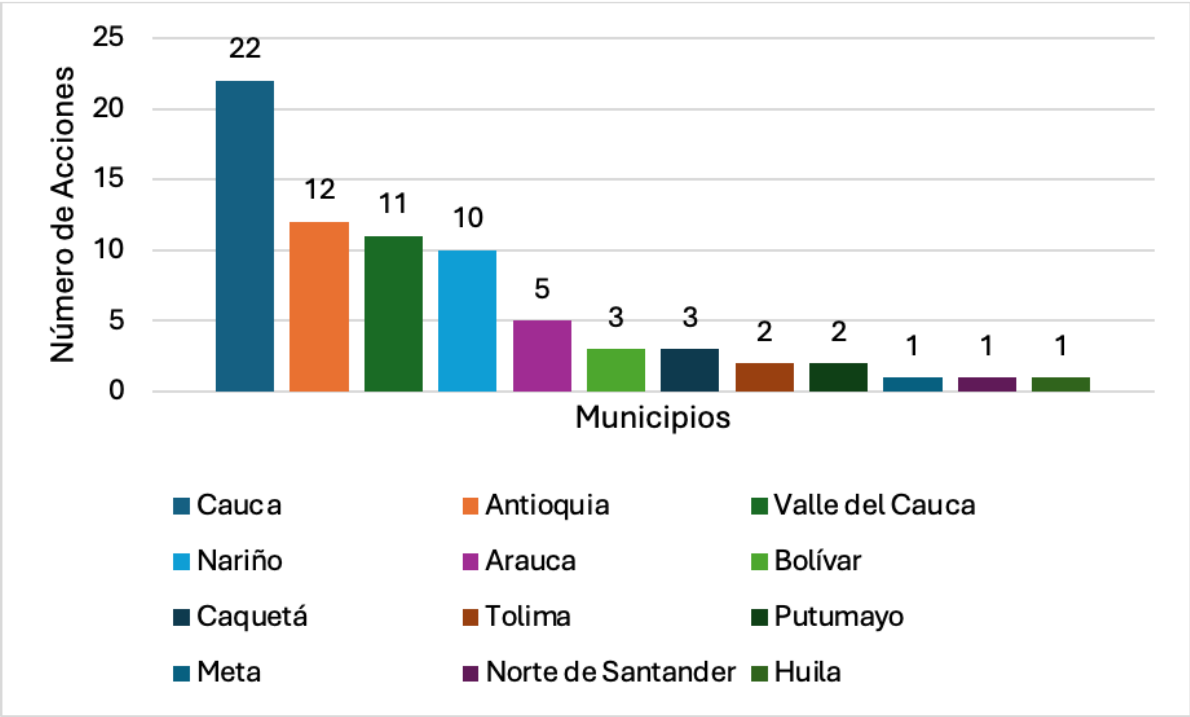
Ilustración 4. Combates y enfrentamientos del EMC durante el cese al fuego (octubre 2023- mayo 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovísible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

Por otro lado, cerca del 62% de las acciones, han estado concentradas en los departamentos de Antioquia, (en donde tiene incidencia el Bloque Magdalena Medio) y del Cauca y Valle del Cauca (departamentos de incidencia directa del Bloque Occidental Jacobo Arenas). El 30 % de las acciones ocurrieron en el Cauca, especialmente en los municipios del ubicados en el norte, donde se han presentado múltiples hechos de violencia en contra de comunidades indígenas y campesinas que viven en los municipios de Miranda⁸ , Corinto, Caloto⁹ y Toribio¹⁰ donde hace presencia la Columna Móvil Jaime Martínez.

Ilustración 5. Acciones armadas cese al fuego EMC (Octubre 2023– Mayo 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.
Fuente: Infovisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

8 El pasado 12 de abril, al menos 4 personas resultaron heridas tras la explosión de un carrobomba, en Miranda-Cauca. El hecho fue atribuido al EMC (El Colombiano, 2024)
9 15 militares resultan heridos en una asonada en Caloto. El Ejército señala a las disidencias agrupadas en el Estado Mayor Central de presionar a los pobladores para que estos rechacen la presencia de la fuerza pública (El Pais , 2024)
10 El Frente Dagoberto Ramos sería responsable de la muerte de la Mayora Carmelina Yule, tras hechos ocurridos en Toribio. (Fundación Paz & Reconciliación, 2024)

El aumento de hechos de violencia en el Cauca, relacionados con hechos de reclutamiento, confinamiento y persecución a personas líderes y defensoras de DDHH, dentro de las cuales se resalta el homicidio de la Mayora Carmelina Yule, perteneciente a la comunidad indígena Nasa. (El País, 2024) Sumado a la agudización de dinámicas de control territorial en el Valle del Cauca, puntualmente en el municipio de Jamundí, serían determinantes en el levantamiento del Cese al Fuego a nivel regional por parte del gobierno nacional. Esta suspensión del cese derivó en el anuncio de la creación del Bloque Central Isaías Pardo (BCIP)¹¹ por parte del EMC, el cual, tendría como centro de operaciones los departamentos de Tolima, Quindío y Valle del Cauca.

Aunque aún no hay más información frente al accionar del BCIP, ni cuáles son las subestructuras que lo conforman, uno de los principales interrogantes tiene que ver con su presencia en la región del eje cafetero. Esta zona, históricamente se ha constituido como un corredor humanitario de comunidades del Chocó que se desplazan a través de Risaralda, resultado de las dinámicas de violencia que afectan la región pacífica. Aunque actualmente, no hay presencia de dinámicas de confrontación armada protagonizada por grupos armados, la región cafetera se ha consolidado como un corredor estratégico de actividades relacionadas con el narcotráfico especialmente en zonas limítrofes con otros departamentos como Caldas, Quindío¹² y Risaralda. (IEPRI, 2023)

11 En un video publicado el 1 de abril del 2024, el EMC confirmó la conformación del Bloque Central Comandante Isaías Pardo de las FARC-EP. En respuesta a la respuesta militar del Ejército Nacional contra el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas.

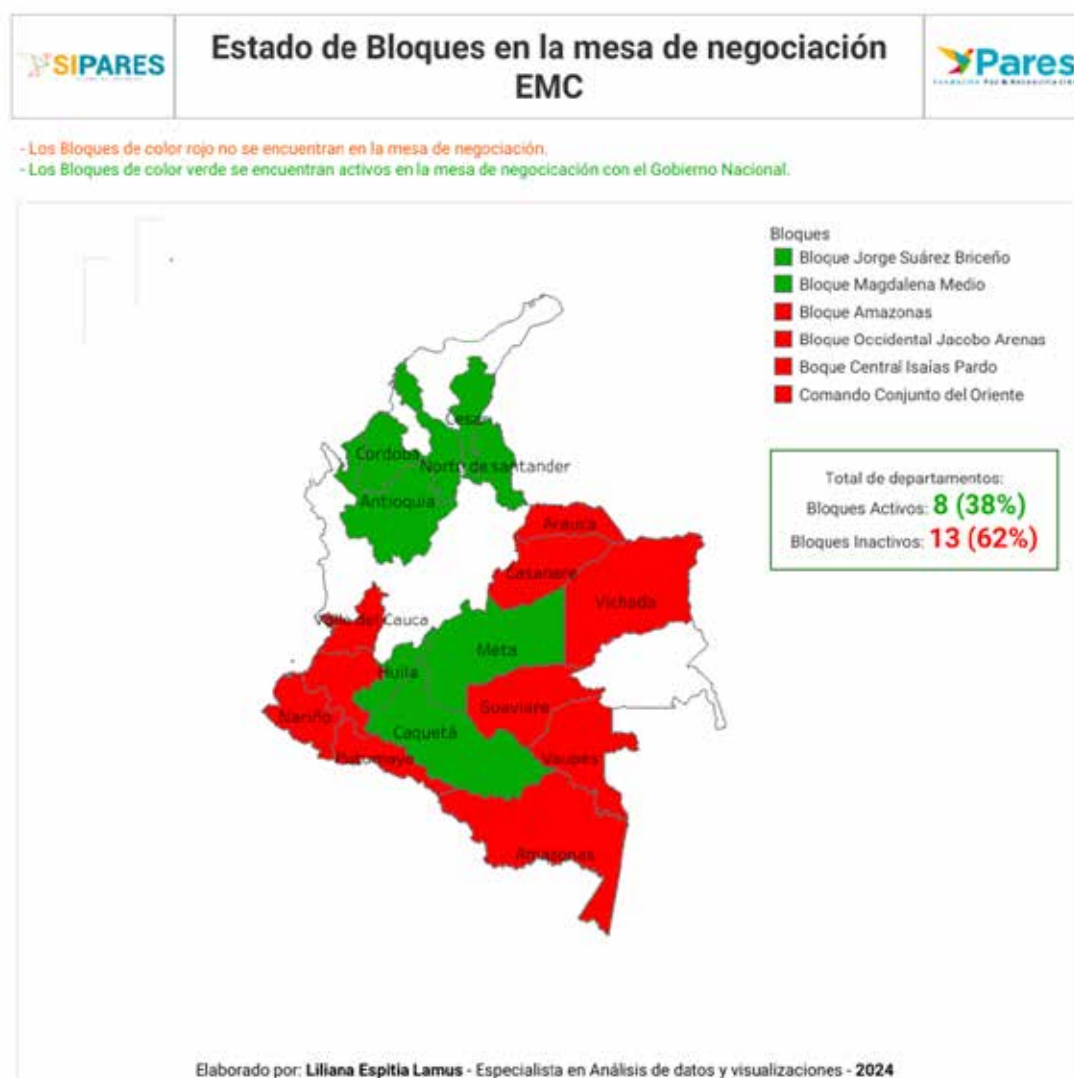
12 De acuerdo con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (IEPRI) (2023). En el departamento de Quindío se presentan dinámicas de microtráfico, en la mayoría de los municipios con un alto impacto de economías subterráneas como el llamado “Gota a gota” y la minería ilegal. El 2 de abril de 2024, se inició el Consejo de Seguridad en Génova, Quindío, donde se proyectó generar una operación de seguridad, para reunir cerca de 1.000 soldados que custodien las montañas de la cordillera central para impedir el paso de grupos armados.

¿Disidencias 2.0?

Tras el aumento de acciones realizadas por el BOJA, el Gobierno Nacional decidió suspender el cese al fuego de manera territorial en los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca, reanudando así las operaciones militares ofensivas desde el 20 de marzo de 2024, según lo estipula el Decreto 0385 de 2024. Esta situación generó varias preguntas sobre la coordinación de las estructuras articuladas a la Dirección Nacional del EMC y la voluntad de paz de dicha organización.

El 12 de abril de 2024, Andrey Avendaño afirmó en una entrevista con la revista Semana que el EMC está atravesando un problema de cohesión interna y que el comandante “Iván Mordisco” no está en la mesa de negociación (Semana, 2024). Las unidades fuera de la negociación incluyen el Bloque Amazonas, el Bloque Central Isaías Pardo, el Comando Conjunto de Oriente y el Bloque Occidental Jacobo Arenas. Por otro lado, las unidades que aún están en la mesa de negociación son el Bloque Jorge Suárez Briceño y el Bloque Magdalena Medio. La distribución de los bloques en relación a su posición en la mesa de negociación es la siguiente:

Mapa 2. Estado de Bloques en la Mesa de Estado Mayor Central. 2024



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Infovible, registros de prensa, monitoreo de acciones

Son varios los escenarios que podrían surgir al interior del EMC tras su ruptura interna en el marco del proceso de negociación con el gobierno nacional.

En el primer escenario, podrían generarse fracciones dentro de los Bloques, entre los diversos frentes que deseen continuar o no

con el proceso de negociación. En este caso, el EMC tendría que enfrentarse a una nueva reorganización interna en Bloques que hasta el momento actuaban de forma unificada.

En el segundo escenario, podrían generarse disputas entre grupos en departamentos donde los Bloques comparten presencia, como en Huila y la región del Yará (Caquetá). Las diferencias sobre la continuidad en el proceso de paz, sumadas al control de las economías en los territorios, podrían desencadenar enfrentamientos que tendrían un impacto humanitario significativo en las poblaciones atrapadas en el conflicto.

El tercer escenario sería el más favorable tanto para el Gobierno Nacional como para la población, pero el más improbable, es que los bloques que se apartaron volvieran a la mesa, pero para ello, debería haber una posición coordinada entre los miembros de la Dirección Nacional del EMC respecto al proceso de paz.

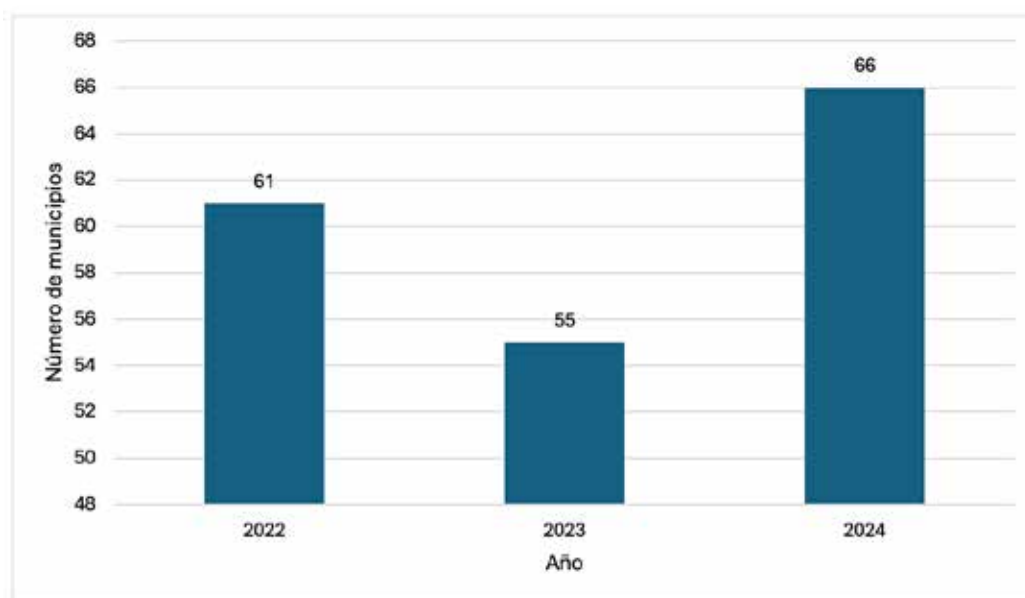
Por su parte, el Gobierno Nacional tendría que reconsiderar su estrategia de negociación, frenar la expansión de los Bloques y establecer líneas claras para la implementación y el seguimiento del Mecanismo de Verificación y Monitoreo del Cese al Fuego, o incluso pensar si vale la pena mantener un cese al fuego en el estado actual de este grupo.

La Segunda Marquetalia (SM)

La Segunda Marquetalia, es el grupo armado disidente liderado por Luciano Marín, “Iván Márquez”. Desde su conformación en 2019, ha sufrido la muerte de líderes representativos como las de alias “Jesús Santrich” quien murió en mayo del 2021, y alias “El Paisa” y “Romaña” quienes murieron a finales del 2021, dejando grandes vacíos de poder en sus estructuras y llevando a la organización a generar una reestructuración.

En un comienzo, la presencia de la Segunda Marquetalia se concentró en la frontera Colombo-venezolana en los estados de Apure (Venezuela) y el departamento de Arauca, y es a partir del 2021, con las “alianzas de unidad”¹³ con los Comandos de Frontera, que se empieza identificar de forma más clara su presencia y su despliegue territorial. (Segunda Marquetalia, 2021)

Ilustración 6. Número de municipios en los que la SM ha hecho presencia (2022– 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.

Fuente: Infovisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

13 Corresponde al anuncio de articulación realizado por la Dirección Nacional de las FARC-EP (Segunda Marquetalia), bajo la cual queda incluida con voz y con voto en el mismo nivel de conducción y decisión que el del conjunto de los demás integrantes de la Dirección de los Comandos Defensores de Frontera (Ejército Bolivariano). (Segunda Marquetalia, 2021)

Actualmente, la Segunda Marquetalia cuenta con 3 estructuras: El “Ala FARC-EP”¹⁴ , la Coordinadora Guerrillera del Pacífico y Comandos de Frontera, que se consolidan como uno de los actores dominantes en el pacífico nariñense y los Comandos de Frontera, que tienen influencia en departamentos de la región Amazónica, especialmente en Putumayo.

Ilustración 7. Organización estructuras Segunda Marquetalia. 2024.

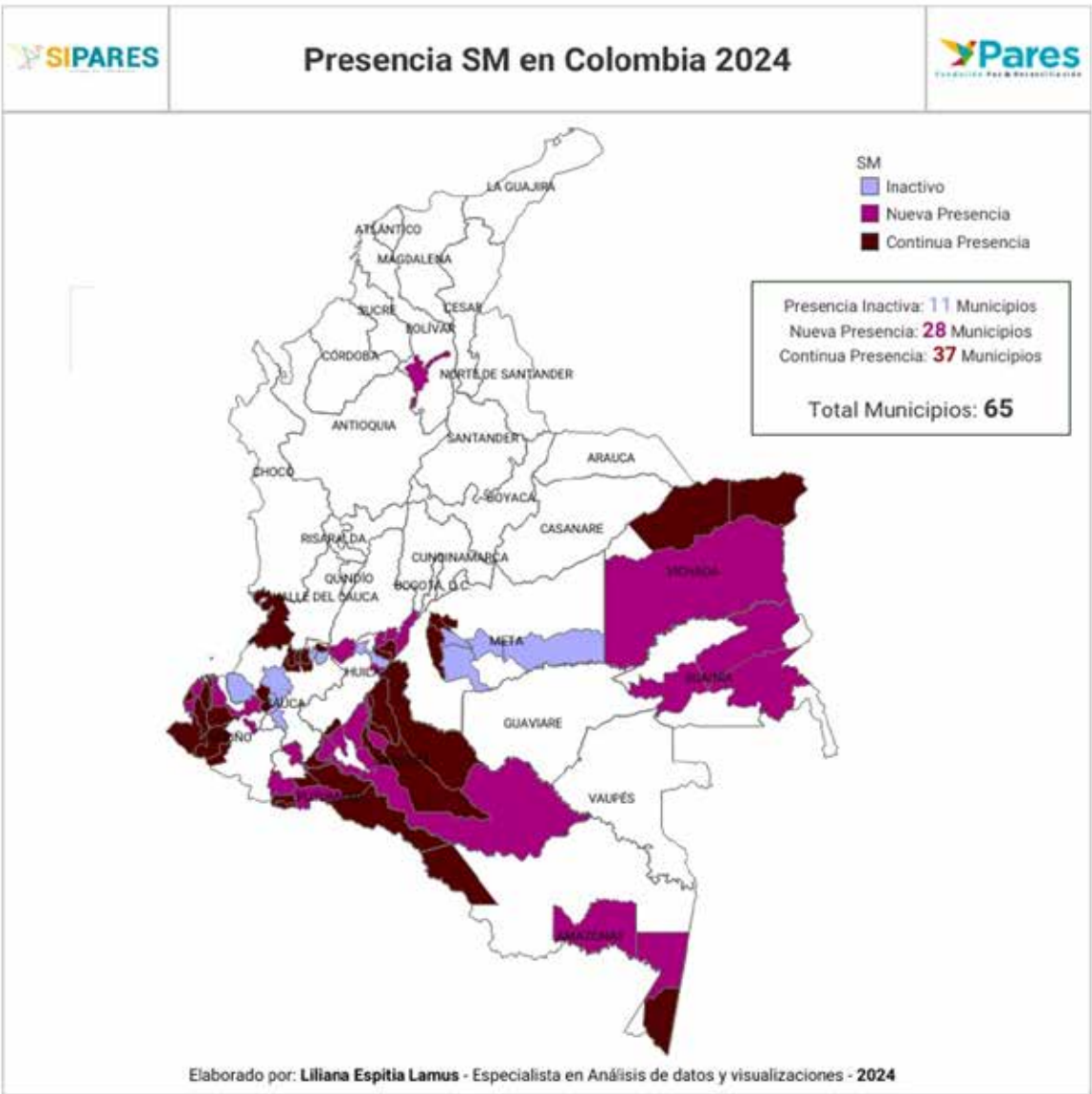
ESTRUCTURAS	SUBESTRUCTURAS	DEPARTAMENTO/ ZONA
COORDINADORA GUERRILLERA DEL PACIFICO	FRENTE ARIEL ALDANA	Pacífico Nariñense
	FRENTE OLIVER SINISTERRA	
	FRENTE ALFONSO CANO	
	FRENTE IVAN RIOS	
	COLUMNA MOVIL LIBARDO GARCIA	
	FRENTE MARISCAL SUCRE	
	FRENTE DIOMER CORTES	
	COLUMNA MOVIL FREDDY ORTIZ	
ALA FARC-EP	FRENTE 53	Huila, Caquetá, Guainía, Vichada
	FRENTE ACACIO MEDINA	
	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO	
	COMPAÑÍA FERNANDO DIAZ	
	COMISIÓN SONIA LA PILOSA	
	FRENTE 12	
	FRENTE 17	
	COMANDO DANILO GARCÍA	
COMANDOS DE LA FRONTERA	FRENTE 5	Amazonas, Putumayo, Caquetá, Huila
	COMPAÑÍA OSCAR MONDRAGON	
	COMISIÓN SEXTA	

Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.
Fuente: Infovisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

14 El ala “FARC-EP” de la SM, recibe este nombre, porque se encuentra conformada principalmente por miembros que hacían parte del antiguo Secretariado de las FARC-EP. Entre ellos se reconocen a “Jesús Santrich”, “El Paisa” y “Romaña”

De acuerdo, con el monitoreo de presencia de Estructuras Armadas Ilegales, realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, para el 2024 la SM, registra presencia en 65 municipios del país (11 más que en el 2023) en 12 departamentos y según fuentes de inteligencia de la Fuerzas Militares estaría conformada por 1.646 integrantes de los cuales 1.048 hombres estarían en armas y 598 pertenecerían sus redes de apoyo. (Méndez, 2023).

Mapa 3. Presencia de la Segunda Marquetalia 2024.



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Invisible, registros de prensa, monitoreo de acciones

Principales Liderazgos

Los principales líderes de la SM son:



Luciano Marín alias “Iván Marqués”, comandante de la SM, ala FARC-EP. Ingresó a las FARC-EP en 1978. De 2012 a 2016 fue jefe negociador en el proceso de paz de La Habana.



José Lesmes, alias “Walter Mendoza” Miembro de la Dirección Nacional y vocero en la fase exploratoria actual. Ingresó a las FARC-EP en 1979, fue comandante del Frente 31. Se vinculó a la Mesa de Negociación en La Habana en 2014 en la Subcomisión de fin del conflicto.



Gener García, alias “Jhon 40” Miembro de la Dirección Nacional y comandante del Frente Acacio Medina. Ingresó a la JUCO en 1980, hizo parte de los antiguos frentes 16 y 31. Se acogió al Acuerdo de Paz y en un primer momento trabajó con ‘Gentil Duarte’, pero en 2021 apareció en un video de la SM.



José Manuel Sierra, alias “Zarco Aldinever” Miembro de la Dirección Nacional. Ingresó a las FARC-EP en 1991, concentrando su actividad principalmente en el departamento del Meta. Actualmente es comandante del Frente 53.

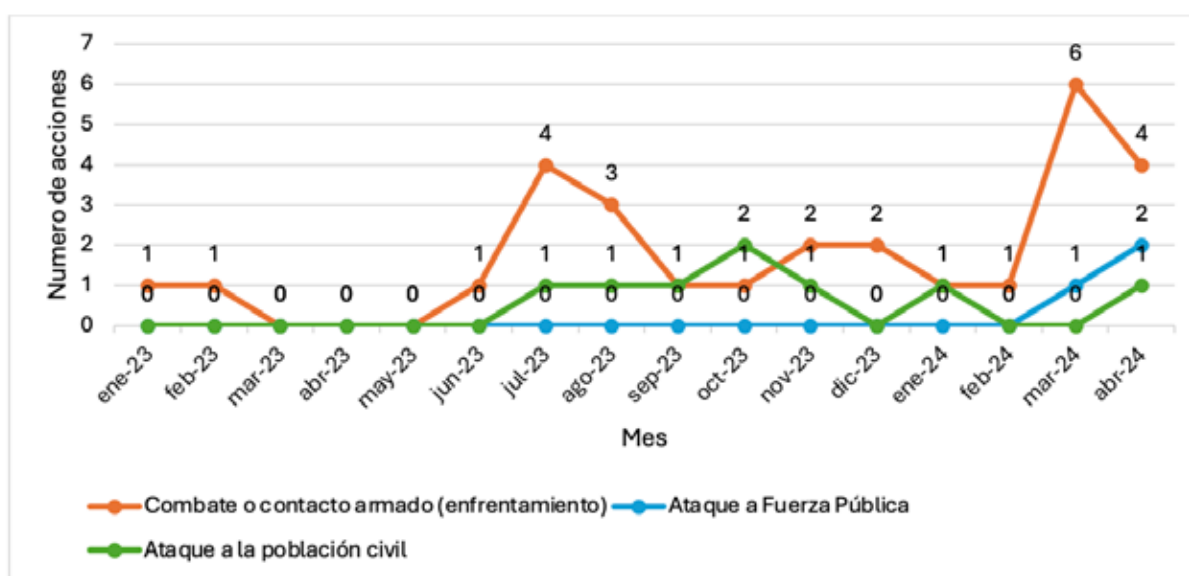


Giovanny Rojas, “Araña”. Perteneció al Frente 48 de las antiguas Farc-ep. En el 2017, después de estar preso, fue designado como Gestor de paz. Actualmente es comandante de los Comandos de Frontera.

Balance repertorios de acción

La actividad armada de la Segunda Marquetalia ha sido baja si se le compara a la de otros grupos que fueron incluidos en los decretos de cese al fuego bilateral.¹⁵ De enero del 2023 a abril del 2024 la Fundación Paz & Reconciliación identificó un total de 39 acciones realizadas por la Segunda Marquetalia, siendo poco menos de la cuarta parte de la actividad armada de otros grupos como el EMC o el EGC- Clan del Golfo-. De estos 39 eventos, 28 acciones armadas corresponden a enfrentamientos o combates (72%) contra otras estructuras armadas o la Fuerza Pública. El 37% de los enfrentamientos fueron contra el EMC, con quienes han entrado en disputa en 13 ocasiones. En el 20 % de los combates, ha estado involucrado el ELN, de los 7 combates presentados. 4 han sido en articulación entre el ELN y la SM, contra el EGC- Clan del Golfo. Y el 14% corresponden a enfrentamientos contra el EGC- Clan.

Ilustración 8. Acciones armadas SM Enero 2023- Abril 2024

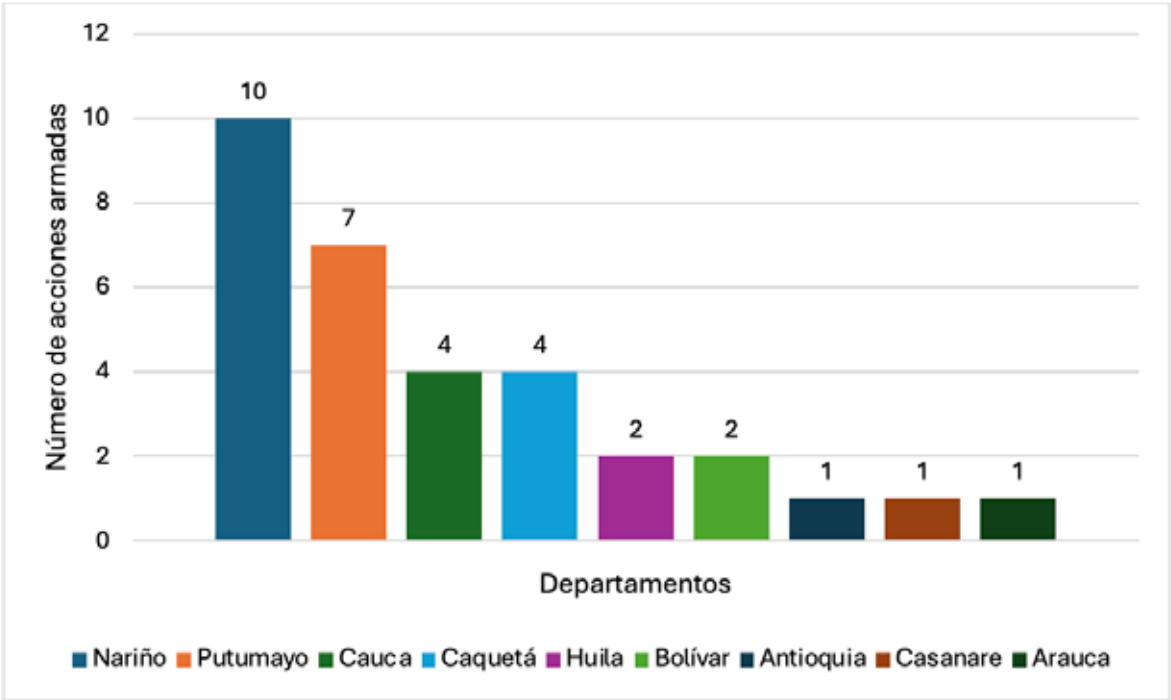


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.
Fuente: Infravisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

15 Decreto 2656 de 2022, (31 de diciembre) por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, en el marco del diálogo de carácter político entre el Gobierno nacional y el Estado Mayor Central FARC-EP, y se dictan otras disposiciones.

Los departamentos en los que se vienen concentrando acciones armadas por parte de la SM, corresponden a Nariño, Putumayo, Cauca y Caquetá. Donde el 53 % de estas acciones, se han presentado en Nariño (en los municipios de Roberto Payán, Olaya Herrera, Magüí Payan, Mosquera y Tumaco), y en Putumayo (principalmente en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán), territorios que se han convertido en zonas de disputa por el control de economías ilegales.

Ilustración 9. Acciones armadas por departamento SM Enero 2023- Abril 2024



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.
Fuente: Invoisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

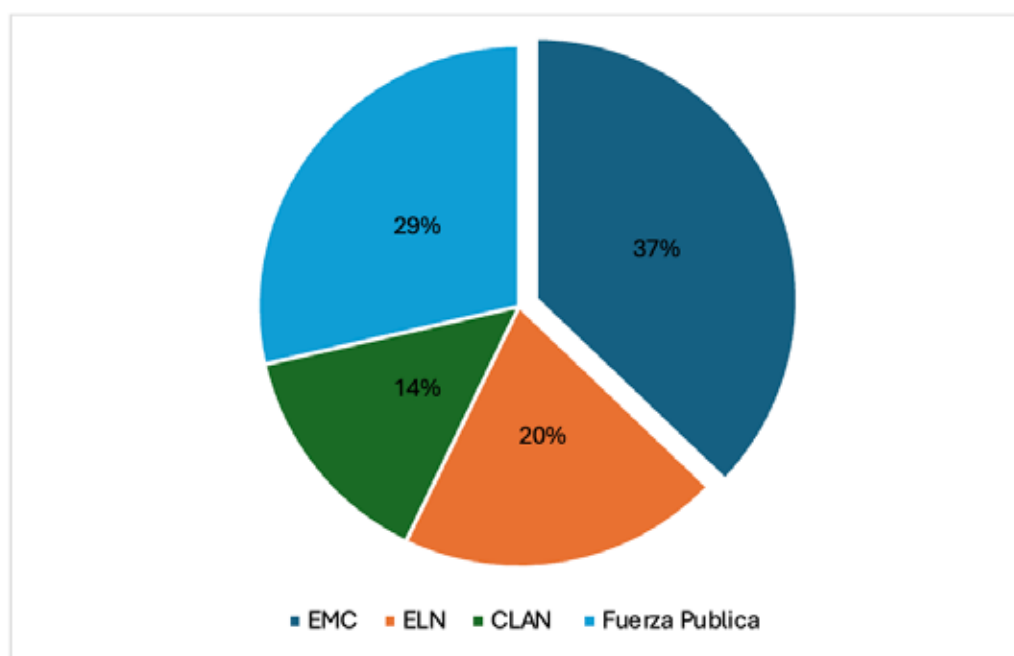
En noviembre de 2023, en el Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, zona rural de Tumaco, el Ejército Nacional detonó varios cilindros instalados por el Frente Oliver Sinisterra para frenar la erradicación de cultivos de coca. Según la Fuerza Pública, hasta noviembre de 2023 se destruyeron cerca de 2.200 artefactos explosivos (Cambio, 2023).

Esta dinámica se ha trasladado hacia el centro del país, con enfrentamientos en departamentos como Meta y Caquetá, especialmente en San Vicente del Caguán, donde la Segunda Marquetalia, a través de la compañía Fernando Díaz, se disputa con el Frente Carolina Ramírez del EMC.

En mayo, estos enfrentamientos inusuales llevaron a la Defensoría del Pueblo a emitir la Alerta Temprana 018 de 2023, advirtiendo sobre el riesgo derivado del ingreso de unidades del EMC en la Zona de Reserva Campesina Bajo Pato y en las inspecciones de Guacamayas y Troncales. Estas disputas contra la SM podrían escalar rápidamente, resultando en amenazas, confinamientos, desplazamientos, desapariciones forzadas y ataques contra la vida e integridad personal (Defensoría del Pueblo, 2023).

Durante el periodo monitoreado, la SM ha enfrentado a la Fuerza Pública en 10 ocasiones, representando el 29% del total de sus combates, principalmente en el suroccidente del país y, marginalmente, en el Huila.

Ilustración 10. Combates y enfrentamientos de SM (Enero 2023– marzo 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.
Fuente: Infovisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovisible, registros de prensa, monitoreo de acciones.

En cuanto a los ataques a la población civil, desde enero de 2023 hasta abril de 2024 se han registrado un total de 8 afectaciones derivadas de desplazamientos y confinamientos, producto de disputas armadas, especialmente con el EMC, como se mencionó anteriormente. En febrero de 2024, durante más de dos semanas, la movilidad por los ríos Orteguaza y Caquetá fue afectada debido a un paro armado decretado por los Comandos de Frontera, liderados por alias “Araña”. Este paro fue consecuencia de los continuos enfrentamientos con el Frente Carolina Ramírez del EMC, lo que causó graves afectaciones a la población civil, que depende de las vías fluviales para transportar alimentos, personas enfermas y otros servicios hacia los municipios aledaños (Defensoría del Pueblo, 2024).

¿Segunda oportunidad?

El pasado 9 de febrero de 2024, el Gobierno Nacional y la Segunda Marquetalia anunciaron formalmente el inicio de un proceso de diálogos políticos con el objetivo de firmar un acuerdo de paz. El anuncio oficial se realizó a través de la Resolución 064 del 28 de febrero de 2024, que autorizó la instalación de la Mesa de Diálogos de Paz. Tras varios cuestionamientos sobre el proceso de negociación, este anuncio clarificó el enfoque que se le daría a la mesa y mostró la intención de buscar una salida negociada al conflicto.

La Segunda Marquetalia reiteró su compromiso de no realizar retenciones con fines económicos y de priorizar el diálogo con empresarios, ganaderos, comerciantes y la sociedad civil. Por su parte, la Fiscalía General de la Nación suspendió temporalmente las órdenes de captura de quienes representan a esta organización en la Mesa de Diálogos de Paz con el Gobierno Nacional¹⁶.

16 Dentro de los beneficiarios estarían José Aldinever Sierra, alias el “Zarco Aldinever”, quien es considerado como el segundo al mando de la estructura, después de Iván Márquez, junto a José Vicente Lesmes, William Danilo Malaver, Alberto Cruz Lobo, Geovanny Andrés rojas, Luis André Figueroa, Allende Perilla Sandoval, José Darley Malagón y Henry Quiñones.

Llamó la atención que en el listado de levantamiento de órdenes de captura no se encuentra Luciano Marín Arango, conocido como “Iván Márquez”, comandante de la Segunda Marquetalia, quien fue considerado muerto. Esta noticia fue desmentida en octubre de 2023 por el ex Comisionado de Paz, Danilo Rueda, quien en una entrevista para El Tiempo confirmó que “Iván Márquez” no solo está vivo, sino que se encuentra en Colombia, y que hubo una “comunicación en fase exploratoria y una propuesta de agenda previa de diálogo” (El Tiempo, 2023). Sin embargo, no había claridad sobre su situación hasta el 11 de mayo de 2024, cuando Márquez reapareció en un video grabado, ofreciendo su respaldo a la Asamblea Constituyente propuesta por el presidente Gustavo Petro¹⁷.



Foto de video del mensaje de Iván Márquez, el 11 de mayo 2024.

Respecto al debate sobre la viabilidad jurídica de esta nueva negociación, el informe presentado por Antonia Urrejola, sobre los obstáculos para implementar el Acuerdo de Paz, donde se confirmó que se habría usado un “agente provocador” en caso de entrampamiento a Santrich puede contribuir a superar uno de los cuellos de botella más visibles, especialmente en el caso de Iván Márquez.

¹⁷ Los rumores comenzaron a circular rumores sobre la muerte de Iván Márquez, quien estuvo oculto desde diciembre de 2021, hasta julio de 2022. Al parecer porque se encontraba herido tras un ataque en el campamento donde se encontraba.

En dicho informe, presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en abril del 2024, se afirma que la Fiscalía en cabeza de Néstor Humberto Martínez cometió diversas irregularidades, autorizando “dos técnicas especiales de investigación: un agente encubierto y una entrega vigilada de cocaína”, lo cual derivó en el rearme de este y otros comandantes guerrilleros en esta facción disidente. (Urrejola, 2024) Así, aparentemente este punto sería crucial a la hora, de definir el estatus político de esta organización¹⁸.

Ahora, hay un nuevo escenario que podría fortalecer los esfuerzos para consolidar un proceso de Paz Territorial. En enero, a través de un video comunicado, el Frente Comuneros del Sur del ELN y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico de la Segunda Marquetalia anunciaron su alianza en el departamento de Nariño. Ambas estructuras han manifestado su disposición de avanzar en los diálogos regionales propuestos por el Gobernador Luis Alfonso Escobar. Dado que ambas estructuras han crecido en el último año en el departamento, su capacidad de despliegue territorial podría deberse a esta articulación. Esto podría permitir gestar un Plan Piloto que sienta en un mismo territorio a estas dos estructuras fortalecidas, para la construcción de una salida negociada a la violencia.

Ante estos escenarios, es necesario encontrar una ruta para encaminar a la Segunda Marquetalia hacia la Paz Total, buscando medios para negociar en medio de un panorama tan álgido. Es fundamental brindar las garantías constitucionales establecidas y buscar estrategias de legitimidad nacional e internacional, que recojan los aprendizajes del Acuerdo Final de Paz de 2016 y aseguren su cumplimiento. Consolidar un proceso de paz efectivo requerirá un esfuerzo coordinado y el compromiso de todas las partes involucradas.

18 Antonia Urrejola, es abogada especializada en derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. Fue ministra de Relaciones Exteriores de Chile y comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es profesora de derechos humanos en la Universidad Alberto Hurtado de Chile y profesora de políticas públicas en la Universidad de Chile.

ELN: ¿un capítulo más de su eterna encrucijada con la paz?

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es la guerrilla activa más antigua del continente americano. Con más de 50 años de trayectoria, este grupo ha pasado por distintos momentos de auge y declive a lo largo de su historia llegando al presente de una nueva mesa de negociación con el gobierno de Gustavo Petro en la que tendrán que definir si será decisiva para su paso a la paz o solo un capítulo más¹⁹ en su historial de negociaciones con los gobiernos de turno.

Tras el inicio del proceso de negociación política entre el ELN y el Gobierno Nacional se han presentado diferentes interrogantes en cuanto a la presencia y accionar de este grupo armado en el territorio nacional. El accionar armado de este grupo tras la puesta en marcha del Cese al fuego bilateral con el Estado colombiano pactado desde el 3 de agosto de 2023 en donde sobresalen enfrentamientos con el Estado Mayor Central (EMC) en el departamento de Nariño, el secuestro de “Mane Díaz”, padre del Futbolista Luis Díaz en La Guajira, el anuncio del paro armado del ELN en el Chocó y la escisión del Frente Comuneros del Sur han puesto de manifiesto los múltiples desafíos que ha tenido la mesa negociación en el transcurso de sus diferentes ciclos.

La organización interna del ELN otorga una alta autonomía a sus estructuras regionales, lo que resulta en una diversidad de acciones en las áreas donde opera. En departamentos como Arauca y Norte de Santander, en la frontera colombo-venezolana; en el sur de Bolívar, su antiguo bastión militar y político; en Cauca y Nariño, donde compite con frentes disidentes de las FARC-EP y grupos narcotraficantes; y

¹⁹ Esta es la sexta ocasión en que se emprende un proceso de paz con esta Guerrilla. La primera vez fue durante el Gobierno de Cesar Gaviria en la década de los 90.

en Chocó, donde ha combatido contra el Clan del Golfo durante años por el control de un territorio rico en minería y clave para las rutas del narcotráfico, se evidencia la diversidad de los enfoques territoriales del ELN (Aponte González y otros, 2021, pág. 44).

Oficialmente el ELN está liderado oficialmente por un Congreso Nacional que se reúne cada cinco años. Esta encabezado en sus operaciones diarias por un comité ejecutivo, el Comando Central (COCE), y bajo él, una Dirección Nacional (DINAL) de 23 comandantes de organizaciones militares regionales del ELN. La estructura militar del ELN, centrada en Colombia, incluye ocho frentes de guerra, subdivididos en 31 “Frentes”²⁰ y 7 “Compañías.”²¹(Ver Organigrama).

La estructura descentralizada del ELN plantea un desafío para una estrategia consensuada, en tanto que cada jefe y frente interpreta los planes nacionales según los intereses regionales, reafirmando su autonomía. No obstante, pese a que la mesa de negociación tiene representación regional, el ELN sólo considera viable llevar a cabo un solo proceso de negociación, de carácter nacional.

Según Pares (2023), el ELN financia sus actividades a través de un amplio portafolio tributario que incluye economías territoriales legales (extracción maderera, agricultura, comercio) e informales (minería, prostitución, mototaxismo, préstamos gota a gota). Obtienen recursos regulando yacimientos de oro en Chocó, el sur de Bolívar y el bajo Cauca antioqueño; la explotación de carbón en Catatumbo; y la extracción de coltán en Vichada y Vaupés. También participan en la tala de árboles en Chocó y en la comercialización ilegal de gasolina

20 Un “frente” es una unidad militar conformada por guerrilleros que operan en una región geográfica específica. Cada frente está dirigido por un comandante y puede tener subdivisiones internas.

21 Una “compañía” es una subdivisión de un frente. Es una unidad militar más pequeña que opera dentro de un frente y está dirigida por un comandante de compañía. Una compañía puede estar compuesta por varios guerrilleros y puede tener funciones específicas dentro de la estructura del frente, como la realización de operaciones tácticas en un área determinada. (Aponte González, y otros, 2021)

en Catatumbo, además de regular rutas de migrantes y contrabando entre Venezuela y Colombia. En Arauca, cobran impuestos en los pasos fronterizos por contrabando, alimentos y agricultura.

El ELN también obtiene recursos del narcotráfico, aunque niega ser una parte activa en el tráfico de drogas. Datos de la Fiscalía y autoridades estadounidenses implican a miembros del grupo en delitos relacionados con el tráfico de narcóticos (Rodríguez J., 2023). Además, el ELN se financia mediante extorsión y secuestro, siendo este último un punto central en la mesa de negociación desde finales de 2023.

El compromiso del ELN de suspender el secuestro duró tres meses, ya que el 6 de mayo de 2024 anunciaron que volverían al secuestro extorsivo, argumentando que dicho compromiso dependía del funcionamiento del Fondo Multidonante establecido en el Acuerdo No. 26 del sexto ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz de enero de 2024 (Dirección Nacional del Ejército de Liberación Nacional, 2024). Aunque el cese al fuego bilateral sigue vigente, el anuncio generó rechazo por parte de la delegación de paz del Gobierno Petro, que considera injustificable comerciar con seres humanos. Este hecho podría suspender las negociaciones con el ELN y aumentar la desaprobación del proceso de Paz Total por diversos sectores.

Dirección	Frente de Guerra	Frentes	Departamento/Zona
El líder del ELN es Eliécer Herlinto Chamorro, conocido con el alias "Antonio García". Ocupa ese puesto desde el 2021. 	Oriental "Manuel Vásquez Castaño"	Frente Domingo Laín	Arauca, Boyacá, Casanare, conocido como Bloque ABC
		Frente Adonal Ardila	
		Frente Efraín Pabón	
		Frente José David Suarez	
	Suroccidental "Carlos Alberto Troches Zuleta"	Frente Manuel Vázquez	Nariño y Cauca
		Frente Comuneros del Sur (DISIDENTE)	
		Frente Guerreros del Sindagua	
	Occidental "Omar Gómez"	Frente Ernesto "Che" Guevara	Chocó
		Frente Manuel Hernández	
		Frente Cacique Calarcá	
		Frente Resistencia Cimarrón	
		Frente Manuel Hernández El Boche	
Comando central conformado por cinco integrantes.	Darío Ramírez Castro	Compañía Edgar Grimaldos	Sur de Bolívar y Antioquia
		Compañía Héroes y Mártires de Anorí y de Santa Rosa	
		Compañía José Sepúlveda	
		Compañía Luis Ariza	
		Compañía Compañero Tomás	
	Central	Compañía José Antonio Galán	Tolima, Risaralda y Antioquia
		Frente Los Libertadores	
		Frente Bernardo López Arroyave	
	Norte	Frente Bolcheviques del Líbano	La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico.
		Frente Jose Manuel Martínez Quiroz	
		Frente 6 de diciembre	
		Frente Jaime Bateman Cayón	
Dirección Nacional	Nororiental "Manuel Pérez Martínez"	Frente Francisco Javier Castaño	Norte de Santander
		Frente Luciano Ariza	
		Frente Camilo Torres Restrepo	
		Frente Capitán Francisco	
		Frente Capitán Mauricio	
		Frente Capitán Parmenio	
	Urbano Nacional "Camilo Torres Restrepo"	Frente Carlos Cacua	Actividades subversivas en Bogotá, Medellín, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Popayán, Villa del Rosario e Barrancabermeja,
		Frente Héroes del Catatumbo	
		Frente Luis Enrique León Guerra	
		Frente Jorge Eliécer Gaitán	
		Frente Omaira Montoya Henao	
		Frente Carlos Germán Velasco Villamizar	
		Frente Kaleb Gómez Padrón	

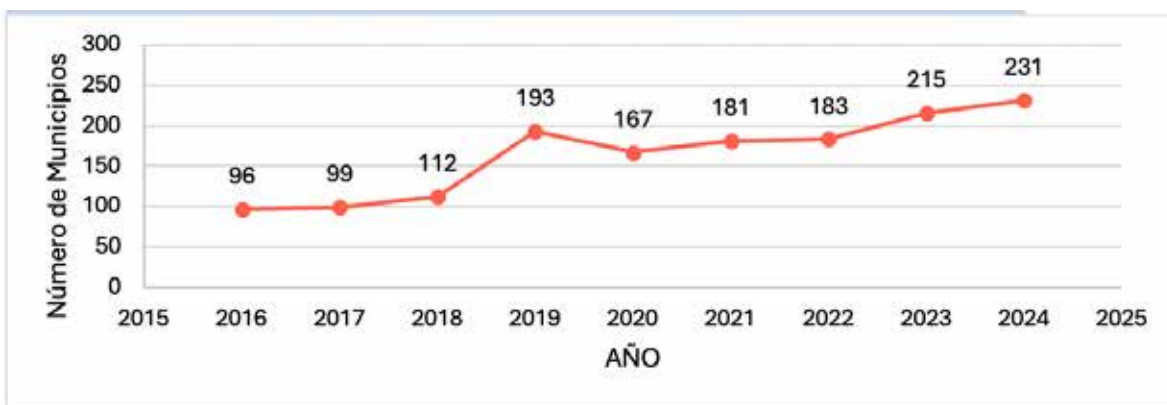
(ORGANIGRAMA) Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Registros de prensa.

Presencia – ¿Dónde están?, ¿Cuántos son?,

Principales alianzas y disputas.

La incógnita sobre la expansión y consolidación de los grupos armados posterior al inicio del Gobierno del presidente Gustavo Petro, ha traído consigo una intensificación del debate público sobre su presencia y accionar en el país, un debate del cual hemos venido haciendo parte. De acuerdo con lo expuesto por PARES en su mapa de presencia²² de estructuras armadas ilegales en Colombia, para marzo de 2023 el ELN tenía injerencia en 215 municipios. En el ejercicio de actualización de la presencia de este y los demás grupos armados en Colombia para 2024 se tiene que el ELN se extendió a 231 municipios en 20 departamentos, evidenciando un incremento del 7% con respecto al año anterior, y del 26% con respecto al 2022. (Ver Gráfica 1). Lo que la posiciona como la segunda estructura armada ilegal con mayor presencia en el territorio nacional, luego del Clan del Golfo.

Gráfica 1. Número de municipios con presencia del ELN (2016 – Abril 2024)

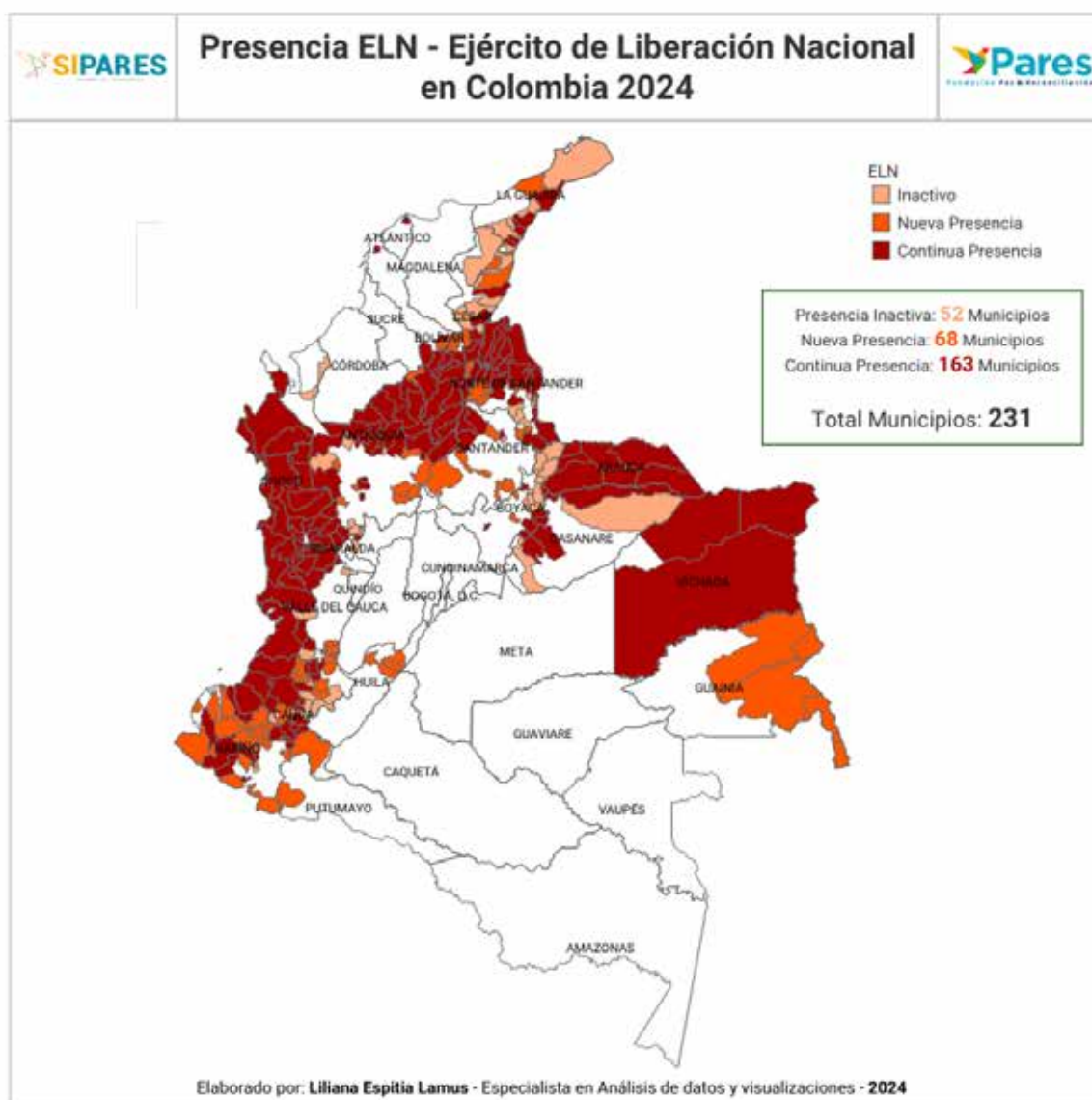


(GRÁFICA 1) Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (SIPARES) e Infovísible.

22 La investigación realizada por Pares sobre la presencia del ELN se basó en la creación de tres categorías fundamentales: crecimiento, permanencia e inactividad. Los municipios en los que se identificó un crecimiento del ELN son aquellos en los que no se habían registrado su presencia previamente, pero en el último año se han reportado enfrentamientos, ataques a la fuerza pública o a la población civil, así como resultados operativos que evidencian su actividad en la zona. Por otro lado, los municipios catalogados como de permanencia son aquellos donde se han registrado hechos similares tanto en el último año como en el anterior, lo que indica una presencia continua y activa del ELN. En contraste, los municipios con inactividad son aquellos en los que no se han registrado acciones del ELN en el último año, lo que no necesariamente puede indicar un abandono por parte del grupo, pero sí una ausencia de actividad o de permanencia constante en la zona como producto del crecimiento de otros grupos armados.

Si bien se da cuenta del crecimiento de este grupo armado, el mismo no es significativo (16 municipios) respecto al de otros grupos armados tales como el Estado Mayor Centra que incrementó su presencia en 42 municipios, lo que puede obedecer a la creación de nuevos frentes “desdoblando” de otros ya existentes y a la cooptación o creación de lo que percibe ser su “base social” en todos los territorios donde hoy en día tiene injerencia. (CORE, 2024) Sobre el ELN se señala que, según el último informe de inteligencia militar, este grupo cuenta con cerca de 6000 integrantes dentro de sus filas de los cuales aproximadamente 1000 se encontrarían en territorio venezolano, lo cual supone considerar su presencia binacional permanente de cara a los avances en la mesa de negociación con este grupo y la importancia de considerar el impacto de su presencia en territorio venezolano²³. (Fundación Paz y Reconciliación, 2024, pág. 5)

23 Colombia y Venezuela comparten una frontera de 2.219 kilómetros, que del lado colombiano recorre los departamentos de Guainía, Vichada, Arauca, Boyacá, Norte de Santander, Cesar y La Guajira, en los cuales hace presencia el ELN en diferentes medidas. (Ver Mapa) Si bien este hace presencia en Venezuela, en los estados de Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, allí “no trata abiertamente de forzar la caída del gobierno, y colabora con el liderazgo político y los comandantes militares locales de esa nación, ya que el ELN usa el país como una zona segura estratégica y se concentra en la generación de ingresos mediante actividades ilícitas.” (Ellis, 2021, pág. 24)



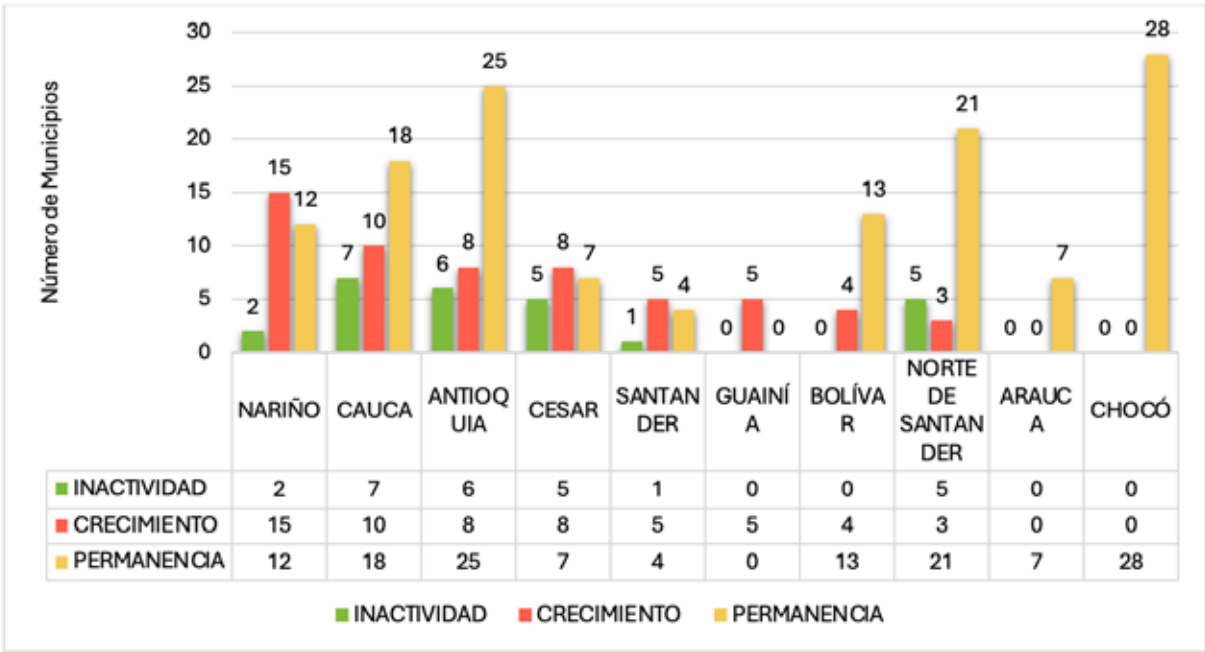
(GRÁFICA 1) Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024.

Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (SIPARES) e Infovisible.

Ahora bien, parte de la reciente expansión territorial del ELN se dio en el departamento de Guainía (Ver Gráfica 2) en los municipios de Puerto Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe, en donde se encontró que tiene presencia el Frente José Daniel Pérez Carrero del ELN junto al Frente Acacio Medina de la Segunda Marquetalia (SM) de las disidencias de las FARC. Los grupos armados han incrementado sus movimientos transfronterizos

y han adelantado la explotación ilegal de oro y coltán, además del narcotráfico, para financiar sus actividades, poniendo en riesgo la vida de las personas defensoras de derechos humanos y los líderes y lideresas sociales y reclutando ciudadanos venezolanos, niñas, niños y adolescentes. Así lo evidencia la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana Estructural 003 de 2023.

Gráfica 2. Número de municipios por Departamento en los que hace presencia el ELN (abril de 2024)



(GRÁFICA 1) Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024.

Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (SIPARES) e Infovisible.

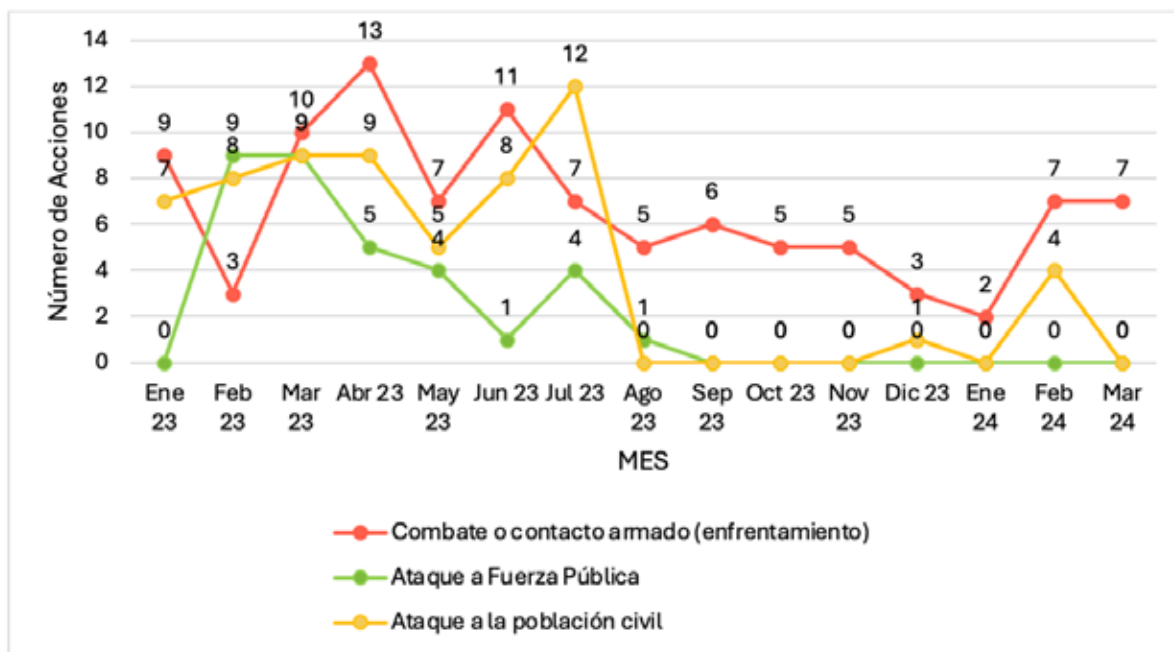
En el Cesar²⁴ el ELN ha tenido una presencia histórica en el sur del departamento, ha logrado establecer una gobernanza rebelde que se traduce en la implementación de medidas orientadas a regular la vida social, política y económica de los civiles dentro del territorio. Sin embargo, el Estado Mayor Central (EMC) y el Clan del Golfo han

24 Aunque hasta el momento no ha habido confrontaciones directas entre el ELN, EMC y el Clan del Golfo en Cesar, dos alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo evidenciaron el interés por expandir su presencia en municipios como La Gloria, Pelaya, San Alberto y San Martín donde se presentaron hechos violentos de cara al proceso electoral regional que tuvo lugar el 29 de octubre de 2023 y se reportó la subcontratación de actividades criminales, el aumento de homicidios selectivos y la extorsión, en aras de competir por el control territorial del departamento. (Vence, 2023)

intentado expandir su presencia en estas zonas, tras la cercanía de estas con la región del Catatumbo (Norte de Santander) convirtiéndola en “... una zona de retaguardia para el ELN, ya que cuenta con un gran influjo político de la organización guerrillera y tiene escasa o “esporádica” presencia estatal, y permite una conexión con el sur de Bolívar y el Magdalena Medio a través del Sur del Cesar,” (Aponte González, y otros, 2021, pág. 340).

En este punto, el cese al fuego bilateral parece ser una medida poco eficaz y parcial para alcanzar alivios humanitarios en el marco de la política de Paz Total, ya que se centra únicamente en las acciones armadas entre el Estado y los grupos armados, también llamada violencia ascendente. Según Trejos y Badillo (2024, pág. 4), esto descuida la posibilidad de que, al librarse de un enfrentamiento con el Estado, los grupos armados aprovechen el momento para desafiar a sus rivales, lo que podría resultar en una violencia igual o incluso mayor entre ellos, conocida como violencia horizontal. Además, esta medida también ignora la violencia que los grupos armados pueden ejercer contra la población civil, y que se manifiesta en formas más selectivas como homicidios, amenazas o intimidaciones a aquellos que desafíen el orden social establecido en medio de una gobernanza armada, como es el caso de lo sucedido en el Cesar. (Ver Gráfica 3)

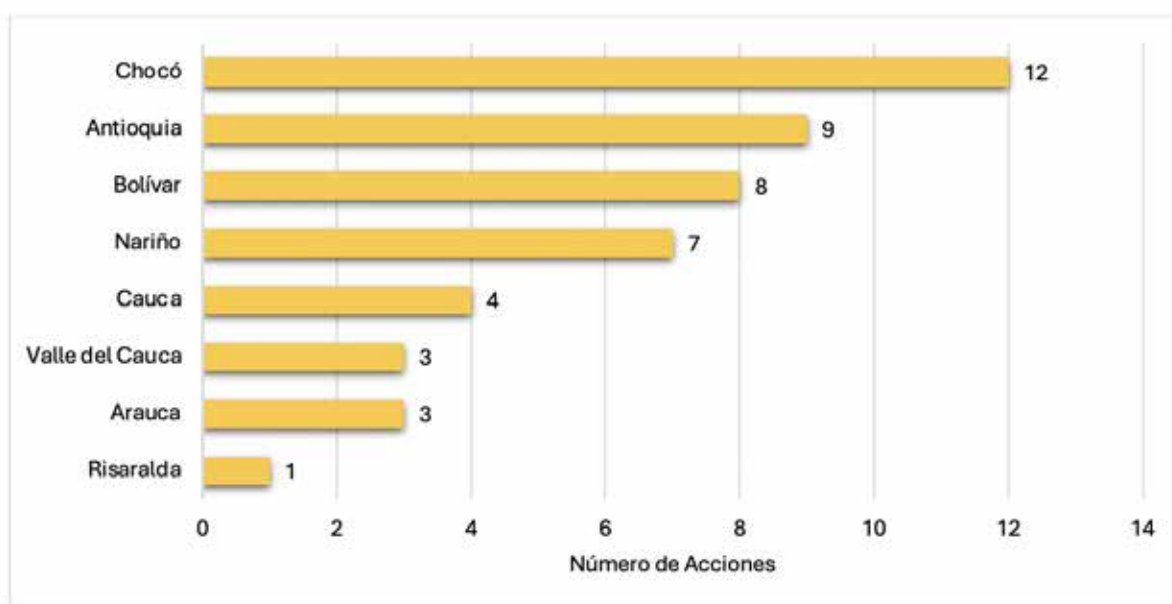
Gráfica 3. Acciones armadas perpetradas por el ELN (Ago 2023 – Marzo 2024)



(GRÁFICA 3) Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (Sipares) e Infovisible.

Dicho esto, el incremento de la violencia ascendente parece ser una constante en la mayoría de los departamentos donde el ELN ha extendido su presencia. Siendo el caso de Antioquia, Bolívar, Nariño y Cauca en donde se concentraron el 58% del total de acciones armadas cometidas por el ELN entre agosto de 2023 y marzo de 2024 (Ver Gráfica 4). A excepción del Chocó y Arauca, departamentos en los que el ELN ya tenía presencia y control sobre buena parte del territorio y donde las acciones armadas han sido producto de los intentos del EMC, la SM y el Clan del Golfo por expandirse en ellos y debilitar al ELN en el proceso.

Gráfica 4. Total de Acciones Armadas perpetradas por el ELN por departamento (Agosto 2023 – Marzo 2024)



(GRÁFICA 4) Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024.

Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz y Reconciliación (Sipares) e Infovisible.

En el Sur de Bolívar ocurre algo similar que, en el departamento del Cesar, aun cuando la presencia del ELN allí no es histórica, vive en constantes enfrentamientos con el EMC y el Clan del Golfo por el control de cultivos de uso ilícito y las minerías formales e informales de oro. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo en su más reciente Alerta Temprana Estructural 003 de 2024 el ELN sostiene una disputa con el Clan del Golfo por el control de los municipios de Altos del Rosario, El Peñón, San Jacinto del Cauca y San Martín de Loba, en los cuales su presencia no se había registrado antes.

Es importante recalcar que en el Caribe colombiano el actor armado hegemónico es el Clan del Golfo, grupo armado que hasta el momento se encuentra lejos de algún tipo de acercamiento a la política de Paz Total y con quien el ELN sostuvo 26 enfrentamientos

entre agosto del 2023 y marzo del 2024, principalmente en los departamentos de Antioquia²⁵ , Bolívar y Chocó²⁶ , según el seguimiento realizado por Pares.

Por otra parte, el ELN también ha logrado consolidar su presencia en departamentos como Arauca y Norte de Santander, donde cuenta con un afianzamiento territorial determinante en las dinámicas de control social, economías ilegales y presencia de otras estructuras armadas ilegales. En Norte de Santander, el ELN estableció una alianza con el EMC con el fin de no permitir el ingreso del Clan del Golfo al Catatumbo, ejerciendo medidas de control social, reteniendo a presuntos ladrones, expendedores y consumidores de estupefacientes y obligándolos a pedir perdón y a hacer obras “sociales.” (Naranjo, 2023)

En el departamento de Arauca, el ELN actúa como un Estado dentro del Estado, generando una gran desconfianza hacia el gobierno central. Tras casi 44 años en el departamento, hoy le corresponde al Estado reconstruir una base de confianza y adaptarse a nuevas realidades para abordar el proceso de paz con el ELN. El Frente de Guerra Oriental es el principal eje de poder dentro de la organización guerrillera, y los araucanos del ELN son los principales líderes en su interior.

Allí, ellos tienen un control significativo, supervisando todos los aspectos de la vida en la región, desde la administración pública hasta la vida cotidiana en las áreas rurales de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita, y en menor medida en Arauca capital, Cravo Norte y Puerto Rondón. (CAMBIO, 2023) Su presencia es innegable.

25 En el Bajo Cauca Antioqueño

26 En zonas aledañas a la rivera del Río San Juan

Un ejemplo de ello es el asesinato de los líderes comunales Graciela Mendoza y Jorge Luis Meléndez Torres, a quienes el frente décimo del EMC señaló de ser colaboradores del ELN en el departamento. (Ortiz, 2024) .

Al otro lado del país, en el departamento del Chocó se concentraron el 26% del total de acciones armadas cometidas por el ELN durante agosto de 2023 y marzo de 2024. En este departamento se han venido intensificando en los últimos años los combates entre el ELN y el Clan del Golfo por el control del territorio, el cual es rico en minería de oro y platino, y clave para las rutas del narcotráfico. En este contexto territorial, entre enero de 2023 y abril de 2024 el ELN ha decretado 6 paros armados en el departamento, argumentando que se establecen en defensa de las comunidades en el territorio y como denuncia a la colusión entre militares y paramilitares de la región. (Salazar, 2024) No obstante, personas líderes y defensoras de derechos humanos, alcaldes locales y la gobernadora del departamento, Nubia Carolina Córdoba, rechazan el accionar del grupo y solicitan un cese de hostilidades que se articule con medidas de negociación que incluyan a la población civil.

En el caso del ELN, sus paros armados y las campañas contra la infraestructura nacional tienen dos objetivos principales: fortalecer su identidad y unidad interna, y demostrar su capacidad de desestabilización y resistencia armada. Sin embargo, algunas acciones armadas y/o políticas de ciertos frentes del ELN revelan debilidades organizativas en lugar de fortalecer la cohesión del grupo, como es el caso del Frente Comuneros del Sur, el cual manifestó su deseo de participar en el proceso de diálogo regional de paz en Nariño, provocando que su acción política fuera rechazada por el COCE y que haya entrado en riesgo la mesa de negociación nacional con el ELN.

En el departamento de Nariño, se hizo una alianza entre el Frente Comuneros del sur del ELN con la Segunda Marquetalia y las Autodefensas Unidas de Nariño, con el fin de derrotar al Frente Franco Benavides del EMC. (Fundación Paz y Reconciliación, 2024, pág. 7) Esta alianza implicó que compartiera algunos municipios con la SM, pero también que el Frente Comuneros del Sur tuviera mayor autonomía para proponer o participar en algún tipo de diálogos. La presencia del ELN en el departamento pasó de ser de 14 municipios en 2023 a 29 municipios en 2024, esto ha significado un incremento²⁷ en las acciones armadas entre grupos y en las afectaciones a la población civil²⁸.

Las tensiones entre el Frente Comuneros del Sur y el COCE trajeron como resultado el rompimiento de relaciones entre estos. El 7 de mayo de 2024 el Frente Comuneros del Sur, dirigido por Gabriel Yepes Mejía, alias H.H., informó a través de un video que tras una consulta interna rompían relaciones con el Comando Central (COCE) y la Dirección Nacional de esa guerrilla. Esta decisión plantea diferentes retos para el proceso, sobre todo en las 8 Regiones de Paz²⁹ en donde el Gobierno tiene el interés de establecer diálogos territoriales con el fin de promover la participación civil.

La ruptura entre el COCE y uno de sus frentes no se veía desde 1994, cuando una fracción de esta, la Corriente de Renovación Socialista, decidió salirse de esta guerrilla y firmar un acuerdo de

27 El crecimiento del Frente Comuneros del Sur en el departamento se manifestó a través del aumento de acciones armadas en municipios donde su presencia no había sido registrada antes, lo cual incrementó las alarmas frente a la viabilidad de la Paz Total y la narrativa de que sin ser su intención, incentivó a los grupos armados a expandir sus zonas de control territorial mediante los enfrentamientos armados, ya que el cese bilateral al fuego solo contempla entre como contravención a aquellos que se den entre los grupos armados y el Estado.

28 El Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN habría enviado varias comisiones de apoyo al Cauca, de al menos 25 hombres bien armados y equipados para apoyar al frente Comuneros del Sur “con el objetivo de fortalecerlo, ya que la Franco Benavidez tiene el propósito de recuperar las áreas que ha perdido y, además, arrebatarle el control ilegal en territorios que históricamente los elenos han manejado. (Rodríguez J 2024)

29 Las regiones de paz están contempladas dentro de la Ley de Paz Total (Ley 2272 de 2022) como epicentros para desarrollar diálogos y acercamientos con los grupos armados ilegales y bandas criminales. (Espectador, 2023)

paz con el entonces presidente César Gaviria. Teniendo esto en cuenta se puede problematizar el hecho de que la crisis responde a una trayectoria histórica de mandos fragmentados que se agudizó con la propuesta de regionalización de los diálogos.

A partir de esto, el Gobierno dará tratamiento a esta disidencia como organización distinta e independiente a la organización nacional, con la cual continuará sosteniendo negociaciones políticas en la Mesa Nacional. (Oficina del Consejero Comisionado de Paz, 2024)

Por otro lado, en Cauca y Valle del Cauca ocurre algo similar que, en Nariño, la conformación de una alianza entre el ELN y la SM con el fin de derrotar al Frente Franco Benavides de las EMC ha supuesto su expansión en los municipios. La Defensoría resalta que Florida, Pradera, Miranda y Corinto conforman, para los grupos armados, un corredor estratégico que conectan los dos departamentos. Este paso, dice la entidad, “posibilita la conexión entre los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Tolima, con tránsito igualmente hacia Cali y su área metropolitana” (El Espectador, 2023) por lo cual es ampliamente disputado. La misma situación la denuncian las comunidades indígenas en el municipio de Silvia, Cauca, quienes también exigen medidas que protejan a la población civil de las disputas entre los grupos armados. (Rodríguez P. , 2023)

En Antioquia, los enfrentamientos entre grupos armados han vuelto a poner al ELN en el centro de atención. El Clan del Golfo, el ELN y el Estado Mayor Central (EMC) se disputan el control territorial en la región. El Clan del Golfo, con presencia en 59 municipios, ha aprovechado los acuerdos de cese al fuego para expandir su influencia en áreas históricamente controladas por el ELN y el EMC, los cuales se encuentran en 34 y 19 municipios, respectivamente. En el caso del ELN, su presencia se expandió

en los municipios de Abriaquí, Heliconia, Puerto Berrío, Puerto Nare, Salgar, San Carlos, San Luis y Vegachí, de acuerdo con el seguimiento realizado por Pares.

En el caso de los departamentos de Huila y Putumayo el crecimiento del ELN no ha generado combates entre grupos, sino un aumento en las amenazas, extorsiones, exacciones y otras manifestaciones de control social en contra de la población civil, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana Inminencia 010 de 2023.

En departamentos de la región central y oriental, como Boyacá, Caldas, Risaralda y Casanare el ELN parece mantenerse estable en términos de presencia, allí las alertas emitidas por la Defensoría y las autoridades competentes hasta el momento no reflejan alarmas en cuanto a su accionar, ni cuestionamientos en cuanto a sus acciones, posterior al cese bilateral acordado. (Ver gráfica 5).

Responder a la pregunta de si ha aumentado o no la violencia perpetrada por el ELN derivada del proceso de Paz Total, podría parecer una tarea simple, ya que, si los indicadores aumentan, empeora; si disminuyen, mejora. No obstante, la tarea es mucho más difícil de lo que parece, pues la disminución puede obedecer tanto al debilitamiento del grupo armado, como también a su fortalecimiento territorial. Esto se debe a que, al controlar un territorio, el ELN podría tener menos razones para cometer actos de violencia masiva y más para ejercer violencia selectiva que en muchos casos es más difícil de registrar y/o medir. En la tarea de responder a esta pregunta diferentes centros de pensamiento han tenido que emprender por su cuenta la búsqueda de información al respecto para participar de la discusión, ya que hasta ahora el monitoreo que realiza el gobierno sobre la violencia no es completamente público y/o veraz sobre la situación de los territorios. Esto subraya la necesidad de desarrollar mejores recursos para medir la violencia,

en línea con los procesos de paz en curso, al tiempo que determinar reglas y definiciones más claras sobre los indicadores y las medidas implementados durante el proceso que, por un lado, pueden evidenciar la disminución de la violencia masiva, pero por otro incrementar la violencia selectiva.

Las regiones donde el ELN tiene control político, económico y militar enfrentan serias dificultades para fortalecer la administración y las finanzas públicas. Estas dificultades se reflejan en altos niveles de atraso y desactualización catastral, ineficiencia en la recaudación de impuestos y baja cobertura de servicios públicos. Además, las amenazas de violencia armada, minería ilegal y cultivos ilícitos obstaculizan la gobernabilidad democrática y la legitimidad de las instituciones estatales en Colombia. Un posible acuerdo de paz con el ELN ofrece una oportunidad para un Estado sin violencia armada y con capacidades institucionales fortalecidas.

La implementación de la Paz Total en las regiones controladas por el ELN requiere que el gobierno identifique y evalúe los bienes y servicios públicos proporcionados por este grupo armado, los cuales varían en cada región. Esto permitirá planificar la transición de gobernanzas armadas a legales, disminuyendo la influencia de los grupos armados. Es fundamental fortalecer el Estado local en cooperación con los líderes territoriales, para que un acuerdo de Paz Total con el ELN se traduzca en medidas concretas y ajustes institucionales que mejoren las capacidades administrativas y la gobernabilidad democrática en estos departamentos.

Bibliografía

Reynell Badillo y Luis Fernando Trejos. (2023). Entender al Clan del Golfo para entender las violencia PosAUC en Colombia: Reflexiones sobre el crimen organizado y sus efectos sobre la paz.

ACADESAN. (Mayo de 2024). Comunicado 005 de 2024 - Riesgo para la vida y de desplazamiento forzado en el medio San Juan. Obtenido de <https://acadesan.org/comunicados/>

Alto Comisionado Para la Paz. (2024). Declaración conjunta del Gobierno Nacional y la organización armada rebelde Segunda Marquetalia. Obtenido de <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Declaraci%C3%B3n-conjunta-entre-el-Gobierno-nacional-y-la-organizaci%C3%B3n-armada-rebelde-Segunda%C2%A0Marquetalia.aspx>

Aponte González, A., Amaya Alba, D., Forero Pineda, J., González González, F., González Ramírez, V., Larratt-Smith, C., & Ortega Palacio, H. (2021). ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá D.C.: Cinep.

Blu Radio. (7 de Agosto de 2022). Clan del Golfo anuncia cese al fuego. Obtenido de lu Radio: <https://www.bluradio.com/nacion/clan-del-golfo-anuncia-cese-al-fuego-cb20>

Cambio. (Noviembre de 2023). ¿Otro Plateado? Segunda Marquetalia mete presión para sacar a las tropas de Tumaco. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/otro-plateado-segunda-marquetalia-mete-presion-para-sacar-las-tropas>

CAMBIO. (2023). ELN, en Arauca: enorme desafío para la política de paz total. CAMBIO.

Caracol Noticias. (Marzo de 2023). Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía. Obtenido de Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/disidencias-de-las-farc-y-clan-del-golfo-recurren-a-criptoactivos-para-lavar-dinero-segun-fiscalia-rg10>

Caracol Radio. (Marzo de 2023). Jóvenes piden garantías tras anuncio de limpieza social en el municipio La Esperanza. Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/03/11/jovenes-piden-garantias-tras-anuncio-de-limpieza-social-en-el-municipio-la-esperanza/>

Centro Nacional de Memoria Historica . (2016). Grupos armados pos desmovilización – Trayectoria, rupturas y continuidades. (2016 – 2015). Bogotá.

CODHES. (Mayo de 2023). Alto Riesgo de desplazamiento forzado en 3 municipios de Chocó. Obtenido de <https://codhes.org/2024/05/20/alto-riesgo-de-desplazamiento-forzado-en-3-municipios-de-choco/>

Colombia 2020. (3 de Abril de 2023). Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos. Obtenido de Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos: <https://www.youtube.com/watch?v=i2h1ZeOr8ls>

Congreso de la República. (4 de abril de 2017). ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80615>

Córdoba, N. (9 de Febrero de 2024). @NubiaCarolinaCC. Obtenido de X: https://twitter.com/NubiaCarolinaCC/status/1756077356962160728?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E175607735696

2160728%7Ctwgr%5E891f4f991df7fd399e0f9ed6302998c312b51568%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3

A%2F%2Fwww.lespectador.com%2Fpolitica%2

CORE. (25 de 04 de 2024). ¿EN QUE ESTÁ EL “EMC”

ACTUALMENTE? Obtenido de <https://www.conflictresponses.org/en-que-esta-el-emc-actualmente/>

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

Crisis Group. (2024). La incógnita de la “paz total”: qué hacer con los gaitanistas.

Defensoría del Pueblo . (2023). Alerta Temprana 034 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2018). ALERTA TEMPRANA N° 045–18 A.I.

Obtenido de

<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/045-18.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2021). Alerta Temprana 009 de 2021.

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N° 033-2022.

Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N°023-20.

Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 022 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 028 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (Mayo de 2023). Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024). “Se hace imperativo que la fuerza pública recupere el control territorial en Caquetá y Putumayo”.

Obtenido de <https://defensoria.gov.co/web/guest/-/se-hace-imperativo-que->

[la-fuerza-p%C3%BAblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-](https://defensoria.gov.co/web/guest/-/se-hace-imperativo-que-la-fuerza-p%C3%BAblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-y-putumayo-?p_l_back_url=%2Fweb%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta)

[y-putumayo-?p_l_back_url=%2Fweb](https://defensoria.gov.co/web/guest/-/se-hace-imperativo-que-la-fuerza-p%C3%BAblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-y-putumayo-?p_l_back_url=%2Fweb%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta)

[%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta](https://defensoria.gov.co/web/guest/-/se-hace-imperativo-que-la-fuerza-p%C3%BAblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-y-putumayo-?p_l_back_url=%2Fweb%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta)

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana 007-2024.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (s.f.). Alerta Temprana Estructural 003 de 2023.

Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo.

Dirección Nacional del Ejército de Liberación Nacional. (2024). EL

ELN CUMPLIÓ

EL COMPROMISO DE SUSPENSIÓN

TEMPORAL DE RETENCIONES ECONÓMICAS. Montañas de Colombia.

Ejército Nacional de Colombia. (2024). Boletín de prensa 030.

El Colombiano . (Marzo de 2023). “Usar todas las armas”: la orden de Petro para frenar ataques del Clan del Golfo en Bajo Cauca.

Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/gustavo-petro-estuvo-en-bajo-cauca-por-paro-minero-AI20829328>

El Colombiano. (Octubre de 2022). Otro líder asesinado en Ituango: a Ricardo Valderrama lo sacaron de su casa, lo secuestraron y torturaron.

Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinaron-a-lider-ricardo-antonio-valderrama-en-ituango-GF18955762>

El Colombiano. (2024). Al menos cuatro personas resultaron heridas por explosión de carrobomba en Miranda, Cauca.

Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/carrobomba-exploto-en-miranda-cauca-dejo-varios-heridos-NH24237749>

El Espectador . (4 de Febrero de 2021). Clan del Golfo vs. los Pachenca: la disputa en la Costa Caribe por el vacío que deja “la Silla”.

Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-vs-los-pachenca-la-disputa-en-la-costa-caribe-por-el-vacio-que-deja-la-silla-article/>

El Espectador. (2023). ELN y disidencias ponen en riesgo a comunidades de Cauca y Valle, dice Defensoría. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/eln-y-disidencias-ponen-en-riesgo-a-comunidades-de-cauca-y-valle-dice-defensoria/>

El Espectador. (Mayo de 2024). Así se vive la guerra por el oro entre el Clan del Golfo y ELN en sur de Bolívar. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-entre-clan-del-golfo-y-eln-por-el-oro-y-mineria-en-el-sur-de-bolivar-que-pasa-en-esa-region/>

El País . (2024). 15 militares resultan heridos en una asonada en Caloto. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-26/15-militares-resultan-heridos-en-una-asonada-en-caloto.html>

El País. (2024). Carmelina Yule, la lideresa indígena asesinada por plantar cara a las disidencias de las FARC. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-23/carmelina-yule-la-lideresa-indigena-asesinada-por-plantar-cara-a-las-disidencias-de-las-farc.html>

El Tiempo. (2023). Danilo Rueda reveló a EL TIEMPO que ha conversado con el jefe de la ‘Segunda Marquetalia’. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ivan-marquez-esta-en-colombia-y-bien-de-salud-comisionado-de-paz-818328>

El Tiempo. (2023). Segunda Marquetalia reafirma su interés en dialogar con el Gobierno.

El Tiempo. (Marzo de 2024). Así está conformado el ‘clan del Golfo’, la red más grande de tráfico de cocaína. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asi-esta-conformado-el-clan-del-golfo-la-red-mas-grande-de-trafico-de-cocaina-3326050>

Ellis, E. (2021). El fortalecimiento de las actividades del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en Colombia y Venezuela. *Revista Fuerza Aérea EUA*, 24-45.

Espectador, E. (2023). Estas son las ocho regiones de paz donde habrá acercamientos con bandas criminales. *El Espectador*.

France 24. (Marzo de 2023). Abogado del Clan del Golfo asegura que “no se van a someter” a la justicia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230420-abogado-del-clan-del-golfo-asegura-que-no-se-van-a-someter-a-la-justicia>

France 24. (Mayo de 2023). El Clan del Golfo amenaza a magistrados del tribunal de paz en Colombia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230507-el-clan-del-golfo-amenaza-a-magistrados-del-tribunal-de-paz-en-colombia>

France24. (Septiembre de 2023). El Clan del Golfo cobra decenas de millones por paso de migrantes en el Darién. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231109-el-clan-del-golfo-cobra-decen-de-millones-por-paso-de-migrantes-en-dari%C3%A9n-informe>

Fundación Paz & Reconciliación. (2021). Plomo es lo que hay.

Fundación Paz & Reconciliación. (2022). Plomo es lo que hay: Violencia y Seguridad en tiempos de Duque. Bogotá: Fundación Paz & Reconciliación.

Fundación Paz & Reconciliación. (Marzo de 2023). Asi va el paro minero en Antioquia. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/as%C3%AD-va-el-paro-minero-en-antioquia>

Fundación Paz & Reconciliación. (Marzo de 2023). El Clan del Golfo: retos y escenarios frente a la Paz Total. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/el-clan-del-golfo-retos-y-escenarios-frente-a-la-paz-total>

Fundación Paz & Reconciliación. (Noviembre de 2023). El ruido de las voces silenciadas en la Paz Total.

Fundación Paz & Reconciliación. (Octubre de 2023). El sur de Bolívar bajo el acecho de los fusiles. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/el-sur-de-bol%C3%ADvar-bajo-el-acecho-de-los-fusiles>

Fundación Paz & Reconciliación. (2024). La ofensiva del EMC contra los indígenas del Cauca. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/la-ofensiva-del-emc-contra-los-ind%C3%ADgenas-del-cauca>

Fundación Paz y Reconciliación. (2023). Mitos y Realidades de la Paz Total. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/mitos-y-realidades-de-la-paz-total>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Informe especial: Sobre el proceso de paz con el ELN. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/informe-especial-de-la-fundaci%C3%B3n-paz-y-reconciliaci%C3%B3n-sobre-el-proceso-de-paz-con-el-eln>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Y ahora, con la ruptura del Frente Comuneros Sur ¿Qué esperamos del ELN en la mesa de negociación?
Fundación Paz y Reconciliación.

Grasa, R. (2024). LA “PAZ TOTAL” Y EL NUEVO CONTEXTO, IDEAS PARA CONVERTIRLA EN ACCIÓN PÚBLICA PERDURABLE

Y EXITOSA. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

IEPRI . (2023). Conflicto y Violencias Acuerdo de Paz 2016- Propuestas para un nuevo Gobierno 2022-2026.

Infobae. (8 de Septiembre de 2022). Clan del Golfo tiene en peligro a comunidad en el Sur de Bolívar, advierte ONG Credhos. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/08/clan-del-golfo-tiene-en-peligro-a-comunidad-en-el-sur-de-bolivar-advierte-ong-credhos/>

Infobae. (Febrero de 2024). Paro armado en Chocó: Fuerzas Militares anunciaron el despliegue de más de 200 soldados. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/09/paro-armado-en-choco-fuerzas-militares-anunciaron-el-despliegue-de-mas-de-200-soldados/>

Insight Crime. (10 de Mayo de 2022). Los Pachenca. Obtenido de Insight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-pachenca/#:~:text=Los%20Pachenca%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,paramilitares%20en%20el%20Caribe%20colombiano.>

Levy, J. (10 de Noviembre de 2021). Duque sobre captura de Otoniel: Esto marca el fin del Clan del Golfo como un grupo criminal monolítico. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/video/ivan-duque-captura-otoni-el-colombia-intv-jose-levy/>

Lugo, V. P. (12 de marzo de 2023). Entrevista con los Comandos de la Frontera: “Pedimos amnistía, perdón y olvido”. Obtenido de El Espectador : <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-entrevista-con-arana-jefe-de-los-comandos-de-frontera-de-segunda-marquetalia/>

Marin, P. (2023). Avanza la negociación con el EMC: esto fue lo que pasó en Tibú. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/avanza-la-negociaci%C3%B3n-con-el-emc-esto-fue-lo-que-pas%C3%B3-en-tib%C3%BA>

Marín, P. (2023). Luces y sombras de la Paz total. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/las-sombras-de-la-paz-total>

Massé, F. (2015). Transformaciones recientes y perspectivas de las Bacrim. Méndez, A. L. (6 de marzo de 2023). Informe confidencial del Gobierno: en Venezuela hay 1.441 disidentes y elenos. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/radiografia-de-los-grupos-armados-organizados-cuantos-suman-747263>

Naranjo, P. (2023). ELN y disidencias de las Farc “imponen el orden” en Norte de Santander y ejercen como si fueran el Ejército o la Policía. Infobae.

Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2024). COMUNICADO DE PRENSA MAYO 8 2024.

Ortiz, L. (2024). Disidencias de las Farc le declararon la guerra al ELN en Arauca: “No tendremos piedad”. Infobae.

RCN Radio. (Mayo de 2022). La lista de ‘Otoniel ‘ sobre políticos y personas que estarían vinculadas con el Clan del Golfo. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/judicial/la-lista-de-otoni-el-sobre-politicos-y-personas-que-estarian-vinculadas-con-el-clan-del>

Rodríguez, J. (2023). ¿De dónde salen los recursos con los que se financia la guerrilla del ELN? PORTAFOLIO. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/regiones/eln-las-actividades-ilicitas-a-traves-de-las-cuales-obtiene-sus-recursos-592719>

Rodríguez, J. (2024). Así se estaría fortaleciendo el ELN en Nariño: habría alianza con Segunda Marquetalia Farc. La W Radio.

Rodríguez, P. (2023). Combates entre disidencias de las Farc y ELN azotan población rural en Silvia, Cauca. Infobae. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/28/combates-entre-disidencias-de-las-farc-y-eln-azotan-poblacion-rural-en-silvia-cauca/>

Rodríguez, S. (28 de febrero de 2023). SIENDO UN PUNTO DE

HONOR, PETRO ASUME EL COSTO DE NEGOCIAR CON MÁRQUEZ. Obtenido de La Silla Vacía: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/siendo-un-punto-de-honor-petro-asume-el-costo-de-negociar-con-marquez/>

Salazar, C. (2024). Paro armado en Chocó: Fuerzas Militares anunciaron el despliegue de más de 200 soldados. Infobae.

Segunda Marquetalia. (2021). DECLARACION POLITICA FARC-EP, Segunda Marquetalia – COMANDOS DEFENSORES DE FRONTERA. Obtenido de <https://farc-ep.net/?p=3244>

Semana. (12 de Abril de 2024). Andrey Avendaño, de las disidencias de las Farc, dice que Mordisco ya no es el jefe. Revela lo que hicieron en la campaña de Petro. Obtenido de Semana : <https://www.semana.com/politica/articulo/andrey-avendano-de-las-disidencias-de-las-farc-dice-que-mordisco-ya-no-es-el-jefe-revela-lo-que-hicieron-en-la-campana-de-petro-y-asegura-que-no-se-arrepiente-de-intentar-asesinar-a-duque/202400/>
The New York Times. (Septiembre de 2023). ‘Una economía bonita’: la industria migratoria del Darién es un lucrativo negocio. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2023/09/14/espanol/darien-cruzar-colombia-panama.html>

Transparencia por Colombia. (2022). Empresas fachada y el Clan del Golfo. Obtenido de <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2022/12/Estudio-de-Caso-Clan-del-Golfo.pdf>

Trejos, L., & Badillo, R. (2024). LA PAZ TOTAL EN EL CARIBE: GOBERNANZAS ARMADAS Y POLITIZACIÓN ACELERADA DEL CRIMEN ORGANIZADO. Friedrich-Ebert-Stiftung.

UNODC. (Septiembre). Colombia: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2023.

Urrejola, A. (2024). Informe de la Experta Internacional

en Derechos Humanos. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session55/advance-versions/A-HRC-55-18-sp-AdvanceUneditedVersion.pdf

Valencia, M. (Julio de 2023). Fundación Paz & Reconciliación . Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación : <https://www.pares.com.co/post/cu%C3%A1l-es-el-impacto-de-la-presunta-muerte-de-iv%C3%A1n-m%C3%A1rquez-sobre-la-paz-total>

Vence, M. (2023). ELN, disidencias y ‘Clan del Golfo’ tercerizan acciones criminales en Pelaya y La Gloria, Cesar. RCN. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/eln-disidencias-y-clan-del-golfo-tercerizan-acciones-criminales-en-pelaya-y-la>

Verdad Abierta. (Julio de 2023). Desde hace dos años, comunidades del San Juan padecen guerra entre Eln y Agc. Obtenido de <https://verdadabierta.com/desde-hace-dos-anos-comunidades-del-san-juan-padecen-guerra-entre-eln-y-agc/>

W Radio. (Agosto de 2023). Advierten sobre plan de expansión territorial del Clan del Golfo en Córdoba. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/08/27/advierten-sobre-plan-de-expansion-territorial-del-clan-del-golfo-en-cordoba/>

W Radio. (Mayo de 2023). Clan del Golfo sigue expandiéndose: estaría ocupando nuevos territorios en el Cesar. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/05/10/clan-del-golfo-sigue-expandandose-estaria-ocupando-nuevos-territorios-en-el-cesar/>

Reynell Badillo y Luis Fernando Trejos. (2023). Entender al Clan del Golfo para entender las violencia PosAUC en Colombia: Reflexiones sobre el crimen organizado y sus efectos sobre la paz.

ACADESAN. (Mayo de 2024). Comunicado 005 de 2024 - Riesgo para la vida y de desplazamiento forzado en el medio San Juan.

Obtenido de <https://acadesan.org/comunicados/>
Alto Comisionado Para la Paz. (2024). Declaración conjunta del Gobierno Nacional y la organización armada rebelde Segunda Marquetalia. Obtenido de <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/Paginas/Declaraci%C3%B3n-conjunta-entre-el-Gobierno-nacional-y-la-organizaci%C3%B3n-armada-rebelde-Segunda%C2%A0Marquetalia.aspx>

Aponte González, A., Amaya Alba, D., Forero Pineda, J., González González, F., González Ramírez, V., Larratt-Smith, C., & Ortega Palacio, H. (2021). ¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020. Bogotá D.C.: Cinep.

Blu Radio. (7 de Agosto de 2022). Clan del Golfo anuncia cese al fuego. Obtenido de lu Radio: <https://www.bluradio.com/nacion/clan-del-golfo-anuncia-cese-al-fuego-cb20>

Cambio. (Noviembre de 2023). ¿Otro Plateado? Segunda Marquetalia mete presión para sacar a las tropas de Tumaco. Obtenido de <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/otro-plateado-segunda-marquetalia-mete-presion-para-sacar-las-tropas>

CAMBIO. (2023). ELN, en Arauca: enorme desafío para la política de paz total. CAMBIO.

Caracol Noticias. (Marzo de 2023). Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía. Obtenido de Disidencias de las FARC y Clan del Golfo recurren a criptoactivos para lavar dinero, según Fiscalía: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/disidencias-de-las-farc-y-clan-del-golfo-recurren-a-criptoactivos-para-lavar-dinero-segun-fiscalia-rg10>

Caracol Radio. (Marzo de 2023). Jóvenes piden garantías tras anuncio de limpieza social en el municipio La Esperanza. Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/03/11/jovenes-piden-garantias-tras-anuncio-de-limpieza-social-en-el-municipio-la-esperanza/>

Centro Nacional de Memoria Historica . (2016). Grupos armados pos desmovilización – Trayectoria, rupturas y continuidades. (2016 – 2015). Bogotá.
CICR. (2022). Colombia: vivir a la sombra de los conflictos armados. Bogotá: CICR.

CODHES. (Mayo de 2023). Alto Riesgo de desplazamiento forzado en 3 municipios de Chocó. Obtenido de <https://codhes.org/2024/05/20/alto-riesgo-de-desplazamiento-forzado-en-3-municipios-de-choco/>

Colombia 2020. (3 de Abril de 2023). Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos. Obtenido de Disidencia Estado Mayor Central de FARC inició este lunes su cumbre de mandos: <https://www.youtube.com/watch?v=i2h1ZeOr8ls>

Congreso de la República. (4 de abril de 2017). ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2017. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80615>

Córdoba, N. (9 de Febrero de 2024). @NubiaCarolinaCC.
Obtenido de X: https://twitter.com/NubiaCarolinaCC/status/1756077356962160728?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1756077356962160728%7Ctwgr%5E891f4f991df7fd399e0f9ed6302998c312b51568%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elespectador.com%2Fpolitica%2

CORE. (25 de 04 de 2024). ¿EN QUE ESTÁ EL “EMC” ACTUALMENTE?
Obtenido de <https://www.conflictresponses.org/en-que-esta-el-emc-actualmente/>

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

CORE. (2024). Disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción.

Crisis Group. (2024). La incógnita de la “paz total”: qué hacer con los gaitanistas.

Defensoria del Pueblo . (2023). Alerta Temprana 034 de 2023.

Defensoría del Pueblo. (2018). ALERTA TEMPRANA N° 045–18 A.I. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/045-18.pdf>

Defensoria del Pueblo. (2021). Alerta Temprana 009 de 2021.

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N° 033-2022. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2022). ALERTA TEMPRANA N°023-20. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-22.pdf>

Defensoria del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 022 de 2023.

Defensoria del Pueblo. (2023). Alerta Temprana 028 de 2023.

Defensoria del Pueblo. (Mayo de 2023). Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024). “Se hace imperativo que la fuerza pública recupere el control territorial en Caquetá y Putumayo”. Obtenido de <https://defensoria.gov.co/web/guest/-/se-hace-imperativo-que-la-fuerza->

p%C3%BAblica-recupere-el-control-territorial-en-caquet%C3%A1-y-putumayo-?p_l_back_

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana 007-2024.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (s.f.). Alerta Temprana Estructural 003 de 2023. Sistema de Alertas Tempranas, Defensoría del Pueblo.

Dirección Nacional del Ejército de Liberación Nacional. (2024). EL ELN CUMPLIÓ EL COMPROMISO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE RETENCIONES ECONÓMICAS. Montañas de Colombia.

Ejército Nacional de Colombia. (2024). Boletín de prensa 030.

El Colombiano . (Marzo de 2023). “Usar todas las armas”: la orden de Petro para frenar ataques del Clan del Golfo en Bajo Cauca. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/gustavo-petro-estuvo-en-bajo-cauca-por-paro-minero-AI20829328>

El Colombiano. (Octubre de 2022). Otro líder asesinado en Ituango: a Ricardo Valderrama lo sacaron de su casa, lo secuestraron y torturaron. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinaron-a-lider-ricardo-antonio-valderrama-en-ituango-GF18955762>

El Colombiano. (2024). Al menos cuatro personas resultaron heridas por explosión de carrobomba en Miranda, Cauca. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/carrobomba-exploto-en-miranda-cauca-dejo-varios-heridos-NH24237749>

El Espectador . (4 de Febrero de 2021). Clan del Golfo vs. los Pachencas: la disputa en la Costa Caribe por el vacío que deja “la Silla”. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-vs-los-pachenca-la-disputa-en-la-costa-caribe-por-el-vacio-que-deja-la-silla-article/>

El Espectador. (2023). ELN y disidencias ponen en riesgo a comunidades de Cauca y Valle, dice Defensoría. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/eln-y-disidencias-ponen-en-riesgo-a-comunidades-de-cauca-y-valle-dice-defensoria/>

El Espectador. (Mayo de 2024). Así se vive la guerra por el oro entre el Clan del Golfo y ELN en sur de Bolívar. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-entre-clan-del-golfo-y-eln-por-el-oro-y-mineria-en-el-sur-de-bolivar-que-pasa-en-esa-region/>

El País . (2024). 15 militares resultan heridos en una asonada en Caloto. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-26/15-militares-resultan-heridos-en-una-asonada-en-caloto.html>

El País. (2024). Carmelina Yule, la lideresa indígena asesinada por plantar cara a las disidencias de las FARC. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2024-03-23/carmelina-yule-la-lideresa-indigena-asesinada-por-plantar-cara-a-las-disidencias-de-las-farc.html>

El Tiempo. (2023). Danilo Rueda reveló a EL TIEMPO que ha conversado con el jefe de la ‘Segunda Marquetalia’. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ivan-marquez-esta-en-colombia-y-bien-de-salud-comisionado-de-paz-818328?url=%2Fweb%2Fguest%2Fsearch%3Fq%3Dparo%2Barmado%2Ben%2BCaqueta>

El Tiempo. (2023). Segunda Marquetalia reafirma su interés en dialogar con el Gobierno.

El Tiempo. (Marzo de 2024). Así está conformado el ‘clan del Golfo’, la red más grande de tráfico de cocaína. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asi-esta-conformado-el-clan-del-golfo-la-red-mas-grande-de-trafico-de-cocaina-3326050>

Ellis, E. (2021). El fortalecimiento de las actividades del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en Colombia y Venezuela. Revista Fuerza Aérea EUA, 24-45.

Espectador, E. (2023). Estas son las ocho regiones de paz donde habrá acercamientos con bandas criminales. El Espectador.

France 24. (Marzo de 2023). Abogado del Clan del Golfo asegura que “no se van a someter” a la justicia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230420-abogado-del-clan-del-golfo-asegura-que-no-se-van-a-someter-a-la-justicia>

France 24. (Mayo de 2023). El Clan del Golfo amenaza a magistrados del tribunal de paz en Colombia. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230507-el-clan-del-golfo-amenaza-a-magistrados-del-tribunal-de-paz-en-colombia>

France24. (Septiembre de 2023). El Clan del Golfo cobra decenas de millones

por paso de migrantes en el Darién. Obtenido de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231109-el-clan-del-golfo-cobra-decenas-de-millones-por-paso-de-migrantes-en-dari%C3%A9n-informe>

Fundación Paz & Reconciliación. (2021). Plomo es lo que hay.

Fundación Paz & Reconciliación. (2022). Plomo es lo que hay: Violencia y Seguridad en tiempos de Duque. Bogotá: Fundación Paz & Reconciliación.

Fundación Paz & Reconciliación. (Marzo de 2023). Así va el paro minero en Antioquia. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/as%C3%AD-va-el-paro-minero-en-antioquia>

Fundación Paz & Reconciliación. (Marzo de 2023). El Clan del Golfo: retos y escenarios frente a la Paz Total. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/el-clan-del-golfo-retos-y-escenarios-frente-a-la-paz-total>

Fundación Paz & Reconciliación. (Noviembre de 2023). El ruido de las voces silenciadas en la Paz Total.

Fundación Paz & Reconciliación. (Octubre de 2023). El sur de Bolívar bajo el acecho de los fusiles. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/el-sur-de-bol%C3%ADvar-bajo-el-acecho-de-los-fusiles>

Fundación Paz & Reconciliación. (2024). La ofensiva del EMC contra los indígenas del Cauca. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/la-ofensiva-del-emc-contra-los-ind%C3%ADgenas-del-cauca>

Fundación Paz y Reconciliación. (2023). Mitos y Realidades de la Paz Total. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/mitos-y-realidades-de-la-paz-total>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Informe especial: Sobre el proceso de paz con el ELN. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.pares.com.co/post/informe-especial-de-la-fundaci%C3%B3n-paz-y-reconciliaci%C3%B3n-sobre-el-proceso-de-paz-con-el-eln>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Y ahora, con la ruptura del Frente Comuneros Sur ¿Qué esperamos del ELN en la mesa de negociación?

Fundación Paz y Reconciliación.

Grasa, R. (2024). LA “PAZ TOTAL” Y EL NUEVO CONTEXTO, IDEAS PARA CONVERTIRLA EN ACCIÓN PÚBLICA PERDURABLE Y EXITOSA.

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

IEPRI . (2023). Conflicto y Violencias Acuerdo de Paz 2016- Propuestas para un nuevo Gobierno 2022-2026.

Infobae. (8 de Septiembre de 2022). Clan del Golfo tiene en peligro a comunidad en el Sur de Bolívar, advierte ONG Credhos. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/08/clan-del-golfo-tiene-en-peligro-a-comunidad-en-el-sur-de-bolivar-advier-te-ong-credhos/>

Infobae. (Febrero de 2024). Paro armado en Chocó: Fuerzas Militares anunciaron el despliegue de más de 200 soldados. Obtenido de [https://www.](https://www.infobae.com/colombia/2024/02/09/paro-armado-en-choco-fuerzas-militares-anunciaron-el-despliegue-de-mas-de-200-soldados/)

[infobae.com/colombia/2024/02/09/paro-armado-en-choco-fuerzas-militares-anunciaron-el-despliegue-de-mas-de-200-soldados/](https://www.infobae.com/colombia/2024/02/09/paro-armado-en-choco-fuerzas-militares-anunciaron-el-despliegue-de-mas-de-200-soldados/)

Insight Crime. (10 de Mayo de 2022). Los Pachencia. Obtenido de Insight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-pachencia/#:~:text=Los%20Pachencia%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,paramilitares%20en%20el%20Caribe%20colombiano.>

Jhonson, K. (5 de Junio de 2023). ¿Cómo funciona internamente la disidencia del Estado Mayor Central de las FARC? El Espectador , págs. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/estado-mayor-central-asi-funciona-internamente-disidencias-de-farc/>.

Levy, J. (10 de Noviembre de 2021). Duque sobre captura de Otoniel: Esto marca el fin del Clan del Golfo como un grupo criminal monolítico. Obtenido de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/video/ivan-duque-captura-otoni-el-colombia-intv-jose-levy/>

Lugo, V. P. (12 de marzo de 2023). Entrevista con los Comandos de la Frontera: “Pedimos amnistía, perdón y olvido”. Obtenido de El Espectador : <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-de-petro-entrevista-con-arana-jefe-de-los-comandos-de-frontera-de-segunda-marquetalia/>

Marin, P. (2023). Avanza la negociación con el EMC: esto fue lo que pasó en Tibú. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/avanza-la-negociaci%C3%B3n-con-el-emc-esto-fue-lo-que-pas%C3%B3-en-tib%C3%BA>

Marín, P. (2023). Luces y sombras de la Paz total. Obtenido de Fundación Paz & Reconciliación: <https://www.pares.com.co/post/las-sombras-de-la-paz-total>
Massé, F. (2015). Transformaciones recientes y perspectivas de las Bacrim.

Méndez, A. L. (6 de marzo de 2023). Informe confidencial del Gobierno: en Venezuela hay 1.441 disidentes y elenos. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/radiografia-de-los-grupos-armados-organizados-cuantos-suman-747263>

Naranjo, P. (2023). ELN y disidencias de las Farc “imponen el orden” en Norte de Santander y ejercen como si fueran el Ejército o la Policía. Infobae.
Oficina del Consejero Comisionado de Paz. (2024). COMUNICADO DE PRENSA MAYO 8 2024.

Ortiz, L. (2024). Disidencias de las Farc le declararon la guerra al ELN en Arauca: “No tendremos piedad”. Infobae.

RCN Radio. (Mayo de 2022). La lista de ‘Otoniel’ sobre políticos y personas que estarían vinculadas con el Clan del Golfo. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/judicial/la-lista-de-otoniel-sobre-politicos-y-personas-que-estarian-vinculadas-con-el-clan-del>

Rodríguez, J. (2023). ¿De dónde salen los recursos con los que se financia la guerrilla del ELN? PORTAFOLIO. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/regiones/eln-las-actividades-ilicitas-a-traves-de-las-cuales-obtiene-sus-recursos-592719>

Rodríguez, J. (2024). Así se estaría fortaleciendo el ELN en Nariño: habría alianza con Segunda Marquetalia Farc. La W Radio.

Rodríguez, P. (2023). Combates entre disidencias de las Farc y ELN azotan población rural en Silvia, Cauca. Infobae. Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/28/combates-entre-disidencias-de-las-farc-y-eln-azotan-poblacion-rural-en-silvia-cauca/>

Rodríguez, S. (28 de febrero de 2023). SIENDO UN PUNTO DE HONOR, PETRO ASUME EL COSTO DE NEGOCIAR CON MÁRQUEZ. Obtenido de La Silla Vacía: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/siendo-un-punto-de-honor-petro-asume-el-costo-de-negociar-con-marquez/>

Salazar, C. (2024). Paro armado en Chocó: Fuerzas Militares anunciaron el despliegue de más de 200 soldados. Infobae.

Segunda Marquetalia. (2021). DECLARACION POLITICA FARC-EP, Segunda Marquetalia – COMANDOS DEFENSORES DE FRONTERA. Obtenido de <https://farc-ep.net/?p=3244>

Semana. (12 de Abril de 2024). Andrey Avendaño, de las disidencias de las Farc, dice que Mordisco ya no es el jefe. Revela lo que hicieron en la campaña de Petro. Obtenido de Semana : <https://www.semana.com/politica/articulo/andrey-avendano-de-las-disidencias-de-las-farc-dice-que-mordisco-ya-no-es-el-jefe-revela-lo-que-hicieron-en-la-campana-de-petro-y-asegura-que-no-se>

arrepiente-de-intentar-asesinar-a-duque/202400/

The New York Times. (Septiembre de 2023). 'Una economía bonita': la industria migratoria del Darién es un lucrativo negocio. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2023/09/14/espanol/darien-cruzar-colombia-panama.html>

Transparencia por Colombia. (2022). Empresas fachada y el Clan del Golfo. Obtenido de <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2022/12/Estudio-de-Caso-Clan-del-Golfo.pdf>

Trejos, L., & Badillo, R. (2024). LA PAZ TOTAL EN EL CARIBE: GOBERNANZAS ARMADAS Y POLITIZACIÓN ACELERADA DEL CRIMEN ORGANIZADO. Friedrich-Ebert-Stiftung.

UNODC. (Septiembre). Colombia: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2023.

Urrejola, A. (2024). Informe de la Experta Internacional en Derechos Humanos. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session55/advance-versions/A-HRC-55-18-sp-AdvanceUneditedVersion.pdf>

Valencia, M. (Julio de 2023). Fundación Paz &Reconciliación . Obtenido de Fundación Paz &Reconciliación : <https://www.pares.com.co/post/cu%C3%A1l-es-el-impacto-de-la-presunta-muerte-de-iv%C3%A1n-m%C3%A1rquez-sobre-la-paz-total>

Vence, M. (2023). ELN, disidencias y 'Clan del Golfo' tercerizan acciones criminales en Pelaya y La Gloria, Cesar. RCN. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/eln-disidencias-y-clan-del-golfo-tercerizan-acciones-criminales-en-pelaya-y-la>

Verdad Abierta. (Julio de 2023). Desde hace dos años, comunidades del San Juan padecen guerra entre Eln y Agc. Obtenido de <https://verdadabierta.com/desde-hace-dos-anos-comunidades-del-san-juan-padecen-guerra-entre-eln-y-agc/>

W Radio. (Agosto de 2023). Advierten sobre plan de expansión territorial del Clan del Golfo en Córdoba. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/08/27/advierten-sobre-plan-de-expansion-territorial-del-clan-del-golfo-en-cordoba/>

W Radio. (Mayo de 2023). Clan del Golfo sigue expandiéndose: estaría ocupando nuevos territorios en el Cesar. Obtenido de <https://www.wradio.com.co/2023/05/10/clan-del-golfo-sigue-expandiendose-estaria-ocupando-nuevos-territorios-en-el-cesar/>

PAZ URBANA



Capítulo I I I

Comportamiento de la Paz Urbana y los diálogos socio jurídicos

Paz Urbana se ha llamado a todos los diálogos activos con grupos en centros urbanos que entran dentro de la categoría de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (EACAI). Cada uno de estos diálogos ha tenido trayectorias distintas dependiendo de variables que van desde qué tan fuerte es la estructura, disputas internas, capacidad de aglutinamiento y control del delito y el crimen organizado en la ciudad, capacidad estatal para el cumplimiento de programas y acuerdos, entre otras. Mientras en Medellín y el Valle de Aburrá, delitos como el homicidio logra datos mínimos, al igual que en Buenaventura, en Quibdó los diálogos no han contribuido a la disminución de actividades delictivas o de impactos humanitarios del crimen organizado.

En esto, el crimen organizado ha sustituido el rol de muchos grupos armados a nivel local, incluyendo la función de regulación de economías ilícitas. Así mismo, el control y regulación, la imposición de normas de convivencia y el establecimiento de la extorsión como la forma más extensa de financiación de bandas criminales urbanas hace que no existan grandes incentivos – adicional a la liberación de presión por parte de la fuerza pública – para que estructuras violentas entren en escenarios de desmovilización. No obstante, las diferencias regionales son importantes.

En este tercer capítulo, se analizan los escenarios activos de paz urbana y los retos asociados.

Diálogos en Medellín y el Valle de Aburrá

La Paz Urbana en el Valle de Aburrá es uno de los escenarios de diálogo más estables que actualmente tiene el Gobierno Nacional. Esto se debe a dos razones principales: primero, los actores del crimen organizado han mantenido una dinámica territorial relativamente estable sin fuertes agresiones entre bandas, consolidando la captación de rentas ilegales. Segundo, la Paz Urbana ha generado un clima propicio para el desescalamiento de las violencias urbanas y un ambiente de paz en la región.

Según estadísticas del SIEDCO de la Policía Nacional, en el Valle de Aburrá se cometieron 552 homicidios durante 2023, una reducción del 2.5% respecto a 2022. Sin embargo, entre enero y marzo de 2024, se reportó un homicidio más (132) que en el mismo periodo de 2023 (131). Aunque estas variaciones no parecen significativas, las razones detrás de los homicidios son importantes. Según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de Medellín, las principales causas de la violencia letal en el Valle de Aburrá fueron la convivencia, violencias basadas en género y violencia intrafamiliar, mientras que las razones asociadas a organizaciones delincuenciales disminuyeron. En Medellín, hubo una reducción del 27% en los homicidios asociados a estos grupos, mientras aumentaron los relacionados con convivencia, violencia de género y violencia intrafamiliar.

La mesa de diálogo sociojurídico del Valle de Aburrá es crucial para los esfuerzos de pacificación de la ciudad, especialmente por la tregua sostenida entre los grupos delincuenciales. Mientras esta

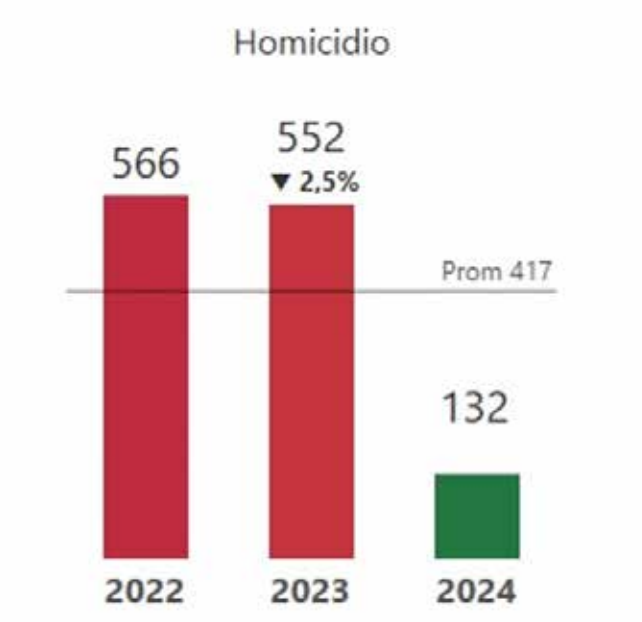
tregua se mantenga, las autoridades deben concentrar sus esfuerzos en reducir el homicidio asociado a la convivencia, la violencia de género y la violencia intrafamiliar. Sin embargo, delitos como la extorsión (20.1%), el secuestro (83.3%) y el hurto (6.4%) han aumentado preocupantemente en el Valle de Aburrá. Aunque la reducción de los homicidios es un avance positivo, el control de la producción, circulación, venta y blanqueo de dinero de mercados ilegales sigue siendo un reto. La diversificación y expansión de las economías ilícitas han llevado a un aumento alarmante en las cifras de secuestro y extorsión, representando un desafío significativo para una paz sostenible a largo plazo.

Gráfica 1. Casos homicidios en el Valle de Aburrá entre agosto 2022 y marzo 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: Ministerio de Defensa.

Gráfica 2. Total homicidios por año en Valle de Aburrá. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: Ministerio de Defensa.

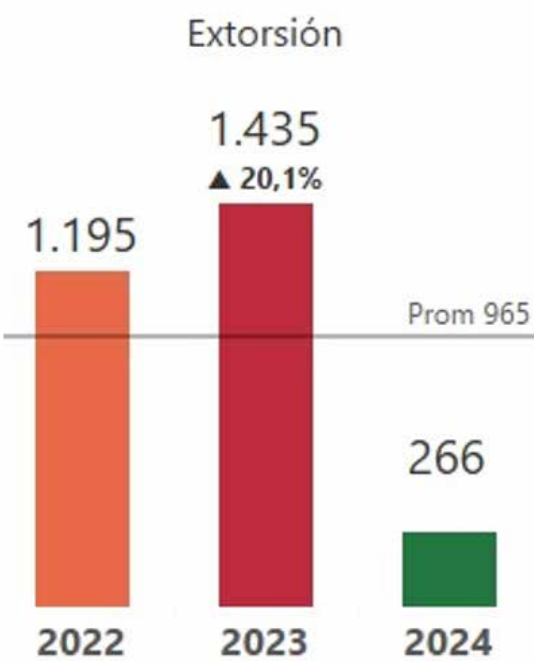
De esta manera, en 2023 se evidencia un crecimiento del 20,1% de las denuncias de extorsión siendo los primeros cuatro meses de este año los que más casos se reportaron. De esta manera, en lo corrido de 2024 se reporta una disminución del 38,4% de los casos de extorsión en el Valle de Aburrá, sin embargo, como se ha alertado en informes anteriores, por el alto nivel de sofisticación y consolidación del crimen en esta región, la tendencia al aumento de la extorsión como mecanismo de financiación por parte de las organizaciones delincuenciales y la falta de respuestas contundentes en contra de este delito, vale la pena cuestionarse si se trata de una disminución efectiva del delito, o más bien obedece a la normalización del mismo.

Gráfica 3. Extorsión en el Valle de Aburrá entre agosto 2022 y marzo 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

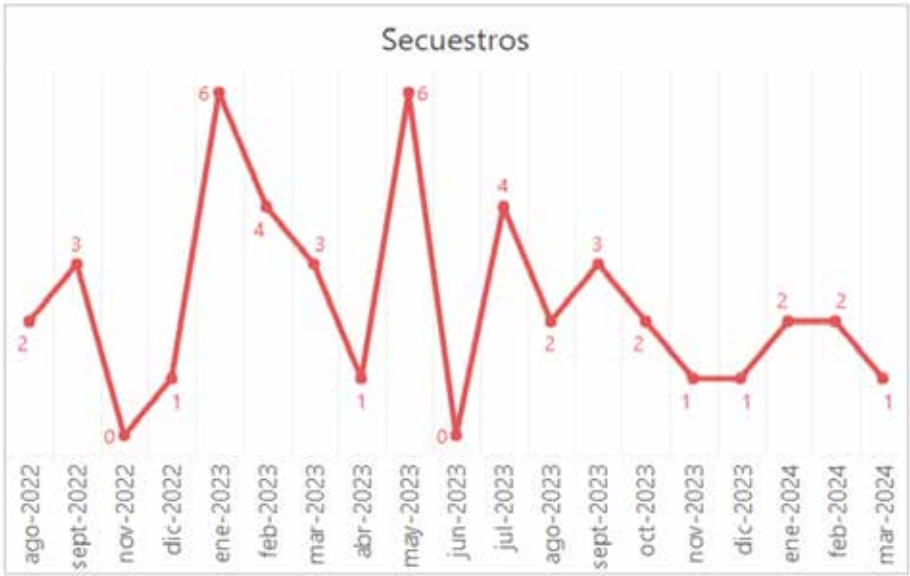
Gráfica 4. Total casos de extorsión por año en Valle de Aburrá. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

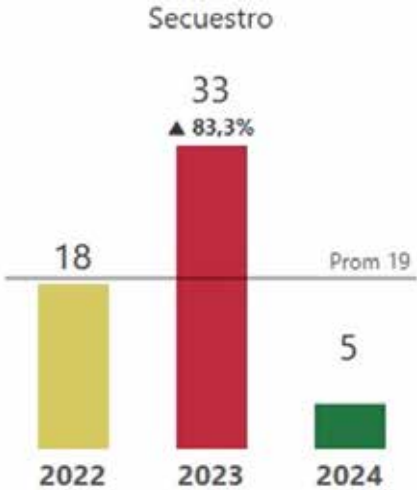
El secuestro, por su parte, reportó un aumento preocupante de los casos denunciados. En 2023 se evidenció un aumento del 83,3% (15 más que en 2022) siendo los meses de enero, mayo y julio en los que más reportes tuvieron. Mientras tanto en el primer trimestre de 2024 se reporta una disminución del 61.5% de los casos, sin embargo, por el comportamiento fluctuante de este delito es necesario seguir de cerca la forma en la que se comportará en los siguientes meses del año para sacar conclusiones.

Gráfica 5. Secuestro en el Valle de Aburrá entre agosto 2022 y marzo 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

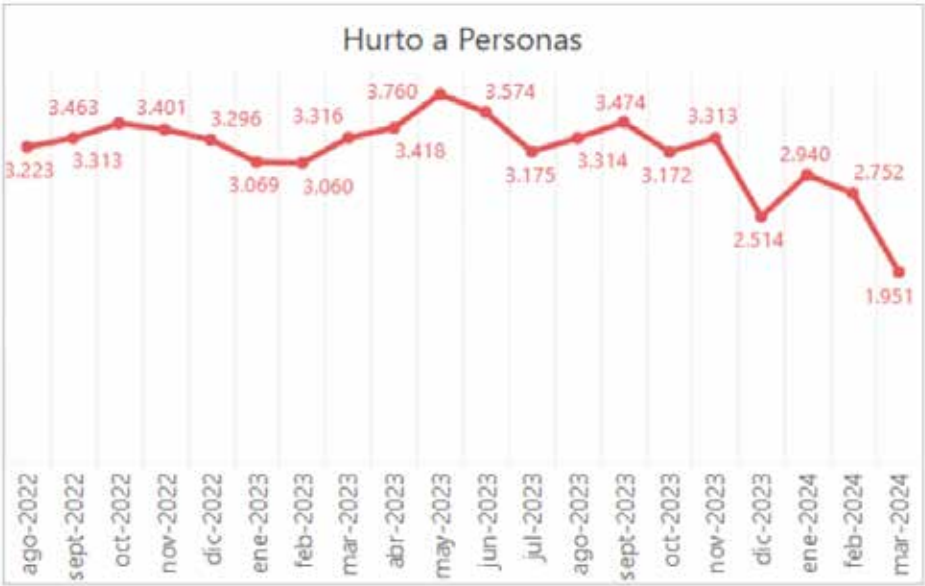
Gráfica 6. Total secuestros en Valle de Aburrá por año. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

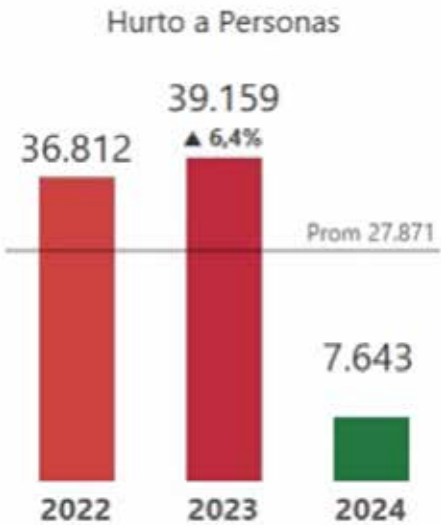
Finalmente, los casos de hurto a personas también evidencian un incremento del 6,4% en 2023, siendo los meses de mayo y junio los que mayor cantidad de reportes. Sin embargo, al igual que los delitos analizados, el inicio del 2024 muestra una reducción del 19% del hurto en todo el Valle de Aburrá.

Gráfica 7. Comportamiento hurto a personas en el Valle de Aburrá, agosto 2022-marzo 2023.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Gráfica 8. Total hurtos en el Valle de Aburrá por año. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

En síntesis, el Valle de Aburrá presenta una disminución de la violencia letal asociada a disputas entre organizaciones delincuenciales correlacionada con los pactos de no agresión vigentes en el marco de las negociaciones con el gobierno nacional. En contraste, los delitos asociados con el control de rentas ilícitas han mantenido un aumento significativo en casos como la extorsión y el secuestro, y un aumento menor en los casos de hurto a personas. Esto demuestra que, aunque las organizaciones delincuenciales logran mostrar su voluntad de paz y su capacidad de control de los índices de violencia en la región, la captación de las rentas ilícitas derivada no solo se ha mantenido, sino que también ha aumentado.

Aun así, se evidencia una reducción de los casos de extorsión, secuestro y hurto en los primeros meses de 2024, siendo la reducción de los casos de hurto la tendencia más llamativa. De manera similar, otros delitos como el desplazamiento también han evidenciado una reducción del 82,9% en los primeros meses de este año. Esta disminución generalizada de la violencia puede darle impulso adicional a las mesas diálogo, permitiéndole ganar legitimidad y sumar fuerzas políticas para la consolidación del proceso.

Gráfica 9. Comportamiento desplazamientos en el Valle de Aburrá, agosto 2022-marzo 2023.



Total hurtos en Buenaventura por año. Comparativo 2022 a 2024.

A este panorama delictivo, se le suman retos propios de la dinámica criminal de los grupos que hacen presencia en el área metropolitana. Si bien existe un panorama de estabilidad en el mapa criminal fruto de los diálogos de paz urbana que se adelantan, existen escenarios de riesgo que pueden derivar no solo en un aumento de la violencia, sino también en posibles escenarios de crisis en la negociación.

A pesar de que por parte de la OACP y la delegación del gobierno nacional en el Valle de Aburrá se reafirme que el diálogo actual acobia al 90% de las organizaciones de la región, el riesgo de que las organizaciones que no hacen parte del proceso lleguen a desestabilizar los diálogos se mantiene por al menos dos factores fundamentales.

Primero, la presencia del Clan del Golfo/Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las organizaciones aliadas en el Valle de Aburrá, pueden llegar a verse fortalecidas ante un eventual éxito del desarrollo de los diálogos de paz, toda vez que pueden llegar a ocupar los vacíos que vayan dejando las organizaciones vinculadas a la Paz Urbana. En este sentido, es fundamental robustecer la presencia y capacidad de toda la institucionalidad para evitar el fortalecimiento de estas organizaciones en escenarios futuros. Aun así, hay que anotar que actualmente el Clan del Golfo/EGC no tiene una presencia hostil en el Valle de Aburrá.

Por otro lado, desde las delegaciones del Gobierno Nacional y de las organizaciones delincuenciales del Valle de Aburrá advierten la llegada de organizaciones vinculadas al crimen organizado transnacional, esto es el principal objeto de preocupación actual ya que buscan la disputarse el control territorial, la captación de rentas ilícitas y la comercialización de estupefacientes en la región, entre los que se incluye el fentanilo (cuyo comercio había sido prohibido por las organizaciones sentadas en la mesa de diálogo). Por este motivo, es pertinente elevar las voces de denuncia por la llegada de este tipo de organizaciones a una aglomeración urbana de las magnitudes del

Climas de paz urbana en Valle de Aburrá

Segundo, el espacio de Diálogo del Valle de Aburrá ha promovido de buena forma los climas de paz en la región, principalmente, a través del fortalecimiento de los escenarios de socialización entre las delegaciones sentadas y la sociedad civil. La mesa de diálogo del Valle de Aburrá se ha constituido como el proceso de diálogo más abierto de cara a la sociedad de las tres mesas sentadas de Paz Urbana. Esto ha permitido que sectores de la sociedad civil sumen fuerzas para el fortalecimiento y legitimidad de los diálogos con estas estructuras. Esto ha permitido la instalación de la Asamblea Ciudadana por la Paz Urbana, espacio en el que se buscaba reunir y escuchar diferentes organizaciones sociales, ONG's, asambleas departamentales, concejos municipales, miembros del Congreso de la República e integrantes de la mesa de diálogo sociojurídico del Valle de Aburra. Si bien la intención del espacio no es la recopilación y sistematización de las preocupaciones e ideas de estos sectores, si se propone como una plataforma capaz de hacer seguimiento al transcurso de la mesa.

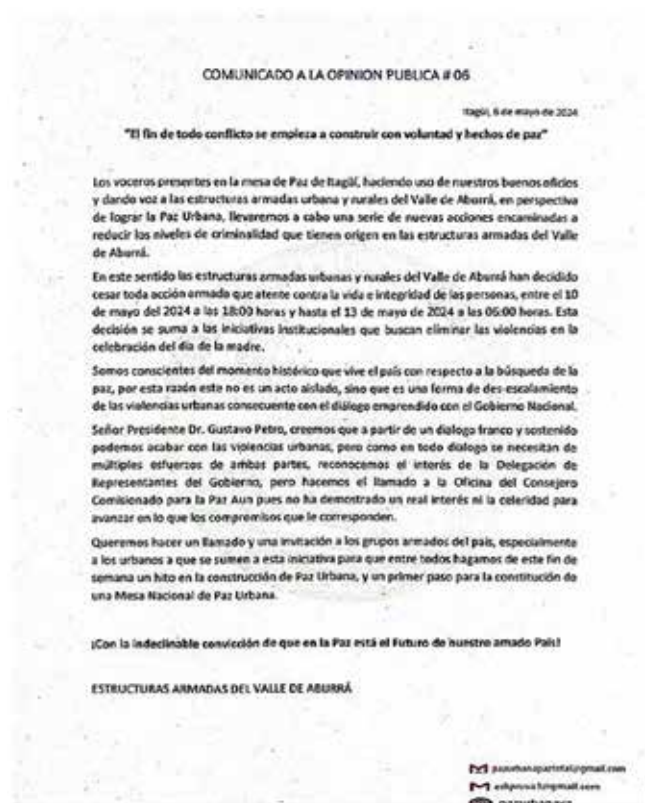
A partir de estas iniciativas que buscan fortalecer el diálogo desde la sociedad civil, también han surgido propuestas en torno a la agenda temática de los diálogos. Por lo anterior, se podría llegar a pensar que existen avances en el involucramiento de la sociedad civil, a través de organizaciones sociales, barriales y comunitarias en su intención de acompañar, rodear y proponer como sujetos activos de los diálogos de paz.

Lo anterior, se traduce en un fortalecimiento de la confianza entre las partes, así como un involucramiento más directo de la sociedad civil a partir de organizaciones sociales, comunitarias y barriales, que es, al fin y al cabo, uno de los principales retos para el buen desarrollo de los diálogos. En este sentido, se cuenta con el apoyo de la sociedad civil frente a la voluntad de paz existente. Aun así,

cabe aclarar que parte de estas organizaciones sociales continúan siendo críticos frente a los avances que ha tenido y la forma en la que se desarrollado, por ejemplo, en aspectos como llevar de manera efectiva los diálogos a todos los sectores urbanos, específicamente el sector sur de Medellín que se considera marginado del proceso.

Con relación a este punto es necesario agregar que, como parte del compromiso de abrir el espacio de diálogo, desde las delegaciones sentadas se buscan llegar a acciones que demuestren el avance y la buena voluntad del proceso. Ejemplo de este tipo de acciones se dieron el pasado 6 de mayo, cuando las estructuras delincuenciales emitieron un comunicado en el que declaraban el cese de las violencias durante el fin de semana del día de las madres. Más allá de la polémica presentada por este comunicado, lo cierto es que según las autoridades de Medellín hubo una reducción superior al 50% de los hechos de violencia en la ciudad: destaca la reducción del 57,6% en los casos de riñas y del 25% de los casos de homicidio.

Comunicado 6 de mayo de las “Estructuras Armadas del Valle de Aburrá”.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIPARES

Desde la delegación del gobierno se conoció que estas acciones buscan la sumatoria de actores de la academia, el sector privado, la sociedad civil y el gobierno local, como también la consolidación de la relación entre los cabecillas partícipes del espacio de diálogo en la cárcel de Itagüí y los mandos medios y bajos que hacen presencia en los barrios. En este sentido, se esperan más acciones que fortalezcan este propósito, entre las que se encuentra la salida de cabecillas de la cárcel para dialogar con los miembros de las organizaciones que hacen presencia en los barrios, la suspensión de expendio de drogas en algunos espacios públicos o la suspensión de algunos estupefacientes. Teniendo en cuenta lo anterior, para continuar consolidando los climas de paz en el Valle de Aburrá, el Gobierno Nacional deberá tener en cuenta los siguientes desafíos:

i) La participación de la Alcaldía de Medellín es fundamental para fortalecer la legitimidad y desarrollo del proceso. El fortalecimiento de espacios gubernamentales desde lo local es una carta a favor para el aceleramiento del diálogo y llegar a buenos y mejores acuerdos. Sin embargo, aunque desde la Alcaldía de Federico Gutiérrez no se ha cerrado por completo la puerta de la Paz Urbana, sí han habido pronunciamientos que cuestionan el proceso y muestran su escepticismo frente a él.

ii) El programa Jóvenes en Paz debe empezar a ejecutarse de manera que impacte positivamente a los jóvenes de las comunas. Medellín, es una de las ciudades priorizadas de este programa que busca dar oportunidades de estudio y empleo e incentivos económicos a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que no caigan en la delincuencia. Sin embargo, son más las interrogantes que las respuestas en torno a su implementación, por ejemplo, en temas como la priorización en las entregas del dinero.

iii) Aunque para las delegaciones el marco jurídico no se considere un factor urgente para el avance del proceso, continúa siendo una de las deudas pendientes en estos procesos. Aún más, si lo que se busca es unir fuerzas de diferentes sectores, es clave tener una base jurídica que determine las limitaciones de este tipo de escenarios de diálogo. Contrariamente, los avances (aunque pocos) de estos espacios de diálogo pareciesen ser los que están determinando las pautas para el eventual marco jurídico.

Desarrollo del espacio de diálogo

En este contexto, el desarrollo del espacio de diálogo del Valle de Aburrá ha transcurrido en una tensa calma. Si se compara con el desarrollo de los espacios en Buenaventura y Quibdó, se puede afirmar que este es el diálogo más consolidado y abierto de cara a la sociedad civil. Sin embargo, luego de más de un año de acercamientos entre las partes, y de cumplirse un año desde la instalación de la mesa los avances no son los esperados.

Un factor determinante ha sido el cambio de Comisionado de Paz. Desde Pares ya se había advertido los posibles impactos de la centralización del proceso en cabeza de Danilo Rueda. En este sentido, aunque Otty Patiño ha mostrado disposición hacia la Paz Urbana, parece que ha tenido dificultades para involucrarse a fondo en este proyecto, lo cual ha ralentizado el proceso. Sin embargo, se espera que la figura del Alto Comisionado para la Paz vuelva a ser importante para movilizar los tableros de la Paz Urbana como apartado fundamental dentro de la misma Paz Total. De esta manera, se espera que el comisionado asuma la tarea de revitalizar las negociaciones y reimpulsar su avance.

Del mismo modo, resalta la ocurrencia de dos hechos que pudieron afectar el desarrollo del proceso de diálogo. Primero, la salida de Lucía

Gonzáles como parte de la delegación del Gobierno Nacional llevó a una recomposición del equipo de diálogo que, aunque no afectó de manera crítica, sí significó un tropiezo para la mesa. Segundo, por el asesinato de alias “Pichi Gordo” uno de los antiguos cabecillas de la organización ‘La Terraza’ y que había sido importante en las fases exploratorias del actual proceso. Sin embargo, por las fuentes consultadas al interior de la delegación, se afirma que esto no tuvo mayor repercusión en la mesa, por lo que el impacto de este hecho podría haber sido más mediático.

En síntesis

La concurrencia de estos factores ha impedido la consolidación de los primeros resultados del diálogo, por ejemplo, con la consolidación y publicación de la agenda temática y programática que, según delegados del Gobierno Nacional ya tiene los puntos definidos.

Existe un contexto que ha favorecido el desarrollo del espacio de diálogo del Valle de Aburrá especialmente por el fortalecimiento de la confianza entre las delegaciones sentadas la apertura del diálogo hacia sectores de la sociedad civil y la intención de reunir a diferentes sectores sociales en torno a esta mesa. Aun así, por dificultades propias de la paz total, tras un año de sentadas las partes la mesa no ha logrado avanzar como se esperaba. Más preocupante aún no ha consolidado una hoja de ruta clara que consolide los procesos de paz urbana en el país.

En este contexto, se busca que la visita de Otty Patiño a la cárcel de Itagüí, el fortalecimiento de una agenda conjunta con la sociedad civil y la confianza construida entre las partes pueda por fin encaminar el rumbo de la Paz Urbana. Por esta razón, 2024 es un año determinante. De no consolidarse una hoja de ruta, unos primeros acuerdos y confluencia de fuerzas sociales y políticas en torno al espacio de diálogo, la Paz Urbana del Valle de Aburrá puede entrar en un punto de desgaste definitivo para el proceso.

BUENAVENTURA

Presencia de Grupos Delincuenciales Organizados

Buenaventura, históricamente ha sido un territorio en el que confluyen múltiples actores armados ilegales y ha sido cultivo de las complejas formas de adaptación de estos, que actualmente, en la zona urbana tienen presencia y dominio 3 grupos delincuenciales organizados. De acuerdo con el último informe de la Paz Urbana de Pares en 2023, en Buenaventura ejercen mayoritariamente el control territorial Los Shottas y Los Espartanos, que surgen en 2019 de la ruptura de la antigua empresa criminal La Local, y en menor grado, Los Chiquillos, quienes actualmente tendrían una alianza con Los Espartanos.

Los Shottas

Este grupo, con una estructura jerárquica definida al mando de alias “Diego Optra”, se ha disputado el control de las rentas ilegales en la zona urbana de Buenaventura. Se han involucrado particularmente con el tráfico de drogas y ejercen masivamente la extorsión y tendrían presuntos nexos el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia. Según el Mapa del Delito de Pares, Los Shottas cuentan con un pie de fuerza que va de los 600 a los 1.000 integrantes, que en su mayoría son hombres jóvenes. Hace presencia en 5 de las 12 comunas de Buenaventura, específicamente en las comunas 6, 7, 8, 11, y 12.

Los Espartanos

Este grupo delincuencial, en cabeza de alias “Mapaya”, se disputan las rentas ilegales y presuntamente estarían involucrados en hechos de desaparición y desplazamiento forzado. Al igual que Los Shottas, según el Mapa del Delito de Pares tienen un número de integrantes que oscila entre los 600 y 1.000 integrantes, sin embargo, su presencia territorial se duplica, ya que ejercen control en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.

Los Chiquillos

Los Chiquillos, aunque son conocidos como una estructura descentralizada son un grupo delincuencial que a menudo opera en células pequeñas y flexibles, lo que les permite perpetrar una variedad de actividades criminales, como el tráfico de drogas, el hurto, la extorsión y la intimidación. Aunque pueden carecer de la organización formal de otros grupos, su presencia en Buenaventura es significativa y su influencia se extiende a través de una red de contactos y asociaciones, como por ejemplo, la alianza que guardan con Los Espartanos, con quienes aparentemente comparten el control de las comunas 11 y 12.

Presencia de Grupos Delincuenciales Organizados en Buenaventura 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIPARES

Dinámica criminal y delictiva

La dinámica criminal en el distrito de Buenaventura desde agosto del 2022, cuando se posesiona Gustavo Petro como presidente y Francia Márquez como vicepresidenta, ha sido fluctuante debido a hechos específicos como los asesinatos o atentados contra líderes de los grandes Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) de Buenaventura, Los Shottas y Los Espartanos, en el marco de la apuesta de Paz Urbana del gobierno nacional y el espacio sociojurídico instalado en Buenaventura.

En 20 meses de seguimiento de la dinámica en Buenaventura, desde el anuncio de la tregua entre Shottas y Espartanos, ha sido clave el comportamiento de las cifras de homicidio para analizar la

evolución y el futuro de estas negociaciones. Desde septiembre de 2022 que se proclaman el primer intento de paz entre ambos grupos e inician los acercamientos del gobierno para iniciar negociaciones, los homicidios presentaron una disminución significativa que se mantuvo hasta enero del 2023, donde se empieza a divisar la inestabilidad de los diálogos y acuerdos que se venían generando entre ambos grupos.

Durante los meses siguientes, la fluctuación de los homicidios en la zona urbana de Buenaventura se mantuvo a la orden a causa de la desaparición y posterior asesinato de alias “Súper”, vocero de Los Shottas. Esto ocasionó que la ciudad, nuevamente experimentara un recrudecimiento de la violencia, donde se presentaron confrontaciones entre ambos grupos por el control de las economías ilegales. Este escenario dejó en cuatro meses (abril 2023-julio 2023) una cifra de 68 homicidios, en contraste con los 50 homicidios registrados en los ocho meses anteriores. Durante este periodo, las comunas 6, 7, 8, 10 y 12 fueron las que concentraron estas acciones violentas.

Tras la instalación oficial de mesa de diálogo en Buenaventura y del anuncio del entonces Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, de que ambos grupos habían acordado un cese de actividades y una tregua inicial de 30 días, se reducen exponencialmente y por segunda vez los homicidios en la ciudad, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Casos de homicidio en Buenaventura entre agosto 2022 y marzo de 2024

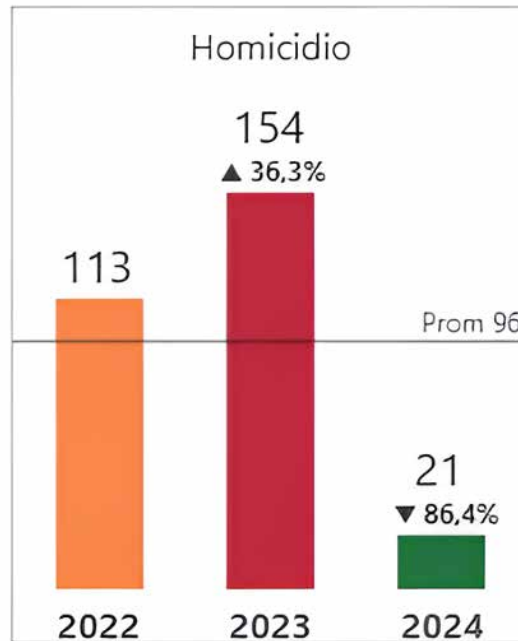


Elaboración: Fundación Pares. Fuente: Ministerio de Defensa

Pese a lo anterior, en los últimos tres meses del 2023, posterior a las elecciones locales, los homicidios volvieron a aumentar. Esto indicó que, aunque se prorrogó la tregua en agosto de 2023, hasta noviembre de ese año, no se identificaron efectos positivos en el comportamiento de esta variable, sino al contrario, último trimestre del 2023 cerró con 51 homicidios.

Aunque han sido varios los esfuerzos por disminuir los homicidios en el marco de la Paz Urbana, para 2023 los homicidios aumentaron en un 36%, para el 2022 se registraron 113 hechos, mientras que para 2023 la cifra subió a 154.

Total homicidios por año en Buenaventura. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: Ministerio de Defensa.

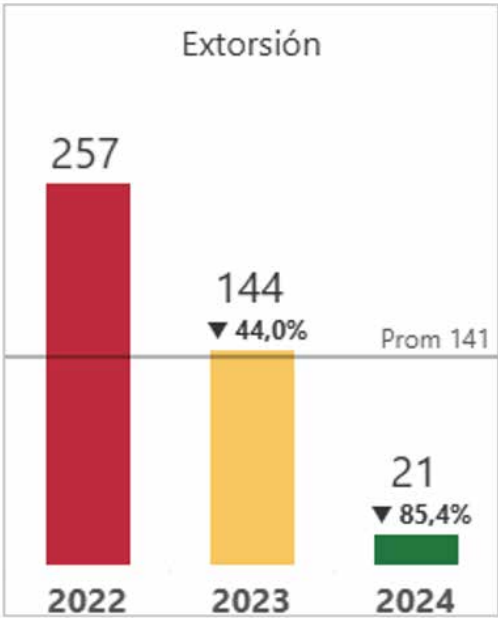
Ahora bien, para primer trimestre del 2024, respecto al de 2023, los cambios en la tendencia han sido la disminución de los homicidios no ha sido tan significativa como en otros periodos. Para el 2023 se presentaron 23 hechos, versus 21 para 2024; aunque no hay una reducción en la cifra, si se evidenció un cambio en la tendencia, puesto que no se han experimentado picos, sino que se ha mantenido la curva.

Extorsión

Por otro lado, una de las principales economías ilegales de los GDO en Buenaventura ha sido la extorsión. Al igual que los homicidios, las estadísticas de estos hechos han sido fluctuantes. Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) los picos de la extorsión han sido en agosto del 2022 y diciembre del 2022; desde diciembre del 2023 las extorsiones registradas han mostrado una tendencia a la baja. Comparativamente con 2022,

2023 significó una disminución en los registros de personas víctimas de extorsión, se pasó de 257 registros a 144 registros, lo que significa una disminución del 44%; igual con el primer trimestre de 2024, que tiene una tendencia a la baja. Sin embargo, este delito ha sido registrado a partir de las denuncias que realizan las víctimas, en un contexto convulso para señalar a los perpetradores, lo que sugiere la posibilidad de un subregistro significativo.

Extorsión en Buenaventura entre agosto de 2022 y marzo de 2024.

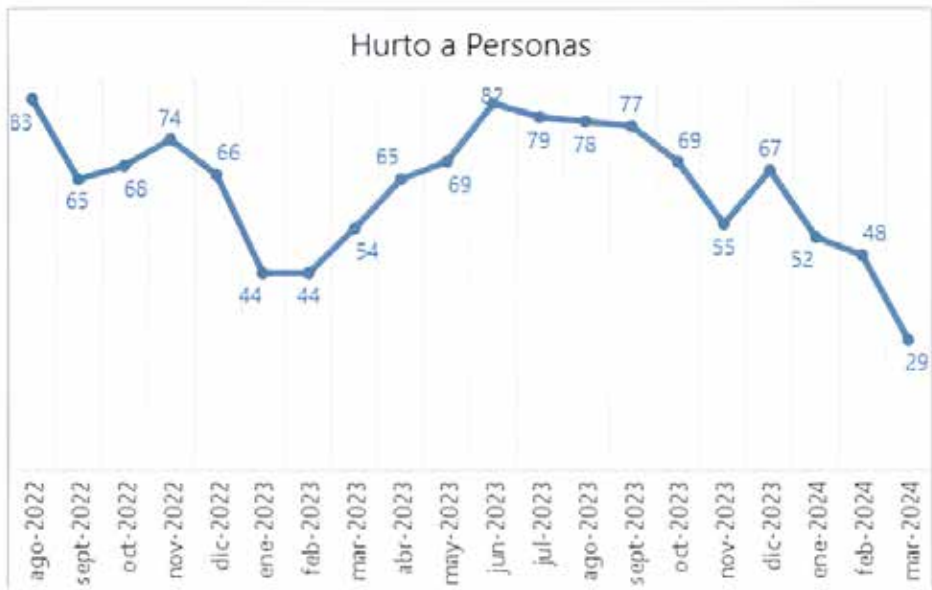


Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO
Total casos de extorsión por año en Buenaventura. Comparativo 2022 a 2024.

Hurto

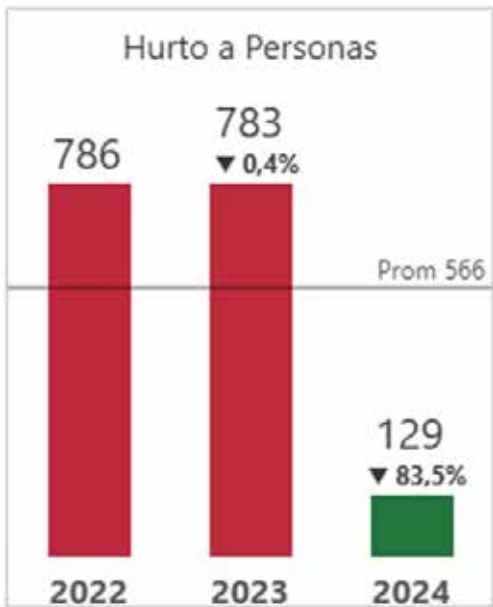
Sobre el comportamiento de otros delitos, como por ejemplo el hurto, se observa que desde junio del 2023 este ha venido disminuyendo, a excepción de diciembre de 2023 cuando presentó un leve aumento, no obstante, para 2024 sigue mostrando una disminución. Para 2023 se registraron en los primeros tres meses 142 hurtos y en el comparativo con 2024, en el mismo periodo, 129 hurtos documentados.

Hurto a personas en Buenaventura entre agosto de 2024 y marzo de 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Total hurtos en Buenaventura por año. Comparativo 2022 a 2024.

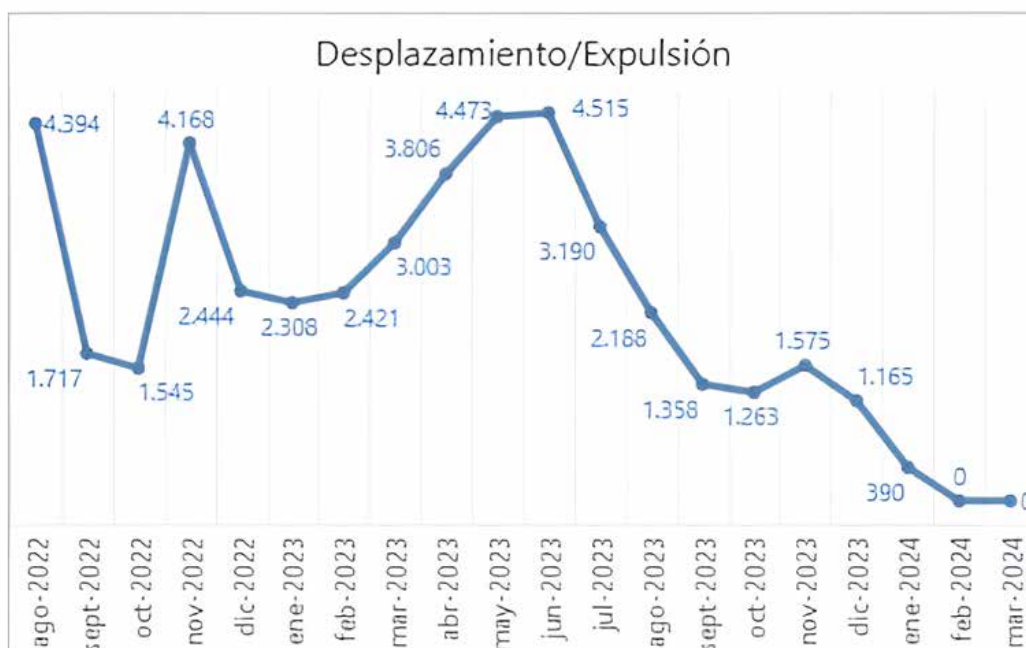


Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Desplazamiento / expulsiones

En paralelo, en Buenaventura, por sus dinámicas internas de conflicto, su población ha sido víctima de desplazamientos al interior de esta, es decir, interveredales e/o interbarriales. En ese sentido, para el primer semestre del 2023 se presentó un aumento de personas expulsadas de sus lugares de residencia, siendo los meses de mayo y junio de 2023 los que han registrado un mayor número de víctimas desde agosto de 2022. Sin embargo, es desde junio del 2023 que han venido disminuyendo estas expulsiones registradas, lo que significó una disminución del 13,46% de estos hechos respecto a los registrados en 2022. Aunque los datos para el primer semestre de 2024 aún no han sido registrados, es neurálgico mencionar que, al menos para el primer mes del año, la cifra ha sido la más baja desde el inicio del inicio de la tregua.

Víctimas de desplazamiento/expulsión en Buenaventura entre agosto de 2022 y marzo de 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: UARIV

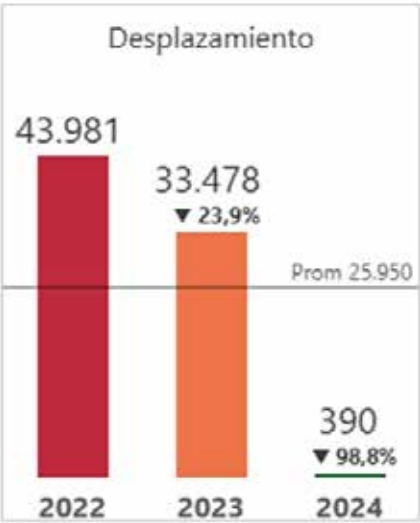
Sobre desplazamientos masivos al interior del distrito portuario, estos han venido disminuyendo respecto a lo registrado antes de 2022. Para 2023 se registraron 2.213 víctimas de desplazamientos masivos, 71,81% menos que en 2022, que registró 7.852 víctimas.

Víctimas de desplazamientos masivos en Buenaventura entre agosto de 2022 y marzo de 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: UARIV

Víctimas totales desplazamientos masivos y expulsión en Buenaventura. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: PARES. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV

Evolución y estado de la mesa

Los diálogos en Buenaventura, oficializados el 18 de julio de 2023, fue precedido por una primera etapa de acercamientos y pronunciamientos del Gobierno Nacional en cabeza del presidente Gustavo Petro y de los voceros de Los Shottas y Los Espartanos con la intermediación de Monseñor Rubén Darío Jaramillo.

Para septiembre de 2022 Los Shottas y Los Espartanos declararon ante un medio de comunicación local su intención de acogerse a la propuesta de Paz Total del entrante gobierno de Gustavo Petro; en muestra de dicha voluntad de paz acordarían una tregua, que en sus inicios dejó una reducción significativa de los homicidios en el puerto.

Así, a finales del 2022, tanto el Alto Comisionado para la Paz, Daniel Rueda, como la vicepresidenta Francia Márquez anunciaron a Buenaventura como “piloto” del componente de Paz Urbana, de la Paz Total, que dio paso a toda una fase exploratoria y comenzaron oficialmente los diálogos entre ambos grupos y el gobierno nacional.

Para la segunda etapa, oficializada en julio de 2023 con la instalación del espacio sociojurídico se iniciaron las conversaciones alrededor de beneficios y alcances del proceso de paz entre los grupos. Sin embargo, al mismo tiempo que se oficializaban los diálogos, los esfuerzos por alcanzar la paz en la urbe bonaverense atravesaban varios obstáculos por una serie de eventos violentos que sacudieron la estabilidad frágil que se había intentado construir y demostraron las tensiones en la ciudad. El asesinato de alias “Super” figura clave de Los Shottas en abril, seguido del atentado contra “Gordo Lindo” en junio pusieron en vilo la instalación del espacio, pero como muestra de voluntad de paz, las treguas que se pactaron entre agosto y septiembre lograron reducir la confrontación armada y, por ende, el comportamiento de la violencia selectiva.

Sin embargo, cabe resaltar que en medio de este dinámico escenario y de forma paralela, se sumó la fragmentación entre los líderes de un grupo menor conocido como la Empresa, que en meses anteriores añadió un nuevo nivel de complejidad al panorama, puesto que su ruptura llevó a que alias “Robert” con su empresa criminal, Los Chiquillos, se aliara con los Espartanos y que alias “El Mono” y su facción se unieran a Los Shottas.

Posterior a la tregua de septiembre, los grupos se mantuvieron en la mesa y en noviembre volvieron a pactar acuerdos de no agresión hasta febrero de 2024. Sin embargo, y como se mencionó anteriormente, las cifras de violencia en Buenaventura para el último trimestre de 2023 ascendieron nuevamente. En noviembre de 2023, el entonces Alto Comisionado de Paz, Danilo Rueda, anunció la consolidación de mecanismos de monitoreo y verificación y de un canal de denuncia, de los que, hasta el momento, poco se sabe dado el hermetismo del proceso.

Para el 2024, el espacio socio-jurídico ha sido aún más frágil, y el 6 de marzo de 2024 presentó su última gran crisis, cuando los Espartanos se levantaron de la mesa a causa de “la falta de compromiso de los Shottas”, a quienes acusaron de realizar alianzas con el ELN por el control del puerto. Ante esto, Los Shottas respondieron desmintiendo las acusaciones y manifiestan su voluntad de continuar en el espacio sociojurídico y posteriormente, vuelven a estar juntos en la mesa.

Comunicado 6 de marzo de Los Espartanos



Comunicado 7 de marzo de Los Shottas



Hasta el 5 de mayo de 2024, día hasta que iba el cese y tras varios intentos por parte del Gobierno Nacional de sentar a ambas partes, con la presencia del expresidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux, se logró retomar la mesa y se prorrogó la tregua, una vez más, por 90 días más entre ambas partes. Esto sigue demostrando que para el gobierno nacional la paz sigue siendo una de sus banderas y que los grupos conservan voluntades de hacia un camino abierto al diálogo y a la mejora de la realidad territorial.

Ahora bien, entre tantos matices de la paz urbana en Buenaventura, el cambio de gobierno local y departamental, han jugado un papel neurálgico en la continuidad del proceso. En lo local, el gobierno distrital de Buenaventura, desde la oficina de paz se ha acompañado el proceso, presenciando la mesa de diálogo y promoviendo la continuidad de la tregua, así mismo, desde la Gobernación del Valle, a través de la Secretaría de Paz, que hizo presencia en el último anuncio de la tregua.

Sin embargo, también resulta clave reconocer que sin un piso jurídico sólido, sin claridades sobre los recursos que podrían financiar las negociaciones y sin claridades sobre los alcances reales de espacio sociojurídico, se sigue construyendo una paz difusa.

Transformaciones de la mesa en clave a los cambios de Gobierno

El cambio de Danilo Rueda a Otty Patiño ha sido el cambio más importante no solo para esta mesa sino para el andamiaje completo de la Paz Total. Otty Patiño, que venía de ser el jefe negociador con el ELN, desde que asumió su nuevo cargo a finales del 2023 no ha logrado poner a andar, no solo en Buenaventura sino también en Valle de Aburrá y Quibdó, la Paz Urbana.

Con Patiño a la cabeza, en el caso de Buenaventura, lo único que se logró fue que los Espartanos volvieran a la mesa, aunque esto no ha significado una aceleración en avances de los diálogos. Hay dos razones, aparte de sus múltiples y significativas ausencias, que explican el estancamiento de la mesa: primero, porque no hay una metodología clara trazada desde la Oficina del Alto Comisionado y segundo, porque como se ha mencionado en múltiples ocasiones, no hay un piso jurídico para negociar, por lo que no hay manera de ofrecer beneficios jurídicos adicionales al principio de oportunidad individual que ya contempla el Código Penal colombiano.

QUIBDÓ

Al igual que en el caso de Buenaventura y Valle de Aburrá, la instalación de una mesa de diálogo socio-jurídico en Quibdó por parte del Gobierno Nacional, en el marco del proyecto de Paz Urbana, ha tenido la intención de disminuir los niveles de violencia asociados a las dinámicas criminales de grupos que han conseguido un importante nivel de consolidación y fortalecimiento en los últimos años. Sin embargo, es posible afirmar que, de los tres espacios, el de Quibdó es uno de los que menos se ha obtenido información sobre su funcionamiento, y así mismo, la situación en términos de seguridad en los barrios del municipio, no parecen dar cuenta de que se esté logrando avances significativos en la reducción de la violencia y las actividades delincuenciales que afectan a la población.

Esto, sumado a todas las dificultades que se han presentado para el desarrollo del proyecto de Paz Urbana, y en general para la política de Paz Total del gobierno nacional, hace que valga la pena preguntarse cómo ha sido el desarrollo reciente de la mesa de diálogo socio-jurídico en Quibdó, cómo se ha configurado el escenario del conflicto y la delincuencia teniendo en cuenta las estructuras que hacen presencia en el municipio, y cuál es el panorama de este proceso de cara al futuro.

Presencia de organizaciones

El municipio de Quibdó se ha caracterizado en los últimos años por ser un punto de confluencia entre las dinámicas de violencia producto de enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN, junto con la presencia y fortalecimiento de grupos delincuenciales urbanos como Los Mexicanos y Los Zetas en los barrios periféricos, sumado a otros con una capacidad reducida, como los Locos Yam, RPS o Los Rapados. Esto, además de que encuentra su raíz en las afectaciones históricas por el conflicto armado del cual el municipio ha sido víctima, actualmente está atravesado principalmente por la disputa por el control de las economías ilícitas, como la minería ilegal y el narcotráfico, así como de los puntos geográficos estratégicos y las rutas asociadas a estas.

Comunicado 6 de marzo de Los Espartanos



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIPARES

Los Mexicanos, también autodenominados como Fuerzas Armadas Revolucionarias Mexicanas, es el grupo delincriminal con mayor capacidad de control y operación a nivel urbano en Quibdó. Según el seguimiento de la Fundación Pares, hace presencia en 4 de las 6 comunas de Quibdó, específicamente en las comunas 1, 4, 5 y 6. Otra de las estructuras con mayor influencia es Los Zetas, también conocida como Los Palmeños, que hace presencia en las comunas 1, 2, 4 y 5. Estas dos serían las principales responsables de los enfrentamientos y las disputas territoriales en el municipio, debido a que los Zetas, a pesar de haber mostrado interés en participar en el proceso de diálogo con las demás estructuras, nunca tuvo representación directa en la mesa, y con el tiempo se fue desligando de la iniciativa de Paz Urbana.

Otro de los grupos delincuenciales inmerso en este escenario es RPS, con presencia en las comunas 1, 4 y 5, al que se le suma el grupo denominado Locos Yam, que opera en las comunas 1 y 5. Respecto a esto, fuentes de Quibdó señalan que Los Locos Yam al parecer serían una facción de Los Zetas, que ha adquirido cierta capacidad de operación, mientras que el grupo RPS actualmente cuenta con una capacidad reducida frente a los demás, y centra su operación en la zona Centro del municipio.

Por otro lado, en Quibdó, principalmente en zona rural, hacen presencia el Clan del Golfo y el ELN, dos grupos armados que se han convertido en actores clave en el escenario de conflicto del municipio. En cuanto al Clan del Golfo, se tiene conocimiento de que ha iniciado su incursión en Quibdó desde el sur, debido a su fuerte presencia en el municipio de Itsmina y del Bajo y Medio San Juan, y desde el norte, llegando hacia el corregimiento de La Troje e incluso la comuna 1 – Zona Norte, del municipio.

Por su parte, el ELN ha registrado presencia en la comuna 1 – Zona Norte a nivel urbano, sin embargo, hace presencia fundamentalmente en zona rural al sur del municipio, en su intención de controlar el acceso al río Atrato, y en el marco de sus disputas por el control sobre el Río San Juan con el Clan del Golfo.

Dinámica criminal y delictiva

En este punto cabe recordar que, a finales del año 2022, los grupos RPS y Los Mexicanos anunciaron un cese al fuego, como muestra de su intención de participar en la iniciativa de Paz Total propuesta por el gobierno nacional. Esto, se tradujo en que, casi un año después, en agosto de 2023, se diera instalación oficial al espacio de diálogo socio-jurídico en Quibdó, por parte del gobierno y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), junto con los Mexicanos y RPS, a los que se sumó el grupo Los Locos Yam; posteriormente, Los Zetas/Palmeños manifestaron su interés de hacer parte de los diálogos y empezó a hacer parte del cese al fuego pactado por los otros grupos. A esto se le sumaba que el ELN, uno de los grupos armados que tenía injerencia en la zona, ya había iniciado el proceso de diálogos de paz con el gobierno, también en el marco de la Paz Total.

Así, 5 de los principales grupos que tienen presencia en Quibdó se encontraban haciendo parte del proceso de diálogo de la Paz Total -o por lo menos con la intención de hacerlo- a excepción de uno, el Clan del Golfo/EGC. Esto se configuraría posteriormente como uno de los puntos clave para el desenvolvimiento de la situación de seguridad, y de la misma mesa de diálogos en el municipio.

Según cifras de MinDefensa sobre homicidios en Quibdó, se puede evidenciar que, tras el anuncio de cese al fuego por parte de Mexicanos y RPS en diciembre de 2022, se registró una reducción

de más del 50% en los casos en enero y febrero del 2023. Sin embargo, para el mes de marzo se registró un pico de incremento del 200%, periodo que coincide con una tensa situación en la que se señalaba tanto al Clan de Golfo y el ELN como a los distintos grupos delincuenciales urbanos de un aumento en la violencia, y en la que se dio el asesinato del líder comunitario José Eduardo Cárdenas Sánchez, y una masacre a inicios del mes en la que al parecer estarían implicados miembros de Los Zetas/Palmeños.

Casos de homicidio en Quibdó entre agosto 2022 y marzo 2024.

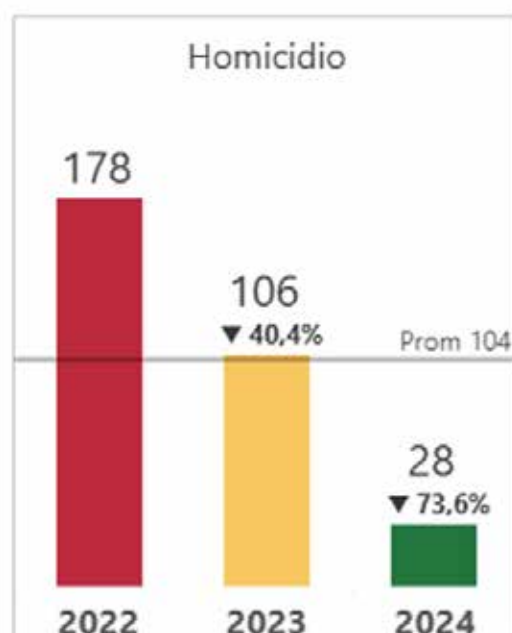


Elaboración: Fundación Pares. Fuente: MinDefensa

Los casos disminuyeron en los meses de abril y mayo, para volver a incrementarse en junio y registrar nuevamente un pico en el mes de julio, donde se recrudeció la violencia homicida. Sin embargo, a partir del mes de agosto de 2023, cuando se instala oficialmente la mesa de diálogo socio-jurídico con los grupos delincuenciales, se registra una reducción del 63% en los casos, para luego disminuir a

solamente 2 casos en el mes de septiembre. Este efecto positivo, que se podría asociar con la instalación de la mesa, no se mantuvo en el tiempo, ya que en octubre los homicidios volvieron a incrementarse. Si se compara el total de casos de homicidio del 2023 con el de 2022, se tiene que hubo una reducción del 40%, lo cual permite evidenciar un panorama positivo frente a la iniciativa de Paz Total, por lo menos en lo referente a la cantidad de homicidios.

Total homicidios en Quibdó por año. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: MinDefensa

Sin embargo, a pesar de esta reducción general, el año 2024 comenzó con un preocupante incremento, con 22 casos en enero y febrero respecto a los 11 casos registrados en el mismo periodo del año anterior. Esto último podría estar relacionado con un nuevo periodo de recrudecimiento de la violencia, protagonizado por un lado por el ELN y el Clan del Golfo, debido a las disputas territoriales anteriormente mencionadas que mantienen en el departamento de Chocó, y que han provocado desplazamientos de comunidades y masacres.

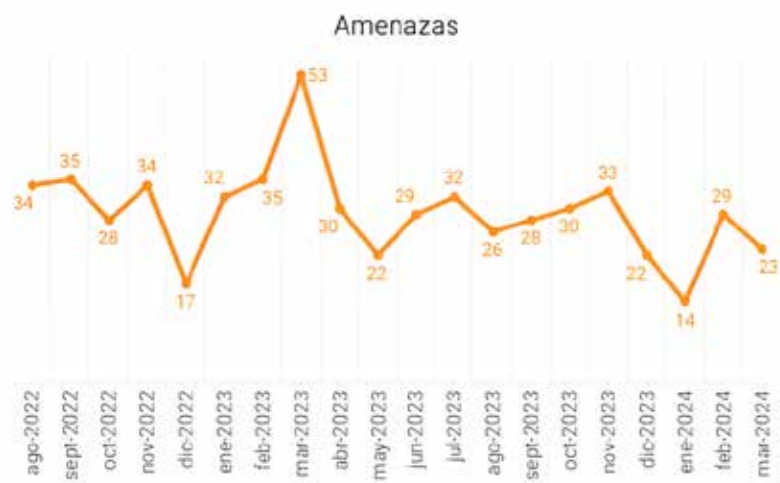
Por otro lado, se han presentado de nuevo enfrentamientos entre los grupos delincuenciales urbanos, principalmente entre Los Mexicanos y Los Zetas, pero en la que inciden también RPS y Locos Yam, llegando a evidenciar que la tregua pactada entre estas estructuras en el marco de la mesa de diálogos no se está respetando. A esto se suma que se ha señalado una presunta alianza entre Los Mexicanos y el ELN, por un lado, y entre Los Zetas y el Clan del Golfo por el otro, lo cual complejizaría aún más la tensa situación de seguridad, principalmente porque daría pie a que las dinámicas de los grupos armados tomen mucha más fuerza a nivel rural, y se recrudezca la violencia a causa de las disputas territoriales.

Estas dos situaciones podrían explicarse en parte por el retiro de Danilo Rueda como Alto Comisionado para la Paz en el mes de noviembre de 2023. Por un lado, la salida de Rueda repercutió en la estabilidad del proceso de paz con el ELN, a la par que este grupo comenzó a fortalecer sus operaciones en ciertas regiones del país, entre estas el departamento del Chocó, con el objetivo de disputarle control al Clan del Golfo. Y por otro lado, como se ha asegurado en anteriores informes de la Fundación Pares, la figura del Comisionado Rueda era fundamental para mantener la estabilidad de las distintas mesas de diálogo socio-jurídico de la Paz urbana, por lo que su salida también repercutió en las confianzas construidas en la mesa de Quibdó, y comenzó a quebrantar la frágil tregua que se había conseguido pactar.

En cuanto a otras manifestaciones de violencia como las amenazas, se puede observar un comportamiento irregular, que no evidencia tendencias claras. Desde diciembre de 2022 se registra una considerable reducción, lo cual podría coincidir con la tregua anunciada por algunos grupos. Sin embargo, desde enero de 2024 se comienza a registrar una tendencia al incremento, con un pico en el mes de marzo, que coincide con el pico de homicidios mencionado anteriormente. Después de esto se registra una nueva

reducción, pero desde el mes de agosto -instalación de la mesa- no es posible evidenciar disminuciones considerables, por lo menos hasta diciembre, para luego volver a incrementarse en febrero de 2024.

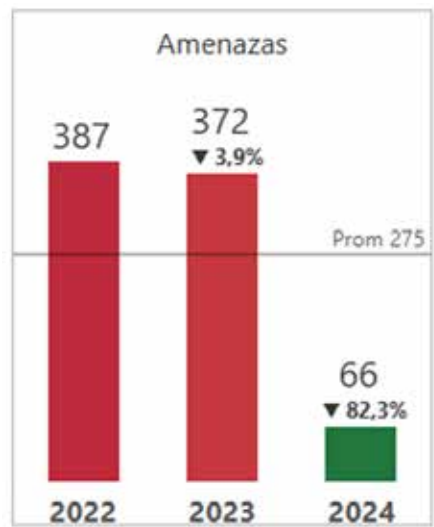
Casos de amenazas en Quibdó entre agosto 2022 y marzo 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Las cifras de amenazas totales registradas en 2023 no distan mucho de las de 2022, y en el comportamiento mes a mes también se presentan tendencias similares, por lo que en lo que respecta a este delito no se evidencian incidencias considerables por las treguas pactadas y el proceso de paz urbana.

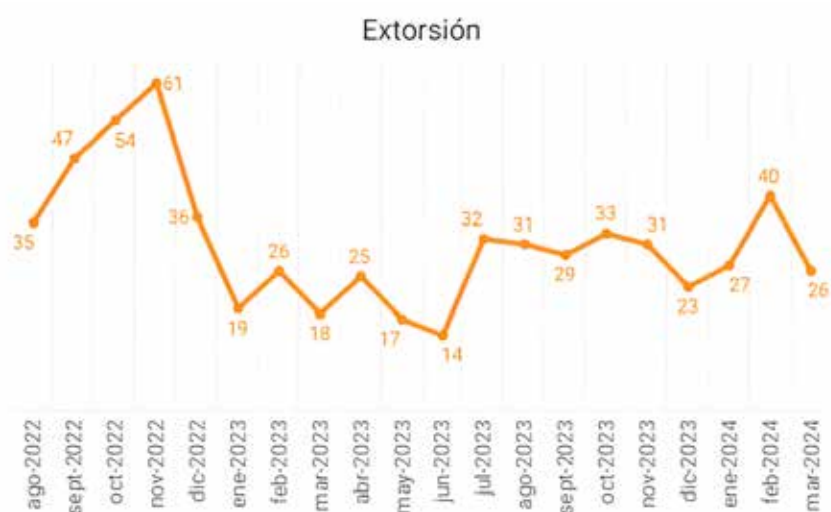
Total amenazas en Quibdó por año. Comparativo 2022 a 2024.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Por otro lado, en cuanto a otras dinámicas delictivas, se tiene que la extorsión fue un delito que, si bien registró algunos periodos de disminución, se ha mantenido a pesar del avance en el proceso de la mesa de diálogos. Según datos del SIEDCO de la Policía, los casos de extorsión registraron una tendencia al incremento hacia noviembre del 2022, registrando luego una drástica reducción en diciembre. Esta tendencia baja se mantuvo durante el primer semestre de 2023, hasta el mes de julio, en el que los casos vuelven a incrementarse casi al doble. En agosto, mes de instalación de la mesa, no se presentan reducciones considerables hasta el final del año, y entrado el 2024, específicamente en el mes de febrero, se registra nuevamente un pico de incremento.

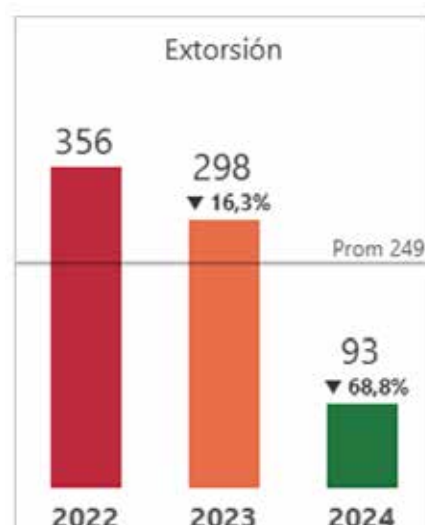
Casos de extorsión en Quibdó entre agosto 2022 y marzo 2023.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Lo anterior permitiría asegurar que las actividades extorsivas en Quibdó no se han visto afectadas, por lo menos de manera significativa, por el proceso de diálogo socio-jurídico de la Paz Urbana, y parece mostrar una tendencia al incremento desde inicios del año 2024. Al respecto, también cabe mencionar las dificultades para hacer análisis precisos sobre las cifras de extorsión debido al alto subregistro existente, así como por fenómenos como la normalización de la práctica o las amenazas, los cuales podrían llegar a reducir los niveles de denuncia.

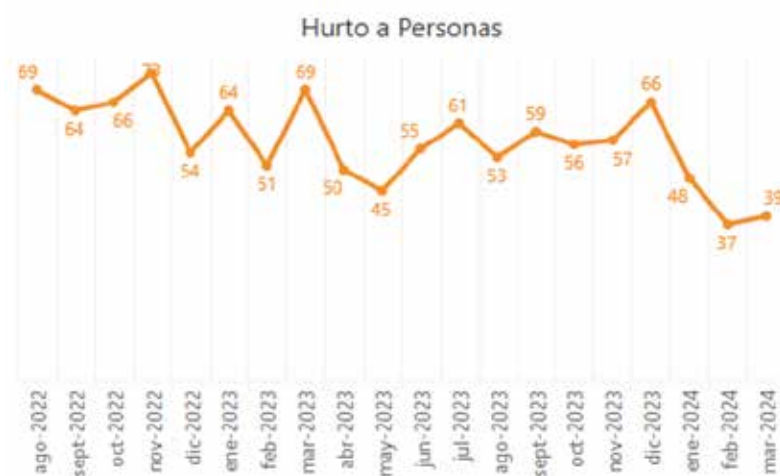
Total casos de extorsión en Quibdó por año. Comparativo 2022 a 2024



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

En cuanto al hurto a personas, los casos reportados desde agosto de 2022 se han mantenido relativamente estables. Si bien se presentó una reducción en diciembre de 2022, nuevamente incrementaron, y en marzo se volvió a registrar un pico de incremento, en julio y en diciembre. Para inicios del año 2024 se evidencia una tendencia a la disminución, sobre todo en comparación con el mismo periodo del 2023, sin embargo, es difícil encontrar variables explicativas claras frente a este comportamiento.

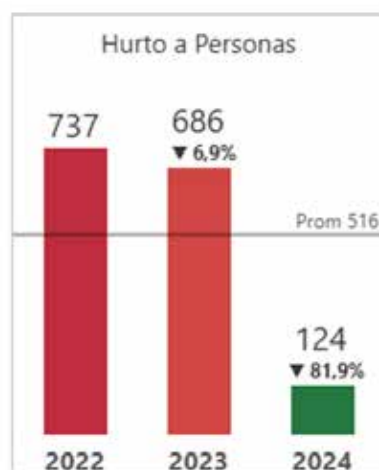
Casos de hurto a personas en Quibdó entre agosto 2022 y marzo 2023.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Si bien los hurtos han registrado una disminución durante 2023 con respecto a 2022, no es tan considerable como para determinar que ha sido una actividad afectada por el inicio de la Paz Urbana en Quibdó. Esto se podría deber en gran parte a que el hurto tiende a configurarse como una actividad ilícita propia de la delincuencia común, que no representan la principal fuente de financiación de los grandes grupos delincuenciales, y además posiblemente su disminución no ha entrado como un compromiso por parte de grupos como Los Mexicanos o Los Zetas, ya que estos han priorizado la reducción de los homicidios.

Total de hurto a personas en Quibdó por año. Comparativo 2022 a 2024



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: SIEDCO

Finalmente, vale revisar los datos sobre desplazamiento o expulsión, un fenómeno que, si bien está más asociado a dinámicas propias del conflicto armado, se considera de suma importancia a la hora de evaluar las situaciones y riesgos de seguridad para la población de Quibdó. Según datos de la UARIV, el desplazamiento se configuró en el 2022 como una grave problemática para la población de Quibdó, principalmente en zonas rurales. Para el mes de noviembre de ese año, se registró un pico de 442 casos de desplazamiento (registrados en el Registro Único de Víctimas como ‘hechos victimizantes’), lo cual al parecer estaría asociado principalmente a confrontaciones entre el

Clan del Golfo y el ELN que, si bien se desarrollaron sobre todo en la zona de Medio San Juan como lo ha señalado la Defensoría del Pueblo, podrían haber llegado a afectar las zonas rurales de Quibdó, principalmente las cercanas al Río Atrato.

Víctimas de desplazamiento/expulsión en Quibdó entre agosto 2022 y marzo 2023.



Elaboración: Fundación Pares. Fuente: UARIV

Durante el primer semestre del 2023, los hechos de desplazamiento parecen mostrar una tendencia al incremento, llegando a un nuevo pico en julio de este año. Sin embargo, desde agosto se empezó a generar una reducción, llegando a 0 casos registrados para los dos primeros meses del 2024. Esto supone un alivio en términos humanitarios para las poblaciones de Quibdó, principalmente de sus zonas rurales, pero no debe dejarse de lado, como se mencionó anteriormente, las fuertes tensiones existentes entre el Clan del Golfo y el ELN.

Desarrollo de la mesa de diálogo

El proceso de diálogo con las bandas criminales en Quibdó ha estado marcado por múltiples complicaciones. Uno de los primeros puntos está relacionado con el profundo hermetismo con el que se ha desarrollado el proceso. Primero, la no presencia de la Gobernación en estas conversaciones, lo cual ha generado suspicacia y ha planteado interrogantes sobre la legitimidad y la transparencia del proceso. La ausencia de una entidad gubernamental clave como la Gobernación puede socavar los esfuerzos de paz y reconciliación, dado que esta tiene un rol fundamental en la administración y el bienestar de la región.

Por su parte, la Alcaldía ha mostrado una clara intención de involucrarse y fortalecer la mesa de diálogo. Se han llevado a cabo reuniones con el gobierno con el fin de buscar acercamientos y crear espacios para una comunicación efectiva. Sin embargo, estos esfuerzos no han rendido frutos, ya que hasta el momento no se han logrado avances significativos.

De igual manera, se evidencia que la sociedad civil y las organizaciones comunitarias también han sido marginadas del proceso, lo que limita la representatividad y la inclusión de voces diversas en las conversaciones. Esta participación se considera crucial para asegurar que las soluciones propuestas reflejen las necesidades y aspiraciones de la población afectada. Esta falta de transparencia impide que se realice un seguimiento ciudadano adecuado y que se ejerza una presión constructiva para asegurar avances significativos, como también mella la credibilidad y legitimidad del proceso de cara a la sociedad civil.

Este hermetismo que ha caracterizado la mesa de diálogo en Quibdó ha generado un desconcierto generalizado en la población, alimentando la desconfianza de la ciudadanía y la percepción de que las negociaciones no están alineadas con la realidad territorial.

En este sentido, sin formas de acceder al desarrollo del espacio sociojurídico de Quibdó, el ambiente de paz generado al inicio del proceso se ha ido desvaneciendo. Hoy el desarrollo de la mesa de diálogo no es un tema urgente o si quiera de mayor interés para los habitantes de Quibdó, lo que le resta no solo importancia. Al mismo tiempo, para ser un proceso de diálogo sostenido por la voluntad de las partes, la falta de presiones por parte de sectores de la sociedad civil, víctimas y la población directamente afectada, hacen entrever que la Paz Urbana en Quibdó es el proceso más debilitado.

POSIBILIDADES DE PAZ URBANA EN OTRAS CIUDADES

Desde que se puso en marcha la iniciativa de Paz Urbana por parte de la presidencia y de la OACP, se planteó la posibilidad de replicar los ejercicios de diálogos socio-jurídicos de Buenaventura, Valle de Aburrá y Quibdó en otras ciudades del país, como Barranquilla, Cali, Tuluá, Bogotá, Montería y Tumaco. Ante esto, en anteriores informes de la Fundación Pares se han analizado algunas de estas posibilidades, teniendo en cuenta los contextos específicos de cada ciudad. En general se pudo concluir que, debido a la complejidad de la dinámica criminal que tienen, se reduce la posibilidad de desarrollar allí iniciativas de Paz Urbana, a pesar de que se han generado acercamientos entre la OACP y algunas de las principales estructuras delincuenciales que operan en estas ciudades.

Sin embargo, en el presente año 2024 se han vuelto a poner sobre la mesa posibilidades reales de avanzar en la Paz Urbana en ciudades como Barranquilla, Cali y Tuluá. Concretamente, hacia inicios del mes mayo, las estructuras que hacen parte de la Mesa de diálogo socio-jurídico del Valle de Aburrá, instalada en la cárcel de Itagüí, manifestó que pactarían un cese al fuego en toda el área metropolitana, del 10 al 13 de mayo, en el marco de la celebración

del día de la madre, que se caracteriza por ser uno de los días más violentos del año en Colombia. Esta acción fue acompañada por una invitación por parte de las estructuras del Valle de Aburrá a otras estructuras del país, para garantizar un día de la madre en paz, y avanzar en la consolidación del proyecto de Paz Urbana del Gobierno Nacional. En días posteriores, se conoció que diversas estructuras delincuenciales de otras ciudades del país se unieron a esta iniciativa impulsada desde la cárcel de Itagüí, y se pactaron cese de hostilidades y acciones violentas.

Quibdó

Una de las primeras estructuras en adherirse fue la de Los Mexicanos en Quibdó, que también hace parte del proceso de diálogo socio-jurídico con estructuras de este municipio, por lo que su decisión estaría encaminada en aportar al buen desarrollo del proyecto de Paz Urbana del que hacen parte junto con las estructuras del Valle de Aburrá.

Comunicado 7 de mayo de 2024 de Los Mexicanos

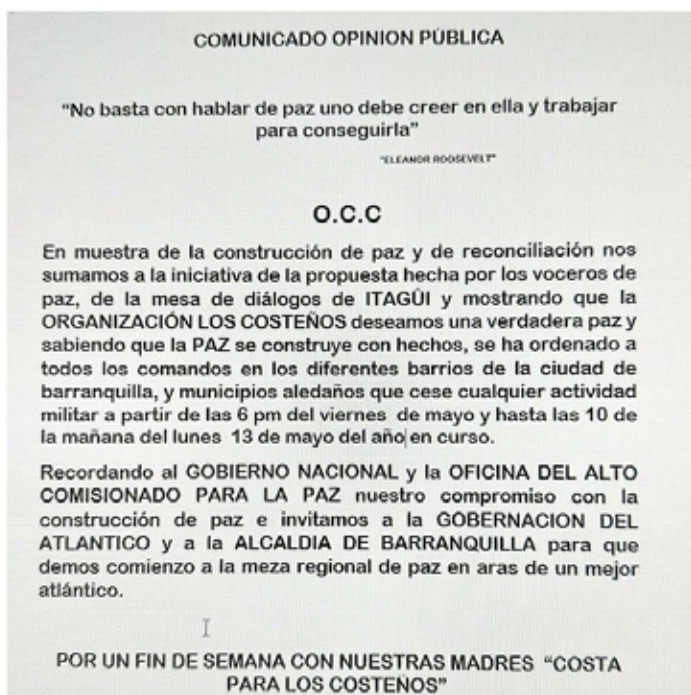


Esto pondría de plano que, a pesar de las tensiones y dificultades existentes en materia de seguridad en el municipio, y de los riesgos que implica la incursión de otros actores armados como el Clan del Golfo y el ELN, la iniciativa de Paz Urbana sigue impulsándose, y el hecho de que Los Mexicanos, que se configuran como el principal actor urbano, mantenga su posición a favor de continuar con el proceso, plantea un panorama más alentador.

Barranquilla

Por otro lado, la organización Los Costeños, que opera en Barranquilla, manifestó a través de un comunicado público su intención de sumarse a la iniciativa de cesar acciones violentas el día de la madre y, además, expresaron que tienen el compromiso de aportar a la paz en la ciudad y en todo el departamento del Atlántico, por lo que invitaron tanto a la alcaldía como a la gobernación a adelantar una mesa regional de paz, al parecer con la intención de hacer parte del proyecto de Paz Urbana.

Comunicado 9 de mayo de 2024 de Los Costeños



Este comunicado, se alinea con las repetidas ocasiones en las que líder de los Costeños, Jorge Díaz Collazo alias “Castor”, ha mostrado su intención de participar en la Paz Urbana, pactando treguas con las demás estructuras que operan en Barranquilla y asumiendo compromisos para reducir los niveles de violencia y de actividades delictivas que afecten a la población. Esto parece plantear posibilidades reales para iniciar una mesa de diálogo en esta ciudad, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional ya se ha planteado en anteriores ocasiones esta posibilidad.

Sin embargo, estos acercamientos, específicamente entre la OACP y Los Costeños, no parecen haber tenido mayores avances. Sumado a esto, en análisis anteriores, desde la Fundación Pares, se han recalcado las dificultades existentes para el desarrollo de esta iniciativa en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, debido a la configuración de la dinámica delictiva en la ciudad, en la que participan otros grupos con una capacidad de acción importante, como los Rastrojos Costeños y Los Pepes, y además cuentan con cientos de jóvenes en sus filas realizando acciones delincuenciales a nivel barrial. Además, la incursión latente del Clan del Golfo en el departamento, que ha sido una constante en las otras ciudades, se configura como un factor de riesgo importante ante una posible tregua.

Valle del Cauca

Otra de las estructuras que se ha resaltado por su interés en sumarse a la iniciativa del día de la madre sin acciones violentas fue La Inmaculada, también conocida como Oficina de Tuluá, en el Valle del Cauca. En comunicado público, le manifiestan directamente al gobierno de Gustavo Petro su intención de ser escuchados, manifestando discursos con un importante contenido político sobre las élites, la desigualdad, la falta de oportunidades, la incapacidad estatal y las repercusiones del conflicto armado en

Tuluá. Asimismo, manifiestan su intención de diálogo y de ‘hacer parte del cambio’, por lo que se evidencia su interés en acercarse al proyecto de Paz Urbana.

Comunicado 9 de mayo de 2024 de La Oficina de Tuluá



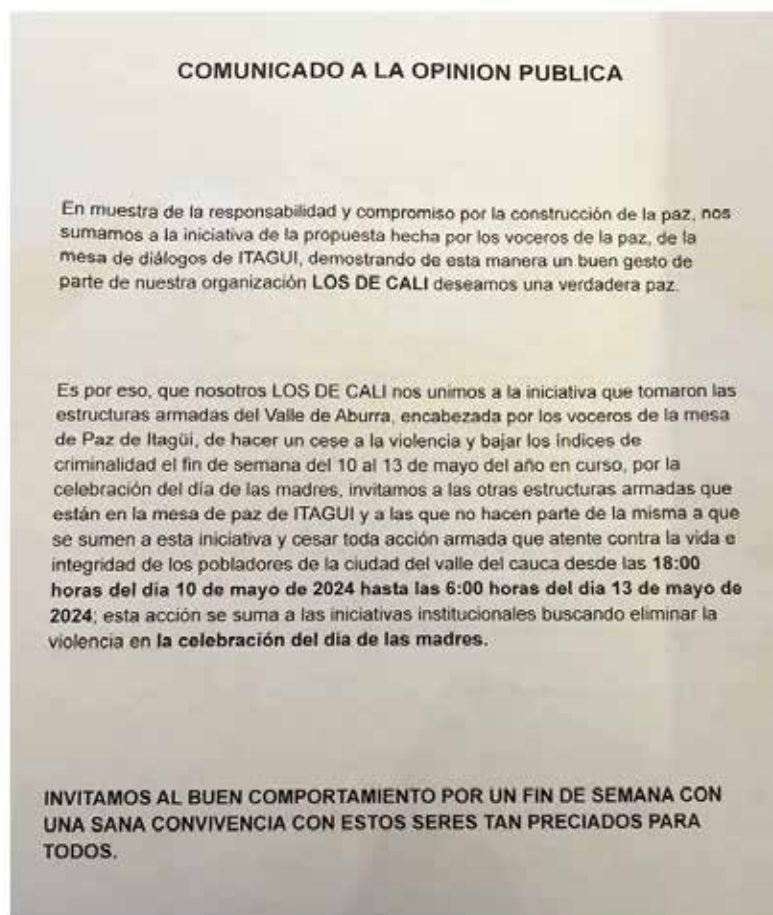
La Oficina de Tuluá se ha posicionado en el 2024 como uno de los grupos delincuenciales más influyentes del Valle del Cauca, debido a los niveles de violencia y la capacidad de control que ha generado en el municipio. Como se ha mencionado desde la Fundación Pares, esta estructura ha logrado imponer su actividad criminal – principalmente el microtráfico y la extorsión- en Tuluá a partir del

miedo, cometiendo asesinatos, realizando atentados y amenazando a políticos, periodistas y funcionarios locales.

Su consolidación es tal, que incluso han llegado a tener capacidad de incidencia a nivel nacional, con la reciente vinculación que se les ha hecho con una organización denominada MAGO (Muerte a Guardianes Opresores), señalada de realizar amenazas y cometer atentados en contra de funcionarios del INPEC, siendo uno de los casos más recientes el asesinato del entonces director de la cárcel Modelo de Bogotá, Elmer Fernández. Si bien está por esclarecerse su participación en este asesinato, La Oficina de Tuluá y el grupo MAGO se han convertido en una amenaza latente para guardianes y funcionarios del INPEC.

Sin embargo, a pesar de estas acciones, y con base en el comunicado anteriormente mostrado, La Oficina de Tuluá parece tener intenciones de participar en diálogos socio-jurídicos, manifestando que, si estos no se han adelantado, ha sido porque el Gobierno Nacional y las distintas instancias institucionales ‘no los han escuchado’, y no tendrían voluntad política de generar acercamientos con ellos. Esto, sin duda, plantea un panorama complejo, debido a que la delicada situación de seguridad que aqueja al municipio de Tuluá, así como la grave problemática que enfrentan funcionarios del INPEC, generan presión sobre soluciones prontas y eficaces, y no parecen dar margen a un posible inicio de diálogos socio-jurídicos que, como se ha evidenciado en las mesas, es un proceso complejo y de largo plazo.

Por otro lado, también en el Valle del Cauca, se publicaron dos comunicados públicos en el marco de la invitación a generar ceses al fuego en el día de la madre. El primero, de una organización denominada ‘Los de Cali’, que se suman al comunicado de las estructuras del Valle de Aburrá, y además extienden esta invitación a otras estructuras que no hacen parte de mesas de diálogos.



Desde la Fundación Pares aún no ha sido posible identificar y caracterizar esta organización, debido a que, en anteriores mapeos de organizaciones delincuenciales realizados sobre Cali, se ha determinado que la dinámica criminal en esta ciudad se caracteriza por una fuerte atomización, y la presunta ausencia de estructuras fuertes que generen un amplio control a nivel territorial. Por esto, vale la pena prestarle atención a este comunicado y al denominado grupo Los de Cali, para poder esclarecer si se trata de una estructura nueva, o en cambio, se trata de una estructura o grupo de estructuras ya existentes en la ciudad, que han decidido identificarse con este nombre.

El segundo comunicado publicado en el contexto del Valle es uno firmado por lo que parece ser un conjunto de organizaciones

denominado ‘Estructuras de Alto Impacto Valle de Aburrá-Norte del Valle-Cali’. Como en el caso anterior, no se ha podido identificar claramente quién o quiénes son estas estructuras, pero vale la pena resaltar que aseguran ser tanto urbanas como rurales, con presencia en todo el departamento del Valle del Cauca, aunque específicamente en el Norte del Valle y en Cali.

Comunicado 6 de mayo de 2024 de Estructuras de Alto Impacto Valle del Cauca-Norte del Valle-Cali.

ESTRUCTURAS DE ALTO IMPACTO “VALLE DEL CAUCA-NORTE DEL VALLE-CALI”

Comunicado A La Opinión Pública:

Valle del Cauca, 6 de Mayo De 2024.

Los miembros de las estructuras rurales y urbanas del valle del cauca, norte del valle y Cali, manifestamos al señor presidente de la república, y a la sociedad nuestra irrenunciable voluntad de acogernos plenamente a la POLITICA DE PAZ TOTAL, promovida por el señor presidente de la república, Doctor GUSTAVO PETRO URREGO.

Para la obtención de tan noble propósito, como muestra de buena voluntad y con la absoluta convicción que el país debe superar todas las manifestaciones de violencia que nos agobian nos acogemos a la propuesta emanada de las estructuras armadas del valle de Aburra, y en consecuencia las estructuras rurales y urbanas que tienen presencia y poder territorial en el departamento del valle del cauca, norte del valle y Cali, cesaran las acciones armadas o de otra índole que atenten contra la vida o la integridad de la población de los territorios en los que operamos; entre el día diez de mayo del año dos mil veinte cuatro (10-05-2024) a las dieciocho horas (18:00 horas) y hasta el día trece de mayo del año dos mil veinticuatro (13-05-2024) a las seis cero horas (6:00 horas).

Reiteramos nuestra real y sincera voluntad de paz, por lo que rogamos a usted señor presidente de la república, la instalación inmediata de una mesa nacional de paz.

Esta estructura manifiesta tener una voluntad de paz, y además solicita al presidente Gustavo Petro instalar una mesa nacional de paz. Sin embargo, vale preguntarse si el gobierno tiene claro quiénes son las estructuras de alto impacto del Valle del Cauca, Norte del Valle y Cali, puesto que, como se ha mencionado desde la Fundación Pares, es fundamental tener una caracterización de los grupos delincuenciales y sus dinámicas territoriales para poder avanzar en la instalación de mesas de diálogo como en Buenaventura, Quibdó y Valle de Aburrá.

CONCLUSIONES GENERALES

Ante los comunicados anteriormente presentados, y las situaciones que estos plantean, se pueden concluir varios puntos. En primer lugar, vale la pena resaltar la capacidad de convocatoria y de influencia que han generado las estructuras del Valle de Aburrá, pues lograron que otras organizaciones de distintas partes del país se sumaran a su invitación de cese al fuego. También consiguieron que estas manifestaran o reiteraran su voluntad de paz, lo cual es una muestra de la consolidación y relevancia del proceso de diálogo que se ha construido en la mesa socio-jurídica instalada en la cárcel de Itagüí, que lo ha convertido en el espacio de negociación más importante de la Paz Urbana del gobierno nacional.

En segundo lugar, la manifestación de voluntades de paz por parte de esas estructuras suma presión al Gobierno y a la OACP, pues en varios de los comunicados se expresa que estas voluntades se han reiterado, y ha sido una posición del gobierno no iniciar diálogos. Esto plantea disyuntivas sobre si impulsar mesas de diálogo e iniciar la extensión de la iniciativa de Paz Urbana a otras ciudades o si, por el contrario, decide optar por soluciones enfocadas en la intervención de la Fuerza Pública, el mantenimiento del orden público y la desarticulación de las estructuras.

Finalmente, se considera necesario adelantar una caracterización de las estructuras que han manifestado su intención de sumarse a la iniciativa, para entender cómo se desenvuelven en el escenario delincencial de sus respectivos contextos, y evaluar si existen voluntades de paz reales con el fin de esclarecer el panorama de las posibilidades de paz urbana, y adelantar las acciones más adecuadas para avanzar en mejorar las condiciones de seguridad en las ciudades.

PAZ TERRITORIAL

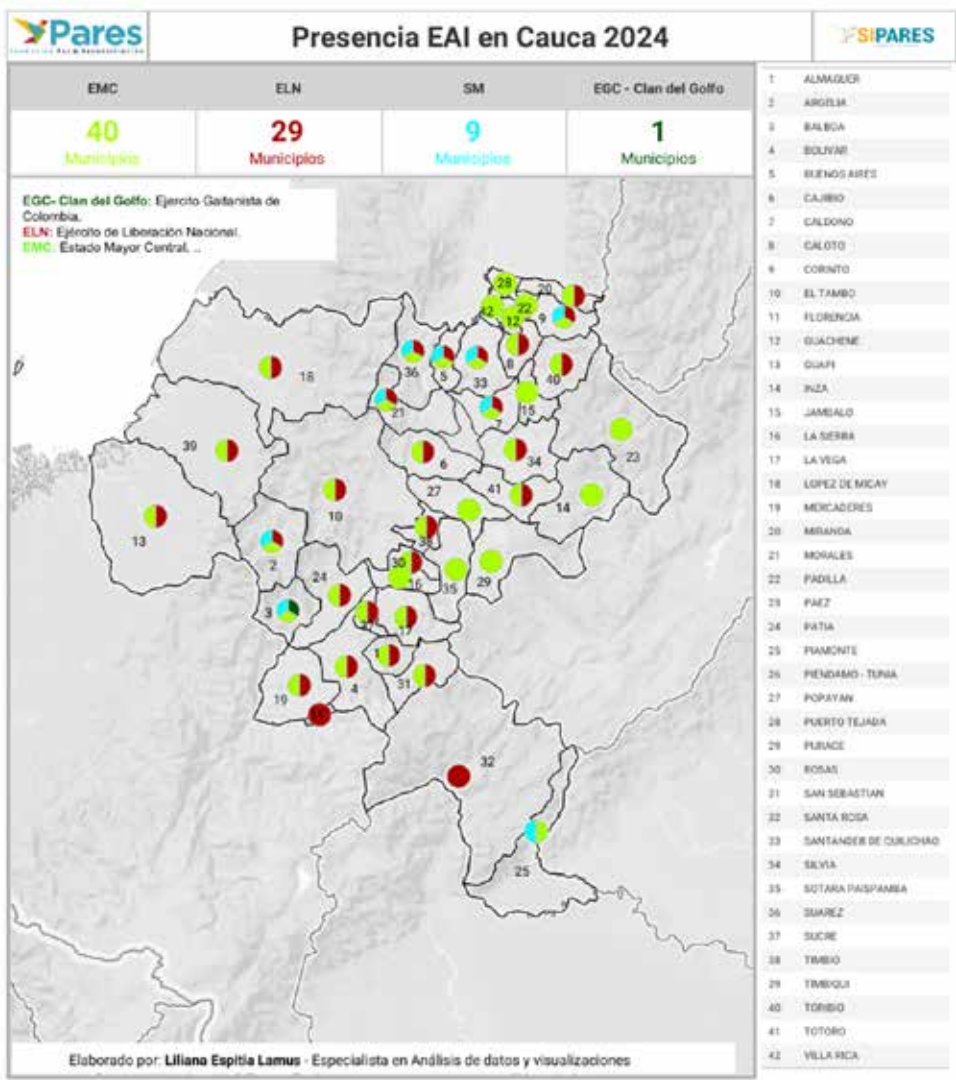


Radiografía del Cauca: Una paz que se demora en llegar

En el departamento del Cauca hay una amplia presencia territorial de grupos armados organizados. Desde Pares identificamos que el Estado Mayor Central, presenta dinámicas de presencia hegemónica en el Norte del Cauca, abarcando municipios como Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suarez, Puerto Tejada, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Caldono y Toribio, a través de sus columnas móviles Jaime Martínez y Dagoberto Ramos¹. Su influencia se expande hacia el oriente, involucrando a los municipios de Paéz, Inzá, Jambaló, Totoró y Silvia. Además, desempeña un papel destacado en la zona del Cañón del Micay con el Frente Carlos Patiño, el cual está estableciendo campamentos en localidades como La Vega, Almaguer, Bolívar, Mercaderes, San Sebastián y Sucre. Por otro lado, el ELN ha mantenido una presencia histórica en municipios como Bolívar, Sucre, San Sebastián, Santa Rosa, Cajibío, El Tambo, La Sierra y Timbío, y tras la firma del Acuerdo de Paz ha logrado consolidarse también en territorios como Argelia, Balboa, Almaguer, Rosas, Morales, Suárez, Jambaló, Caldono, Silvia y Totoró (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2023)

Se ha confirmado la presencia del Frente Carlos Patiño (Bloque Occidental Jacobo Arenas – EMC) y el Frente José María Becerra del ELN en el municipio de Argelia, concentrándose en varios puntos estratégicos como la Vereda Los Pinos, el Corregimiento El Sinaí, la Vereda Bello Horizonte, el Corregimiento El Mango, el Corregimiento Puerto Rico, la Vereda San Antonio Bajo, el Corregimiento El Plateado, la Vereda La Emboscada y la Vereda Lomitas del corregimiento de Santa Clara. Otro sector afectado es el municipio de El Tambo, donde se ha reportado presencia en el Corregimiento de Uribe, la Vereda Río Sucio, el Corregimiento de Huisitó, el Corregimiento de Fondas, el Corregimiento de

Playa Rica, el Corregimiento San Juan de Micay y la Vereda Los Cedros. En estas zonas, se han registrado detenciones, homicidios y citaciones por parte de los grupos armados mencionados. Frente a este punto, es importante mencionar que municipios como San Juan del Micay, limitan con El Plateado, siendo un punto estratégico como corredor, en tanto sigue la trayectoria del río². (Fundación Paz & Reconciliación, 2023)



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Infovísibles, registros de prensa, monitoreo de acciones

1 De igual forma, en el Norte del Cauca de acuerdo con la Alerta Temprana de Inminencia 036-23 de 2023 de la Defensoría del Pueblo, estos municipios como un “escenario de grave riesgo de afectaciones a la población civil y bienes de naturaleza civil debido a acciones bélicas del EMC” (Defensoría del Pueblo, 2023).

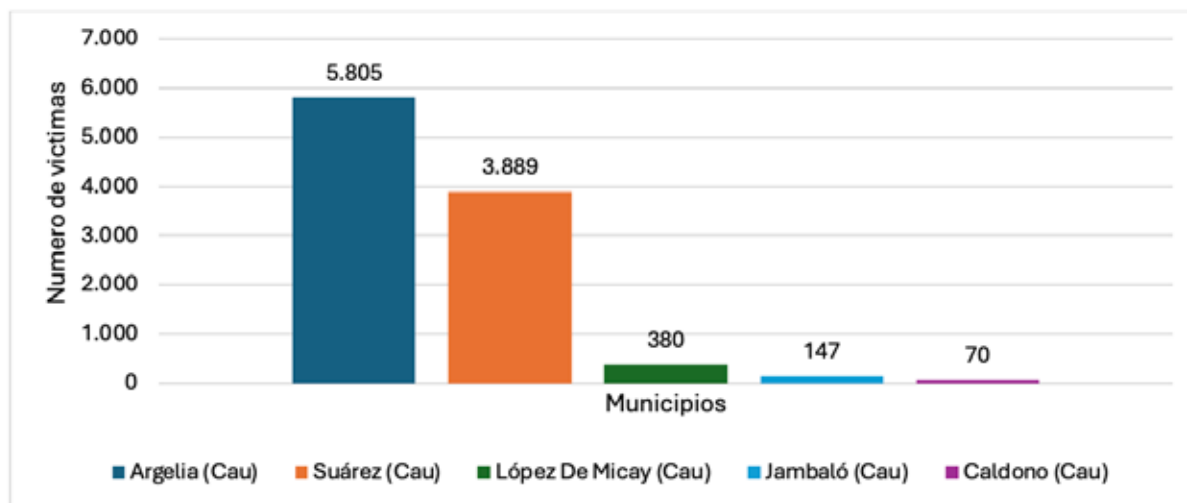
2 Los corredores estratégicos son formas de organizar el territorio en función a sus economías y ventajas tácticas, esta categoría ya existía desde las FARC previas al proceso de paz. Para consulta adicional ver (Salas, 2010)

En cuanto a la zona costera en Guapi y sus conexiones con el océano Pacífico, se han registrado actividades de las estructuras armadas del Columna Jaime Martínez (Bloque Occidental Jacobo Arenas–EMC) y el Frente José María Becerra (ELN). Estas acciones se centran en la Vereda Belén, un área de tránsito que conecta con el Cañón del Micay, así como en la Vereda Chigüero del río Yantín y la Vereda Hojarascal, donde se llevan a cabo actividades mineras. En Timbiquí, se ha detectado una presencia similar, especialmente en el sector del Zocabón, donde se han establecido laboratorios de cocaína. Por su parte en López de Micay, han sido afectadas las comunidades de Santa Cruz, el Consejo Comunitario del Playón del río Sigüi, Verdad Punta de Coco y el Corregimiento de Nacional, dado que se ha convertido en escenario de incautaciones y enfrentamientos con la Fuerza Pública en presencia de estos grupos armados (Fundación Paz & Reconciliación, 2023)

La violencia no cesa en el Cauca

El municipio de Argelia es considerado un nodo estratégico en disputa que controla el corredor del Cañón del Micay, en tanto aglutina amplias posibilidades de encadenar economías ilícitas a través de la minería y el cultivo de la hoja de coca, este último a través de la conexión con el océano pacífico. Este municipio ha sido escenario de numerosas acciones armadas debido a la presencia de grupos como el EMC, el ELN y la SM. De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV el 70% de las personas desplazadas en el Cauca provienen de Argelia, seguido por un 22% de Suárez. Estos datos reflejan la intensidad del conflicto en la región y la importancia de Argelia en la dinámica del desplazamiento y la disputa territorial.

Gráfica 1. Número de víctimas de Desplazamiento Forzado por municipio.
Enero- Diciembre 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

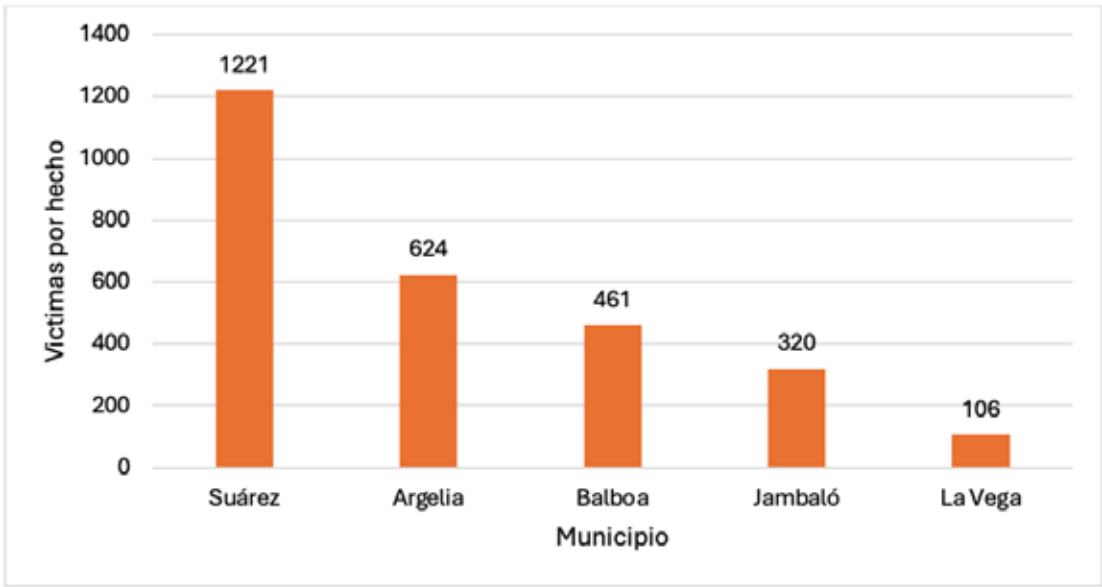
Esta situación ha tenido un fuerte impacto en la población y las organizaciones de la sociedad civil y el movimiento social. Posterior al Acuerdo de Paz del 2016, se observó un aumento en las organizaciones de mujeres, liderazgos femeninos y proyectos productivos en Argelia, incluyendo iniciativas como la Asociación de Mujeres Campesinas de Argelia (AMAR), la Asociación de Mujeres Cafeteras del Diviso (ASOMUNCADI), y otras. Sin embargo, estas organizaciones enfrentan desafíos como acceso a asistencia técnica, capital semilla, tierras productivas e infraestructura, lo que dificulta su acceso a nuevos mercados y su capacidad de autogestión.

En El Tambo, se ha visto un aumento en las asociaciones caficultoras, con un cambio hacia la producción de cafés especiales y orgánicos. Para municipios como Timbiquí, es crucial diseñar estrategias para fortalecer cooperativas y asociaciones de productores, mientras que también se necesita apoyar a las plataformas municipales de juventud y organizaciones juveniles para disminuir su vinculación

con estructuras armadas. (Fundación Paz & Reconciliación , 2023)
Estas propuestas podrían verse seriamente afectadas con la salida masiva de personas que viven en el territorio producto de los enfrentamientos que se desarrollan en la región, generando así un daño sustancial que afecta a las intenciones de Paz Total del Gobierno Nacional.

Es crucial destacar la situación en Suárez, ya que, como se mencionó, ocupa el segundo lugar en casos de desplazamiento y el primero en confinamiento, con 1221 eventos, seguido por Argelia. Esto puede estar relacionado con la movilidad de los cultivos de uso ilícito, que gradualmente se han desplazado a lo largo del corredor del Cañón del Micay, estableciéndose en López de Micay y Guapi. Aunque Suárez no está directamente ubicado dentro de este corredor, forma parte de una configuración que incluye a Cajibío, Morales, Buenos Aires y concluye en El Naya, conectándose así con el océano Pacífico. Desde años atrás, la Defensoría del Pueblo han identificado a Suarez como la entrada al corredor estratégico del Naya (Defensoría del Pueblo, 2018).

Gráfica 2. Víctimas de Confinamiento en el Cauca-2023

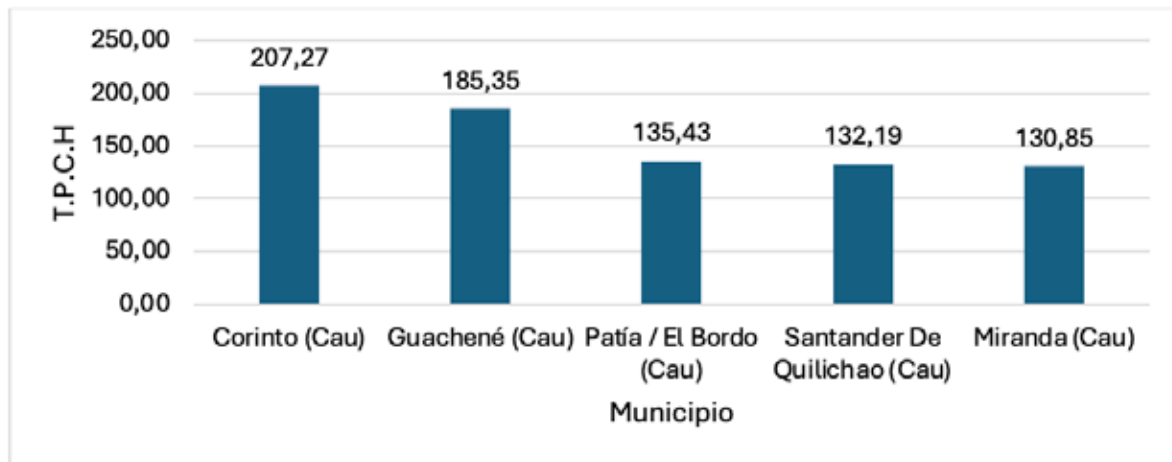


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

Es importante destacar que Suárez es un municipio relevante en términos de disputas, especialmente debido a la histórica confrontación por la economía legal asociada al extractivismo del oro en la región (Defensoría del Pueblo, 2018). Además, a pesar de tener un menor número de cultivos de uso ilícito, se ha observado la aparición de laboratorios para el procesamiento de hoja de coca en esta zona. Esto evidencia que Suárez es un área que facilita el control o flujo de economías ilícitas interconectadas, que van desde la minería ilegal hasta el procesamiento y distribución de cocaína. Esto ha irradiado en casos de violencia en el Norte del Cauca. Adicionalmente, cabe mencionar que la situación en el municipio de Silvia se ha visto afectada por enfrentamientos entre la Columna Móvil Dagoberto Ramos (parte del Bloque Occidental Jacobo Arenas, vinculado al EMC) y miembros del ELN. Estos enfrentamientos han tenido lugar en cinco veredas de la zona rural del municipio, como parte de la disputa por el control territorial.

Además, se han reportado otros incidentes, como enfrentamientos en el Resguardo Pueblo Nuevo en el municipio de Caldono, donde hubo víctimas, incluida una menor de edad. También se destaca un despliegue propagandístico de las Columnas del Bloque Occidental Jacobo Arenas en municipios cercanos, generando temor en las comunidades y evidenciando un nuevo despliegue territorial. Esta situación ha generado miedo, afectaciones materiales y pérdidas humanas, contraviniendo la política de paz del Estado. Aunque no se han registrado combates directos con las Fuerzas Armadas de Colombia, la presencia de grupos armados y los enfrentamientos entre ellos han impactado negativamente en la seguridad y el bienestar de la población civil en Silvia y sus alrededores (Rosero, 2023). Esto indica que existen casos de desplazamiento y confinamiento que si bien pueden no ser una muestra representativa que se manifieste en los datos recopilados, es una situación coyuntural. También plantea la posible aparición de un nuevo corredor que comprender Silvia, Caldono, Toribio, Jambaló. Sin embargo, no se ha tenido una cobertura importante.

Gráfica 3. Municipios del Cauca con mayor tasa de homicidio en 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional. Infravisible

Desde años atrás el Norte del Cauca enfrenta una compleja situación de violencia que ha persistido a pesar de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia. Este territorio, caracterizado por la presencia de cultivos de coca y marihuana, ha sido históricamente disputado por diversas Estructuras Armadas Ilegales, quienes han encontrado en estas economías ilícitas una fuente de financiamiento y poder. La presencia casi que hegemónica de grupos armados que componen el Bloque Occidental Jacobo Arenas del EMC, evidencia la continuidad del control territorial y la explotación de recursos ilícitos tras la salida de las antiguas FARC-EP. La violencia en la región se manifiesta a través de amenazas, asesinatos selectivos y desplazamientos forzados, afectando especialmente a liderazgos sociales y comunidades étnicas. Además, se ha observado un preocupante incremento en el reclutamiento de menores por parte del EMC. A pesar de los esfuerzos por implementar programas de sustitución de cultivos ilícitos, su efectividad ha sido limitada, lo que evidencia la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva integral que incluya aspectos sociales, económicos y territoriales (Fundación para la Paz & la Reconciliación, 2022)

Una parte significativa de los incidentes relacionados con el conflicto armado ha tenido lugar en la región del Norte del Cauca. Esto podría estar estrechamente relacionado con los corredores previamente mencionados, algunos de los cuales, están adyacentes a los municipios de esta región, lo que podría generar disputas que se extienden a los municipios circundantes. Además, la creciente presencia del EMC en Jamundí, un municipio limítrofe con el Cauca que se ha convertido en un bastión para este grupo armado, puede ser un factor adicional. Esto se refleja en la Alerta Temprana AT 010 de 2024 emitida por la Defensoría del Pueblo, que revela una preocupante situación de seguridad en el Valle del Cauca, Colombia. Se destaca la presencia y actividades de estructuras como el Frente Adán Izquierdo y el emergente Frente 57 “Yair Bermúdez”. (Defensoría del Pueblo, 2024)

La escalada de violencia perpetrada por los grupos armados en el Cauca continúa, y uno de los casos más impactantes tuvo lugar en la región del Norte del Cauca. En julio de 2023, se observó un notable aumento de las acciones armadas, culminando con el devastador ataque con un cilindro bomba a la Institución Educativa Técnica Agrícola de Suárez – Sede María Inmaculada. Este evento cobró relevancia a nivel nacional debido a que fue la escuela primaria de la Vicepresidenta Francia Márquez. Este suceso, junto con el atentado con carro bomba contra la Estación de Policía y otro incidente similar al día siguiente en Mondomo, conmocionó profundamente la región (Marín, 2023)

Un hecho de actualidad que refleja un claro fortalecimiento del EMC en el contexto del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) es el sucedido en Argelia durante las elecciones locales. Como se ha señalado, este municipio se encuentra enclavado estratégicamente en el Cañón del Micay³. Este municipio, ubicado estratégicamente en el Cañón del Micay, fue testigo de rumores previos sobre la posible interferencia

de grupos armados, liderados por el Frente Carlos Patiño, en el proceso electoral en el corregimiento El Plateado. Sin embargo, el Ejército asumió la responsabilidad de escoltar el material electoral en El Plateado, asegurando la zona en medio de tensiones con el EMC (Fundación Paz & Reconciliación, 2023).

A pesar de las preocupaciones, el retiro voluntario de los combatientes del Frente Carlos Patiño, en cumplimiento del cese al fuego bilateral, evitó enfrentamientos con las fuerzas militares. Esta acción se produjo tras tensiones debido a su presencia en el pueblo y llevó a una reunión de emergencia entre la mesa de diálogos del EMC y el gobierno para mitigar la escalada de tensión. A lo largo del día de las elecciones, la presencia militar se mantuvo, garantizando un proceso electoral que transcurrió en tensa calma, con el acuerdo del retiro de las tropas una vez concluido el ejercicio electoral (Fundación Paz & Reconciliación, 2023).

El 16 de marzo, en Toribío, se produjeron graves incidentes, incluyendo el secuestro de un estudiante y la confrontación con miembros del Frente Dagoberto Ramos del EMC. La comunidad exigió explicaciones y retuvo a los responsables, pero durante el traslado hacia el parque del pueblo, un nuevo episodio violento ocurrió cuando el comandante “Amazonas” y sus hombres abrieron fuego contra la multitud, resultando en heridas y la trágica muerte de Carmelina Yulé Paví (ACIN, 2024). Este trágico evento llevó a la suspensión del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, según el decreto 0385 de 2024 emitido por la Presidencia de Colombia. (Presidencia de Colombia, 2024).

3 La zona está compuesta por los municipios de Argelia, El Tambo, López de Micay, Guapi y Timbiquí, es de vital importancia debido a su capacidad de encadenamiento de economías ilícitas, su ubicación estratégica favorece el tráfico de cocaína y la entrada de combustible ilegal. Las zonas de mayor producción de coca fresca fue la compuesta por Argelia y El Tambo, pero se ha notado un progresivo aumento hacia la López de Micay y Guapi (Espitia y Cabezas, 2024).

Después del rompimiento del cese al fuego bilateral pactado entre las estructuras del Estado Mayor Central y la Fuerza Pública, se incremento la arremetida de violencia en el departamento del Cauca. Esto se ve reflejado en enfrentamientos, atentados, hostigamientos hacia la Fuerza Pública y se han concentrado en dos corredores estratégicos (zona centro, norte y nororiente del Cauca) y en la zona sur, concentrando acciones en el Cañón del Micay. De estos territorios es importante destacar dos elementos, el primero, tiene que ver con el control total por parte de las estructuras del EMC y el segundo, tiene que ver con las rutas para el tráfico de coca en el departamento del Cauca, por el mar pacífico.

El incremento de estos hechos de violencia ha sido condenado de manera directa y enfática por el gobierno colombiano, situación que se ha visto reflejada en el incremento de hombres, aumento de acciones militares en los dos corredores antes mencionados, esta situación ha generado una reacción por parte de las estructuras del ECM, llegando a cabeceras municipales con acciones fuertes, como fue el ataque a la Estación de Policía de Morales, Popayán, Cajibío, hospital de Suárez y en el Cañón del Micay.

Dichas acciones reafirman el poco compromiso de esta estructura en la construcción de paz y evidencian la capacidad bélica o de ataque que tienen en el departamento del Cauca, puesto que, sus acciones no solo están desarrollándose en las zonas rurales, si no, en cabeceras municipales, como lo fue lo sucedido en la ciudad de Popayán, en el mes de junio.

La difusa paz total en el Cauca

El municipio de Argelia es considerado un nodo estratégico en el contexto en el departamento del Cauca revela un claro aprovechamiento de la política de Paz Total por parte de estructuras armadas para fortalecerse. El incidente en Argelia, más que una crisis, comunica un mensaje de control territorial por parte de estos grupos, generando temor y preocupación entre la comunidad, como se evidenció en los días previos al proceso. A pesar del establecimiento del Cese al Fuego, fundamental para la Paz Total, los combates persisten en áreas clave como el Cañón del Micay, lo que sugiere un escaso compromiso con los acuerdos o serias desconexiones entre la mesa negociadora y los actores en el terreno.

El incumplimiento del Cese al Fuego por parte de los grupos armados es evidente, como lo señala la Defensoría del Pueblo en su balance del año 2023. (Defensoría del Pueblo, 2024) La mayoría de las acciones directas (AD) reportadas, con un 94% de casos, involucran al Estado Mayor Central (EMC), afectando principalmente al Cauca. Además, según el informe de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el departamento enfrenta una crisis compleja debido al conflicto armado, la migración y desastres naturales, con grupos armados no estatales generando desplazamientos y afectando la seguridad de la población. La persistente violencia contra líderes sociales e indígenas, el riesgo de reclutamiento de niños y la presencia de minas antipersonal agravan aún más la situación (OCHA, 2023).

En este contexto, los trágicos eventos de abril de 2024 en Toribío, que resultaron en la muerte de Carmelina Yuve, llevaron al Gobierno Nacional a reconsiderar las negociaciones con el EMC en el suroccidente del país y a suspender el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional con Impacto Territorial (CFBTNT).

Por su parte, durante los primeros meses del 2024, comunidades indígenas del Norte del Cauca han denunciado el uso del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) por parte de los actores armados para aumentar su influencia en el territorio, destacando el evento del 17 de marzo como una muestra de esta estrategia. Junto con sus autoridades y Kwe Kwe Thu'Thenas de Çxhab Wala Kiwe, han reafirmado su asamblea permanente en sus 22 territorios, mientras que previamente habían pedido al gobierno nacional una mayor participación en los diálogos con los grupos armados y la elaboración de una agenda de trabajo conjunta. Se hace un llamado a todas las comunidades del Norte del Cauca y a los sectores populares del país a solidarizarse con ellos en medio de la crisis humanitaria. Se exige la salida de los grupos armados de los territorios, ya que su presencia ha resultado en violencia y sufrimiento, y se solicita el respaldo de organismos dedicados a la defensa de los derechos humanos para proteger la vida y el territorio en estas comunidades (ACIN, 2024).

Finalmente, el departamento del Cauca enfrenta una compleja realidad marcada por la presencia de actores armados y la proliferación de economías ilegales, reflejada en sitios como el “amanecedero”, que simboliza la dualidad entre la legalidad y la ilegalidad en la vida cotidiana. Esta dinámica se entrelaza con actividades económicas como el narcotráfico y el microtráfico, complicando su seguimiento oficial, mientras que la distribución de drogas al interior del país ha evolucionado hacia un modelo de tercerización de actividades, exacerbado por la actual crisis cocalera que afecta gravemente la economía campesina, especialmente en el Cañón del Micay (Gonzalez, 2023).

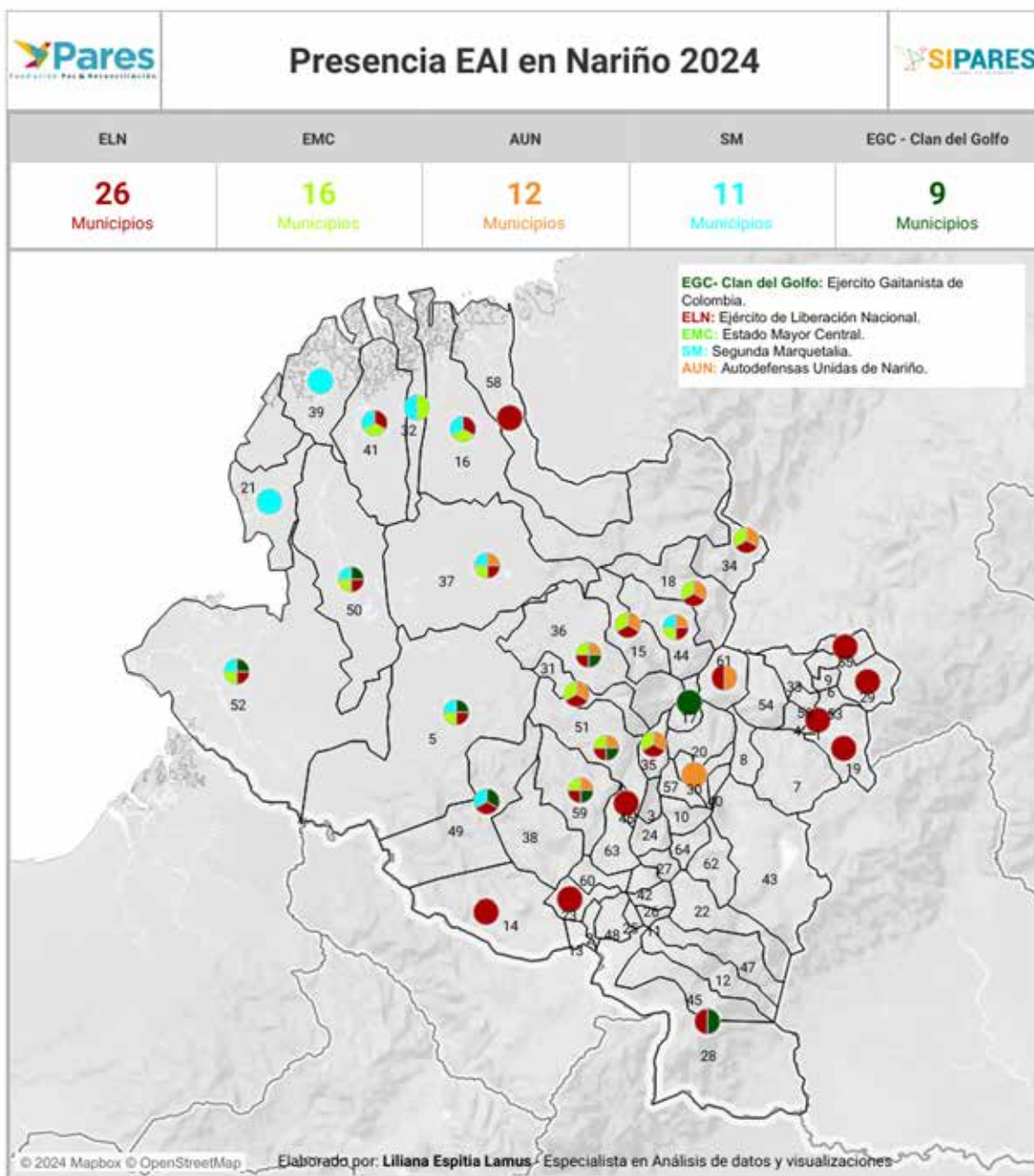
Como se mencionó anteriormente, tomando como referencia al EMC como caso más evidente, queda claro que los grupos armados no están motivados por una agenda política, sino por intereses lucrativos y económicos. Esta tendencia se manifiesta no solo en el

establecimiento de nodos de operación, sino también en la creación de corredores que sirven como rutas para actividades de economía ilegal. Actualmente, estos corredores pueden dividirse en tres: el primero abarca Cajibío, Morales, Suarez y Buenos Aires, con salida al mar por el Naya; el segundo es la ruta del Cañón del Micay, que comprende Patía, Tambo, Argelia, Guapi y López de Micay, con tres municipios conectados directamente al océano Pacífico siguiendo la cordillera oriental; y finalmente, un corredor emergente que atraviesa el oriente a través de Inzá, Paéz y Huila.

Nariño en el marco de la implementación de la política de Paz Total

Nariño sigue siendo uno de los departamentos con mayores cifras de violencia asociada a la presencia de estructuras armadas ilegales (EAI) aún en tiempos de la política de Paz Total. Al menos desde la década de los 90's y hasta la actualidad se registra la constante disputa por el territorio entre varias EAI por cuenta de su estratégica posición geográfica, sus características ambientales y las condiciones socioeconómicas de su población; en el último año sigue siendo fuerte y continua la presencia de EAI, en, al menos, 44 de 64 municipios y en 7 de estos, según el ex-gobernador John Rojas, dichos grupos han logrado consolidar dinámicas de control social y territorial.

De acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, para el año 2024, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), hace presencia en 26 municipios (12 más que en el 2023). La Segunda Marquetalia (SM) continúa teniendo presencia en 11 municipios. El Estado Mayor Central (EMC), hace presencia en 16 municipios (4 más que en el 2023). El Ejército Gaitanista de Colombia EGC, más conocido como el Clan del Golfo, hace presencia en 9 municipios, (6 menos que en el 2023). Y las Autodefensas Unidas de Nariño (AUN) en 12 municipios ubicados sobre la Cordillera Occidental del departamento.



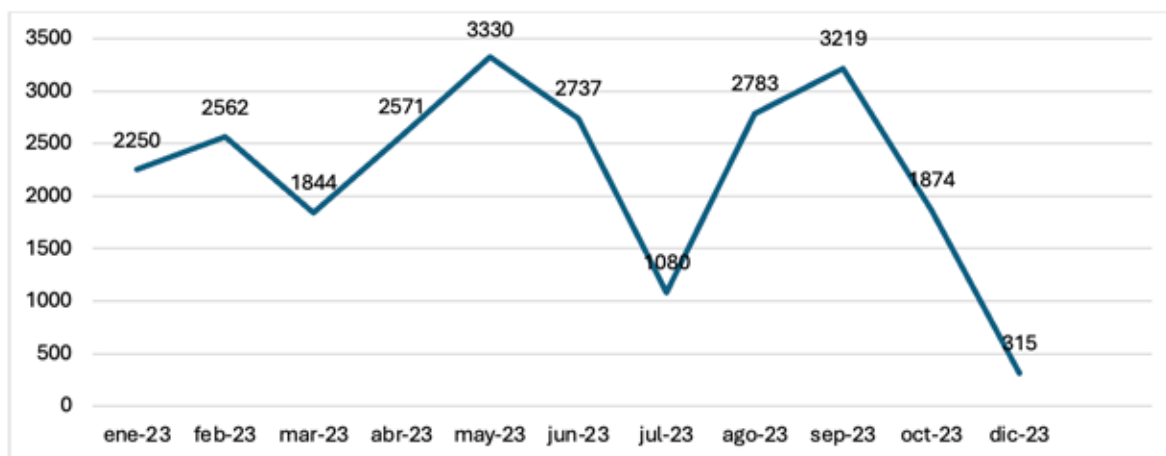
Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Invisibles, registros de prensa, monitoreo de acciones

La presencia del EAI se extiende por el territorio nariñense, especialmente en municipios que son, geográficamente, una bisagra segura entre el departamento del Cauca, la costa pacífica nariñense y la frontera con Ecuador. Los grupos armados utilizan la geografía del Río Patía, que además de albergar importantes yacimientos de oro es conexión natural entre la escarpada cordillera del nororiente de Nariño y la costa pacífica; el corredor que incluye el piedemonte costero con miles de hectáreas de selva virgen y de difícil acceso, el triángulo del Telembí en donde se encuentra la mayor explotación aurífera ilegal de la región; y la accidentada geografía montañosa del corazón del departamento como escenario seguro para la obtención y transporte de sustancias ilícitas asociadas al narcotráfico y productos de la minería ilegal.

Un vistazo a las cifras

Según la Defensoría del Pueblo (2024), Nariño fue el departamento en donde se registró el mayor número de eventos de desplazamiento masivo forzado en 2023 (58 eventos de 154 registrados a nivel nacional), según (OCHA, 2024) durante el primer trimestre de 2024, en Nariño, y específicamente en los municipios de la costa pacífica, ocurrieron la mayor cantidad de casos de desplazamiento en Colombia (3.400 de 3.900 a nivel nacional); según (CODHES, 2023), Nariño figura dentro de los departamentos más afectados por desplazamiento forzado, confinamientos y restricciones a la movilidad (2023). La (CICR, 2024) también ubica a Nariño dentro de los departamentos más afectados en 2023 por desaparición forzada y por afectación individual a causa de artefactos explosivos: 91 de las 380 víctimas de artefactos explosivos reportadas a nivel nacional se ubican en Nariño.

Gráfica 4. Número de víctimas de Desplazamiento Forzado por mes Nariño 2023



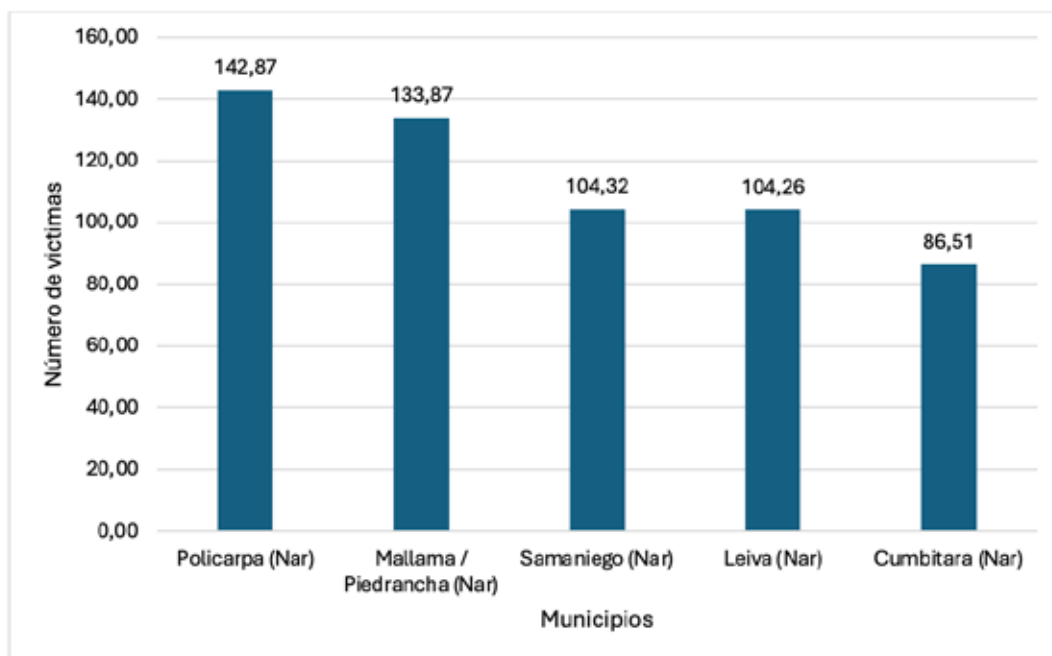
Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV - Infovisible

La acción de las EAI en el pacífico nariñense es significativa, durante el último año sigue predominando la disputa armada por el control territorial en los municipios de Tumaco, El Charco, Olaya Herrera y La Tola, en donde se registran continuas confrontaciones armadas, acciones violentas, amenazas y estrategias de control poblacional llevadas a cabo por el Frente Franco Benavides y el Frente Urias Rendón del Estado Mayor Central (EMC), el Bloque Occidental Alfonso Cano, los Frentes Ariel Aldana, Oliver Sinisterra e Iván Ríos de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico – Farc EP o “Segunda Marquetalia” (SM) y el Frente Elder Santos del ELN. La disputa armada entre estas organizaciones se concentra en las zonas rurales de los municipios mencionados, especialmente en los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios (Defensoría del Pueblo , 2024), en donde las pequeñas comunidades asentadas ancestralmente a la orilla de los ríos, que son su sustento, terminan en medio de la confrontación armada por las vías fluviales que constituyen la estructura del territorio y por tanto garantizan su control.

En caso de Olaya Herrera la situación entre finales de 2023 e inicios de 2024 ha sido crítica, la incursión de la Columna Móvil Alan Rodríguez en coordinación con el Frente 30 Rafael Aguilera del EMC, en busca de arrebatar el control territorial que ostenta la SM, ha generado efectos directos sobre la población civil y la infraestructura pública, además de las consecuencias de las confrontaciones armadas, la afectación a la seguridad alimentaria y el desplazamiento forzado como resultado, se suman homicidios selectivos, desaparición forzada, confinamientos, reclutamientos y siembra de minas antipersonales (Defensoría del Pueblo. , 2024). En el primer trimestre de 2024 Olaya Herrera reportó 3.441 casos de desplazamiento forzado asociado a los enfrentamientos entre EAI en zonas rurales del municipio (OCHA, 2024)

En la subregión Cordillera, municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango, la presencia de EAI está bastante consolidada hace más de 15 años. Según la (Defensoría del Pueblo, 2024), el Frente Comuneros del Sur del ELN, la Segunda Marquetalia y las Autodefensas Unidas de Nariño establecieron una alianza, denominada “la triada”, en el primer trimestre de 2024, con el fin de hacer frente al control que el Frente Franco Benavides perteneciente al Bloque Occidental Jacobo Arenas del EMC mantiene en la zona y así poder aprovechar este territorio estratégico de conexión con el Cauca y con el centro del país. Durante los primeros meses de 2024, la disputa armada entre “la triada” y el Frente Franco Benavides ha producido desplazamientos masivos (cerca de 1.800 personas desplazadas entre febrero y marzo del año en curso), confinamientos, amenazas, homicidios selectivos, delitos sexuales, tortura a presuntos colaboradores y siembra de minas antipersonales. Se prevé que esta crisis humanitaria se intensifique con la reciente orden (marzo 2024) del EMC de movilizar, hacia los municipios de la Cordillera en Nariño, unidades operativas establecidas en el Cauca y en la costa pacífica.

Gráfica 5. Top Municipios de Nariño con mayor tasa de homicidio 2023

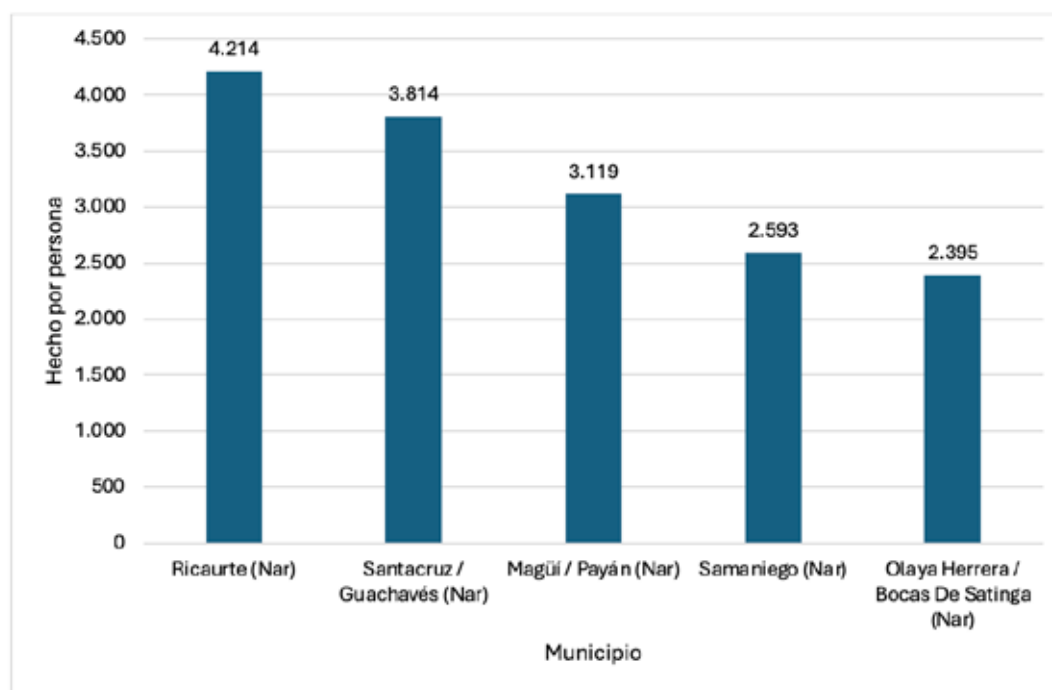


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional- Infovisible

En el Triángulo del Telembí, conformado por los municipios Roberto Payán, Magüí Payán y Barbacoas, la población, en su mayoría afrodescendiente e indígena, se ha visto continuamente victimizada por las acciones del Frente Urias Rondón y las columnas Franco Benavides, Alan Rodríguez y Rafael Aguilera del EMC; el bloque occidental Alfonso Cano, los frentes Ariel Aldana, Oliver Sinisterra e Iván Ríos de la SM; el Frente Comuneros del Sur y las estructuras Guerreros del Sindagua y José Luis Cabrera Ramos del ELN, siendo la subregión que reporta la más diversa presencia de EAI en el departamento. En 2024 la Segunda Marquetalia y el Frente Comuneros del Sur establecieron un acuerdo “de unidad y colaboración” (Noticias Al Punto, 2024), posiblemente en la búsqueda de menoscabar el control de otros grupos armados. La disputa territorial supone un escenario de violencia permanente que afecta a la población, según la UARIV, en 2023, Magüí Payán fue el

tercer municipio con mayor registro de desplazamiento forzado en el departamento y en lo que va corrido de 2024 se han registrado al menos 2.500 personas desplazadas en el triángulo del Telembí.

Gráfica 6. Víctimas de desplazamiento forzado en Nariño 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV - Infovisible

En el “Distrito Minero”, ubicado en el corazón montañoso de Nariño y conformado por los municipios de Ricaurte, Mallama, La Llanada, Santacruz y Providencia, desde el Proceso de Paz con las FARC-EP se instaló la Compañía Jaime Toño Obando del Frente Comuneros del Sur (FCS) del ELN, sin embargo, en el último año, el EMC se ha propuesto recuperar este territorio, por lo que, a partir de junio de 2023, se ha registrado el incremento de enfrentamientos armados y estrategias de control territorial y poblacional por parte de ambas estructuras (Defensoría del Pueblo., 2023) Las consecuencias de esta reconfiguración se evidencian en las cifras: según la UARIV en 2023 los municipios de Ricaurte y Santacruz reportaron el 33% de los

casos de desplazamiento forzado registrados a nivel departamental. En Samaniego, el ELN a través del Frente Comuneros del Sur / Compañía Jaime Toño Obando, ha mantenido el control del territorio y de la población, incluso a través de normas de regulación de la vida cotidiana. La avanzada del Frente Franco Benavides del EMC, desde la subregión Cordillera, ha generado, durante el último año, una dinámica violenta de reconfiguración del territorio que conlleva diversas vulneraciones de los derechos de sus pobladores (Defensoría del Pueblo, 2023). La situación humanitaria en Samaniego por causa del accionar de EAI fue tan compleja que en 2023 la Defensoría del Pueblo emitió 2 alertas tempranas, entre agosto y septiembre de 2023 se registraron 6 eventos de desplazamiento masivo y 1 confinamiento en zonas rurales del municipio (MIRE+, 2023).

El balance de las cifras pone en evidencia que permanecen fuertes dinámicas de violencia en una parte significativa del territorio nariñense a pesar de las decisiones que el gobierno nacional ha tomado con miras a la implementación de la política de Paz Total tales como acuerdos de cese al fuego, el establecimiento de los Diálogos Regionales de Paz, las acciones militares para garantizar la seguridad en el territorio y los múltiples golpes a las economías ilícitas. La escalada de la violencia en Nariño posterior a la ruptura del cese al fuego demuestra el fortalecimiento militar de las EAI y la fuerte disputa territorial que resulta de la necesaria reconfiguración geográfica a raíz de la transformación de las fuentes de financiación de dichos grupos que, al dejar de percibir los mismos ingresos por cuenta del narcotráfico, buscan ocupar y controlar los territorios mineros que reportan más y mejores ganancias.

La Paz Total en Nariño, un camino de retos

El enfoque de la política de Paz Total es novedoso en relación con las anteriores apuestas gubernamentales de pacificación del territorio y reconoce la complejidad del problema de la violencia armada en los territorios. Además de los intentos de diálogo con EAI y la apuesta de territorializar la paz que incluye el diálogo social amplio y el establecimiento de acuerdos con dirigentes locales de los EAI, el Gobierno Nacional ha optado por dirigir la lucha contra el narcotráfico hacia las estructuras criminales y no hacia los campesinos productores, como resultado se registra una cifra histórica de cultivos de coca en pie (Rodríguez, 2024), a la vez que se reporta una disminución significativa de los precios de la hoja de coca y un aumento considerable de incautaciones de pasta base y de clorhidrato de cocaína, que, según Insight Crime (Posada, 2023) ascendió a 80 toneladas en el Departamento.

Aunque los negocios de la marihuana y de la cocaína a nivel mundial reportan una crisis (Ministerio de Justicia, 2023) y la actual política nacional antidrogas, que permite la sobre oferta de hoja de coca, contribuye a la disminución de los precios en Colombia, esta caída no ha sido suficiente para minar del todo la financiación de las EAI proveniente del narcotráfico, sin embargo la reducción de ganancias se refleja en el incremento de la minería ilegal en el territorio (Defensoría del Pueblo, 2024) y en la reconfiguración de la presencia armada hacia los municipios mineros.

Con el establecimiento de los primeros Diálogos Regionales en Nariño, el Gobierno Nacional puso al departamento al frente de la avanzada para consolidar el enfoque territorial del proyecto político de la Paz Total. La instalación de dichos diálogos puso en evidencia la complejidad del panorama del territorio, pues si bien hay voluntad política por parte del gobierno regional y apoyo de

muchos sectores sociales para avanzar en la construcción de una agenda de transformación encaminada hacia la superación de las violencias armadas, la existencia de EAI se enraíza en problemáticas sociales y económicas estructurales cuya superación requiere procesos multidimensionales de largo aliento. Ya que la política de Paz Total concibe la violencia armada como una consecuencia de la desigualdad social y económica, el Gobierno ha anunciado inversiones estratégicas para la transformación de la economía ilegal y la garantía del acceso a derechos básicos de las poblaciones que habitan los territorios más golpeados por la violencia, sin embargo, los resultados de estas inversiones y decisiones políticas, en términos de pacificación de los territorios, sólo pueden cuantificarse a mediano y largo plazo, entretanto las comunidades siguen siendo victimizadas por la confrontación armada. Hay que considerar que la base social de las EAI está conformada principalmente por jóvenes y adultos de sectores poblacionales históricamente segregados, provenientes de zonas rurales apartadas en donde el proyecto de desarrollo nacional es fallido y la presencia estatal y militar insuficiente, por lo que las EAI han logrado establecer formas de gobernanza que incluyen, no sólo el control militar, sino también el control poblacional, la regulación de la vida cotidiana y la gestión de lo público y lo comunitario.

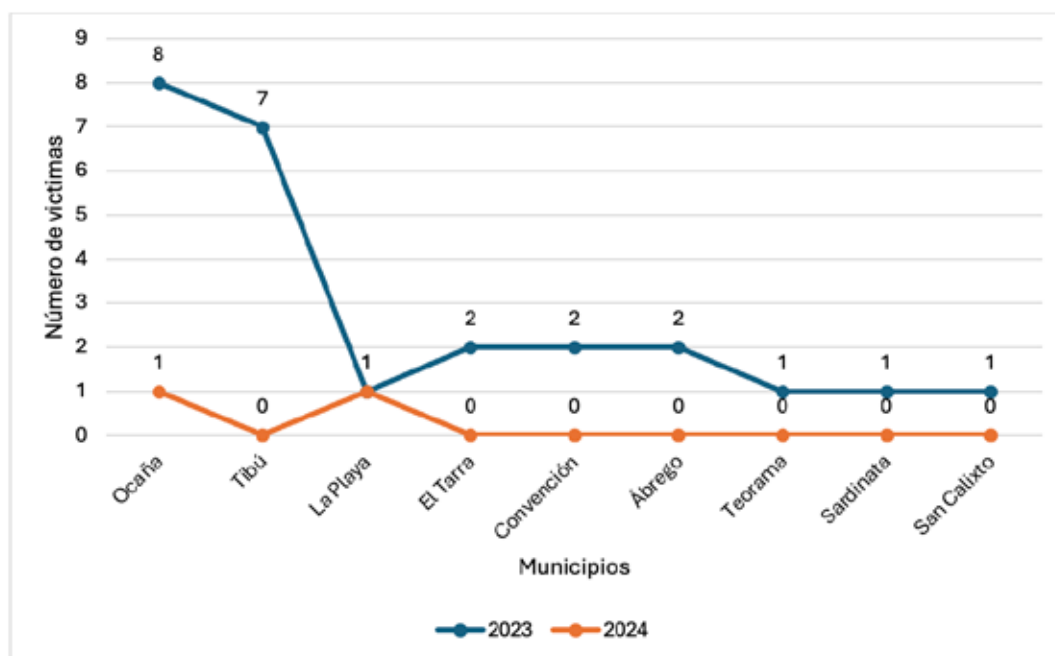
Norte de Santander, una paz posible

En la historia de Colombia, el departamento de Norte de Santander y en especial la subregión del Catatumbo, y su capital: Cúcuta; han vivido dinámicas particulares por cuenta de la presencia de grupos armados organizados. Su ubicación fronteriza con Venezuela se convirtió en una zona estratégica para la prolongación de las luchas territoriales. Hoy día, esta región busca transformarse en un laboratorio para la búsqueda de la paz total.

En el marco de la política de Paz Total, el Catatumbo se ha permeado de un ambiente de “tensa calma”. La disminución de los ataques contra la fuerza pública, el secuestro⁴, el homicidio y la extorsión, según cifras de oficiales (Ver gráficas 1 y 2), contrastan con las declaraciones de funcionarios públicos del departamento, en especial, las del Alto Consejero Departamental para la Paz y Reconciliación de Norte de Santander, Luis Fernando Niño, quien aseguró en entrevista a Pares, que *“todos los gremios económicos (ganaderos, mineros, comerciantes, entre otros) se encuentran extorsionados por el ELN o las disidencias”*. Así, podría existir, presuntamente, un subregistro ante este hecho, o una autocensura de las víctimas que se cohiben de denunciar ante los entes correspondientes.

4 Precisión: En el balance anual de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2023 de Pares, se menciona a Norte de Santander como uno de los departamentos en los que el secuestro aumentó. Sin embargo, el informe en mención toma de muestra los 40 municipios del departamento, y usan el corte de enero a diciembre (2023). A diferencia del periodo y los municipios mencionados en el presente documento.

Gráfica 7. Víctimas de Secuestro en Norte de Santander. Abril 2023-Abril 2024

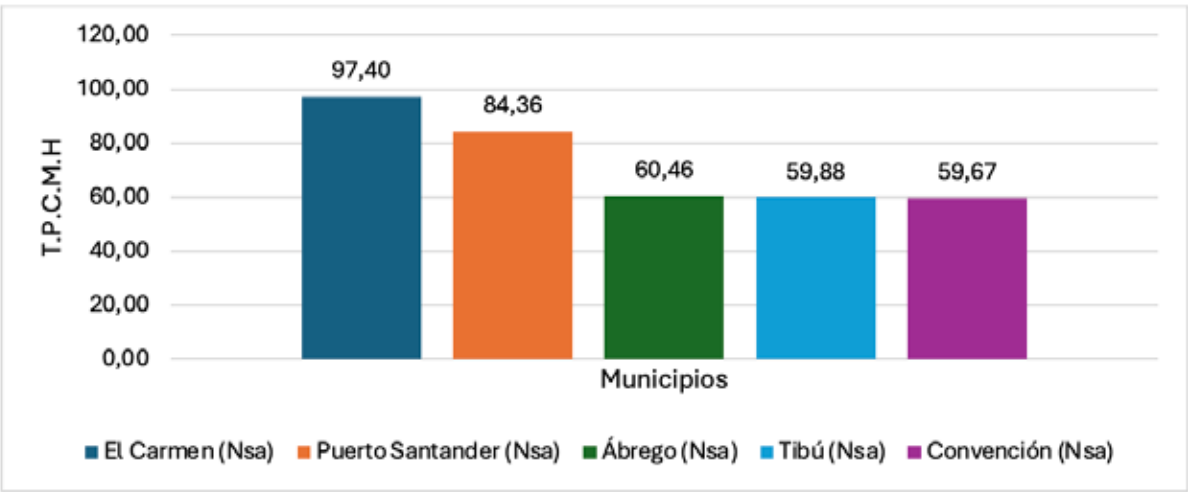


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente Policía Nacional- Infovísible

Sin embargo, los esfuerzos por la búsqueda de la paz en la región continúan a pesar de que, en el último semestre de 2023, y en lo corrido de 2024, se presentaron una serie de hechos que alteraron la tranquilidad de la región, entre ellos, la retención de funcionarios públicos (como la detención de la directora de la ART, Suang Moreno, y el posterior robo de su vehículo de seguridad y del armamento de sus escoltas (Caracol Radio, 2023); la retención de la directora territorial de la Unidad de Víctimas, Judith Maldonado, por hombres identificados como FARC (El Espectador, 2024); y la retención y robo de vehículo y armamento de la exdirectora de la ART, Yamile Rojas, en Tibú (La Opinión, 2024), sumado a esto, las víctimas por la explosión de minas antipersonal en los municipios de San Calixto (Infobae, 2023) y La Playa de Belén, y el bloqueo de vía con un carro bomba (Caracol Radio, 2024) en la vía que comunica a los municipios de Ocaña y Convención.

Pasos para la búsqueda de la paz total: Avances en la búsqueda de la paz total en el departamento.

Gráfico 8. Top municipios con mayor tasa de homicidios en Norte de Santander. 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional- Infovísible

En conversación con Pares, el Alto consejero para la paz y la reconciliación en Norte de Santander, Luis Fernando Niño, explica que, aunque “el Catatumbo es un paciente que está sobre diagnosticado y Cúcuta se encuentra en estado crítico”, las comunidades continúan con la firmeza de apostarle a la construcción de nuevas alternativas de vida que superen las dinámicas del conflicto armado. De acuerdo con el funcionario, mientras en Cauca, Valle del Cauca y Nariño se suspende el cese al fuego con el EMC, Norte de Santander continúa con su apuesta por la salida dialogada del conflicto armado: “los delegados de paz del ELN y el EMC tienen comunicación con nosotros y nos dicen que continúan con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados hasta el momento” precisó Niño a Pares.

Por su parte, Enrique Pertuz, de la Corporación Red Departamental de Defensores de Derechos Humanos (Corporeddeh) y presidente del Consejo Departamental de Paz de Norte de Santander, indica que, en el registro que llevan como analistas del conflicto, y tal como

lo resaltan en su último informe “la disminución de las acciones armadas en el departamento llega a un 90%. (Corporeddeh., 2023) En Tibú, en el año 2021 se registraron 89 homicidios, inician las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional y en el 2022 se registran 48 homicidios, se acuerda el cese bilateral al fuego y en el 2023 se presentaron 39 homicidios, lo que nos demuestra que efectivamente los diálogos en el departamento vienen dando resultados”, señaló Pertuz en entrevista con Pares.

Sin embargo, avanzar en construcción de paz en las zonas afectadas por el conflicto armado del departamento, es uno de los principales desafíos para las partes que se encuentran dialogando. Frente a ello Pertuz resalta “Nosotros creemos que es necesario que los espacios de diálogo se rodeen de confianza: la confianza es la que va a generar que las partes puedan avanzar, y esa confianza también tiene que pasar por las comunidades, que conozcan al detalle los avances que se tienen con los actores armados”.

De igual forma, otro de los retos que tienen las partes negociadoras, en especial el Gobierno Nacional, es la escucha y el diálogo constante con las comunidades que históricamente son las principales afectadas por las dinámicas del conflicto armado. Una fuente anónima le aseguró a Pares que los personeros del Catatumbo no están siendo escuchados, ni tenidos en cuenta en las mesas de diálogo con el ELN y el EMC. Según la fuente en mención, desde el año pasado, se enviaron tres solicitudes al Alto Comisionado de Paz para que los personeros del Catatumbo sean vinculados en los diálogos, y puedan ser parte de la verificación de los acuerdos, pero no han obtenido respuesta

Esta situación, se convirtió en la principal debilidad de las mesas de diálogo con el ELN y el EMC, pues para el Alto consejero para la Paz y la Reconciliación, Luis Fernando Niño, la comunicación entre las autoridades del departamento y el Gobierno Nacional, es una “casi nula”, dado que no cuenta con el acompañamiento: “No hay

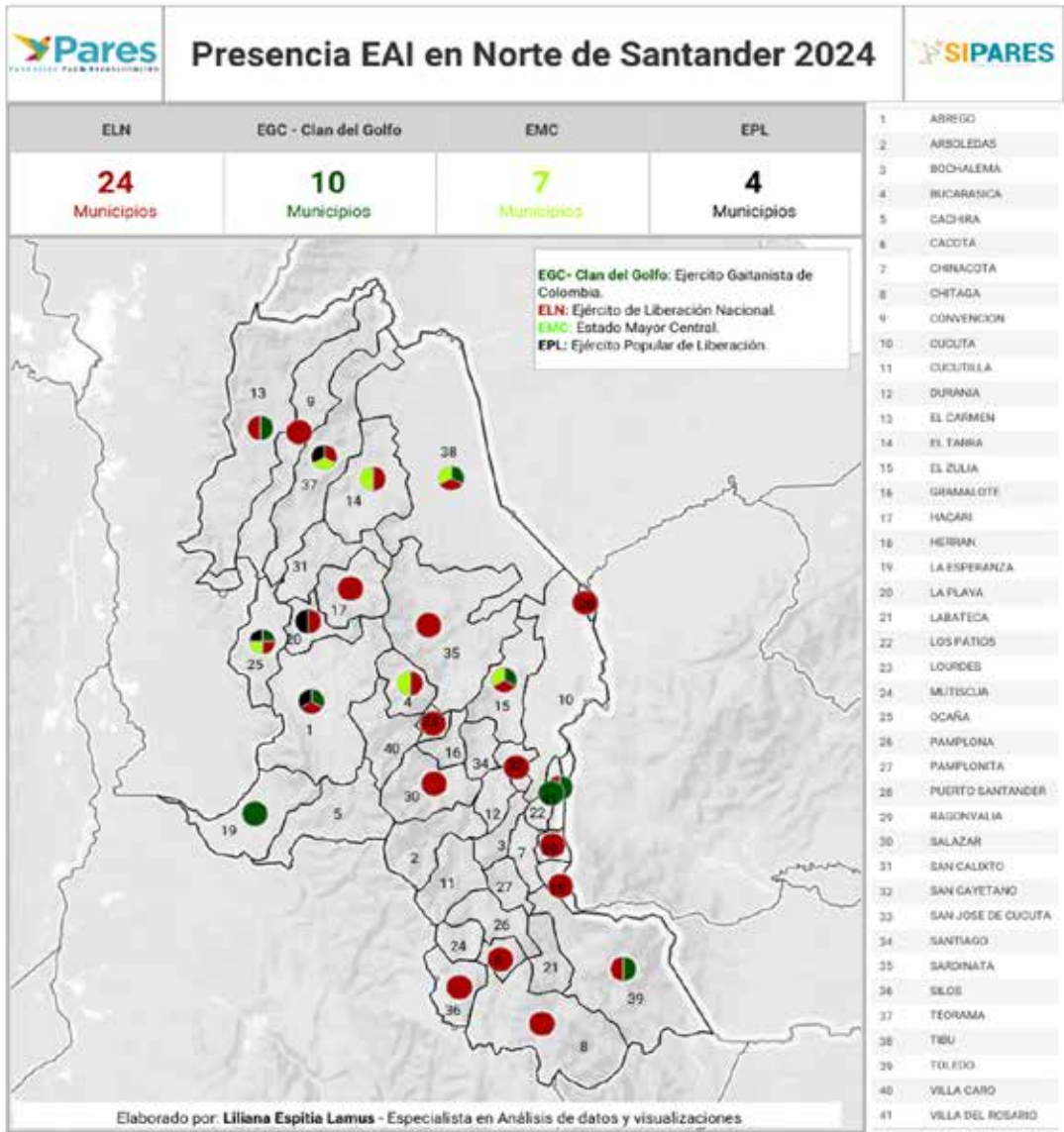
con quién hablar en temas de paz. Hemos enviado tres cartas para ser escuchados, pero al Gobernador no lo recibe el presidente. Lo que medio se ha avanzado de paz lo estamos haciendo nosotros acá, con la voluntad de los grupos armados, porque si ellos hoy dicen hasta aquí llegamos, y dicen nos vamos a comenzar otra vez a dar bala, tienen toda la potestad para hacerlo”, afirmó Niño a Pares⁵.

Y es que, en términos de riesgos por enfrentamientos entre grupos armados organizados, o con la fuerza pública, la sociedad civil nortesantandereana corre el inminente riesgo de quedar en medio de los combates. De acuerdo con información oficial entregada a Pares, en lo que compete a la jurisdicción del departamento harían presencia guerrillas del ELN (Frente de Guerra Nororiental y Frente Efraín Pabón Pabón), el Estado Mayor Central de las FARC - EP (Frente 33 y Frente 45) y el EPL. Además del Clan del Golfo, bandas delincuenciales, y la banda transnacional de El Tren de Aragua.

Así, el Frente de Guerra Nororiental del ELN hace presencia en Ábrego, Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, La Playa de Belén, Hacarí, El Tarra, Sardinata, Tibú, Lourdes, Salazar y Bucarasica; El Frente Efraín Pabón Pabón se encuentra en Herrán, Chitagá, Toledo, Cúcota, Silos y Ragonvalia; el EPL, por su parte, tendría incidencia en los municipios de Ocaña, La Playa de Belén y Ábrego; a su vez, el Frente 33 del EMC, hace presencia en El Tarra, Ocaña, Bucarasica, Teorama, Tibú, el Carmen, El Zulia, y Cúcuta. Este último municipio, capital del departamento, ha padecido la incursión de las guerrillas en su casco urbano, zona rural, y área metropolitana. De hecho, en la capital del departamento convergen las tres guerrillas mencionadas, el Clan del Golfo, y 17 organizaciones delincuenciales más (entre las que se encuentra El Tren de Aragua).

5 Días después del periodo que abarca este informe (abril 2023 – abril 2024), las autoridades de Norte de Santander y organizaciones defensoras de derechos humanos se reunieron en la Casa de Nariño con el Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño. Encuentro que permitió el análisis de acciones del Gobierno Nacional en las mesas de diálogo y negociación con el Estado Mayor Central de las FARC y el ELN, esto, frente a la incidencia y el impacto en el departamento. Allí los presentes, presentaron un plan de choque que pueda beneficiar fuertemente a la región en materia de paz e inversiones, educación, salud, vías terciarias, sustitución de cultivos, y demás, que están condensadas en el Plan de Desarrollo. “En el estudio que llevamos sabemos que hoy la inversión social del Catatumbo para que haya paz positiva es de 2.5 billones de pesos, y la Gobernación pone el 10%, es decir, intervenimos 1.616 escuelas y colegios, 500 kilómetros pavimentados, 8.000 docentes más contratados de planta”, explica Luis Fernando Niño a Pares.

De acuerdo con el Monitoreo realizado desde Pares, para el 2024. El EMC tiene presencia activa en 7 municipios, 4 menos que en el 2023. Por su parte el ELN mantiene su presencia activa en 23 municipios. El EGC- Clan del Golfo tiene presencia en 10 municipios, 4 más que en el 2023. Y el EPL, paso de tener presencia activa en 10 municipios a tener en 4 municipios. En contraste, con la expansión en otros departamentos, las EAI han contenido su accionar, posiblemente debido a la implementación de las mesas de negociación a través de los Ceses Bilaterales al Fuego, pactados entre el ELN y EMC con el Gobierno Nacional.



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Invisibles, registros de prensa, monitoreo de acciones

Frente a esto, la seguridad ciudadana es otro desafío de la capital fronteriza; el territorio necesita una mayor atención, pues la presencia de grupos armados organizados (que no están acogidos a los diálogos de paz), pero que funcionan como “franquicias” del ELN y las Disidencias, y que actúan en Cúcuta (pero se refugian en Venezuela), inciden en las dinámicas de seguridad de la capital; aseguró el Cnel. (ra) George Quintero, Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Norte de Santander, en diálogo con Pares: “Los ataques en el Catatumbo contra la fuerza pública disminuyeron sustancialmente con el inicio de los diálogos de paz con estos grupos armados organizados, pero el secuestro, la extorsión, los homicidios y el sicariato aumentaron en la ciudad de Cúcuta y su Área Metropolitana, especialmente por grupos que se hacen pasar por ellos pero que no tienen ningún distintivo que los referencie”, precisa Quintero a Pares.

Sumado al incremento de la inseguridad en Cúcuta, una posible alianza entre las guerrillas del ELN y el EMC para combatir a los grupos paramilitares mantiene en vilo a las autoridades, especialmente por la presencia del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) en la capital del departamento. Según expone el Alto Consejero para la Paz y la Reconciliación, Luis Fernando Niño, en el departamento no hay tensión de enfrentamientos entre el ELN y el EMC, pero abiertamente han dicho en las mesas de diálogo, que es posible que exista una confrontación con los grupos paramilitares para contener su posible expansión en la capital del departamento.

“Es muy posible porque este mercado (la frontera, el control de las drogas, la migración) es un mercado apetitoso, incluso puede ser que ese sea el pacto que hicieron al inicio de los diálogos: juntemonos para poder combatirlos, porque esta gente también viene armada, viene con mucho poder militar”, asegura Niño. Una paz, que para Norte de Santander tiene sus matices: especialmente cuando Cúcuta es la ciudad más violenta del departamento.

De acuerdo con su noveno informe de dinámicas de violencia en el departamento de la Corporación Red Departamental de Defensores de Derechos Humanos (Corporeddeh), Norte de Santander registró 581 homicidios durante el 2023. De esos, 308 fueron en Cúcuta, 56 en Ocaña, 44 en Villa del Rosario, 39 en Tibú, 21 en Ábrego, 17 en Los Patios, 15 en Puerto Santander, 14 en El Carmen, 13 en Convención, 12 en Zulia y 42 en el resto de los municipios. (Corporeddeh., 2023)

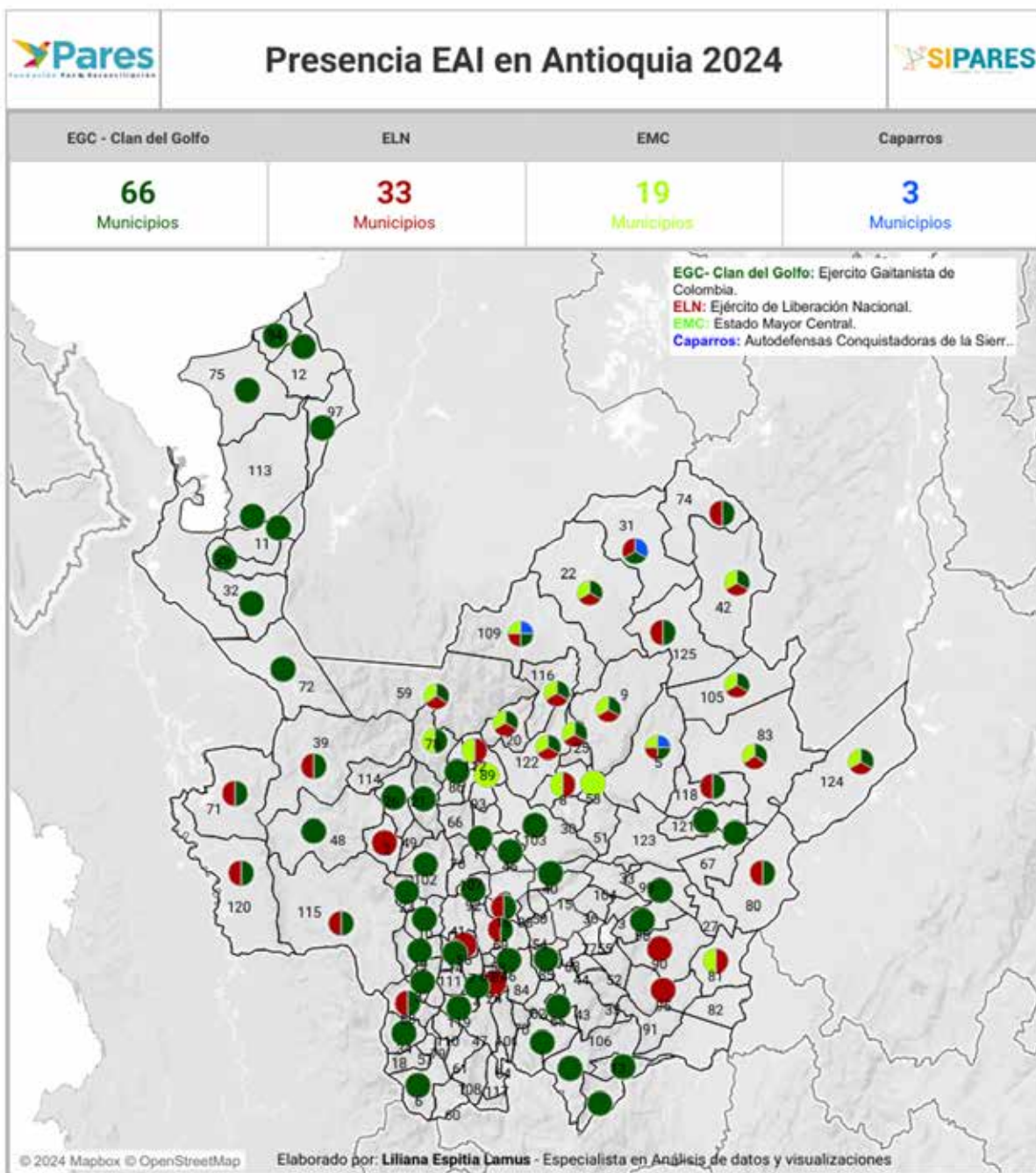
Así, en medio de los obstáculos que se presentan para la búsqueda de la paz total, Norte de Santander continúa con el trabajo de proyectarse como un territorio que cree, confía y sigue en el proceso de construir oportunidades para las comunidades de la mano de todos los sectores sociales. En conversación con Pares, diferentes organizaciones expresaron el apoyo para rodear lo que se pacte entre las delegaciones de paz. De las organizaciones consultadas, Carmen García, representante de la Asociación de Madres del Catatumbo por la Paz, asegura que las mesas de diálogo son necesarias para territorios como el Catatumbo, especialmente para que no se sigan presentando violaciones a los derechos humanos, como el uso y utilización de menores de edad debido al conflicto armado. “Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y a las delegaciones de paz para que se continúe con las mesas de diálogo. En el Catatumbo todavía se siguen presentando situaciones donde las comunidades son las principales afectadas por el conflicto armado, es por eso por lo que también esperan por ser tenidas en cuenta en las conversaciones”, añadió García.

Entre tanto, las organizaciones señalan que la participación debe ser constante y directa, no solo de presencia, sino con el motivo de ser referentes en la lectura que tienen de la región frente a las posibles salidas de las confrontaciones armadas, en la que prevalezca la defensa de los derechos humanos.

Antioquia: Pilar Fundamental para la Paz en Colombia

La extensa geografía de Antioquia ha sido escenario de innumerables conflictos a lo largo de los años. Su topografía montañosa, vastos bosques y las múltiples vías fluviales, como los ríos Magdalena, Cauca, Nechí y Atrato, han proporcionado refugio y rutas de escape para grupos armados organizados, facilitando su presencia y operaciones no solo en las nueve subregiones de Antioquia, sino también en los departamentos vecinos como Chocó, Bolívar y Córdoba. Las áreas rurales y remotas han sido especialmente vulnerables a la influencia de estos grupos, quienes han aprovechado las limitaciones de la presencia estatal para imponer su autoridad y controlar actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión.

Antioquia, departamento con una gran historia y geografía, se enfrenta al desafío de la presencia de diversos grupos armados organizados. Según con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, para el año 2024 el EGC también conocido como el Clan del Golfo, se posiciona como el grupo armado más influyente de la región, ejerciendo control en 65 municipios (7 más que en el año 2023). A nivel nacional, el EGC se consolida como el grupo armado más grande, con presencia en 316 municipios. El segundo grupo con mayor presencia en Antioquia es el ELN, con actividad en 32 municipios. Y por su parte, los Grupos Armados PosFarc (GAPF) o disidencias ocupan 18 municipios del departamento correspondientes al EMC, concentrando su influencia en las subregiones del Norte, Bajo Cauca y Nordeste.



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Infovisibles, registros de prensa, monitoreo de acciones

Adicionalmente, se identifica la presencia de Los Caparros, también conocidos como Los de Abajo o Los del Bajo, un grupo armado organizado surgido como una estructura disidente del Clan del Golfo o EGC, específicamente del antiguo Bloque Virgilio Arenas Peralta. Según el mapa de presencia de estructuras armadas ilegales en Colombia para el año 2024 de la Fundación Paz y Reconciliación, este grupo armado está presente en 3 municipios, Caucasia, El Bagre y Taraza, del departamento de Antioquia.

El primero de junio de 2021, el entonces Ministro de Defensa de Colombia, Diego Molano, declaró la eliminación del grupo armado conocido como “Los Caparros”. En sus palabras, afirmó: “Hoy podemos asegurarle a Colombia que los Caparros llegaron a su fin...” (Jaramillo & Camilo, 2021). Sin embargo, esta declaración solo marcó el fin como grupo armado organizado (GAO), iniciando su transición hacia un grupo delictivo organizado (GDO).

Tras su aparente eliminación o reducción como consecuencia de la guerra que sostuvo este grupo con el Clan del Golfo y los combates con la fuerza pública, los Caparros redujeron significativamente su actividad armada y se enfocaron en actividades delictivas más lucrativas, como el narcotráfico, la extorsión y la minería ilegal. Esta transformación se tradujo en una menor visibilidad del grupo y un registro más discreto de sus acciones. Su presencia se concentró en territorios específicos, principalmente en algunos municipios de Antioquia.

A pesar de la ausencia de registro de incidentes por parte de Los Caparros durante el año 2023 y los primeros meses del 2024, líderes locales del Bajo Cauca han advertido sobre la presencia intermitente de los Caparros en municipios como Caucasia, Tarazá y El Bagre. Estos grupos armados han encontrado en la topografía montañosa, los vastos bosques de selva húmeda y las numerosas vías fluviales de Antioquia, un escenario propicio para sus actividades ilícitas, que incluyen la minería ilegal, el narcotráfico, la extorsión y el tráfico

de migrantes. Esta lamentable realidad se traduce en combates constantes entre estos grupos y la fuerza pública, violaciones de derechos humanos y afectaciones al medio ambiente.

Dinámicas de violencia y seguridad

El departamento de Antioquia, en Colombia, ha sido escenario de un panorama de conflicto armado de gran complejidad durante el año 2023 y los primeros meses del 2024. Este panorama se caracteriza por la presencia de una intrincada red de actores armados que se disputan el control territorial, generando una ola de violencia que exige un análisis meticuloso, tanto a nivel departamental como local.

Uno de los factores que ha agudizado estas disputas por el control territorial, especialmente en las regiones fronterizas del Nordeste, Bajo Cauca y Norte antioqueño, es el aprovechamiento que hacen grupos armados organizados (GAO) que no participan en los ceses al fuego, como el Clan del Golfo. Estos grupos aprovechan la relativa calma para fortalecer su presencia en zonas donde antes no tenían control, reclutar nuevos miembros, extorsionar a la población civil y tomar el control de rentas ilícitas.

Además, estos GAO explotan los vacíos de poder que dejan los grupos que sí están en negociaciones con el Estado para ocupar esos territorios. Esto debilita el tejido social y les permite legitimar su presencia ante las comunidades a través de la entrega de ayuda humanitaria o el control sobre las dinámicas sociales.

Aunque las cifras de violencia a nivel departamental sugieren una disminución del conflicto armado en la región, esta tendencia no puede atribuirse exclusivamente a la implementación de la política de Paz Total y los ceses al fuego. Más bien, este descenso también está

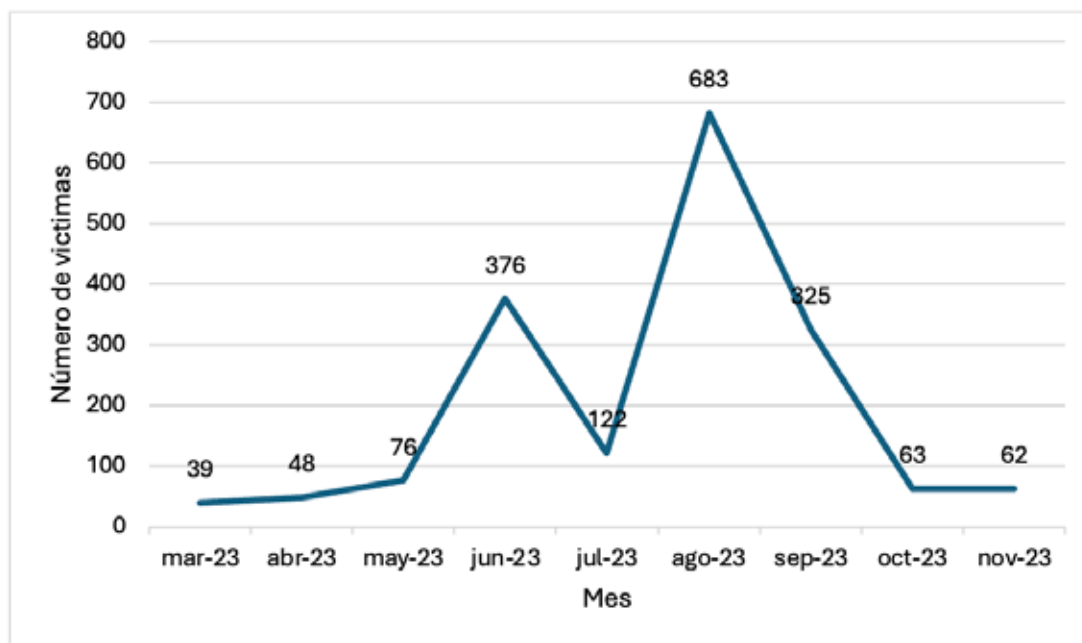
relacionado con el proceso de consolidación, expansión y control del Clan del Golfo como un actor hegemónico en el departamento de Antioquia.

La presencia dominante del Clan del Golfo ha implicado la eliminación o subordinación de grupos armados rivales, lo que ha reducido la fragmentación y el número de actores en conflicto. Esta dinámica, si bien ha significado una disminución en la cantidad de enfrentamientos directos y víctimas asociadas a la disputa territorial, no se traduce en una disminución general de la violencia en la región. El Clan del Golfo continúa ejerciendo control social a través de la violencia e intimidación, generando desplazamiento forzado, extorsión y otras violaciones a los derechos humanos.

Un indicio de este declive en la violencia es la reducción en el número de víctimas de desplazamiento forzado en Antioquia durante el año 2023 en comparación con el 2022. Esta disminución puede ser resultado de los ceses al fuego decretados a finales de 2022 con los cuatro principales grupos armados organizados del departamento, incluyendo al Clan del Golfo⁶, ELN, EMC y Segunda Marquetalia. Además, podría explicarse como consecuencia del fortalecimiento y consolidación del Clan del Golfo como la principal fuerza armada ilegal en el departamento.

6 El cese al fuego bilateral con el Clan del Golfo decretado 2658 del 31 de diciembre de 2022 solo duro un poco más de dos meses y fue suspendido a través del decreto 0380 del 19 de marzo de 2023, el Gobierno nacional oficializó el fin del cese al fuego con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia —Clan del Golfo—.

Gráfica 9. Víctimas de desplazamiento forzado por mes marzo-noviembre de 2023



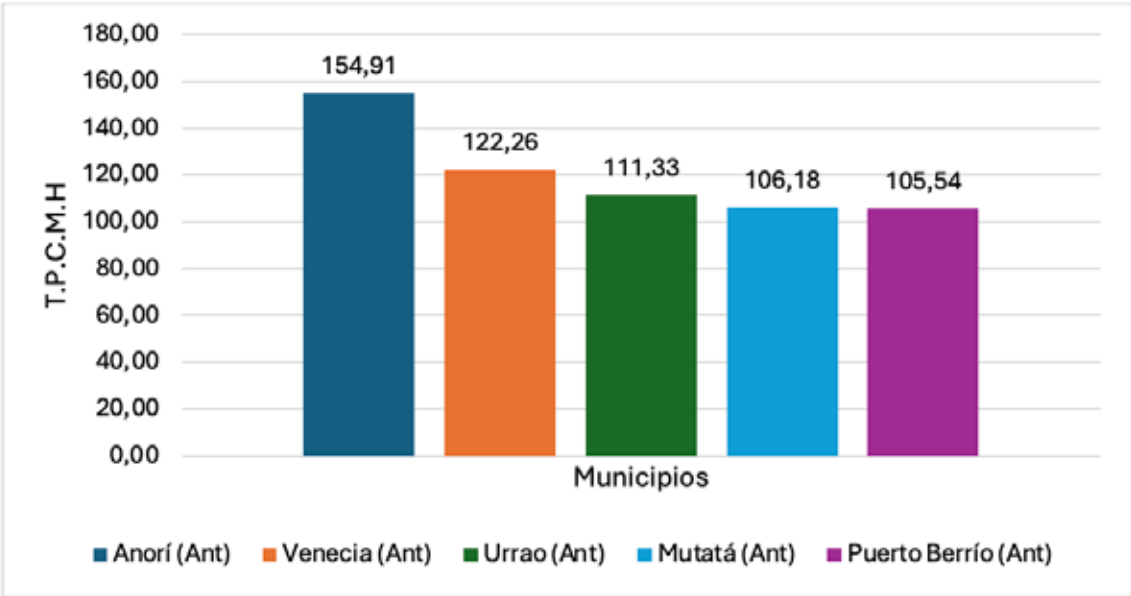
Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV - Infovisible

Otra manifestación de la disminución de la violencia en el marco de la Paz Total es la reducción en el número de homicidios en el año 2023 en comparación con el año anterior. Desde la perspectiva de la política de Paz Total, esto podría atribuirse a una disminución en los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los grupos armados organizados, así como a una reducción en los conflictos y alianzas entre el ELN y el EMC.

Este hecho se ha evidenciado en varios reportes de prensa. Un ejemplo destacado es un reporte donde se mencionan investigaciones de la Fiscalía General de la Nación en la cual se exponen las conexiones entre los frentes 4, 18 y 36 del EMC con los frentes del ELN Capitán Mauricio, Héroes de Anorí, Héroes de Tarazá, Édgar Amilkar Grimaldo y José Antonio Galán. Estas alianzas se habrían formado para enfrentar al Clan del Golfo en regiones como el Nordeste, Norte y Bajo Cauca antioqueño, así como en el sur de Bolívar (Matta Colorado, 2024). Por otro lado, esta disminución

también podría explicarse como resultado del aumento del control territorial ejercido por el Clan del Golfo en Antioquia.

Gráfica 10. Top municipios con mayor tasa de homicidios en Antioquia. 2023

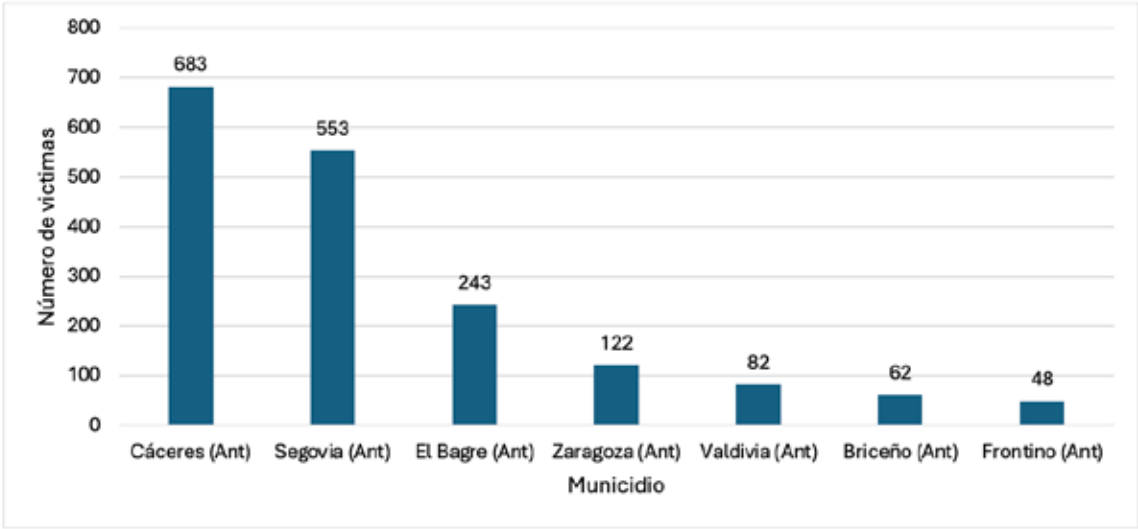


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional- Infovísible

Si bien se han observado avances notables en la reducción de algunas cifras de violencia en el departamento, gracias a la implementación de estrategias de paz como las mesas de diálogo con algunos grupos armados y los ceses al fuego bilaterales declarados por el Gobierno Nacional durante el último año, la realidad aún presenta desafíos importantes en materia de Derechos Humanos y de cara a una reducción efectiva de la violencia en todo el territorio antioqueño. Es cierto que los acuerdos de cese al fuego han contribuido a disminuir la violencia derivada de los enfrentamientos armados. Sin embargo, persisten preocupaciones significativas, como el confinamiento, el desplazamiento forzado, la protección de los líderes y lideresas sociales y las restricciones de acceso en áreas controladas por grupos armados organizados en regiones donde se

viene presentando estos enfrentamientos por el control territorial. Un reflejo de estos desafíos de seguridad se evidencia en las cifras de desplazamiento forzado para el departamento durante el año 2023, donde los municipios con mayores afectaciones hacen parte de las regiones del Bajo Cauca y Norte de Antioquia.

Gráfica 11. Víctimas de desplazamiento forzado por municipio en Antioquia. 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV - Infovisible

Las dinámicas de seguridad en el departamento de Antioquia durante el 2023 y principios del 2024, en el marco del primer año de implementación de la Ley de Paz Total del Gobierno del presidente Gustavo Petro, se han caracterizado por un incremento en la percepción de violencia en los territorios. Asimismo, se han registrado asesinatos de líderes sociales y reconfiguración del control territorial por parte de estructuras armadas ilegales como el Clan del Golfo que busca el control territorial de zonas históricamente guerrilleras de municipios como Remedios, Segovia, El Bagre, Ituango, Cáceres, entre otros de las regiones de Norte, Nordeste y Bajo Cauca, no solo en Antioquia, sino también en departamentos vecinos como Bolívar y Córdoba. Estos hechos han influido

notablemente en la dinámica de seguridad en el departamento, y han surgido en el contexto de los procesos de acercamiento y diálogos entre el Estado y los grupos armados organizados.

Ceses al fuego bilateral y los hitos de la Paz Total en Antioquia

Una fase crucial en este proceso de acercamiento y diálogos ha sido el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional (CFBTN) declarado por el Gobierno Nacional con varios grupos armados organizados de Colombia. En el caso de Antioquia, este cese al fuego se ha establecido con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia (SM) y el Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Aunque originalmente se acordaron ceses al fuego con estas organizaciones, solo el ELN y el EMC han recibido prórrogas de ceses al fuego por parte del Estado, mediante el Decreto 104 de 2024 y el Decreto 0016 de 2024⁷, respectivamente.

En Antioquia, un hito significativo en este proceso de ceses al fuego fue la suspensión permanente del cese al fuego bilateral acordado en diciembre de 2022 entre el Estado y el Clan del Golfo. Esta decisión se tomó debido al plan ‘pistola’ perpetrado por esta organización contra la policía, y por la instrumentalización de la población civil durante el paro minero en el Bajo Cauca antioqueño el 2 de marzo de 2023 (Chaverra, 2024). El presidente Gustavo Petro anunció el 19 de marzo de 2023 la suspensión del cese al fuego a través de redes sociales, expresando que: “Afectar el agua potable de una ciudad es poner en riesgo la vida de niños y niñas, de todo ser humano. El

⁷ Es importante señalar que el proceso de cese al fuego con EMC se vio afectado por la suspensión del cese al fuego en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, debido al asesinato de menores indígenas ocurrido el 20 de mayo en Putumayo, así como por acciones de reclutamiento forzado y alteraciones del orden público (Defensoría del Pueblo, 2024).

Clan del Golfo, con su hostilidad contra la población, ha roto el cese al fuego”, haciendo referencia al daño ocasionado durante el paro minero al acueducto del municipio de Tarazá (Reynoso, 2023).

Estos acontecimientos han generado un panorama complejo en la dinámica territorial antioqueña. Durante el año 2023 e inicios del 2024, el Clan del Golfo ha implementado diversas acciones, como combates y enfrentamientos con otros grupos, con el objetivo de ampliar su control territorial en respuesta a la situación de cese al fuego que mantiene el Estado con el ELN y el EMC. Estos últimos, el segundo y tercer grupo armado ilegal con mayor presencia en Antioquia, han visto mermada su influencia en algunas zonas, lo que ha permitido al Clan del Golfo fortalecerse en el departamento. Esta expansión se ha hecho evidente, incluso, en territorios históricamente controlados por grupos guerrilleros. Algunas veredas y corregimientos de municipios como Remedios, Segovia, Cáceres, El Bagre, Valdivia e Ituango, entre otros de las subregiones de Norte, Nordeste y Bajo Cauca, han sido escenario de estas disputas.

Ante esta situación, los grupos guerrilleros han respondido formando nuevas alianzas. Su objetivo es hacer frente a la expansión territorial del Clan del Golfo en subregiones como Norte, Bajo Cauca y Nordeste de Antioquia, así como en departamentos vecinos como Bolívar. Estas subregiones se han convertido en territorios disputados, lo que representa uno de los principales desafíos para la política de Paz Total y los ceses al fuego en Antioquia.

Los constantes enfrentamientos entre los tres grupos armados organizados han afectado significativamente la situación de vulneración de Derechos Humanos en subregiones como el Bajo Cauca, Norte y Nordeste de Antioquia. Estos actos violentos obstaculizan el acceso a la ayuda humanitaria para las poblaciones locales, ya que ponen en riesgo la seguridad del personal humanitario y limitan la cantidad de recursos que pueden llegar a estas áreas

debido al aumento de los enfrentamientos entre los grupos armados. Según el Informe Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia y el Balance de Afectaciones al sector humanitario y ataques contra la misión médica 2023 de Colombia de la OCHA, las regiones de Antioquia que mayor impacto han recibido por parte del conflicto armado han sido las regiones de Norte, Nordeste y Bajo Cauca. En este informe se resalta que el municipio con mayor afectación en desplazamiento y confinamiento desde enero hasta septiembre de 2023 ha sido Segovia, con 1.196 personas desplazadas y 30 confinadas durante ese período. También se destaca el evento de desplazamiento ocurrido en el municipio de Cáceres, donde por incursión del Clan del Golfo fueron desplazadas 176 personas (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2023).

Los principales motivos por los cuales estos tres grupos armados: Clan del Golfo, ELN y EMC (los más grandes del territorio antioqueño) se disputan estas subregiones de fronteras como: Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Occidente y Urabá es por la importancia geográfica y económica que tienen estas para sus organizaciones. Estas subregiones son corredores geográficos con topografías muy complejas, que cuentan con complejos montañosos como la Serranía de San Lucas y el Nudo de Paramillo, selvas como el Tapón del Darién y complejos hídricos conformados por los ríos Cauca, Nechí y Atrato, y deltas fluviales como La Mojana, que conectan el departamento con otros departamentos, con la salida al mar Caribe y Panamá.

Además de su importancia geográfica, estas regiones desempeñan un papel fundamental dentro de la economía de estas organizaciones por la alta presencia de cultivos ilegales como la coca, la mayor concentración de explotación minera ilegal de todo el departamento y el tráfico de migrantes. Muestra de esta realidad se deja ver en el último informe de monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022 en Colombia de la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), donde uno de los 15 enclaves productivos de coca se identifica en el departamento de Antioquia en los municipios de Valdivia, Tarazá y Cáceres, ubicados en las subregiones de Norte y Bajo Cauca, este enclave tiene alrededor de 5.908 hectáreas de coca sembrada (UNODC, 2023).

Por otro lado, el departamento de Antioquia es el segundo con mayor evidencia de explotación de oro de aluvión en Colombia, según el informe “Explotación de oro de aluvión en Colombia” del Ministerio de Minas y Energías de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Este informe destaca que diez de los 101 municipios que evidencian la explotación de oro de aluvión (EVOA) concentran el 54% de la detección, y estos territorios son de alta complejidad. De estos 10 municipios, cuatro pertenecen al departamento de Antioquia y todos forman parte de la subregión del Bajo Cauca: Zaragoza, Cáceres, Nechí y El Bagre. Estos municipios registran un total de 25.019 hectáreas de tierra afectadas por la minería de aluvión, lo que representa el 66.56% del total de la tierra impactada por la minería en el departamento. Además, es importante destacar que la minería de socavón realizada en municipios como Remedios y Segovia también es una actividad de gran importancia y está en disputa por estos grupos armados organizados en el departamento (Ministerio de Minas y Energías de Colombia & UNODC, 2022).

Por otro lado, los informes estatales y no estatales muestran cifras relativamente bajas en los enfrentamientos entre grupos armados organizados y la Fuerza Pública, la realidad es diferente entre estos grupos. Según los datos del monitor interactivo de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, en Antioquia se registraron 38 enfrentamientos armados entre la fuerza pública y grupos armados organizados durante el año 2022. Esta cifra experimentó una disminución en 2023, con un total de 28 acciones armadas registradas. En contraste, los enfrentamientos entre grupos armados

organizados aumentaron de 17 acciones en 2022 a 22 en 2023, lo que representa un incremento del 29,4%. Es importante destacar que las acciones armadas entre grupos armados organizados constituyen el principal factor de vulneración de los derechos humanos de las comunidades. (Jurisdicción Especial para la Paz, s.f.).

Otro de los hechos que despiertan preocupación en Antioquia en el marco de la Paz Total es el aumento de asesinatos a líderes sociales en el departamento. Pese a las diversas alertas tempranas emitidas y a la alerta 019 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo el 19 de mayo de 2023, tres reconocidos líderes sociales del norte del departamento fueron asesinados en Ituango en un lapso menor a 20 días: Ludis Esther García Jaramillo, Erasmo Antonio Pino Giraldo y César Tapias, durante los meses de junio y julio de 2023. Según cifras de la base de datos de la Fundación Paz y Reconciliación, en el año 2022 fueron asesinados 17 líderes sociales y para el año 2023 la cifra aumentó a 21.

¿Qué dice la sociedad civil y los gobiernos locales de la Paz Total?

El sentir de varias organizaciones sociales de la subregión del Bajo Cauca antioqueño frente a la Paz Total se caracteriza principalmente por la sensación de lejanía del proceso en sí. Aseguran que existe una carencia de espacios de interlocución para que las víctimas, comunidades y organizaciones sociales puedan participar de forma activa en el proceso. Por ello, piden ser incluidas en la construcción de los protocolos de cese al fuego, conocer la metodología y acceder a la ruta de navegación de los diálogos. En otras palabras, exigen que la política de Paz Total tenga un enfoque territorial real que las asuma y las reconozca como pieza ineludible de la construcción de paz en Antioquia y Colombia.

Desde el año pasado hasta el 30 de abril de 2024, el Comité Nacional de Participación ha realizado solamente un encuentro en el departamento de Antioquia con la presencia de la sociedad civil. Este se llevó a cabo el pasado fin de semana del 27 al 29 de abril, y contó con la participación de alrededor de 200 líderes y lideresas de organizaciones de todas las nueve subregiones de Antioquia. Este encuentro forma parte de los encuentros regionales de la fase de diseño de la participación en el proceso de negociación entre el Gobierno y el ELN. Esta ausencia de diálogo con la sociedad civil ha generado una percepción de desconocimiento, desconfianza y hermetismo por parte de las comunidades hacia los procesos de diálogos, ceses al fuego y, en general, el quehacer de la política de Paz Total.

En diversos espacios de diálogos sociales, como el espacio comunitario “Construyendo Paz Bajo Cauca”, un lugar conformado por algunas organizaciones de base de la región del Bajo Cauca antioqueño, han manifestado que esperan que el gobierno los incluya de manera activa en el proceso y, además, han expresado la necesidad de entablar un diálogo con el Clan del Golfo, al ser esta la EAI con mayor incidencia en el departamento de Antioquia.

En el ámbito político, el año 2024 trae consigo grandes retos en lo que respecta a la Paz Total en el departamento de Antioquia. Es difícil establecer con precisión la postura de cada uno de los gobiernos locales de los 125 municipios del departamento frente al Gobierno Petro y su política de Paz Total, debido a que el 64% de las alcaldías locales fueron ganadas por coaliciones mixtas. Un ejemplo de esto es el caso del municipio de Abejorral, donde el ganador, Manuel Alberto Guzmán, representó a la coalición “Unidos Volvemos a Creer”, conformada por el Partido Liberal Colombiano (alineado con el gobierno), el Partido Conservador Colombiano (independiente) y el Partido Cambio Radical (en oposición) (Bernal Largo, 2023).

Lo que sí resulta mucho más claro en el actual mapa político luego de las elecciones del pasado 29 de octubre de 2023 es la postura del gobernador Andrés Julián Rendón, del Centro Democrático. Frente a la política de paz del gobierno y los actuales ceses bilaterales que se sostienen en el marco de las negociaciones, el gobernador considera que “Contemporizar con criminales es una fórmula para el fracaso. Solo significa que nuestras fuerzas armadas se quedan quietas, espectadoras, cruzadas de manos, vulnerables. Mientras los matan y nos matan” (El Colombiano, 2024).

Por su parte, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, también se ha referido a la Paz Total como “la entrega del territorio nacional a las estructuras criminales” (El Colombiano, 2024). Así bien, la Política de Paz Total en Antioquia tiene en cabeza de los dos puestos políticos más importantes del departamento sus principales contrapesos.

En el caso de Medellín y la Paz Urbana, el distanciamiento entre el Gobierno Distrital y el Gobierno Nacional ha debilitado las mesas de concertación que tienen lugar en Itagüí y que buscan una salida dialogada al conflicto urbano en el Valle de Aburrá. Públicamente, Federico Gutiérrez ha manifestado no estar interesado en ser parte del proceso de negociación (Carvajal Bolívar, 2024).

En resumen, la política de Paz Total en Antioquia presenta un panorama desafiante en el cual se deben asumir retos importantes como la protección de líderes sociales, la lucha contra el proceso de expansión y control territorial del Clan del Golfo, la presencia del Estado en las zonas de disputas como las subregiones del Norte, Nordeste y Bajo Cauca, incluir la participación de las comunidades de Antioquia en las negociaciones y reconstruir nuevamente un puente de diálogo con el Clan del Golfo. Por último, el mayor reto de Antioquia, en palabras del Padre Francisco de Roux, es poder creer que Antioquia puede lograr la paz porque: “Miren, si Antioquia no hace la paz, no habrá nunca paz en Colombia. Si ustedes, los antioqueños, no se deciden de

que aquí va a haber paz, si ustedes no lo hacen, en Colombia no habrá paz” (Comisión de la Verdad, 2021).

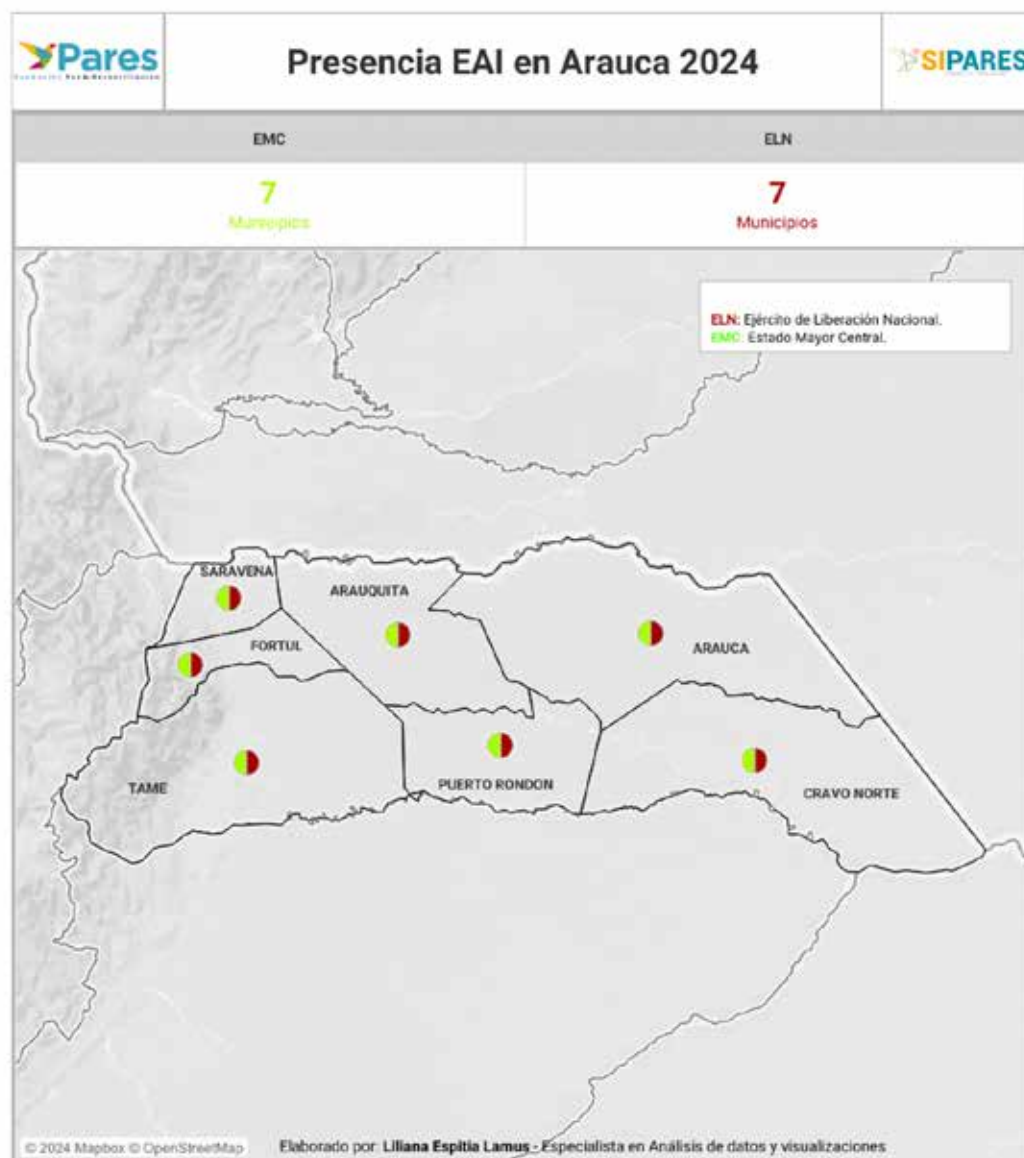
ARAUCA: EL RETO DE LA PAZ TOTAL EN LA FRONTERA

En el departamento de Arauca, los actores armados que hacen presencia en su territorio son el Frente de Guerra Oriental (FGO) del ELN, una evolución del histórico Frente Domingo Laín Sáenz y el Comando Conjunto de Oriente (CCOr) del EMC, integrado por los Frentes 10°, 28° y 45° de las antiguas FARC-EP. Estos dos bloques se encuentran en una guerra regional, desde el 2 de enero de 2022. Desde el año 2021 la Defensoría del Pueblo ya venía alertando sobre una posible confrontación en las alertas tempranas 06 -21 y 023 - 21, sin embargo, se terminó de evidenciar en la AT 011 - 23.

El territorio en disputa, supera la jurisdicción del departamento de Arauca, cubriendo también, el norte del departamento de Casanare (Hato Corozal, Paz de Ariporo, La Salina y Sácama), así como la zona fronteriza con Venezuela (Alto Apure y Barinas). Sin embargo, el actual proceso de reconfiguración de presencia de ambos actores armados en el departamento, ha desembocado en que, la mayor frecuencia de las acciones de la guerra durante este 2024, se focalizara en un amplio sector rural limítrofe entre los municipios de Tame y Puerto Rondón, así como la vía entre Tame y Arauca capital.

Previo a esto, hay que recordar que desde el 2022, la confrontación se venía desarrollando en el corazón del departamento de Arauca en la zona rural del municipio de Arauquita. En este contexto, durante los años 2022 y 2023, el ELN venía desplazando paulatinamente al EMC hacia zonas limítrofes del departamento, relegando su presencia incluso hacia el departamento de Casanare. No obstante, durante los primeros meses del año 2024, el EMC en cabeza del

Frente 28°, al mando de alias “Antonio Medina”, retornaron al municipio de Tame, realizando acciones de secuestro y presuntos asesinatos de líderes sociales⁸ de esta región⁹. Sobre esto último se menciona el caso emblemático del dirigente campesino y comunal, Josué Castellanos Pérez, asesinado el día 4 de marzo de 2024, a pesar de contar con esquema de seguridad de la UNP.



8 Según la información obtenida en terreno, los líderes asesinados durante los últimos meses en el departamento de Arauca tienen un común denominador y es su filiación al Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente, la cual ha sido duramente estigmatizada en los últimos años por los principales comandantes del EMC.

9 El seguimiento y monitoreo de la Fundación & Reconciliación registra el asesinato de 7 líderes sociales en lo corrido del año 2024 a corte del mes de mayo, siendo Tame el municipio más afectado. Esta cifra equipara el número de casos identificados durante todo el año 2023.

El hecho ocurrió en zona suburbana de Tame “controlada” por las autoridades, a plena luz del día, al salir de una reunión de comité directivo de rectores, donde se evaluó el Plan de Alimentación Escolar (PAE). Desde este día, se silenciaron las voces de los líderes y defensoras de DDHH del piedemonte, los medios de comunicación locales y los funcionarios públicos municipales. En medio del silencio sobresale la voz del personero del municipio de Tame, Juan Carlos Villate, quien denuncia nuevas modalidades de reclutamiento exacerbadas por las confrontaciones entre el ELN y el EMC¹⁰ e insta al gobierno nacional a implementar acciones concretas de protección y pide a los actores armados mantener los civiles fuera del conflicto, en cumplimiento de los preceptos del DIH (Fundación Paz & Reconciliación, 2024).

Frente al retorno de “Antonio Medina” al territorio, se sospecha una alianza entre EMC y grupos sucesores del paramilitarismo del departamento de Casanare¹¹ ; al respecto, fuentes territoriales aseguran que:

“...Lo que se intuye, es que: Las disidencias de la “FARC” y los “Paracos” de Casanare, trabajan juntos para volver a Tame desde el río Casanare y la zona limítrofe de San Salvador, y barrer con todo lo que huela al ELN...”¹²

Como contrapeso a esta situación, El Frente Domingo Laín del ELN, quien controla territorialmente el alto Apure venezolano, ha venido coordinando acciones político-militares con la Disidencia de la Segunda Marquetalia, que tiene su centro de operaciones en la zona de “Elorza” estado Apure, para enfrentar juntas a su enemigo en común, el Comando Conjunto de Oriente CCO del EMC, (frentes 10°, 28° y 45°). Frente a esto, otra fuente señala que:

10 Según el personero de Tame, el ELN y el EMC, estarían robusteciendo sus filas, incorporando menores de edad extraídos del sur occidente del país, desde departamentos como Cauca, Nariño y Caquetá, generando una lógica de desarraigo. (Caracol Radio, 2024)

11 Durante los últimos meses, se ha venido alertando sobre la presencia creciente de reductos del paramilitarismo en el departamento de Casanare, provenientes de las extintas AUC y Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), así como la presencia del mismo Clan del Golfo – EGC para posicionarse estratégicamente en la región Fuente especificada no válida..

12 Entrevista de Fundación Paz & Reconciliación, Tame, abril de 2024.

“...Cuando uno va, por la carretera entre Guasqualito y el “Elorza”, uno mira que, en los retenes ilegales, hay guerrilleros de los “Marquetalianos” y de los “Elenos” juntos...”¹³

Es importante remarcar que parte de esta alianza inicio en el año 2018 para coordinar actividades financieras y dividirse los réditos de actividades derivadas del control social en ciertas zonas fronterizas. Lo cual sería un detonante para el deterioro de la convivencia entre el ELN y el EMC, llegando a un punto culmen de confrontación luego de que la Segunda Marquetalia estableciera una responsabilidad directa del EMC en la muerte de algunos de sus líderes más importantes, como alias “Romaña”, “Jesus Santrich” y “El Paisa”.

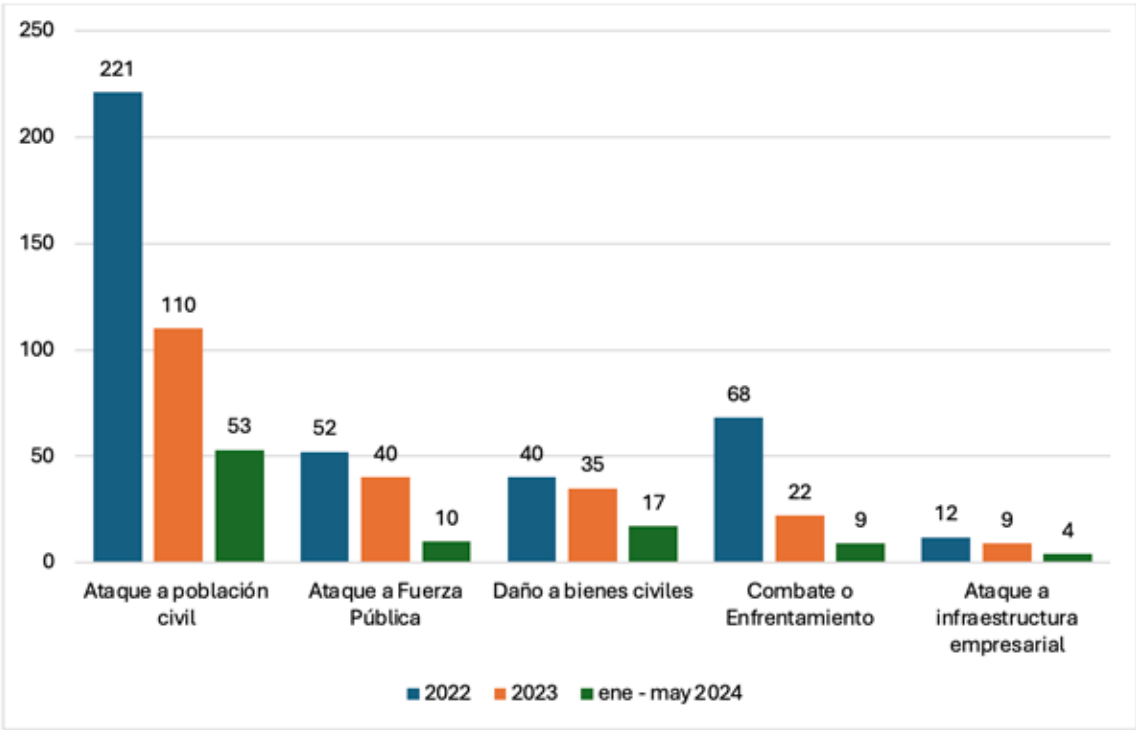
Balance de nivel territorial

Sobre las hechos de violencia en el departamento de Arauca se observa (gráfico No. 01) que los acuerdos de cese al fuego bilateral, suscritos entre el gobierno nacional, con los grupos insurgentes ELN y EMC, en el marco de la implementación de la política de Paz Total, por lo menos durante el año 2023, para el departamento de Arauca, significaron un alivio humanitario, pues se presentaron reducciones en las cifras de violencia comparadas con los registros del año anterior (2022). Sin embargo, durante el año 2024, con corte al mes de mayo, se nota un aumento en las cifras de violencia, tras el recrudecimiento de los combates en el departamento, como parte de la estrategia del EMC de recuperar territorios estratégicos en Arauca, a lo que se suma la ruptura de las mesas de dialogo con una facción del EMC liderada por Iván Mordisco (La FM, 2024), de la cual hace parte el Frente 10 “Martin Villa”. Este escenario permite pronosticar

¹³ Entrevista de Fundación Paz & Reconciliación, Apure, abril de 2024.

que, de seguir suspendida la mesa con esta facción y de mantenerse la confrontación entre el ELN y EMC, en el departamento de Arauca al finalizar el año 2024, se podrían superar los índices de violencia armada del año anterior (2023).

Gráfica 1. Comparativo de acciones y afectaciones en Arauca 2022-2024.



Fuente: Matriz de seguimiento acciones armadas en Arauca 2024, PARES 2024.

En el caso puntual de los ataques a la infraestructura empresarial, se percibe una disminución del 25% durante el año 2023 respecto al año 2022, sin embargo, el número de ataques registrados durante los primeros meses del 2024 indica que la tendencia se mantendrá al finalizar el año en curso. Según las declaraciones de altos oficiales de la Fuerza Pública, en su mayoría son efectuados por el ELN, como retaliación a las políticas mineroenergéticas del gobierno nacional, que favorecen los intereses económicos de las empresas petroleras. Algunos contratistas de la industria petrolera, han manifestado que, los atentados son mecanismos de presión para obligarlos a

negociar y tributar a la guerrilla. De igual forma también ha sido usada como estrategia para la consolidación de una base social, a través de su injerencia en decisiones de política pública local, como el direccionamiento de regalías en el departamento (El Espectador, 2022).

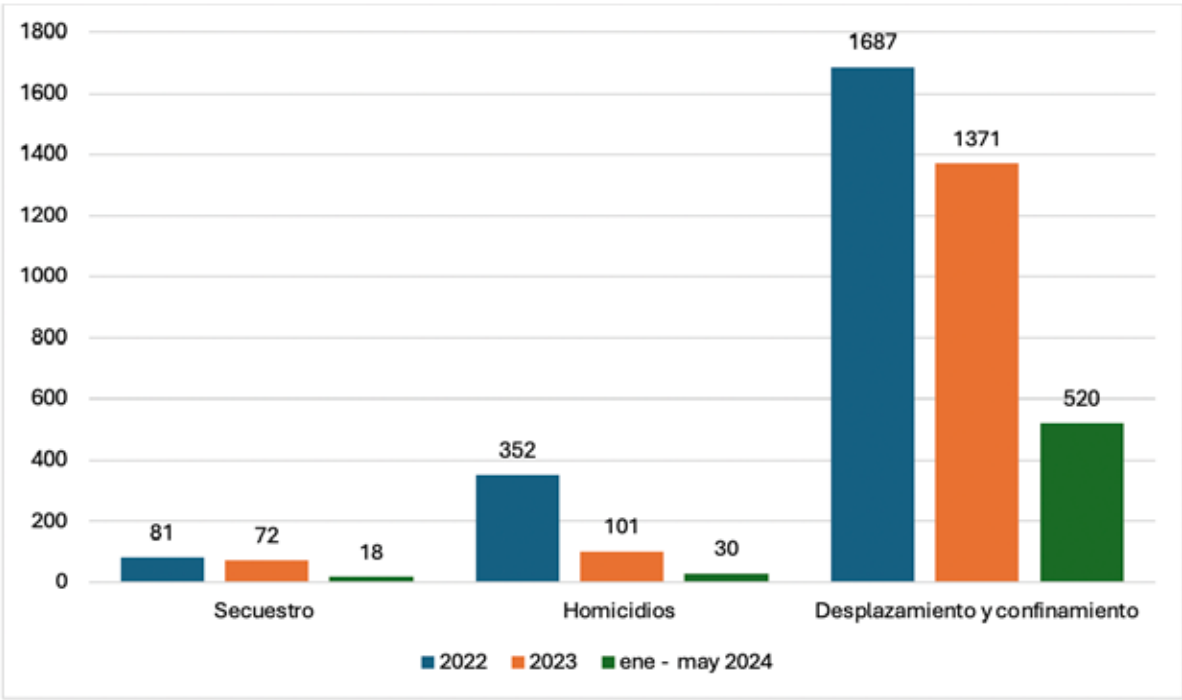
De otro lado, también se deben considerar los efectos ambientales de las acciones contra la infraestructura petrolera, debido a los desequilibrios, e impactos ambientales sobre cuerpos de agua (caños, ríos y esteros), afectando la fauna y flora, además de poner en riesgo la disponibilidad de agua para uso agropecuario, este último, incide directamente en la seguridad alimentaria de la región del nororiente colombiano (Crudo Transparente, 2021). A esto se suma las afectaciones a la salud, por el consumo de metales pesados, a los cuales están expuestos los pobladores rivereños de las cuencas de los ríos Arauca y Casanare, donde hay más concentración poblacional, pues allí están ubicadas las ciudades de Arauquita, Arauca capital, Puerto Rondón y Cravo Norte, además de los centros poblados más importantes como: Puerto Contreras, Puerto Nariño, La Esmeralda, La Pesquera, La Reinería, El Caracol y Puerto Colombia, entre otros. El gráfico No. 01, también muestra la disminución significativa de los ataques a la Fuerza Pública en un 23% y combates o enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas en un 67%, como resultado del cese al fuego bilateral pactado entre gobierno y los grupos insurgentes durante el 2023. Aun así, la ausencia de un cese al fuego “multilateral” o tregua en el departamento de Arauca hace que se mantenga la confrontación armada entre los bloques en disputa lo que deriva en afectaciones contra la población civil, daños a bienes civiles, entre otros.

Mientras la disputa entre el Estado colombiano y los actores armados que hacen presencia en Arauca disminuyeron significativamente, desafortunadamente las cifras de afectaciones a la población civil como: secuestros, asesinatos, desplazamiento y confinamiento se mantienen

altas durante los dos años y medio analizados como se evidencia en la gráfica No 2. Es decir, en la confrontación entre el ELN y EMC, los movimientos sociales y la población civil es la más impactada.

Durante el primer semestre (enero-mayo) del año 2024, en el departamento de Arauca se mantiene el mismo comportamiento estadístico del año 2023, en cuanto a ataques a la población civil, pues en apenas cinco meses, se han registrado: 30 homicidios, 38 secuestros y 520 personas desplazadas y confinadas. Salvo contadas excepciones, ninguno de los actores armados reconoce su autoría en los hechos de violencia. Cada 72 horas hay una persona muerta o secuestrada en el departamento de Arauca.

Gráfica 02 Comparativo tipos de ataque a la población civil en Arauca 2022, 2023 y 2024



Fuente: Defensoría del Pueblo AT 011 - 2023 e Infovisible.

En lo corrido del año 2024 (corte a mayo), las distintas crisis generadas en la mesa nacional de negociación con el ELN (El Espectador, 2024), así como la suspensión del cese al fuego bilateral entre el gobierno y una facción del EMC liderada por Iván Mordisco (El Tiempo, 2024), han desencadenado en el departamento de Arauca, por un lado, el aumento de las cifras de atentados contra la infraestructura petrolera (4 episodios), y por el otro lado, se han registrado 9 combates entre la Fuerza Pública y los Frentes 10°, 45° y 28° que integran el CCO^r del EMC, desarrollados en la confluencia de los municipios de Puerto Rondón y Tame¹⁴, así como en los municipios limítrofes de jurisdicción de Casanare, como Sácama y Hato Corozal.

Los grupos insurgentes han establecido horarios para restringir la movilidad de las comunidades rurales, en ciertas zonas del departamento de Arauca, especialmente en horas de la noche. De otro lado, los retenes ilegales son más frecuentes, especialmente en la vía que comunica a Arauca capital con Tame, especialmente en los sectores de Santo Domingo, Flor amarillo, Marrero y Betoyes, así como la vía que comunica Tame con Puerto Rondón.

Los asesinatos selectivos y amenazas de líderes sociales se producen de lado y lado, pero particularmente resultan virulentas, las declaraciones del comandante del 10° frente del CCO^r del EMC conocido con el alias de “Pescado”, quien declara como objetivos “legítimos” de guerra a los líderes del movimiento de masas de centro oriente, porque según él, estos líderes sociales hacen parte del ELN¹⁵ (La Lupa Araucana, 2024).

Sin embargo; resulta paradójico que, mientras el comandante “Pescado” atiza la confrontación entre las dos guerrillas en el departamento de Arauca, por otro lado, el comandante del frente 45° del CCO^r del

14 Según el último informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, presentado el pasado mes de febrero, Tame es el municipio del país más afectado por hechos de violencia contra los derechos humanosFuente especificada no válida..

15 “Alias “Pescado” comandante del Frente Decimo de las Disidencias de las Farc arremetió contra el ELN, también anunció que ira por los líderes sociales”, video, Facebook, La lupa Araucana.

EMC alias “Corea”, le propone al FGO – ELN, el inicio inmediato de un proceso de diálogo entre las dos guerrillas, para buscar parar la sangrienta confrontación, que solo está dejando víctimas civiles inocentes; es decir, los propios actores armados reconocen que los civiles llevan la peor parte en esta guerra regional (Estado Mayor Central, 2024) ¹⁶.

La paz total en el territorio, realidad y perspectivas

Para la sociedad civil del departamento de Arauca, el balance de la paz total del año 2023 y el año 2024 (corte mayo) genera dos sentimientos encontrados, por una lado, despierta “una luz de esperanza” al final del túnel negro de la guerra, por el desarrollo del proceso de la paz total de Petro, en virtud del alivio humanitario generado por el cese al fuego bilateral entre el gobierno con el ELN y el EMC durante el año 2023, así como la reciente propuesta de dialogo bilateral y acuerdo de no agresión, planteada por el CCOOr - EMC al FGO ELN en el mes de abril (El Espectador, 2024).

A pesar de esto, la paz total despierta “miedo e incertidumbre”, por la realidad dramática de las cifras de violencia que crecen progresivamente en el departamento de Arauca, debido al escalamiento de la confrontación regional entre FGO y CCOOr, así como la suspensión del cese al fuego bilateral entre el gobierno y el EMC de Iván Mordisco, que opera en el territorio, porque las comunidades rurales hoy están en medio del fuego cruzado, muy lejos de la Paz Total, amenazadas por todos los actores armados y sin garantías de protección por parte del Estado colombiano, situación que puede desencadenar el desplazamiento masivo de comunidades rurales a los municipios de Tame y Arauca capital.

¹⁶ “EMC en Arauca anuncian voluntad para dialogar con el ELN”, video, YouTube, 6 de abril de 2024.

En el departamento de Arauca, pareciera que el ejército, la armada y la policía se acuartelaron en sus bases y batallones para dedicarse a observar por televisión la confrontación entre las dos guerrillas, adoptando la estrategia de: “...Esperar pacientemente ¿cuál grupo insurgente sobrevive?, para enfrentarlo, ya debilitado en el futuro, y vencerlo fácilmente”¹⁷.

Así las cosas, las comunidades especialmente rurales del departamento, por un lado, les exigen a los grupos armados organizados, que demuestren consistencia, entre su supuesta “voluntad de paz”, respecto de “sus acciones violentas en territorio”, para ello, deberían suspender inmediatamente los secuestros, desapariciones, asesinatos, desplazamiento, confinamiento, minado y reclutamiento de menores. Pero por el otro lado, le exigen también al gobierno de Petro, adoptar medidas efectivas para garantizar la seguridad de toda la población civil, pero especialmente piden garantías efectivas para personas líderes y defensoras de derechos humanos, que están siendo estigmatizados, judicializados sin pruebas, secuestrados, desplazados o asesinados.

Otra preocupación manifestada por diferentes liderazgos sociales, que representan la diversidad variopinta del territorio, respecto de los procesos de negociación en las mesas nacionales de negociación entre el gobierno nacional con el ELN y EMC, tiene que ver con las garantías de participación efectiva de expresiones minoritarias de la sociedad civil como: Cooperativas, asociaciones de profesionales, contratistas del Estado, gremios agropecuarios y económicos, sector comercial, sector petrolero, colectivos culturales, colectivos LGTBIQ+, colectivos jóvenes y colectivos venezolanos, los cuales son independientes y no se circunscriben a los bloques o redes históricas de las organizaciones sociales del departamento, pero que juegan un papel importante en la economía, desarrollo social, cultura y desarrollo regional. Así las cosas, en la metodología de participación diseñada entre el gobierno colombiano con el ELN y EMC, se deben adoptar mecanismo y

¹⁷ Entrevista de Fundación Paz & Reconciliación, Tame, abril de 2024.

estrategias de participación más amplias para vincular a actores claves del territorio históricamente excluidos, para que tengan garantías reales de participación en la construcción de una Paz Total tangible y sostenida en el tiempo.

Las comunidades urbanas y rurales del departamento de Arauca organizadas y No organizadas del territorio, reclaman del gobierno nacional, en especial de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz tres cosas; en primer lugar, adoptar estrategias, programas y medios de comunicación permanentes y efectivos, a través de los cuales, la sociedad civil se informe en tiempo real de: Desarrollo, avances, cronograma y espacios de participación del proceso de negociación entre el gobierno y el ELN, así como el estado del arte del proceso de negociación con el EMC.

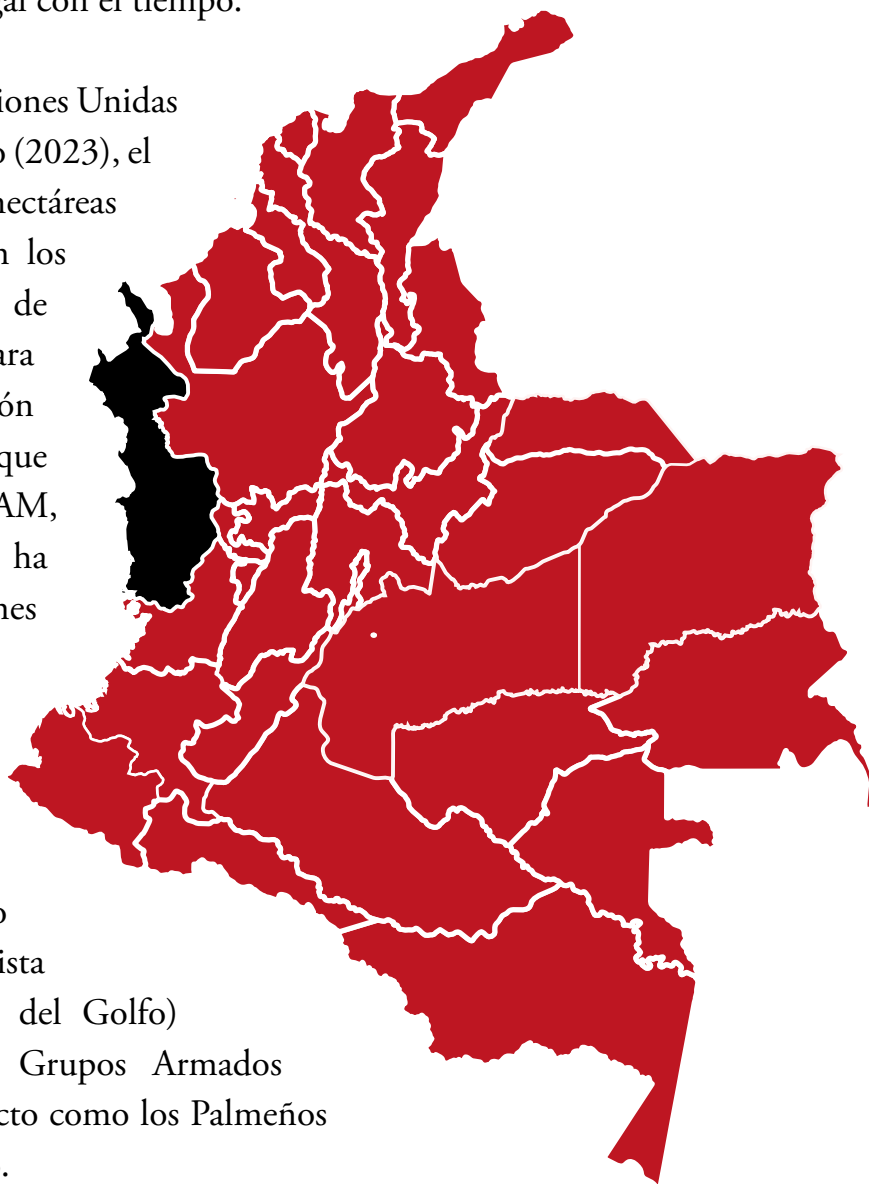
En segundo lugar, las comunidades solicitan el diseño e implementación de estrategias y programas de acceso masivo, que generen una cultura de paz, para crear las condiciones socio-culturales, comunitarias, organizativas, políticas y organizativas para soportar en el territorio, el proceso de negociación y construcción de la paz total. En este sentido, plantean que, para avanzar rápido en el proceso de negociación con el ELN, se debe poner sobre la mesa de negociación, los planes de vida de las comunidades de Arauca, las cuales coinciden con las demandas no resueltas o deuda social histórica del Estado colombiano con el Sarare desde el año 1972 (Paro Agrario).

En tercer lugar, las comunidades consideran que, deben ser capacitadas o sensibilizadas en temas claves como: negociación de conflictos, participación ciudadana en conflictos, elaboración de duelos, perdón, verdad, justicia restaurativa, reparación y garantía de NO repetición; así mismo plantean la necesidad de ser dotadas de las capacidades mínimas, para elaborar agendas regionales, programas o proyectos de impacto regional, gestión de recursos de cooperación internacional para la construcción de paz territorial.

Chocó

La brecha geográfica, social y de acceso a bienes y servicios públicos, sumada a una precaria presencia estatal, hace que el Chocó sea un refugio ideal para grupos armados y el desarrollo de sus economías ilegales, especialmente la minería. Esta actividad, históricamente de subsistencia y ligada a los sistemas productivos ancestrales de las comunidades negras del Pacífico, se ha mecanizado y desarrollado de manera ilegal con el tiempo.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2023), el Chocó cuenta con 5.554 hectáreas de cultivos de coca, según los registros del Observatorio de Drogas de Colombia para 2022, y una deforestación de 8.569 hectáreas de bosque en el mismo año (IDEAM, 2023). Este contexto ha atraído a diversas expresiones armadas que se disputan el control territorial y las economías ilegales. Entre estos destacan Grupos Armados Organizados (GAO) como el ELN y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC/Clan del Golfo) en varios municipios, y Grupos Armados Organizados de Alto Impacto como los Palmeños y los mexicanos en Quibdó.



Presencia EAI en el departamento de Chocó 2024

EGC - Clan del Golfo

ELN

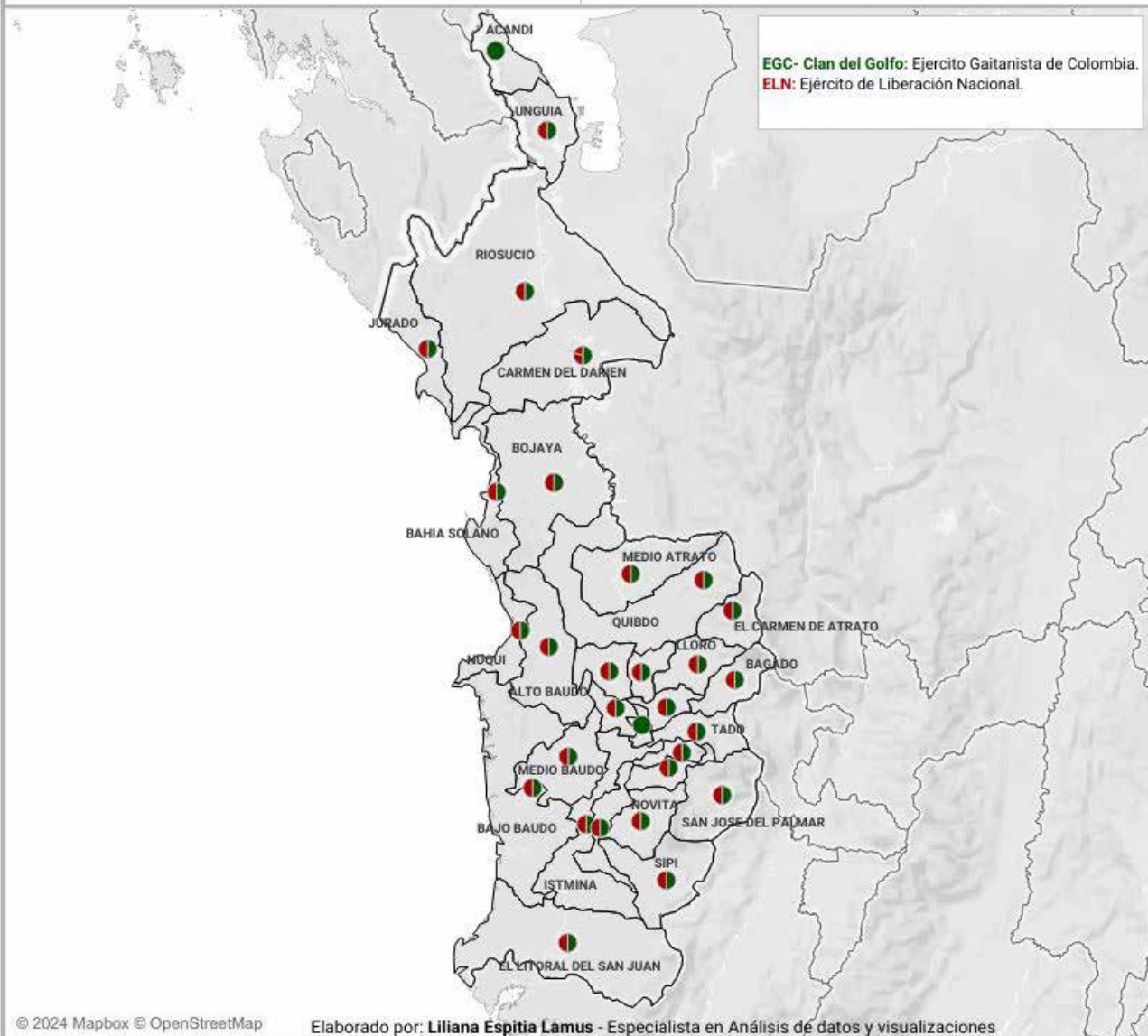
31

Municipios

28

Municipios

EGC- Clan del Golfo: Ejército Gaitanista de Colombia.
ELN: Ejército de Liberación Nacional.



Balance de la violencia a nivel territorial

El departamento del Chocó atraviesa una compleja situación humanitaria debido a la guerra entre el EGC y el ELN, que se disputan ferozmente el control territorial en 27 de los 31 municipios del departamento. Las subregiones del Atrato y San Juan enfrentan la situación más crítica, donde el EGC ha avanzado a través de la selva y los ríos hasta el Bajo San Juan, llegando incluso al Bajo Calima en Buenaventura, en la frontera entre Chocó y Valle del Cauca.

En la capital, Quibdó, la situación es aún más grave. Varias disputas territoriales y por el control de economías ilegales se entrelazan, con el ELN y el Clan del Golfo presentes en la zona rural y seis grupos armados de alto impacto en el casco urbano. Esta violencia ha dejado miles de víctimas en los últimos años, lo que llevó al gobierno nacional a iniciar un proceso de paz urbana e instalar una mesa sociojurídica con cuatro de estos grupos.

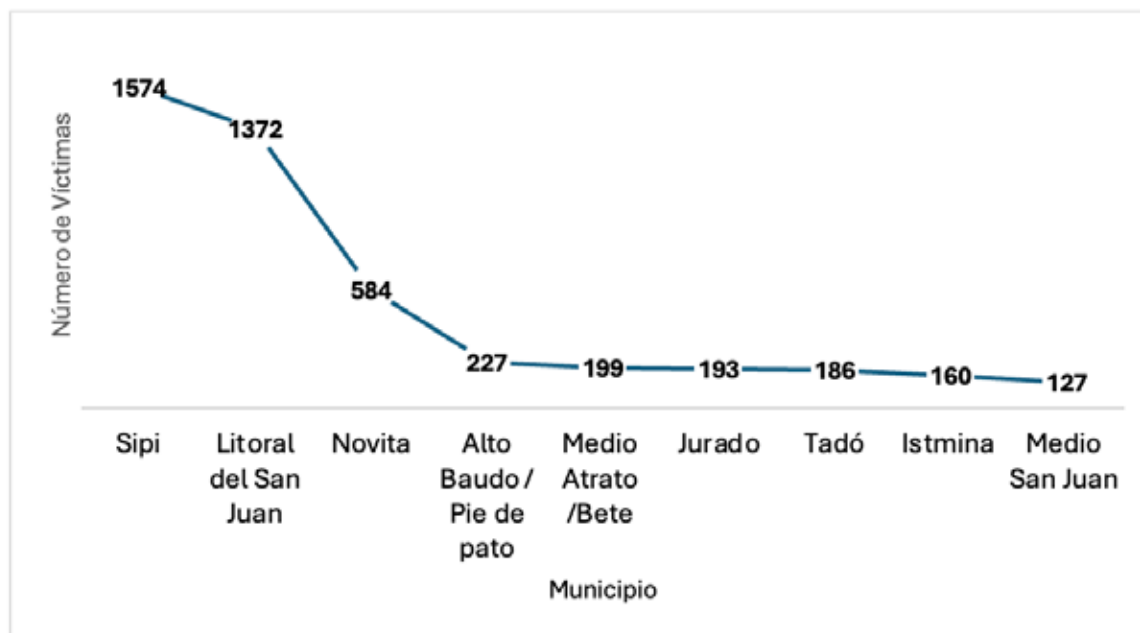
Esta situación ha generado diversas formas de victimización, como desplazamientos, confinamientos, homicidios, secuestros y violaciones de derechos humanos, además de representar un alto riesgo para los líderes sociales del departamento. A continuación, se presentan los datos de víctimas reportadas durante 2023 de los principales hechos:

1. Desplazamiento



De acuerdo con el Registro Único de Víctimas de la Unidad de Víctimas (2024), en el Chocó se reportaron 12.224 personas víctimas de desplazamiento forzado. Los municipios que mayor número de víctimas son Sipí y el Litoral del San Juan, ambos pertenecientes a la subregión del San Juan.

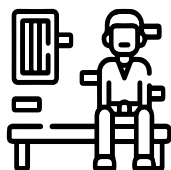
Gráfica. 1. Desplazamiento Forzado por persona- Chocó: 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: UARIV (2024).

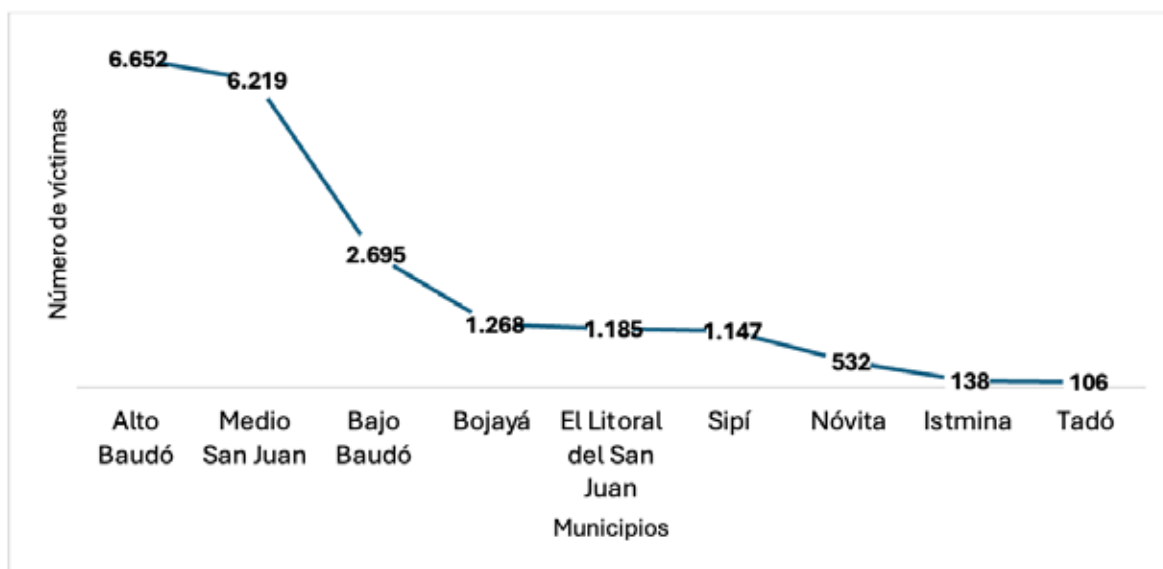
Esta subregión es el epicentro de enfrentamientos entre el ELN y el EGC, así como de operativos de la Fuerza Pública, lo que provoca desplazamientos masivos, principalmente intraveredales o hacia municipios vecinos. Buenaventura, en el Valle del Cauca, se ha convertido en receptor de personas desplazadas del Litoral del San Juan en los últimos siete años. Además, las amenazas contra las autoridades étnico-territoriales por parte de los grupos armados se han enfocado en ejercer control territorial, incrementando las acciones violentas contra civiles orientadas al disciplinamiento y domesticación de la población.

2. Confinamiento



El confinamiento es el hecho victimizante que más víctimas registró en el Chocó durante el 2023 con 19.942 personas, según datos de la Unidad para las Víctimas (2024). De acuerdo con las cifras, este se concentra principalmente en los municipios de Alto Baudó y Medio San Juan.

Gráfica. 2. Confinamiento en Chocó 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: UARIV (2024).

De acuerdo con la gráfica, y como se menciona anteriormente, el confinamiento se concentra en las subregiones de Baudó y San Juan. Esto obedece a dos situaciones, primero, a que las comunidades quedan en el medio de los enfrentamientos entre el ELN y el EGC; y segundo, a las restricciones de movilidad producto de los paros armados decretados en el departamento durante el 2023, que según registros oficiales fueron 4:

1. El 27 de mayo de 2023, el Frente de Guerra Occidental del ELN decretó el paro armado en la subregión del San Juan. Duró 9 días

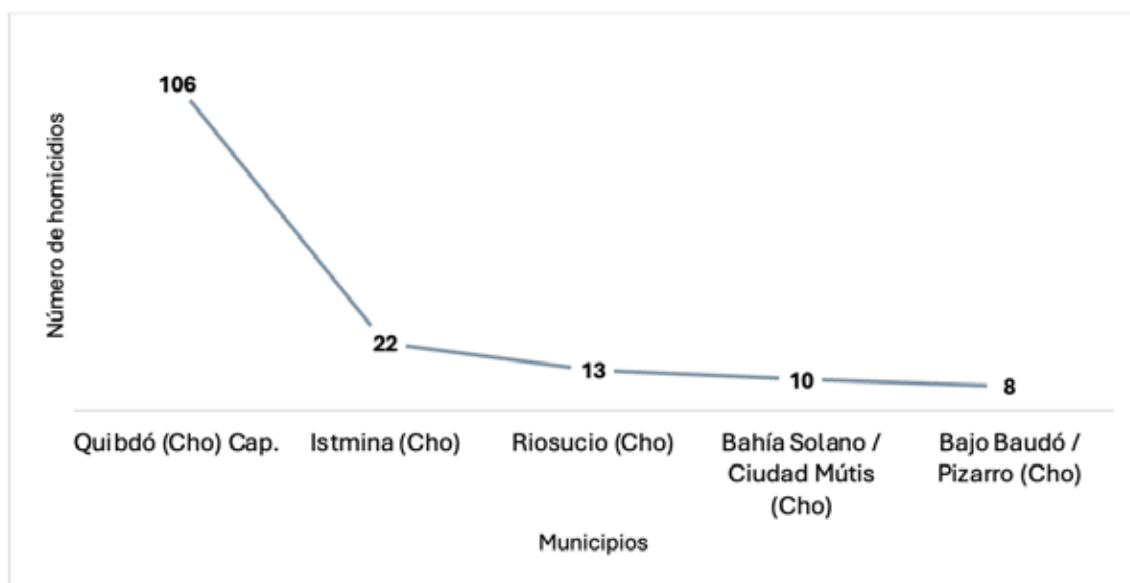
- cuando la misma guerrilla decretó su levantamiento el 04 junio.
2. El 4 de julio 2023 se declara el segundo paro armado en la subregión del San Juan, duró hasta 11 de julio.
 3. El 28 de noviembre de 2023, el ELN decretó el tercer paro armado en el Chocó y se sostuvo hasta el 03 diciembre.
 4. El 10 de febrero de 2024 se decretó el cuarto paro armado en la subregión del San Juan, particularmente en los municipios de Istmina, Litoral del San Juan, Medio San Juan, Sipí y Nóvita, duró hasta el 14 de febrero.

3. Homicidios



Conforme a los datos de Medicina Legal (2024), en el departamento se registraron 219 asesinatos durante el 2023. De estos, 106 se presentaron en Quibdó, seguido de Istmina con 22 hechos. Del total del departamento, 9 fueron contra mujeres, mientras que los restantes se perpetraron contra hombres.

Gráfica. 3 Los 5 municipios con mayor número de homicidios en Chocó 2023



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional (2024).

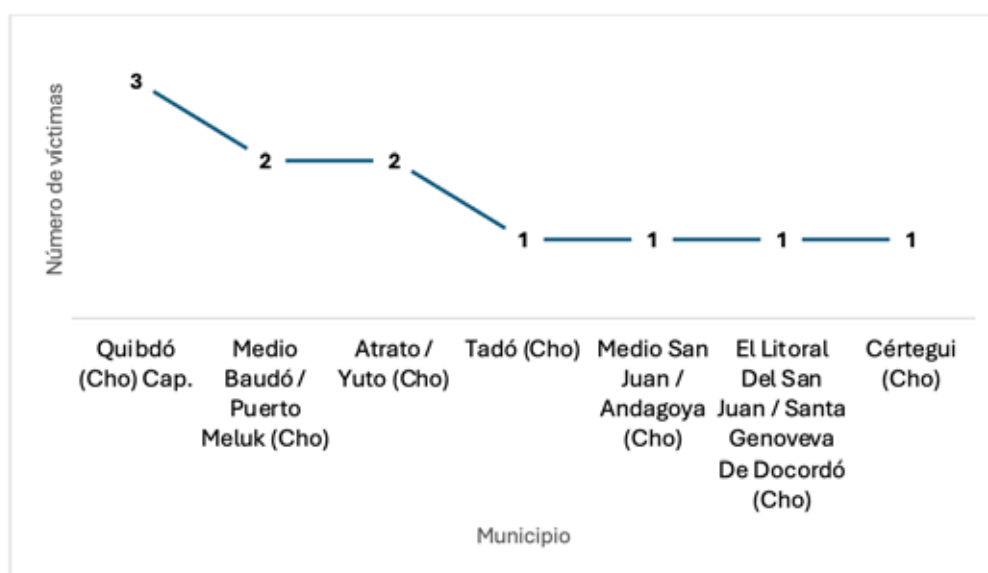
Hay una alta concentración de homicidios en la capital chocoana, principalmente contra hombres jóvenes, quienes también son las principales víctimas de reclutamiento e integran los diferentes grupos armados que se disputan el control criminal en la ciudad. Según los datos, el 56.73% de los homicidios registrados fueron contra adolescentes y jóvenes entre 12 y 28 años; en Quibdó, esta cifra asciende al 61.32%, evidenciando que los jóvenes son las principales víctimas de la violencia homicida en el departamento. Esta situación está relacionada con las disputas entre grupos urbanos en los últimos años, donde parte de su repertorio de violencia incluye asesinatos selectivos contra sus contendores por el control territorial, las economías ilegales, vendettas y represalias.

4. Secuestro



El secuestro no es muy común en el departamento del Chocó, sin embargo, existen registros de esta victimización. Según datos de la Policía Nacional (2024), entre enero de 2023 y enero de 2024 se presentaron 10 casos de secuestro, casi uno por mes, en 7 municipios.

Gráfica. 4. Secuestro Chocó 2023



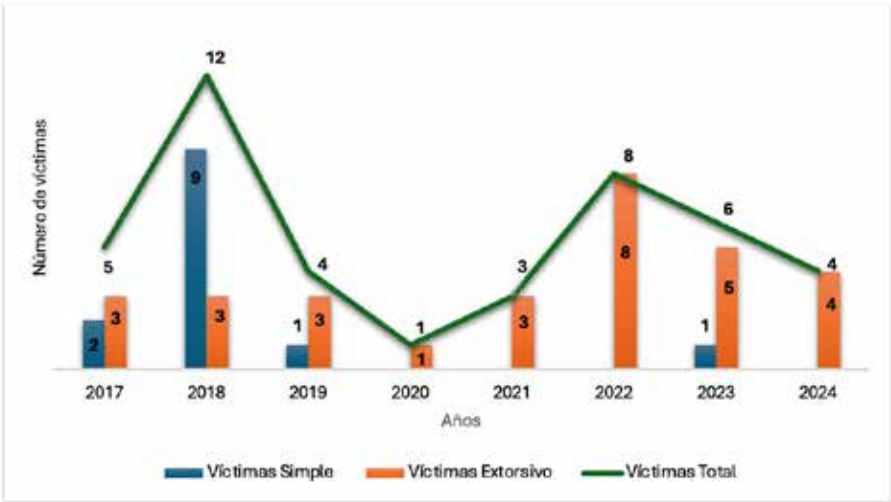
Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional (2024).

De acuerdo con las autoridades, la principal causa de los secuestros tiene fines extorsivos, sobre todo los presentados en enero de este año (2024) que incluían a un familiar de la gobernadora y un Registrador delegado familiar del excongresista Jhon Arley Murillo.

Ambos casos están siendo investigados por las autoridades sin dar con un responsable oficial, no obstante, como lo dio a conocer W Radio (2024), las autoridades manejan la hipótesis de que los presuntos responsables serían el grupo delincencial organizado Los Zetas o también conocidos como los Palmeños, quienes trabajan de la mano en Quibdó; ya que se habría presentado el mismo modus operandi del caso del papá del jugador colombiano Luis Díaz, donde el ELN paga a un tercero para que realice el secuestro.

El secuestro con fines extorsivos ha aumentado en los últimos años en el departamento del Chocó, de acuerdo con los datos del Ministerio de Defensa (2024) para el 2018 la modalidad de secuestro simple representaba el 75% de los hechos, para el 2023, esta proporcionalidad se invirtió y el secuestro extorsivo representó el 84% de los casos y de los 4 presentados en lo corrido del 2024, todos han sido bajo esta modalidad.

Gráfica. 5 Secuestros por año en Chocó



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Ministerio de Defensa (2024).

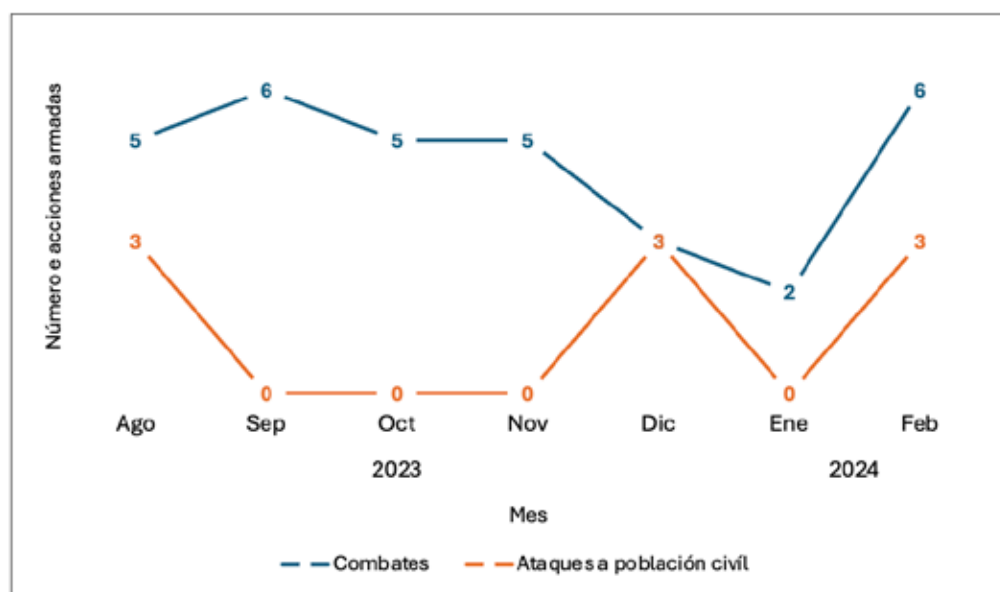
Esto evidencia que el secuestro puede convertirse en una nueva modalidad de economía ilegal de los grupos armados organizados con presencia en el departamento, principalmente en Quibdó. Esto, sumado a los homicidios y la renta extorsiva que en los últimos años aumentó, motivó la instalación de la mesa sociojurídica en el marco de la paz total para el desescalamiento de la violencia en la ciudad.

a) Dinámicas particulares y/o coyunturales a nivel de seguridad en el marco de la paz total.

fortalecido mientras negocian con el gobierno o participan en las mesas sociojurídicas. Sin embargo, no hay evidencia contundente que lo demuestre, y parece estar basado en el accionar violento de algunos grupos que no cesa, como es el caso del ELN. Esta guerrilla reinició los diálogos con el Estado colombiano en 2022, tras la posesión del presidente Gustavo Petro. Hasta la fecha, se han realizado siete ciclos de negociación, pactando acuerdos como el cese al fuego y los alivios humanitarios en Chocó. No obstante, presuntamente, esta guerrilla ha incumplido dichos acuerdos, continuando con enfrentamientos, declaraciones de paros armados, secuestros e instalación de minas antipersonales en el departamento. La falta de avances en el proceso de paz se debe, en parte, a los incumplimientos del ELN y la expansión del EGC en la región.

El ELN y el EGC se disputan el control territorial de 28 de los 31 municipios del departamento del Chocó. Actualmente, el EGC no se encuentra en ningún proceso de paz o sometimiento con el gobierno nacional. Desde la captura en 2021 de su máximo jefe, Darío Antonio Úsuga, alias Otoniel, esta agrupación emprendió un plan de expansión que le permitió consolidarse en zonas que antes eran dominadas por el ELN, como la subregión del San Juan. Como resultado, los enfrentamientos entre ambos grupos han sido constantes, afectando principalmente a la población civil.

Gráfica. 6 Acciones armadas del ELN durante el cese al fuego

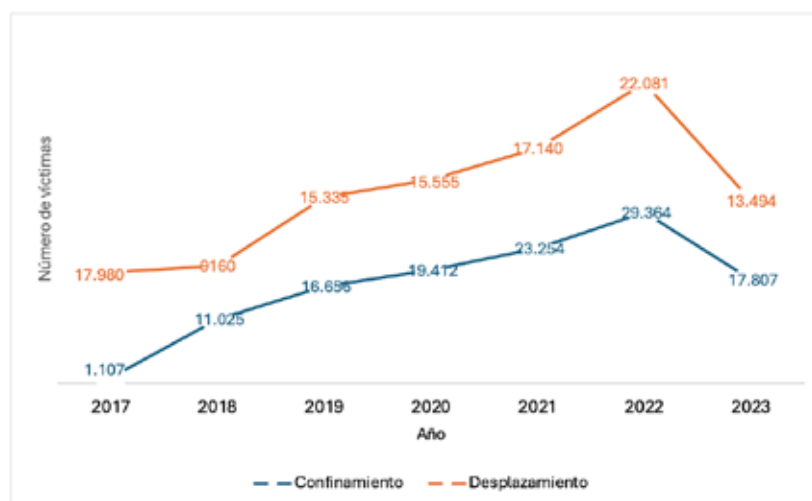


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: SIPARES (2024).

Los constantes enfrentamientos entre el ELN y el EGC se han concentrado en las subregiones de San Juan y Baudó, perpetuando la violación de los derechos humanos de las comunidades, especialmente por confinamientos y desplazamientos forzados.

Esta situación ha impedido la implementación de los alivios humanitarios pactados durante el primer ciclo de negociación de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y el ELN. En ese ciclo se definió "un sistema de alivios humanitarios para garantizar el retorno de población desplazada y poner fin a situaciones de confinamiento generadas por condiciones de violencia en las regiones del Medio Calima (Valle del Cauca) y el Medio San Juan (Chocó)" a partir de enero de 2023. No obstante, en entrevista realizada a un funcionario de la UARIV, la mayor parte de familias desplazadas no tiene intenciones de retorno.

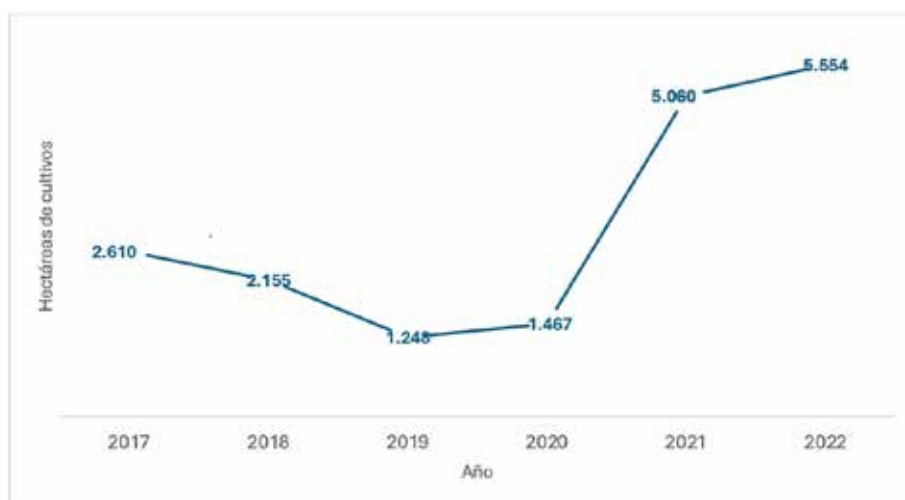
Gráfica. 7 Víctimas de confinamiento y desplazamiento en Chocó por año



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: UARIV (2024).

En 2023, hubo un cambio en la tendencia creciente de víctimas de desplazamiento y confinamiento en el Chocó, con una disminución significativa de estos hechos, que son los que generan el mayor número de víctimas. Sin embargo, a diferencia del Valle del Cauca, no ha sido posible el retorno de la población desplazada en el Chocó. Contrario a la disminución de estos hechos victimizantes, el departamento del Chocó ha registrado un aumento significativo en los cultivos ilícitos. Según el Observatorio de Drogas de Colombia (2024), las hectáreas de hojas de coca aumentaron de 2.610 en 2017 a 5.554 en 2022.

Gráfica. 8 Hectáreas de cultivo de uso ilícito en Chocó 2017 - 2022

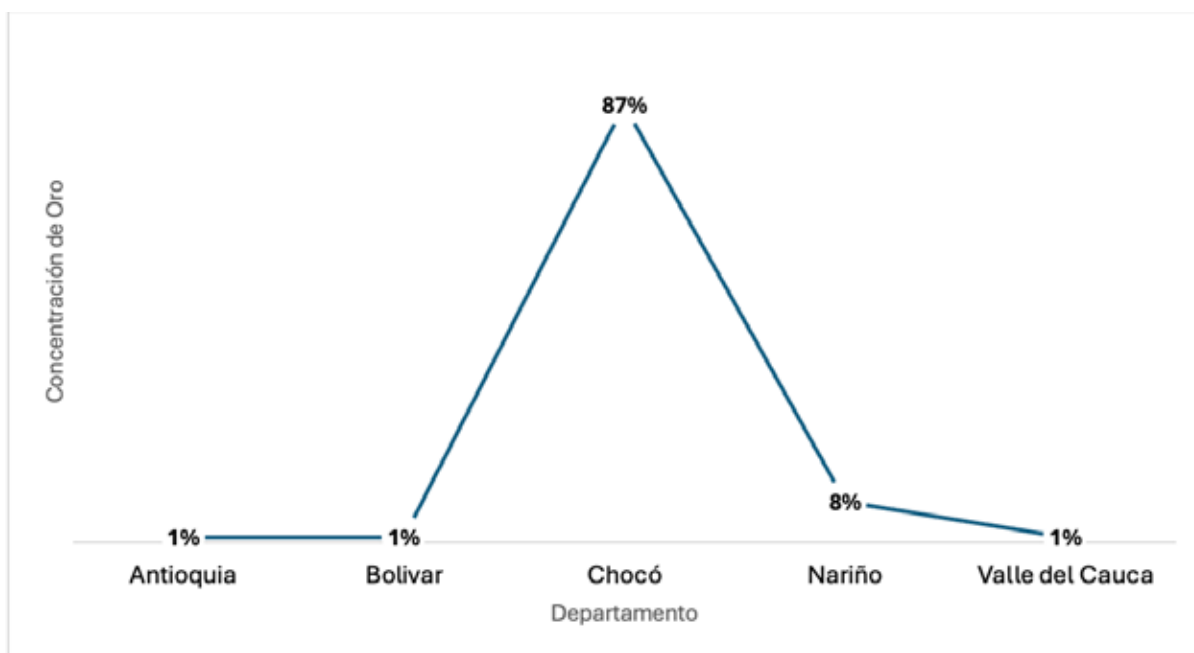


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: ODC (2024).

Es conocido que en Colombia el narcotráfico es una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados. Sin embargo, el aumento de los cultivos de uso ilícito en el departamento podría ser una de las causas de las disputas armadas entre el ELN y el EGC, que buscan controlar la producción primaria de la droga. Para esto, es necesario ejercer dominio sobre la tierra, la población civil y las rutas de comunicación aledañas, especialmente los ríos, como el Atrato y el San Juan, que permiten la entrada y salida desde los océanos Atlántico y Pacífico hacia los municipios no costeros.

Otras fuentes de financiamiento de los grupos armados en disputa son la minería ilegal y la extorsión. En cuanto al primero, como ya se había expuesto, Chocó ocupa el primer lugar de explotación de oro de aluvión de manera ilegal con 37.841 has., que corresponden al 40 % del consolidado nacional (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito 2023).

Gráfica. 9 Distribución departamental de oro en zonas de minería restringida

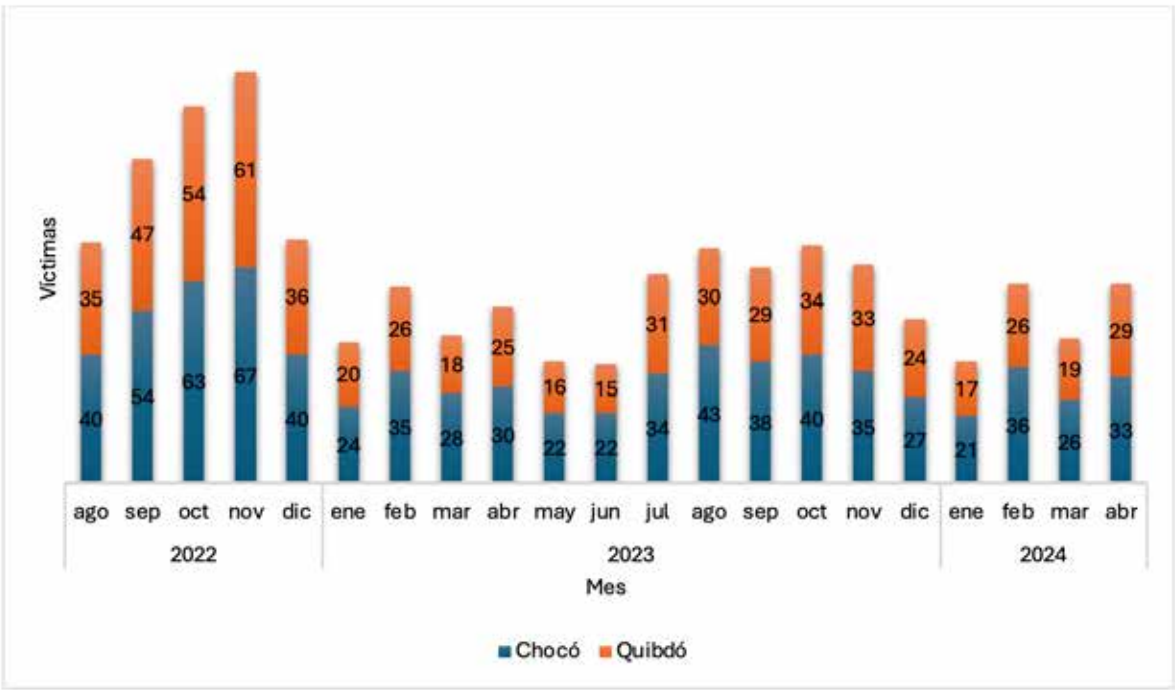


Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: ONUDC (2024).

También es el departamento con mayor concentración de oro en zonas excluibles de minería en el país, a pesar de ello, del total de la explotación minera en el departamento, el 78.73% se da de manera ilegal en estas zonas que son áreas protegidas ambientalmente como parques naturales y territorios colectivos de comunidades étnicas.

En cuanto a la extorsión, en los últimos años se ha convertido en una predominante fuente de sostenimiento para los integrantes de los grupos armados, principalmente en las áreas urbanas que es donde se concentra la mayoría de la actividad comercial. Lo que empezó como un “impuesto” o pago por seguridad a comerciantes y empresarios, se ha convertido en una renta extorsiva para permitirles desempeñar sus actividades productivas.

Gráfica. 10 Extorsión en Chocó durante la Paz Total



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Policía Nacional (2024).

En ese sentido, la extorsión, como muestra la gráfica anterior, tiene una fuerte concentración en Quibdó, sin embargo, la disminución de este hecho desde diciembre de 2022, coincide con la fecha en la que iniciaron los acercamientos con los grupos armados organizados en la ciudad como Los Mexicanos, los Zetas, los RPS, Los Locos Yam, agrupaciones con las posteriormente se iniciaron los diálogos sociojurídicos para la paz total en la ciudad.

Avances, retos y oportunidades de la paz total en el departamento del Chocó

En el departamento del Chocó hay dos procesos de paz actualmente en funcionamiento: el espacio de diálogo sociojurídico con grupos organizados de alto impacto en Quibdó y las negociaciones con el ELN.

Diálogo sociojurídico en Quibdó

El proceso de diálogo sociojurídico en Quibdó inició en diciembre de 2022 con acercamientos exploratorios y se oficializó el 9 de febrero de 2023 con la participación de cuatro grupos que expresaron su intención de acogerse al proceso (los Mexicanos, los Zetas, los RPS y los Locos Yam). Esta mesa se instaló el 18 de agosto del mismo año.

Hasta la fecha, se han realizado ocho encuentros entre delegados del gobierno, garantes internacionales y voceros de los grupos armados ilegales. Como resultado, se ha evidenciado una disminución de hechos victimizantes en la ciudad, incluyendo una reducción de cerca del 54% en la tasa de homicidios en 2023 con respecto al año anterior. Además, según la Consejería Comisionada de Paz, se han presentado más de 140 iniciativas comunitarias para la construcción de paz a través de la articulación entre diversas instituciones estatales y la sociedad civil.

Sin embargo, el proceso carece de una ruta jurídica clara que permita alcanzar la desarticulación de estas estructuras armadas en la ciudad. Actualmente, no existe un marco jurídico de sometimiento colectivo, por lo que el gobierno solo puede actuar como observador en esta fase exploratoria.

Negociaciones con el ELN

El proceso de paz con el ELN fue reiniciado el 21 de noviembre de 2022, tras la disolución de la mesa de conversaciones en enero de 2019 por el expresidente Duque. Hasta ahora, se han realizado seis ciclos de negociación entre los delegados del gobierno nacional y el Comando Central del ELN, logrando los siguientes acuerdos:

- **Garantes y Acompañantes:** Brasil, México, Chile, Alemania, Suecia, Suiza, España y Estados Unidos actúan como garantes de las negociaciones, mientras que el secretario general de Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal de Colombia son acompañantes permanentes.
- **Comunicación de los avances:** Se definieron procedimientos y protocolos para informar conjuntamente sobre los avances del proceso de negociación.
- **Acciones Humanitarias:** Se acordaron alivios humanitarios para el San Juan Chocoano y Calima en Buenaventura para permitir el retorno de las personas desplazadas.
- **Agenda de negociación:** La agenda incluye seis puntos clave: participación de la sociedad en la construcción de la paz, democracia para la paz, transformaciones para la paz, víctimas, fin del conflicto armado y Plan General de Ejecución de los acuerdos.
- **Creación del fondo multidonante:** Para administrar y ejecutar recursos de donantes y del Estado colombiano, fortaleciendo y haciendo sostenible el proceso de paz.
- **Cese al fuego:** Declaratoria del cese al fuego bilateral desde el 6 de febrero de 2024 hasta agosto de 2024.

- Participación de la sociedad civil: Se acordó la fase de diseño de participación de la sociedad civil con encuentros territoriales y sectoriales nacionales.

El proceso con el ELN está condicionado al cumplimiento constante de acuerdos. Los retrasos en la implementación de estos acuerdos generan tensiones que afectan la situación humanitaria e impiden su concreción. En medio de esta incertidumbre, el ELN anunció la reactivación de la práctica del secuestro, justificándola por la demora en la implementación del fondo multidonante. Además, el ELN suspendió unilateralmente el séptimo ciclo de negociación, programado para el 11 de abril de 2024, debido al acercamiento del gobierno nacional con la facción disidente del ELN, el Frente Comuneros del Sur en Nariño. El gobierno aún no ha decidido si establecerá una mesa territorial con este frente, como lo han promovido insistentemente el gobernador Luis Alfonso Escobar y diversas organizaciones sociales. Pares ha tenido acceso a información que asegura que el ELN no tiene intención de disminuir su capacidad bélica en zonas donde el EGC se encuentre presente, especialmente en el departamento del Chocó.

Otras regiones

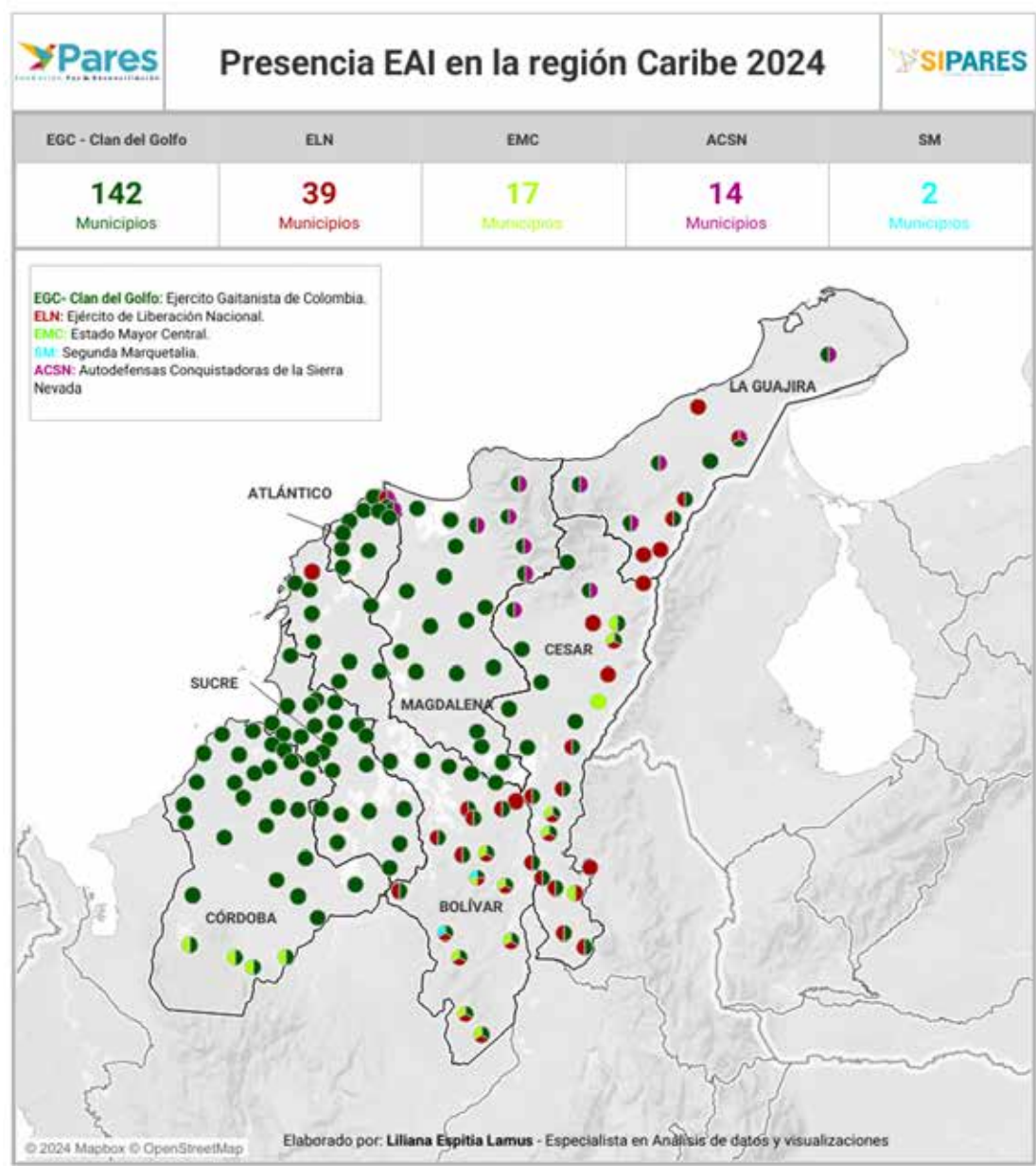
Mas allá del reporte de la situación humanitaria presentada en los departamentos del Cuaca, Antioquia, Arauca, Norte de Santander y Nariño, llaman la atención otras zonas del país, las cuales también han sido foco de atención, en el marco de la Paz Total. El presente apartado, se realizó con el apoyo de la Coordinadora Humanitaria, con el fin de generar una visión territorial sobre el seguimiento y balance del contexto humanitario sobre las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el primer trimestre del año, desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2024. Para efecto del análisis propuesto desde la Fundación Paz & Reconciliación, este balance se contrasta con el seguimiento y monitoreo de presencia de actores armados realizado para el 2024. A continuación, se presenta el estado en la Región del Caribe, puntualmente en los departamentos de Magdalena, Bolívar y Cesar; y el departamento de Putumayo, en la Región Amazónica.

Región Caribe

La región Caribe, conformada por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar, Córdoba y Sucre, se ha convertido en uno de los principales ejes de interés de control social y territorial por parte del Ejército Gaitanista de Colombia, EGC-Clan del Golfo, a pesar de tener disputas en varios departamentos de la región. De acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, para el 2024, el EGC a pesar de consolidarse como un actor hegemónico, con presencia en 142 municipios de la región, se encuentra en disputa con otras organizaciones armadas que hacen presencia en la región. El ELN hace presencia en 39 municipios, especialmente en el sur de los departamentos de Bolívar y Cesar, con algunas presencias en los departamentos de La Guajira y el Atlántico. El EMC, por su parte, hace presencia en 17 municipios, generando alianzas con el ELN, en Bolívar y Cesar y algunos municipios de Córdoba. La SM tiene una presencia marginal en

los municipios del Arenal y Montecristo en Bolívar. Y en el norte la región las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) o también conocidos como Los Pachencas, hacen presencia en la Guajira, en la Sierra Nevada de Santa Marta en el Magdalena, el Atlántico y en el norte del Cesar en un total de 14 municipios.

Mapa 1. Presencia de EAI en la Región Caribe 2024



Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Infravisible, registros de prensa, monitoreo de acciones

Magdalena

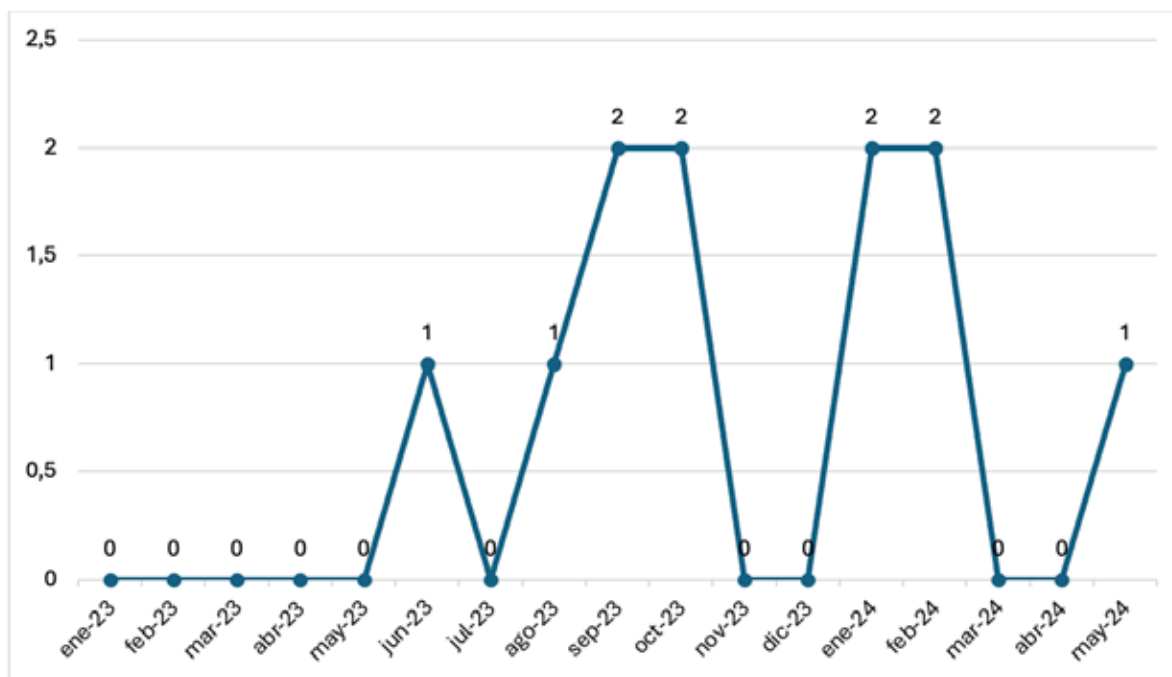
En la Sierra Nevada de Santa Marta, hace presencia las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN). Este grupo se consolida como una organización, reducto de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC (Fundación Paz & Reconciliación, 2022), teniendo varias décadas de presencia territorial en esta zona del departamento del Magdalena. Pese a sus confrontaciones con el EGC, la captura y muerte de algunos de sus líderes más importantes y las disputas entre familiares¹⁸, la posición estratégica de este grupo en la Sierra Nevada de Santa Marta ha contribuido a que mantenga relativo poder sobre los enclaves del narcotráfico¹⁹ en la región del Caribe.

En los últimos dos años, se ha evidenciado el aumento de los combates entre esta estructura y el EGC. Esto, sería el resultado de la incursión e interés de este último en controlar el corredor de la troncal Caribe, como parte de su proceso de fortalecimiento y expansión. Frente a esta situación la Defensoría del Pueblo (DP), ha emitido varias alertas sobre el accionar de las ACSN y más recientemente sobre las afectaciones que han dejado los enfrentamientos entre estas estructuras.

18 El pasado 17 de abril del 2024, fue capturado el comandante político de las ACSN, llamado César Gustavo Becerra Gómez, alias “Camilo”.

19 De acuerdo con la AT 045 de 2018, este grupo realiza acciones tales como el ocultamiento de alijos de base de coca, la transformación y obtención de clorhidrato de cocaína y el embarque y transporte en barcos y lanchas rápidas a través de los puertos oficiales y naturales sobre el mar Caribe.

Gráfica 1. Número de Combates ACSN (2023-2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.

Fuente: Infravisible, registro de acciones armadas.

En la AT 045-18 la DP señala, que los mecanismos de control de las ACSN se orientan en primer lugar, a garantizar la sumisión de la población exigiendo lealtades y exacciones económicas hacia su organización armada. En segundo lugar, aprovechar las condiciones geográficas y físicas del territorio para, como ya se mencionó, desarrollar actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, Y, en tercer lugar, en la regulación de todos los intercambios económicos y sociales que la población realiza en jurisdicción de estos municipios bajo su influencia. Para ello, han impuesto el pago de porcentajes (10%) económicos para las negociaciones de predios (compraventas); han impuesto controles sobre los intercambios comerciales de mercancías al por mayor y al detal (viveres, rancho, licores, alimentos, combustibles, maderas, entre otros) de todos los establecimientos comerciales que existen en los centros poblados, corregimientos y veredas en el municipio

de la Dibulla en La Guajira y Ciénaga y Santa Marta en Magdalena. (Defensoría del Pueblo, 2018)

Actualmente, tanto el EGC como las ACSN se encuentran en un escenario de reconfiguración interna, lo cual las a llevado a desplegar otros repertorios de violencia que incluyen, el terror como mensaje de sometimiento, amenazas y asesinatos selectivos contra la población civil, sumado a los enfrentamientos entre estas estructuras. Recientemente la Defensoría del Pueblo hizo un llamado ante el desplazamiento de 80 familias de la etnia Wiwa, quienes tuvieron que trasladarse desde el Tomarrazón (Corregimiento de Riohacha), hasta Barrancas producto de los enfrentamientos que iniciaron en la madrugada del pasado sábado 24 de febrero. (Defensoría del Pueblo, 2024)

Sur de Bolívar

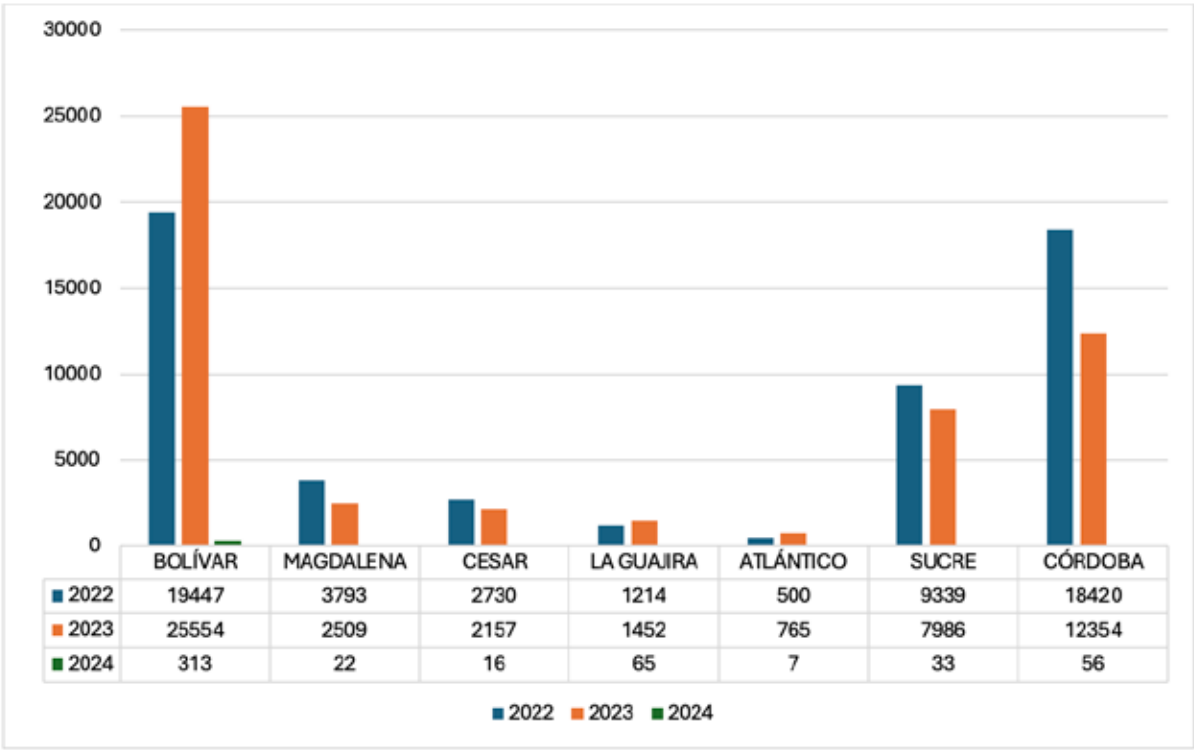
En el sur del departamento de Bolívar, existe una triada de estructuras que se encuentran disputando este territorio. El EGC- Clan del Golfo continua con su proyecto de expansión en los enclaves mineros²⁰ ubicados en el sur del Bolívar, que se articulan a otros territorios relevantes para esta actividad, como lo es el Bajo Cauca en Antioquia y, donde tienen control de la economía aurífera. Por su parte, el ELN, ante la avanzada y el fortalecimiento del EGC, ha tenido que replegarse en algunas zonas, en donde históricamente ha tenido presencia, como lo son los municipios de Cantagallo, San Pablo, Simiti, Morales, entre otros. Frente a esta situación, el ELN, ha generado articulaciones con los Frentes 4, 24 y 37, del Bloque Magdalena Medio perteneciente al EMC, con el fin de frenar el avance del EGC. (Fundación Paz & Reconciliación, 2023)

Los enfrentamientos entre estas estructuras se han concentrado en los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa

20 Como el de la Serranía de San Lucas en Santa Rosa del Sur.

del Sur, Simití, Norosí y Montecristo, generando desplazamientos masivos y confinamientos. De acuerdo don los datos reportados la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, el departamento de Bolívar tendría el mayor de victimas de desplazamiento forzado en la región, en los años 2022, 2023 y el primer trimestre del 2024, seguidos por los departamentos de Córdoba y Sucre.

Gráfica 1. Número de víctimas de desplazamiento forzado por Depto. Reg. Caribe (Año 2022, 2023, Primer Trimestre de 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovisible, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

Así, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en su Alerta temprana 034 del 2023, la presencia de estos 3 actores, sumado a los escenarios de confrontación y disputa, han generado que el desplazamiento forzado se constituya en un mecanismo de preservación de la vida e integridad ante las amenazas recibidas por dichas estructuras.

Lo cual se debe a dos razones: (i) la estigmatización a la población civil, basada en un criterio de territorialidad, donde señalados de ser auxiliares de uno u otro actor armado, o de ser informante de la fuerza pública; y (ii), la falta de oportunidades para los jóvenes de estas zonas que han tenido que vincularse a las filas de algunas estructuras armadas, situación que convierte a sus familias en objetivo militar para el grupo armado contrario, lo cual a su vez ocasiona una amenaza directa para ellos. (Defensoría del Pueblo, 2023).

Frente a esta situación, el 4 de junio del 2024, inicio la jornada de Movilización Nacional Por la Vida y la Permanencia en los Territorios, bajo la cual, diversas organizaciones del Congreso de los Pueblos exigieron el desmonte del paramilitarismo, denunciando la avanzada del EGC, especialmente en el sur de los departamentos de Bolívar y Cesar.



Fotografía tomada del portal Colombia Informa, de registro de movilización en la Ruta del Sol. Junio 2024.

Dentro de las exigencias realizadas por varias organizaciones en la Ruta del Sol, se denuncia la arremetida contra varios líderes sociales. El caso de Narciso Beleño²¹, dirigente del Sur de Bolívar, se convirtió en símbolo de la emergencia humanitaria, tras su asesinato en abril de este año. De igual forma, denuncian el aumento de combates entre el ELN y EGC, frente a lo cual, las comunidades se han visto en la necesidad de crear refugios humanitarios, como es el caso de la población del corregimiento de Micoahumado²², donde en medio de los constantes enfrentamientos, decidió declarar la vereda La Capilla como refugio humanitario, instalando banderas y pancartas para informar a los actores armados que, en este espacio, no se puede combatir, ni usar a la comunidad como escudo humano.

Así, frente al recrudecimiento de la violencia armada en el departamento, son varios los retos tanto para las administraciones locales, como el Gobierno Nacional. Por lo tanto, se deben adoptar medidas integrales, que vayan más allá del aumento de tropas en el departamento. En este sentido, sería clave evaluar el tratamiento que le dará el ejecutivo al EGC, teniendo presente que actualmente no hay una mesa de negociación activa con dicha organización.

21 Beleño fue un reconocido líder campesino y agrominero del Sur de Bolívar, promotor de la Reforma Agraria, la restitución de las tierras y la protección de las zonas de reserva. El líder social de 62 años fue asesinado el 21 de abril 2024, municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

22 Los combates entre las EGC y el ELN han obligado a familias campesinas a salir de su territorio en el corregimiento de Micoahumado hacia el casco urbano del municipio de Morales, sur de Bolívar. Estos actores armados, se estarían disputando el control de la económica de minería ilegal en la Serranía de San Lucas. (Caracol Radio, 2024)

Cesar

El pasado 18 de mayo, sicarios intentaron asesinar a Yesid Vera en la ciudad de Barrancabermeja (Santander). Yesid es un reconocido líder social y abogado de la Corporación de Derechos Humanos Jesús María Valle en la región de los Dos Ríos, que ha venido denunciando la avanzada del EGC en el Centro y Sur del Cesar. (Colombia Informa, 2024).

Diversas organizaciones sociales y defensores de derechos humanos vienen denunciando amenazas e intimidaciones por parte del EGC, tras el aumento del accionar de esta organización en diferentes zonas del departamento de Cesar. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, dentro de los repertorios de acción se resaltan los homicidios selectivos, extorsiones, acciones de reclutamiento e implantación de redes de vigilancia e inteligencia, control de horario y patrullajes. Estas actividades se han intensificado en la cabecera municipal de Agustín Codazzi, donde la población denuncia que en barrios como “Aída Quintero”, “Las Tablitas”, “La Guitarra”, “Villa Baquero”, “Camilo Torres Restrepo”, entre otros. Se vienen relajando acciones de “Limpieza social”.

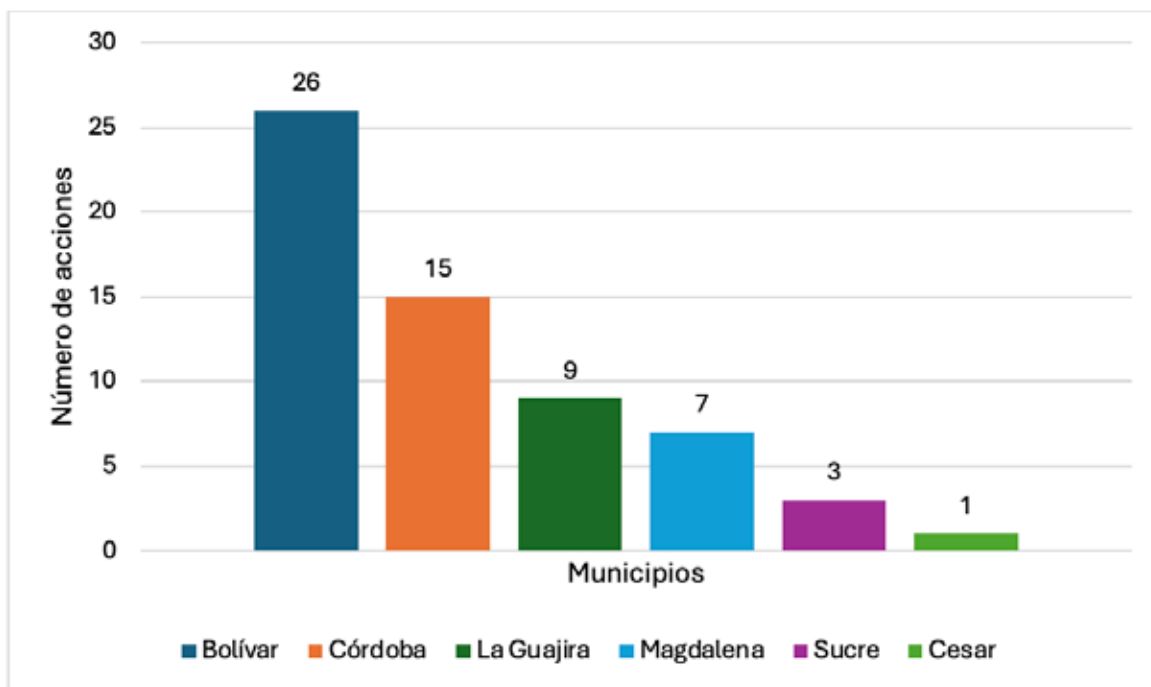
Dichas acciones son direccionas a sectores poblacionales empobrecidos, precarizados y excluidos, sobre los que recae la estigmatización, bajo el señalamiento presunto o real, de estar inmersas en actividades ilícitas y delictivas, y que a su vez las convierten en el objetivo de acciones de “violencia ejemplarizante”, a través de las cuales pretenden ganar legitimidad entre la población, y agenciar el establecimiento de una “gobernanza criminal”. Valga decir que, infortunadamente este tipo de acciones se encuentran naturalizadas y normalizadas por significativos sectores de la población. (Defensoría del pueblo, 2023)

Balance de infracciones y violaciones a DDHH y al DIH

De acuerdo, con la información consignada por la Coordinadora Humanitaria, en su informe trimestral 2024. Durante el primer trimestre del año, la región caribe registró un total de (45 eventos) de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, en donde los municipios con un mayor número de afectaciones fueron: Fundación, Plato, Ciénaga, Santa Marta y Banco (Magdalena), Valledupar, El Copey y Pailitas (Cesar), Riohacha y San Juan del Cesar (La Guajira), Carmen de Bolívar, San Jacinto y María la baja (Bolívar), Malambo y Sabanagrande (Atlántico) y Toluviejo (Sucre). (Coordinadora Humanitaria, 2024).

Del total de eventos reportados, 30 son posibles violaciones al CFBTN (Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional) y 15 acciones hostiles. El evento violento con mayor incidencia fue la no distinción entre combatientes y no combatientes (30 eventos), seguido por la afectación a liderazgos sociales (8 eventos) y las restricciones a la movilidad (7 eventos). El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de incumplimientos al CFBTN fueron las EGC. Sin embargo, es importante resaltar que esta estructura, actualmente no mantiene el Cese al Fuego.

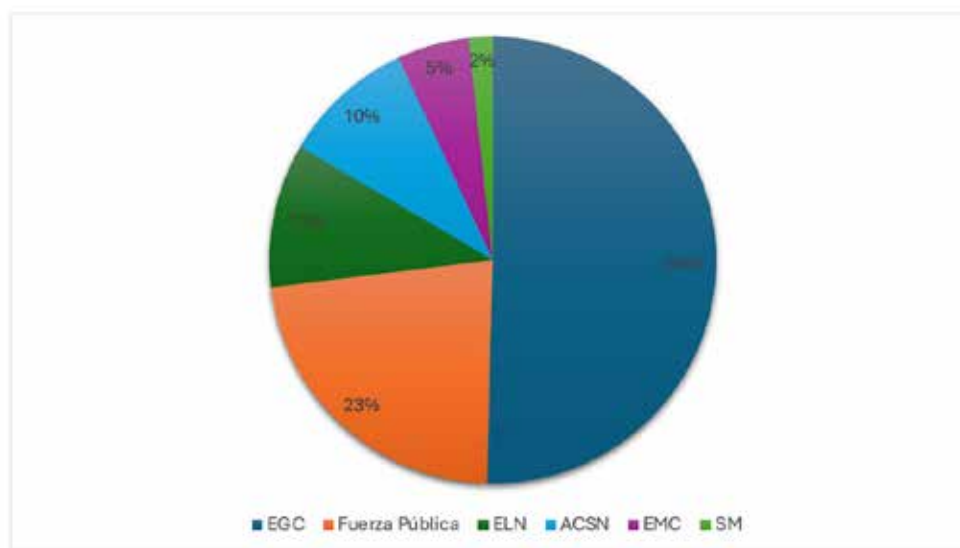
Ilustración 2. Acciones armadas EAI por municipios. Región Caribe 2023-2024



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovísibles, registros de prensa, monitoreo de acciones.

De acuerdo con el registro de acciones armadas, realizado por la Fundación Paz & Reconciliación, el cual incluye el registro de acciones relacionadas con enfrentamientos o combates, ataques a la fuerza pública y ataques a la población civil. Entre el 2023 y el primer trimestre del 2024, el 43% de las acciones armadas, se han concentrado en el departamento de Bolívar, seguidos por el departamento de Córdoba y La Guajira. La mayoría de los hechos corresponden a enfrentamientos o combates, protagonizados por el EGC contra la Fuerza Pública.

Ilustración 3. Concentración de combates por EAI (2023-Primer trimestre 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024.
Fuente: Infovisibles, registros de prensa, monitoreo de acciones.

En comparación con el primer trimestre del 2023, la región Caribe registró una leve disminución en el número de eventos reportados con 45 eventos en comparación con el mismo trimestre del año anterior en donde se registraron 47, lo que representa una disminución del 5% de los eventos reportados. El eje más afectado continúa siendo la no distinción entre combatientes y no combatientes que para este trimestre aumentó considerablemente y pasó de 21 eventos en el primer trimestre de 2023 a 30 en el 2024. Se registró una leve disminución en las afectaciones 30 a liderazgos sociales y pasó de 11 eventos a 8 en el 2024 y se registró una disminución en las afectaciones por minas antipersonal y artefactos explosivos el cual no registró eventos durante este trimestre. Continúa la expansión y control territorial principalmente de las EGC y se registra mayor presencia de las ACSN en la región que paso de tener presencia en 9 municipios en el 2023, a 14 en el 2024.

Así, el mayor registro de acciones armadas para la región, ocurrieron en el mes de octubre del 2023, en los departamentos de Bolívar y Córdoba, en donde el EGC ha tenido enfrentamientos contra

la Fuerza Pública y el EMC en donde los enfrentamientos entre organizaciones armadas no cesan. Y algunos hechos ocurridos en La Guajira y Magdalena, protagonizados, principalmente por el EGC-Clan del Golfo.

Solicitudes y propuestas

Ante el aumento de los hechos de violencia en la región, desde organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento realizado por la Coordinadora Humanitaria, se realizan las siguientes solicitudes y propuestas, que pueden llegar a generar alivios humanitarios para las poblaciones, así se hace un llamado a:

- Cumplir y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos durante la Audiencia Pública Conjunta de la Comisión de DD.HH. del Senado y la Mesa Humanitaria del Caribe, celebrada en febrero del presente año, y apoyar la próxima sesión de Audiencia Pública que se celebrará en Santa Marta durante el mes de abril enfocada en hacer seguimiento a los compromisos adquiridos previamente y abordar el tema de DD.HH. de la región.
- Apoyar la consolidación de una misión humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta y el acompañamiento y participación en los espacios de diálogos regionales con grupos y/o estructuras armadas organizadas especialmente con las ACSN.
- Impulsar el Observatorio sobre el Paramilitarismo e incluir en él a las organizaciones sociales territoriales.
- Realizar una Misión Humanitaria en Tierralta y en el sur del departamento de Córdoba enfocada en atender la situación humanitaria del territorio.
- Priorizar e impulsar el Acuerdo Humanitario creado por la Mesa Humanitaria y de Construcción de Paz de Córdoba y convocar a las organizaciones sociales territoriales de base a participar en los escenarios de construcción de paz, como los Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación.

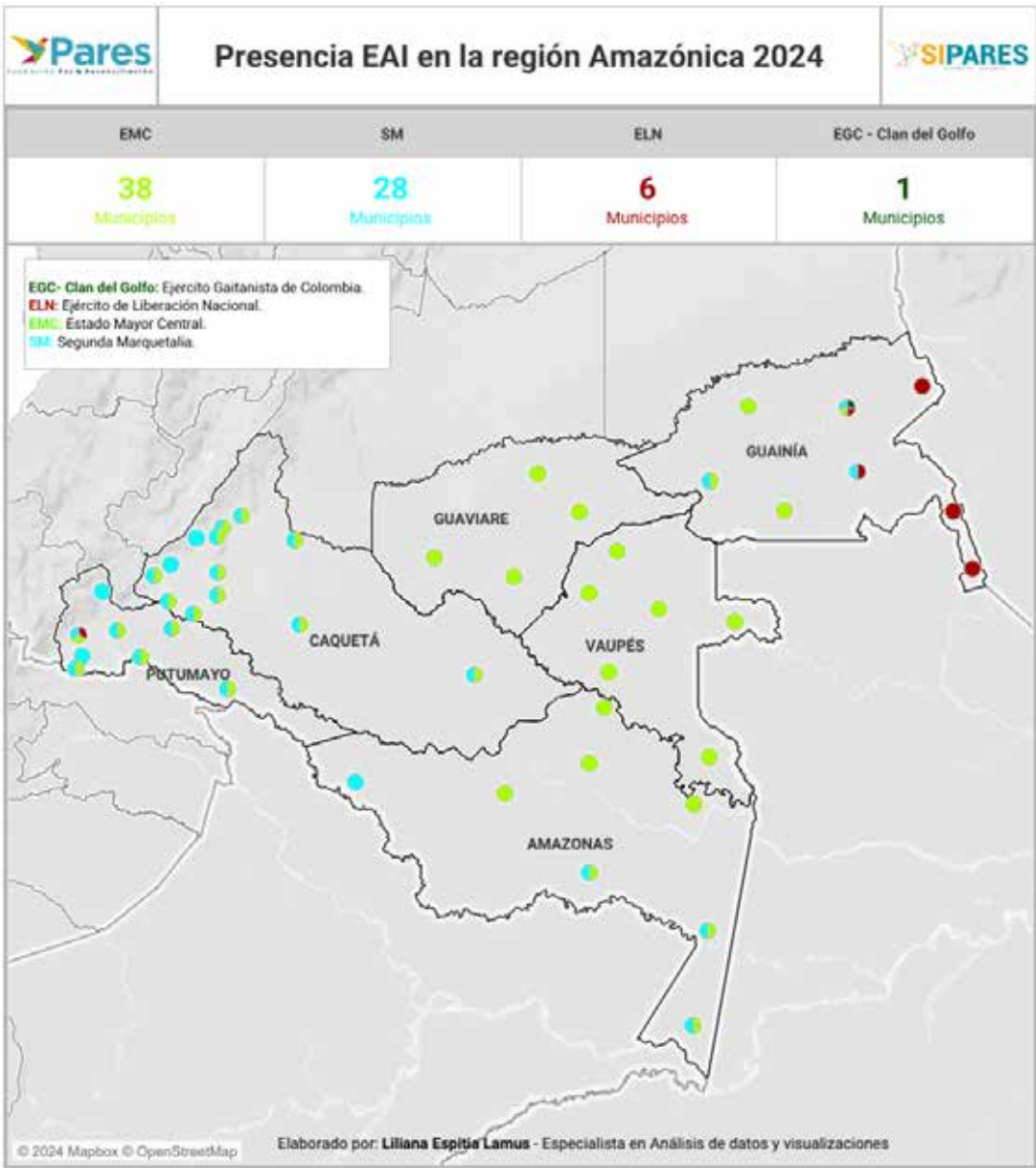
- Cumplir el Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y en los Territorios (decreto 660 de 2018) porque es fundamental para reforzar la autonomía territorial y asegurar la integridad y ejercicio de la labor de defensa y liderazgo por los derechos humanos y territoriales.
- Realizar una audiencia pública con la Comisión de Derechos Humanos del Senado para el reporte y la verificación de la situación en la Serranía San Lucas.
- Crear acciones en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de Paz para la inclusión efectiva de las organizaciones sociales en la construcción de los procesos de diálogo y paz.
- Impulsar el Acuerdo Humanitario del Magdalena Medio como una estrategia fundamental en la búsqueda de alivios humanitarios para la región.
- Crear estrategias culturales y pedagógicas para temas como la paz y la identidad campesina.

Región Amazónica

Los enfrentamientos entre el Frente Carolina Ramírez del EMC y los Comandos de Frontera de la SM, han vuelto a poner en el foco a la región amazónica y los departamentos que la conforman. De acuerdo con el monitoreo realizado desde la Fundación Paz & Reconciliación, para el 2024 el actor con mayor presencia en la región es el EMC quien se encuentra en 38 municipios de los 6 departamentos de esta región, con control hegemónico en Vaupés y Guaviare. Por su parte la SM, hace presencia en 28 municipios, especialmente en los departamentos de Putumayo y Caquetá, en zonas que limitan con los departamentos de Nariño, Cauca y Huila. El ELN hace presencia en 6 municipios, ubicados en el departamento de Guainía y en el municipio de Orito (Putumayo). En el municipio de Puerto Inírida (Guainía) se ha identificado presencia del EGC-Clan del Golfo, quien se encuentra disputando el control de la Reserva Puinawai, contra el Frente José Daniel Pérez Carreño del ELN y el Frente

Acacio Medina de la SM. Esta zona, sería clave por la concentración de dragas y su relativa proximidad al Cerro Tigre, de donde extraen oro y tungsteno. (Guarnizo & Tarazona, 2023)

Mapa 2. Presencia EAI en la Región Amazónica 2024



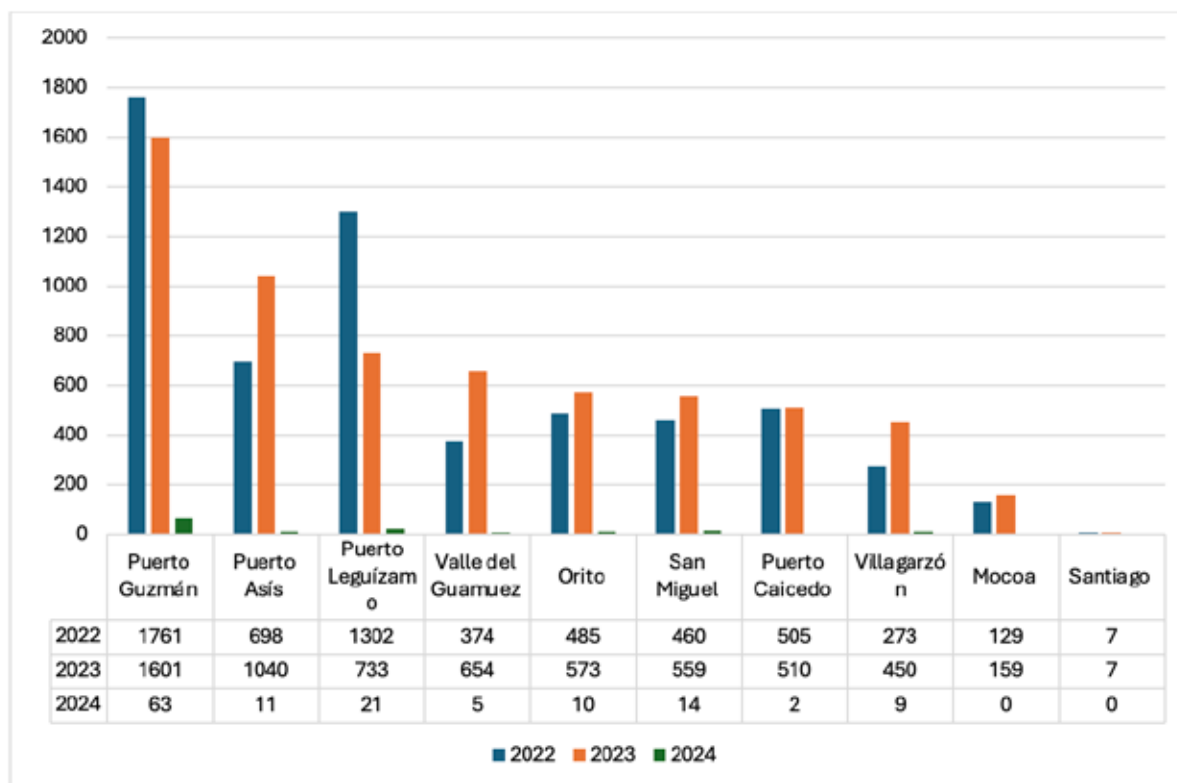
Elaborado por: Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos, Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024. Fuente: Fuente: Invoisible, registros de prensa, monitoreo de acciones

El pasado 27 de mayo, se volvieron a registrar enfrentamientos en el departamento de Caquetá en zona rural del municipio de San José del Fragua, resultado de los enfrentamientos entre el EMC y la Segunda Marquetalia, quienes se encuentran disputando el control de las economías ilegales en este territorio. Los mecanismos de control se despliegan a través de la imposición de horarios y restricciones a la movilidad, tal como ocurrió en el último paro armado, el cual duró 27 días, donde las aproximadamente 5.000 personas fueron confinadas, tras negarse la movilidad por los ríos que comunicaban a poblaciones caqueteñas y putumayenses. (Defensoría del Pueblo, 2024)

Balance de infracciones y violaciones a DDHH y al DIH: Putumayo, Sucumbíos, Piamonte y Región Andinoamazónica

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Coordinadora Humanitaria, en su primer informe trimestral de seguimiento y balance del contexto humanitario nacional. Durante el primer trimestre de 2024, el departamento del Putumayo registró un total de 18 eventos de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, los municipios con mayor número de afectaciones fueron: Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Mocoa y Villa Garzón. El evento violento con mayor incidencia fue acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatiente (12 eventos), seguido por las restricciones a la movilidad y a la libre locomoción (3 eventos) y afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos con 2 eventos. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de incumplimientos al CFBTN fueron el EMC. (Coordinadora Humanitaria, 2024)

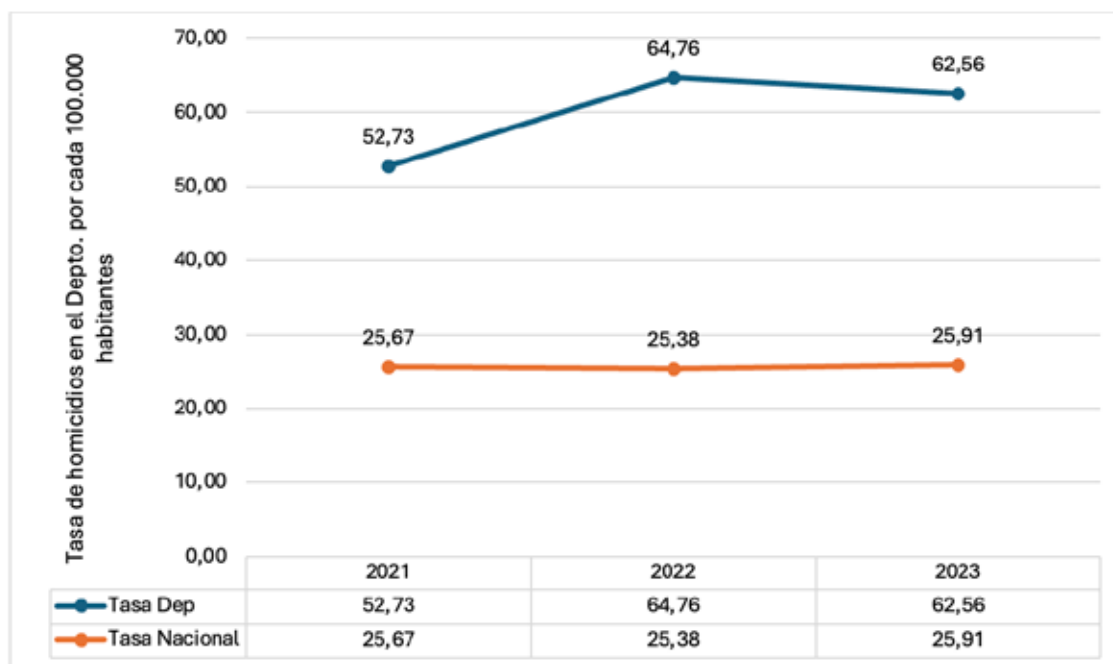
Ilustración 5. Municipios en el Depto. de Putumayo con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado (Año 2022, 2023, Primer Trimestre de 2024)



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovísible, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

En comparación con el primer trimestre de 2023, Putumayo registra un aumento del 50% en el número de eventos reportados (18) en comparación con el mismo trimestre del año anterior en donde se registraron 9 eventos. Los ejes más afectados continúan siendo la no distinción entre combatientes y no combatientes y las restricciones a la movilidad. Es importante resaltar el aumento en los enfrentamientos por el control territorial entre los Comandos de la Frontera, el Frente Carolina Ramírez y el Ejército Nacional, lo que ha traído afectaciones graves para la población civil del departamento.

Ilustración 6. Comparación. Tasa de homicidios en el Depto. Putumayo por cada 100.000 habitantes.



Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación, 2024. Fuente: Infovisible, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF

El aumento de las dinámicas de control territorial de los Comandos de la Frontera y su disputa contra el Frente Carolina Ramírez del EMC en este departamento y su expansión en aumento desde el 2023, ha generado un aumento en hechos como el desplazamiento forzado y homicidios tan como se relaciona en los gráficos 5 y 6, en donde se identifican los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, como los más afectados. El aumento en la tasa de homicidios puede explicarse, en gran medida, por el enfrentamiento entre grupos armados ilegales que disputan el control de zonas estratégicas para las economías ilícitas, que, sumado a la condición fronteriza del departamento, lo hacen un fortín para el procesamiento y transito de las mismas.

Solicitudes y propuestas

Finalmente, desde organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento realizado por la Coordinadora Humanitaria, se realizan las siguientes solicitudes y propuestas:

- Realizar una audiencia pública para declaratoria de región de paz en el municipio de Villagarzón.
- Establecer un enlace para el mecanismo de monitoreo, que permita el seguimiento de las denuncias reportadas por los procesos sociales de Putumayo, Sucumbíos y Piamonte.
- Generar espacios de articulación con instituciones nacionales como el ICBF para la implementación de Escuelas Seguras atención de NNA víctimas de reclutamiento forzado y con el Ministerio del Interior para el cumplimiento y seguimiento al Decreto 660 de 2018, también con la Defensoría del Pueblo para establecer una ruta de trabajo conjunta con las organizaciones y retroalimentar los informes del observatorio del paramilitarismo.
- Implementar los alivios humanitarios e incorporarlos en las acciones prohibidas de ceses al fuego vigentes, derivados de diálogos con grupos armados. Además, es fundamental asegurar el respeto de los líderes y movimientos sociales que se encuentran en diálogos constantes con las comunidades e instituciones, para mejorar la calidad de vida en la región Andinoamazónica.

Referencias

Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2023). Boletín Derechos Humanos Departamento del Cauca. Obtenido de <https://redporlavidacauca.com/wp-content/uploads/2023/12/Informe-final-2023.p>

Fundación Paz & Reconciliación. (2023). Pares. Obtenido de 10 puntos para entender lo que pasa en El Plateado: <https://www.pares.com.co/post/10-puntos-para-entender-lo-que-pasa-en-el-plateado>

Fundación Paz & Reconciliación . (2023). Pares. Obtenido de Encendemos las alertas por los jóvenes en el Cauca: <https://www.pares.com.co/post/encendemos-las-alertas-por-lo-j%C3%B3venes-en-el-cauca>

Defensoría del Pueblo. (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo.

Rosero, L. (2023). EMC FARC-EP sigue la guerra en el Cauca, a pesar de cese bilateral con el Estado. Obtenido de Pares: <https://www.pares.com.co/post/emc-farc-ep-sigue-la-guerra-en-el-cauca-a-pesar-de-cese-bilateral-con-el-estado>

Fundación para la Paz & la Reconciliación. (2022). ¿Actores Armados + Economías ilícitas = violencia en el norte del Cauca? . Obtenido de Pares: <https://www.pares.com.co/post/actores-armad>

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana AT 010 .

Marín, P. (2023). Las sombras de la Paz total. Obtenido de Pares: <https://www.pares.com.co/post/las-sombras-de-la-paz-total>

Fundación Paz & Reconciliación. (2023). Tensión en el Cañón del Micay, Cauca: ¿qué está pasando de cara a las elecciones

regionales? Obtenido de Pares: <https://www.pares.com.co/post/tensi%C3%B3n-en-el-ca%C3%B1-del-micay-cauca-qu%C3%A9-est%C3%A1-pasando-de-cara-a-las-elecciones-regionales>Presidencia de Colombia. (2024). Decreto 0385 de 2024.

Defensoría del Pueblo. (2024). Balance del Cese al Fuego en el ultimo año no evidencia verdaderos gestos de paz de los grupos armados. Obtenido de Sala de prensa: . <https://www.defensoria.gov.co/-/balance-del-cese-alfuego-en-el-último>

OCHA. (2023). Briefing Departamental. Cauca, Julio a Diciembre de 2023. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – Equipo Local de Coordinación Cauca. . Obtenido de <https://www.unocha.org/publication/s/report/colombia/colombia-br>

ACIN. (2024). Asesinan a joven comunero en Toribío. Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- Çxhab Wala Kiwe. Obtenido de ACIN: <https://nasaacin.org/asesinan-a-joven-comunero-en-toribio/>

Gonzalez, L. (2023). Acercamiento al tráfico local en el Cauca y la crisis cocalera. Obtenido de Indepaz.: <https://indepaz.org.co/acercamiento-al-trafico-local-en-el-cauca-y-lacrisis-cocalera/>

Salas, L. (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*, 15, 9-36.

OCHA. (2024). Informe de situación humanitaria 2024.

CODHES. (2023). Boletín de situación humanitaria en Colombia .

CICR. (2024). Balance Humanitario .

Defensoría del Pueblo . (2024). Alerta temprana de inminencia No. 008-24. .

Defensoría del Pueblo. . (2024). Alerta temprana de inminencia No. 002-24. Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2024). Comunicado 496. Bogotá, Colombia.
Noticias Al Punto. (2024). EN NARIÑO, LAS DISIDENCIAS DE LAS FARC Y EL ELN, SE UNEN EN ALIANZA. Pasto, Nariño.
Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta temprana No. 027-23 de inminencia. Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2023). Alerta temprana de inminencia No. 033-2023. Bogotá D.C., Colombia.

MIRE+. (2023). Ficha de cierre de emergencias. Bogotá, Colombia.
Rodriguez, S. (2024). La Silla Vacía. Obtenido de <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/entre-avances-y-demoras-avanza-el-giro-de-la-politica-de-drogas-de-petro/>
Posada, J. (2023). Gobierno de Colombia incauta récord de cocaína mientras negocia con narcotraficantes. Obtenido de Insight Crime.
Ministerio de Justicia. (2023). Política Nacional de Drogas 2023 - 2033. Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2024). Noticias Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://defensoria.gov.co/en/-/miner%C3%ADa-ilegal-es-el-nuevo-combustible-para-la-expansi%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales>

Caracol Radio. (2023). Directora de la ART en Norte de Santander fue retenida en la vía Cúcuta – Ocaña. . Obtenido de <https://caracol.com.co/2023/07/11/directora-de-la-art-en-norte-de-santander-fue-retenida-en-la-via-cucuta-ocana/>

El Espectador. (Febrero de 2024). Retuvieron en Norte de Santander a directora territorial de la Unidad de Víctimas. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/retienen-en-norte-de-santander-a>

directora-territorial-de-la-unidad-de-victimas-no

La Opinión. (2024). Grupo ilegal tuvo retenida a exdirectora de la ART en Tibú. Obtenido de <https://www.laopinion.co/judicial/grupo-ilegal-tuvo-retenida-exdirectora-de-la-art-en-tibu>

Infobae. (Octubre de 2023). Una adolescente es la nueva víctima por minas antipersona en el Catatumbo. Obtenido de [https://www.infobae.com/colombia/2023/10/15/una-adolescente-es-la-nueva-victima-por-minas-antipersona-en-el-catatumbo/#:~:text=Una%20nueva%](https://www.infobae.com/colombia/2023/10/15/una-adolescente-es-la-nueva-victima-por-minas-antipersona-en-el-catatumbo/#:~:text=Una%20nueva%20)

Caracol Radio. (Marzo de 2024). Bloqueo en la vía Ocaña – Convención por presunto carro bomba. Obtenido de <https://caracol.com.co/2024/03/12/bloqueo-en-la-via-ocana-convencion-por-presunto-carro-bomba/>

Corporeddeh. (2023 de 2023). Noveno informe: dinámicas de violencia en el departamento Norte de Santander año 2023. Obtenido de <https://firebasestorage.googleapis.com/v0/b/corporeddeh-web.appspot.com/o/docs%2FDINAMICA%20DE%20VIOLENCIA%202023%20FINALIZADO%2004-04-24.pdf?alt=media&tok>

Jaramillo, & Camilo, J. (21 de Junio de 2021). Colombia aún no presencia el velorio de Los Caparros. Obtenido de Insight Crime: <https://insightcrime.org/es/noticias/colombia-presencia-velorio-caparros/>

Matta Colorado, N. R. (3 de Marzo de 2024). Guerrillas del ELN y EMC, amigas y rivales en distintos territorios. El Colombiano, págs. <https://www.elcolombiano.com/colombia/eln-y-disidencias-farc-fragil-alianza-amigas-en-unas-zonas-y-rivales-en-otras-NO23878577>.

Chaverra, F. (8 de Abril de 2024). Un paro minero que sigue dejando rezagos. Obtenido de Fundación Paz y Reconciliación: <https://www.fundacionpaz.org/>

pares.com.co/post/un-paro-minero-que-sigue-dejando-rezagos
Reynoso, L. (13 de marzo de 2023). Petro afirma que el Clan del Golfo ha roto el cese al fuego. Obtenido de El País: <https://elpais.com/america-colombia/2023-03-13/petro-afirma-que-el-clan-del-golfo-ha-roto-el-cese-al-fuego.html>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (1 de Noviembre de 2023). Informe Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2023. Obtenido de Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios: <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/informe-tendencias-e-impacto-humanitario-en-colombia-2023-fecha-de-corte-enero-septiembre-de-2023-fecha-de-publicacion-01-de-noviembre-de-2023>

UNODC. (Septiembre de 2023). Colombia. Informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2022. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): https://biesimci.org/fileadmin/2023/documentos/informe_de_monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2022.pdf

Ministerio de Minas y Energías de Colombia & UNODC. (Junio de 2022). Colombia: Explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota 2021. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Junio/Informe_Colombia_Explotacion_de_Oro_de_Aluvion_Evidencias_a_Partir_de_Percepcion_Remota_2021_SP_.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). Mapa interactivo sobre eventos del conflicto, afectaciones a civiles y acciones de entidades del Estado. Obtenido de JEP: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmYwNjE4MmYtZmRlMy00ZjI0LTk0ZmUtNjgwYWwNlNGY3Y2Y>

4IiwidCI6ImQ3MjlkMmMxLTk4OWUtNDRINS
1iN2M1LTE4MmM5MTRhYzYwNyIsImMiOjR9

Bernal Largo, S. (31 de Octubre de 2023). Nuevo mapa político de Antioquia: más coaliciones y más alcaldesas. Obtenido de De la Urbe: <https://delaurbe.udea.edu.co/index.php/dlu-lab/item/419-nuevo-mapa-politico-de-antioquia-mas-coaliciones-y-mas-alcaldesas>

El Colombiano. (14 de Enero de 2024). “Solo significa que las Fuerzas Armadas se quedan quietas”: Andrés Julián Rendón sobre extensión del cese al fuego. Obtenido de El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/andres-julian-rendon-se-pronuncia-sobre-cese-al-fuego-con-las-farc-EG23526626>

El Colombiano. (2 de Enero de 2024). “La paz total se ha convertido en la entrega total del territorio nacional a las estructuras criminales”: Gutiérrez a Petro. Obtenido de El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/medellin/la-paz-total-se-ha-convertido-en-la-entrega-total-del-territorio-nacional-a-las-estructuras-criminales-gutierrez-a-petro-HA23454614>

Carvajal Bolivar, S. (1 de Febrero de 2024). Piden al Gobierno Nacional acelerar conversaciones de ‘paz urbana’ en cárcel de Itagüí. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-piden-al-gobierno-nacional-acelerar-paz-urbana-en-carcel-de-carcel-de-itaguei-850493>
Comisión de la Verdad. (9 de Agosto de 2021). “Si Antioquia no hace la paz, no habrá nunca paz en Colombia”. Obtenido de Comisión de la Verdad : <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/francisco-roux-antioquia-no-hace-paz-no-habra-nunca-paz-colombia>

Defensoria del Pueblo. (5 de Febrero de 2024). Balance situación de

Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Implementación de los ceses al fuego decretados

por el Gobierno Nacional-2023. Obtenido de Defensoria del Pueblo:
[https://www.defensoria.gov.co/
documents/20123/
2709772/BALANCE+CESE+AL+FUEGO+2023.+Comentarios+
MPRD%5B82%5D.pdf/c8b70773-1005-
a691-21ef-c572affa71d1?t=1707174731710](https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2709772/BALANCE+CESE+AL+FUEGO+2023.+Comentarios+MPRD%5B82%5D.pdf/c8b70773-1005-a691-21ef-c572affa71d1?t=1707174731710)
Redacción Colombia. (23 de Septiembre de 2023).
Denuncian desplazamiento en
Segovia, Antioquia, tras incursión del Clan del Golfo. Obtenido de

El Espectador: [https://www.elespectador.com/colombia/medellin/
denuncian-desplazamiento-en-segovia-antioquia-tras-incursion-del-
clan-del-golfo/](https://www.elespectador.com/colombia/medellin/denuncian-desplazamiento-en-segovia-antioquia-tras-incursion-del-clan-del-golfo/)

Fundación Paz y Reconciliación. (28 de Abril de 2023). Presencia
EAI en Colombia 2023. Obtenido de Tableau public: [https://
public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/
PresenciaEAIenColombia2023/AnlisisGeneralInteractivo](https://public.tableau.com/app/profile/fundaci.n.paz.y.reconciliaci.n/viz/PresenciaEAIenColombia2023/AnlisisGeneralInteractivo)
Fundación Paz & Reconciliación. (Mayo de 2024). Arauca es rehén
del silencio. Obtenido de [https://www.pares.com.co/post/arauca-es-
reh%C3%A9n-del-silencio](https://www.pares.com.co/post/arauca-es-reh%C3%A9n-del-silencio)

La FM. (Abril de 2024). Gobierno confirma suspensión diálogos paz
con disidencias Farc, Iván Mordisco fuera de la Mesa. Obtenido de
[https://www.lafm.com.co/colombia/gobierno-confirma-suspension-
dialogos-paz-con-disidencias-farc-ivan-mordisco-fuera-de-la](https://www.lafm.com.co/colombia/gobierno-confirma-suspension-dialogos-paz-con-disidencias-farc-ivan-mordisco-fuera-de-la)
El Espectador. (Noviembre de 2022). Infraestructuras petroleras en
zona de frontera fueron las más atacadas por el Eln. Obtenido de
[https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/ataques-del-
eln-a-infraestructuras-petroleras-oleoductos-cano-limon-covenas-y-
trasandino/Crudo-Transparente](https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/ataques-del-eln-a-infraestructuras-petroleras-oleoductos-cano-limon-covenas-y-trasandino/Crudo-Transparente). (Marzo de 2021).

¿QUÉ CONSECUENCIAS DESENCADENAN LOS ATAQUES AL CAÑO LIMÓN COVEÑAS? ANÁLISIS PERIODO 2016-2020. Obtenido de <https://crudotransparente.com/2021/03/25/que-consecuencias-desencadenan-los-ataques-al-cano-limon-covenas-analisis-periodo-2016-2020/#:-:text=Particularmente%2C%20desde%201986%20el%20oleoducto,de%20barriles%20de%20petr%C3%B3leo%20derramados.>

El Espectador. (Abril de 2024). ¿En qué van los diálogos de paz con ELN?

La línea de tiempo con los momentos clave. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dialogos-de-paz-con-el-eln-fechas-y-momentos-clave-de-la-negociacion-con-gobierno-de-gustavo-petro-2023/>

El Tiempo. (Marzo de 2024). Gobierno del presidente Petro suspendió cese del fuego con disidencias de Mordisco. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-gustavo-petro-ya-firmo-decreto-que-suspende-cese-del-fuego-con-el-emc-3325394>

La Lupa Araucana. (Abril de 2024). Alias “Pescado” comandante del Frente Decimo de las Disidencias de las Farc arremetió contra el ELN, también anunció que ira por los Lideres Sociales. Obtenido de <https://www.facebook.com/watch/?v=932803155518004>

Estado Mayor Central. (Abril de 2024). EMC en #Arauca anuncian voluntad para dialogar con el ELN. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=bCsidHQNfsl>

El Espectador. (Abril de 2024). Disidencia de Mordisco propone cese al fuego bilateral con el ELN en Arauca. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/disidencia-de-farc-de-mordisco-propone-cese-al-fuego-bilateral-con-el-eln-en-arauca/>

REFLEXIONES, CONCLUSIONES Y MENSAJES FINALES



El ciclo de violencia que hoy vivimos no empezó, ni se debe a la paz total

El ciclo de la violencia en el que se encuentra el país hoy tiene varias características que no son atribuibles ni a la paz total, ni en general a una política gubernamental por aparte, sino que es resultado de distintas variables y factores que han venido transformando el conflicto armado interno. **El principal cuello de botella de la paz total hoy es la presencia extendida de actores armados con capacidad de control y daño, pero cada uno con agendas e intereses diversos.**

De acuerdo con la evidencia sobre el nacimiento y trayectoria de actores armados presentes en la confrontación hoy, se puede afirmar que la característica común a la inmensa mayoría de ellos – exceptuando al ELN – es que provienen de ciclos violentos pasados, muchos de ellos con acuerdos de negociación o sometimiento con compromisos mixtos, desde el acceso a justicia transicional hasta transformaciones políticas o económicas. Es decir, son expresiones que sobrevivieron y mutaron de anteriores ciclos de violencia. Si se permite la analogía con la biología: una característica de la violencia armada organizada en Colombia es que los grupos que la ejercen pueden sobrevivir y adaptarse.

Cuatro casos hay aquí y que se han expuesto a lo largo del informe: El Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia, con un fuerte arraigo en las zonas de influencia de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia, el Estado Mayor Central de las FARC-EP que trata de replicar el control territorial y especialmente de población en zonas de antiguo control de las antiguas FARC, la Segunda Marquetalia cuya narrativa fundacional fue la traición al acuerdo de paz del 2016 y un cuarto caso que con las estructuras urbanas del

crimen organizado, que en algunos casos como Medellín y el Valle de Aburrá tienen una larga trayectoria de regulación del crimen y el delito, pero también de imposición de normas sociales, lavado de activo y grandes inversiones en la economía legal y formal.

Sin embargo, el hecho de que sean grupos altamente adaptativos hace también que sean altamente sensibles a incentivos tanto militares como políticos, o en este caso de la política pública.

Por tanto, la salida de un actor armado tan grande como las FARC sin que haya mediado una presencia eficaz que recogiera el control y la regulación creó en otros grupos la necesidad de expansión. A partir del 2018 se puede considerar el inicio de un período expansionista de todos los grupos armados con un repertorio de violencia enfocado en imponer un orden social o ampliar su red, ambos comportamientos muy ligados al homicidio del liderazgo social local que le es incómodo, al confinamiento y establecimiento de fronteras claras, al reclutamiento y ampliación de su base y a la confrontación armada con otros, como lo muestran las cifras de violencia presentadas en el primero y segundo capítulo.

Cuando la paz total crea el incentivo de que un mejor posicionamiento político podría acceder a un mejor escenario de negociación, los grupos tendieron a escalar las acciones ligadas a la presión social, especialmente en las zonas con tejido organizativo más fuerte o resistente. Por otra parte, en el caso de las AGC con un arraigo regional más antiguo, se incrementó la presión hacia comunidades para que ratificaran su adhesión al grupo y poder concentrarse militarmente en la disputa tanto con el ELN como con disidencias.

Los ceses al fuego como incentivo para negociar

En el transcurso de las negociaciones tanto con el ELN y el EMC, la declaratoria de ceses al fuego con la fuerza pública se convirtió en el principal incentivo de permanencia de los grupos armados en la mesa, especialmente en el caso del EMC. Sin embargo, el crecimiento de grupos armados se dio indistintamente de si las zonas tenían o no un cese al fuego activo. Pero si bien la variable de presencia o ausencia de cese al fuego no fue la principal contribuyente al crecimiento, tampoco se le pueden atribuir la totalidad de disminuciones en cifras de violencia asociadas al conflicto armado, especialmente la disminución de los desplazamientos forzados.

Los lugares donde mayor disminución de violencias hubo coinciden con presencia de cese al fuego entre ambos grupos y fuerza pública, al tiempo, pero también de treguas entre los grupos armados (Caso Catatumbo). No obstante, los factores que

predominan en este caso están más asociados a características locales de los grupos (personalidad de los mandos, presión social por el desescalamiento, pactos de no agresión, grupos mayoritariamente dominantes, entre otros).

No obstante, si bien la presencia de ceses al fuego no tuvo un impacto esperado tan alto el tipo de grupos armados y sus continuos combates también pueden ocasionar un grave impacto humanitario en caso de ser suspendidos de forma abrupta, especialmente en zonas donde hay presencia de dos o tres grupos. Sí es altamente deseable que el incentivo de cese al fuego no se convierta en el único incentivo de un grupo armado para firmar la paz.

El control, gobierno y regulación territorial

La capacidad de los grupos armados para gobernar de facto un territorio, tomar decisiones sobre las normas sociales, culturales, la economía y la política está siendo inversamente proporcional a la capacidad de una respuesta institucional o formal a un problema básico de la comunidad como la función de policía, la aplicación de normas, la prestación de seguridad y algunas dotaciones de bienes públicos. Incluso políticas nacionales de protección de defensores de DDHH y líderes sociales tienen escaso o nulo impacto a nivel regional y los gobiernos locales en ocasiones concentran toda la responsabilidad y pocas herramientas.

Este nuevo ciclo de violencia tiene la característica de tener agendas territoriales prácticas y demandas por parte de grupos armados ilegales sobre la regulación estatal de la economía y una serie de normas que no pueden llegar a negociarse. Por ejemplo, no se puede regular el tráfico de personas, pero que están asociadas a cierto tipo de barreras o prohibiciones, como las leyes migratorias, el control de fronteras, entre otras. En

otros casos, la demanda de regulación o desregulación de esos mercados no depende ni tiene centro en el gobierno colombiano como en el caso del tráfico de cocaína. Otras no pueden sencillamente ser integradas al mercado formal como la corrupción pública, el secuestro o la extorsión.

Pero si bien los grupos armados representan las normas de facto de varios territorios, no puede decirse que la población ha tenido oportunidad de aceptar o incidir en dichas normas como podía pasar en momentos anteriores del conflicto armado. En adición a lo anterior, cada vez el carácter de mandos locales es más impactante. Por tanto, las agendas hoy presentes en dos de las tres mesas activas de negociación no incluyen la renuncia al control de facto sobre las poblaciones donde hacen presencia y por el contrario las agendas de los grupos pueden llegar a ser opuestas a la materialización de derechos humanos básicos de las poblaciones.

La estrategia de ir acordando, ir cumpliendo no es posible para acuerdos de transformación social o territorial. Puede funcionar para acuerdos de corto plazo en las mesas.

Dos de las tres mesas con las que se tienen actualmente procesos de negociación, EMC y ELN, tienen como principio el cumplimiento de los acuerdos durante el tiempo de negociación. Si bien es un principio interesante no tiene un alto asidero en la realidad en relación a la complejidad de los acuerdos mismos, su alcance y en muchos casos la velocidad burocrática de implementación.

No obstante, cuando ya existe una oferta gubernamental adaptable como por ejemplo puede ser programas como Jóvenes en Paz para el caso de las negociaciones de Paz Urbana, esta oferta puede entrar

a interactuar como un incentivo para el avance de procesos que se encuentran estancados y que tienen posibilidad de avance (Shottas y Espartanos en Buenaventura, Valle de Aburrá).

La alta percepción de violencia versus las cifras de violencias.

La alta percepción de violencia no sólo se explica en el foco que tiene actualmente el país sobre guerras de alto impacto social y mediático como la que se está librando en el departamento del Cauca, ni sobre la expectativa generada en los inicios del gobierno de que los esfuerzos de negociación redundarían en reducción de violencia en todos los lugares del país. Sin embargo, lo que nos ha mostrado el análisis territorial es que las violencias que se asocian a la grave situación humanitaria están permaneciendo o bien silenciadas como en el caso del reclutamiento de NNA o bien con altas dificultades para la denuncia en zonas rurales y en municipios alejados.

En el mismo sentido, los datos de violencias muy impactantes para la población y directamente perpetradas por actores armados como la imposición violenta de normas, los asesinatos selectivos a líderes sociales y defensores

de DDHH y la permanencia en zonas de confinamiento y restricción a la movilidad no son suficientemente visibles. Por el contrario, los análisis territoriales nos indican que las personas están guardando silencio y que la capacidad de las instituciones tanto humanitarias como estatales para la recepción de denuncias ha venido a la baja desde aproximadamente el 2021.

Finalmente, el fenómeno de la extorsión debe ser tomado en cuenta por aparte porque los impactos del establecimiento de grandes mercados de extorsión tienen períodos altamente violentos enteramente contra civiles.

MENSAJES FINALES DE LA FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN PARA LA PAZ TOTAL

1

No puede ser plomo todo lo que venga. Si bien en muchos casos los incumplimientos de las mesas van a llevar a levantar ceses al fuego, es fundamental que las valoraciones de escenarios se realicen a escala regional. Una suspensión nacional del cese al fuego de forma abrupta puede llevar a un escalamiento violento sin capacidad de contención por parte del Estado, que incluso lleve a la población a optar por apoyar medidas que suspendan el estado de derecho local – ya de por sí frágil – a cambio de una protección básica en seguridad.

2

En vez de cese al fuego, cero la violencia contra civiles. Uno de los cambios que puede convocar a la población que está viviendo dificultades humanitarias es la transformación del cese al fuego bilateral con el Estado como incentivo, que puede continuar siendo muy relevante en el caso del ELN, es un llamado unificado tanto de gobierno como de sociedad civil local, nacional, sectores humanitarios, comunidad internacional a que cesen las acciones violentas contra personas civiles, incluyendo aquellas bases y organizaciones sociales que son percibidas como contrarias o incómodas para el grupo (comunidades y organizaciones indígenas, Juntas de Acción Comunal, organizaciones agrarias).

3

Es urgente detener el ciclo de expansión de los grupos armados. De todos. Si bien es cierto que el tipo de grupos armados que se tienen hoy representan un ciclo de violencia distinto es importante superar la dicotomía entre política de paz y seguridad para que el Estado pueda tener condiciones de cumplimiento de los acuerdos de paz vigentes y los posibles acuerdos con otros grupos. Esto implica necesariamente el fortalecimiento del monopolio de la fuerza en el Estado y también de la función de policía local especialmente en cuanto tiene que ver con los incrementos de extorsión y el uso de estas rentas para la expansión de estructuras de crimen organizado.

4

Una base jurídica más clara, un plan y un norte más estable en la política de paz son importantes, pero no toda estabilidad es jurídica. El gobierno nacional tiene una oportunidad de comunicar mejor y con mayor frecuencia no sólo los resultados, sino incluso los retos de la política de paz. Al mismo tiempo, la implementación del acuerdo de paz del 2016 y su desbloqueo son fundamentales para la recuperación de un ambiente de confianza no sólo en la voluntad, sino en la capacidad del Estado para llevar a cabo la política de paz.

5

Un solo Estado en territorio. Se necesita que el Estado actúe como uno solo a nivel regional, departamental y municipal. No obstante, los mecanismos para la realización de inversiones, obra pública e incluso para la implementación de cualquier plan de acción entre los que se cuentan los planes del acuerdo del 2016. Hay que simplificar mecanismos de implementación para poder hacer realidad concreciones incluso sencillas como infraestructura pequeña, vías terciarias y otras ofertas sumamente dispersas en la oferta institucional y unas autoridades locales con poca capacidad y recursos para actuar.

6

Proteger el mayor activo para la paz. Una paz no centrada en los actores armados es una paz más efectiva y protectora. Los ejercicios y herramientas de construcción de paz han tenido en Colombia a la sociedad civil como su mejor aliada. Las mejores experiencias, movilizaciones y acuerdos que han viabilizado cambios han sido protagonizados por organizaciones sociales, grandes movimientos por la paz, organizaciones de derechos humanos a nivel territorial que hoy no sólo tienen protección, sino que han sido especialmente afectadas en todos los ciclos violentos. Los sistemas de prevención de violaciones de DDHH son confusos y con bajos resultados, mientras que las instituciones tardan o sus respuestas no se basan en la mejora de la situación, sino en el cumplimiento administrativo de la función.



Pares

Fundación Paz & Reconciliación